

y favores de San Gonçalo, van cada dia en aumento, y la devocion, que crece con los prodigios, y espe-
ra con santa impaciencia, ver lo-
gradas sus finas, y amantes ansias.

CAPITULO XIII.

HONRAS, QUE ESTE
año hizo à la Orden de Predicadores,
el Papa Alexandro IV. glorioso
trunfo de 49. Martyres
hijos de esta Religion.

92

Aunque el no hallar en las memorias de nuestra Provincia, particular suceso, que toque à este año; seria bastante causa; para referir las noticias que promete este Capitulo, nos mueve mayor razon; porque seria especie de injusticia, defraudar à los lectores del gusto, y la utilidad, que los darà ciertamente la relacion de vno de los triunfos mas heroycos, que han ilustrado nuestra Fè. Y para dexar el campo libre à este peregrino suceso, diremos brevemente, las honras que debieron los Frayles Predicadores, à la benignidad del Sumo Pontifice Alexandro IV. Dexamos ya dicho, que muy à los Principios de su gobierno, restituyò Alexandro à la Orden; las gracias, y privilegios, que revocò su Predecessor Innocencio. Tambien diximos, que deseando el Papa conservar la pureza de la Religion, constituyò Inquisidores à muchos Frayles Dominicos, los quales haciendose cargo de esta importante confianza, trabajaron en este assumpto con toda prudencia, y zelo. En todas partes hallaron

muy à su favor los Magystrados Seglares, y Governadores, que como Catholicos, amparaban la Religion, y como politicos la publica quietud, que sin duda dependerà siempre de la pureza, y unidad de la Fè. Pero en Genova, Ancona; y Lombardia, tuvieron los Inquisidores algunas dificultades, y embarazos con el gobierno, que por varios motivos, pretendieron limitar su jurisdiccion: Acudieron los Inquisidores al Pontifice, quien para atajar estos inconvenientes, expidiò vna Bula, cuya data es en Agnania à 20. de Febrero. En ella concede muy amplia potestad à los Inquisidores, para que puedan proceder, hasta la deposicion de sus cargos, contra qualesquier Magystrados, y Governadores, que se opusieren à la execucion de sus officios. En esta Bula, que puede verse en los Annales, y en el Bulario, dize muchas alabanças de la Orden de Predicadores, encomendando à sus hijos el valor, y constancia con que hasta entonces avian servido à la Iglesia. Favor que la Religion estimò como muy singular; porque para los animos generosos; no ay mayor premio, que la dignacion con que el Principe califica el obsequio de sus Subditos.

93 Pero aun mayor motivo de su gozo, y de su aliento, tuvo la Orden de Predicadores, con el inclito triunfo; que en Sandomira; Ciudad de la baxa Polonia; constituyeron sus hijos. Fundòse el Convento de Sandomira, por los desvelos, y cuydadòs del glorioso S. Jacinto, quien atento à los progressos espirituales de aquella casa, embiò al Beato Fray Sadoc por Prelado de ella. Era este Religioso, insigne en Santidad, y letras: tomò el habito en el Convento de

Y por que mis-
tivos.

Darse los Superiores por entendidos de los asanes de los Subditos, es impulso à que los continen-

Mayor motivo al gozo de la Orden de Predicadores, los Martyres de Sandomira;

Era Prelado de aquella casa el B. Sadoc;

Con la devon de los ho, se amia Iglesia muy paz la peque Hermina.

Concede esta glesia à la Orden de Predicadores el Rey D. Juan III. de ella tiene principio el Convento de Amaranete.

Año 1260.

Por instancias del mismo Rey, concede el Papa IV. culto al bendito Padre en todo el Reyno de Portugal.

Autoridad que este año concedió el Pontifice à los Inquisidores.

Estiendole à toda la Orden de Predicadores, Clericatos X.

Culto Imperial de S. Gonçalo.

Bononia, el año de 222, siguiente al tránsito de nuestro glorioso Patriarca. En la Compañia de aquellos Santos Padres, aprovechò mucho, porque allí estaba reconcentrado todo el espíritu de la observancia; y el Beato Fray Jordán, que procuraba emplear tales sujetos en servicio de la caridad, le embió à Vngria, donde su predicacion, y su virtud, reduxeron innumerables Infieles à nuestra Fè. Parece que los Demonios anteveían los victoriosos frutos de su predicacion, segun el empeño con que intentaron impedir la. Muy recién llegado el Siervo de Dios à la Vngria, pretendió amedrentar à una legion entera de infernales espíritus, que con horribles lamentos le dezian: *A que has venido aqui? Sin duda à hazernos guerra, imitando à los Frayles de tu Orden, que han de ser nuestra destruccion.* El bienaventurado Padre, con la Cruz, y el nombre de Christo, triunfò facilmente de aquella vil canalla, cuya ofensiva refrena, y vence la heroycidad de la Fè.

94 El mismo útil fervor, que el Beato Sadoc, mostrò en la Vngria, fuè motivo para que la Religión le mandasse ir à Polonia, à coadyuvar las apostolicas fatigas de el glorioso San Jacinto. Presto conociò este los talentos del Beato Fray Sadoc, y para que los lograsse bien, le hizo Prior del cèlebre Convento de Sandomira, que lo fuè; así por el número de Religiosos, que llegó à tener, como por la utilidad que de èl resultò à todas aquellas Provincias, y principalmente por el glorioso triunfo de la Fè, que vamos à referir: Siendo cierto, que toda la grandeza de el nombre, y del aplauso, que dan las victorias, y meritos del mundo

son muy infimas, y totalmente vanos, si se comparan à los laureles inmarcescibles del martyrio.

95 Quando la casa de Sandomira, se hallaba en su mas floreciente vigor, padeciò segunda vez Polonia, la invasion de los Scithas, cuyo barbaro furor, zebado en las utilidades, y despojos que los años antecedentes facò de aquellas Provincias, bolviò este, con vn Exercicio tan insolente, como numeroso, governado por los Generales, Nobayò, y Celebuga, que con las violencias, y los robos avian ganado nombre illustre entre los de su nacion. Bien huvieran podido rechazar su furioso impetu los Polacos, si el grito de la injuria, y la consideracion del riesgo, huviesen vencido la natural tardanza de sus operaciones. Pero mientras pierden inutilmente los dias por deliberar los medios mas oportunos, para salir al oposito, dieron tiempo à los barbaros, para que penetrando à lo interior del Reyno, llenassen de sangre, y terror todo el País. Tarde conocieron los Polacos lo mucho que los dañò su tardança; porque introducido vniversalmente el miedo, se acobardaron los animos, que empleados en fazon huvieran librado su Patria de calamidades tan funestas, y aun ilustradola con la victoria. Tanto importa la prudencia que logra vna coyuntura, ò la tibieza, que la pierde.

96 Aunque Sandomira estaba mas expuesta al riesgo, enderezandose contra ella la marcha de los enemigos, no temian mucho, creyendo que el candaloso Vistula, que la sirve de profundo foso, bastasse à detener la precipitada furia de los barbaros. A los Frayles animaba otra mejor confiança con la

mc-

Prendas deste
insigne Varon.

Passa à Vngria
de orden del B.
Fr. Jordán, y el
Demonio in-
tenta amedren-
tarle.

Passa el B. Fr.
Sadoc à Polo-
nia.

S. Jacinto le
manda ir por
Prior de Sando-
mira.

Florece el Con-
vento en obser-
vancia, y nu-
mero de Reli-
giosos.

Mayor confian-
ça de los Re-
ligiosos.

Don vista à la
Ciudad los Bar-
baros.

Ocaciones de
los Frayles.

Invasion de la
Scithas contra
Sandomira.

Negligencia de
los Nacionales.

Caso raro, y
prodigioso que
asistencia à los
Religiosos Mar-
tyres.

Penetran los
Scithas lo in-
terior del Reyno

En la Kalenda
hallan escri-
tas con letras
de oro, las pa-
labras que le
prophetican.

Los vecinos de
Sandomira, se
afeguran con
la defensa del
Rio de Vistula.

memoria de la feliz libertad, que logro Vratislavia de los mismos Scithas en tiempo de San Ceslao. Pero la Providencia Divina, los prevenia otra victoria mas feliz.

97 Ya estaban los barbaros à la frente de Sandomira, detenidos solo en el embarazo del Rio, y meditando medios para su esguazo, quando los hijos de Santo Domingo, esforçaban sus oraciones, y sus ruegos, para que Dios librase la Ciudad del castigo que tenia tan cercano. No quiso su Magestad condescender à sus humildes suplicas, ò porque los vicios de aquel Pueblo, tenían ya provocado su santo enojo, ò porque convenia aquel azote para la enmienda, y reformacion de las costumbres; pero entre el mismo rigor dexò ver vn dulcissimo rayo de su piedad à los Religiosos. Acudieron estos à Maytines, y leyendo despues como es costumbre la Kalenda para el siguiente dia, se turbò al primer renglon el que la cantaba, hallando escritas con letras de oro, las siguientes palabras: *Sandomira passio quadraginta novem Martyrum*. Quiere dezir: *Mañana se celebra en Sandomira, el triunfo de quarenta, y nueve Martyres*. Apenas creia el Novicio à sus ojos, viendo en tan estraños caracteres, noticia no menos estraña. No acertaba, ni à callar, ni à leer; pero en fin, movido de impulso superior, cantò con voz mas dulce, que la que avia debido à la naturaleza: *Sandomira passio quadraginta novem Martyrum*. Turbòse todo el Coro, y aun la prudencia del Prior, no supò à que atribuir tan peregrino error; pidió el Libro para certificarse, y se aumentò su assombro, viendo escrito con rasgos de oro, las clausulas que el Novicio avia cantado. Mandò

se fuesen acercando los Subditos, para que todos fuesen testigos del admirable caso. Llegaron à leer con recatada obediencia, y pasò à santo horror la novedad. Despues que todos se huvieron assegurado del prodigio, desaparecieron aquellos caracteres poco à poco; mas el Beato Sadoc, penetrando con celestial luz, la mysteriosa significacion, entendì que aquel era vn anuncio, con que Dios prevenia à sus Siervos, se previnieffen à la proxima Corona del martyrio, y llevado de este pensamiento, los animò con la siguiente platica.

98 *Suelen los hombres, queridos hermanos, medir sus conveniencias, y sus esperanças, por el poder, y la grandeza de los dueños, à quien sirven; quan vanamente, lo sabemos por las santas escrituras, pues nos persuaden, y aun nos mandan, no pongamos à nuestra confiança en los Principes, à quien su elevacion no exime de los achaques de hombres, à los quales està como unida la veleidad, y la inconstancia; pero ni esta doctrina, ni la experiencia, ni los escarmientos, han sido bastantes para el desengaño, siendo muy pocos los que tienen valor para bolver las espaldas al mundo, y ponerse con fiel intrepidez, en manos del soberano Dueño que ni puede, ni quiere dexar de cumplir sus palabras, ò faltar à sus promessas. Entre estos pocos hemos debido à su bondad ser de este feliz numero, y oy quiera pagarnos con el premio mas dichoso, la pequeñez de nuestros servicios. Esse celestial oraculo, que acaba de leer el Novicio, que avete visto por vuestros ojos, gravado con doradas letras, habla sin duda con nuestra resignacion, y nuestra constancia. Dios quiere entregar al sangriento furor de los Scithas, esta Ciudad miserable, ò porque assi conviene à su justissima venganza, ò por otra oculta raxon de*

Penetrò el V. Fray Sadoc el mysterio, y exhorta à los Religiosos con la siguiente platica.

su inexorable providencia, que nosotros debemos obedecer, no examinar. Quiere su benignidad, que la misma tragedia, que viene con las señales de castigo, sea para nosotros el mas sublime premio. Esta hijos mios, es la valiente ocasion, en que debéis acreditar aquella heroica fineza, que aveis manifestado hasta aora, pues los quitales del amor, solamente se acreditan en el crisol de padecer. Dios es el absoluto, y Soberano Dueño de nuestra vida: luego resplandece la grandeza de su misericordia en admitir como voluntaria una accion, que es de Justicia, y que tenga en nosotros la dignidad de sacrificio la misma satisfaccion, que en su Magestad es supremo derecho. Alienense, pues, nuestra conformidad, prevengase nuestra obediencia, y esperemos entre afectos dulces, el termino feliz, que nos avisa su piedad. A todos llama; porque como infinito bien, quiere sea universal la participacion. Maria Santissima, esse numen tutelar de nuestra Religion, nos alcanzará de su Santissimo Hijo, la perfeccion de nuestros afectos, si la invocan como à Madre nuestros suspiros. Nuestras suplicas humildes son grata lisonja à sus piedades, como hemos experimentado tantas vezes: Hallenos la espada enemiga, fortalecidos con los nombres de Maria, y de Jesus, y sea ultima clausula à nuestro aliento, el glorioso espiritu, que nos ha fortalecido hasta aora.

99 Oyeron los Religiosos con tierna humildad la exortacion de su Prelado, y produciendo en su corazon los mismos afectos, derramaron algunas lagrimas, no por el sentimiento de acabar la vida, sino por gozo de que se acercaba la Corona. Quedaronse en oracion en el mismo coro, hasta el amanecer. Rayò el dia, y sin cuydar de algun alivio corporal, continuaron los santos ejercicios de la oracion, el coro,

y las amâtes suplicas con que rogaban à Christo, y su Santissima Madre fortaleciesse su corazon. No se veia en los semblantes, algun indicio de tristeza. Todos estaban alegres, y como animandose vnos à otros, para aquel ultimo examen de la Fè, la Esperanza, y la Caridad. Llegòse entretanto la hora de Completas, y como si estuviesen en circunstancias de toda quietud, y sosiego, baxaron à la Iglesia à cantarlas segun costumbre. Mientras tanto los Barbaros hallaron, ò hicieron seguro camino para vadear el Vistula, y entrando en la Ciudad, que no tenia resistencia, dieron al fuego, y à la llama sus edificios, y habitadores, sin perdonar, ni en estos la ternura, ò el sexo, ni en aquellos lo mas sumptuoso, ò mas sagrado. Vna parte del exercito, yà enfurecido con la fangre, y la victoria, llegò al Convento, al tiempo que los Religiosos cantaban con dulce melodia, la devotissima antiphona de la Salve. No refreno la irracional furia de los Barbaros, aquella sagrada, y dulce consonancia; antes bien irritandose mas con la celestial musica, como tigres rabiosos, acometieron la inocente tropa de los Siervos de Christo, y empezando por el Prior, los degollaron à todos. Vn Religioso de corazon menos fuerte, se avia retirado medroso à las bovedas de la Iglesia; pero viendo la constancia, y dicha de sus hermanos, fatisfizo la ignominia de su flaqueza, con el valor de ofrecerse à la crueldad sangrienta de los Barbaros, acusandolos primero la inhumanidad, y cobardia de pelear, donde no avia dificultad de vencer. Padeciò la misma fortuna que los otros, y tan propriamente fortuna, que por la

pe-

Efecto que la oracion de el Prior, hizo en los Religiosos.

Sin cuydar de otra cosa, que de disponerse al Martyrio, se están con grãde alegria en el coro.

Baxà à la Iglesia por la tarde à cantar completas.

Entran la Ciudad las Barbaros.

Avisan al Papa Alexandro IV. el Rey de Polonia, y el Arzobispo de Cracovia este successo.

Atencion con que le autoriza Alexandro IV.

Paña una parte del exercito al Convento y degollan los Religiosos que estaban cantando la salve.

Exhortacion de Frayle la cobardia con que le hizo escobar el miedo, citandose Martyrio.

Culto que el Santos Martyres logran entre los Polacos.

CAPITULO XIV.

CAPITULO GENERAL DE
Barzelona: Santo zelo de la obser-
vancia, que en èl manifestaron los
Disfuidores. Renuncia el oficio de
Provincial el Santo Fray Gil, y
le sucede el V. Fray Garcia
de Bulcos.

101

EL amor, y el
zelo, quando
se hermanan

con la prudencia, constituyen vn
Prelado caval; porque el amor sin
la feveridad, y el zelo, produce
vna direccion dèbil, y floxa, que
arruina la observancia; y al contra-
rio el zelo, sin la prudencia el de-
masiado ardor que en vez de fo-
mentar, enflaquece la virtud. En
el V. y Reverendo Humberto con-
currieron proporcionados el jui-
cio, el zelo, y el amor, y por esso
sus acciones con la authoridad de
Prelado, vnieron los cariñosos
afectos de Padre. Como tal mira-
ba, y atendia todas las Provincias
de la Religion, y quisiera multipli-
carse en muchos hombres, para as-
sistir à todas partes; pero ya que
no podia assistir personalmente,
suplia con las cartas llenas de fer-
vor, y espíritu, la ausencia forzo-
sa del cuerpo. La Provincia de
nuestra Espana, le debió amor es-
pecialissimo, considerandola Pa-
tria feliz de nuestro gloriosissimo
fundador, à cuyo influxo, nacia
aqui portentosos, y vtilissimos
frutos.

102 Pareció, pues, à su
prudencia, que aviéndose ya cele-
brado en los otros Reynos Capitu-
los Generales, era justo no olvidar

O o o el

pequeña costa de vna breve muer-
te, ganaron el infinito premio de
la Gloria. Los enemigos creyeron
aver ganado así el odio que te-
nian contra los Frayles, como im-
pugnadores de la injusticia de sus
armas, del ningun derecho de sus
Conquistas; y sobre todo de la fal-
sedad de sus sectas. Mas la que los
Barbaros llamaron vengança, fuè
beneficio, que ilustrando la Fè de
aquellos Heroes, los ciñò la cor-
ona mas illustre, llenando el Cielo
de gozo, y de admiracion exem-
plar el mundo.

100 Reynaba à la fazon en
Polonia Boleslao, conocido en los
Annales de aquella nacion, con el
ilustre Sobrenombre de *Pudico*. Este,
y Prandota, Arçobispo de Craco-
via, embiaron Embaxadores al
Papa Alexandro IV. dandole noti-
cia del suceso. El Pontifice le oyò
con paternal ternura, y despachò
vn Breve, concediendo la misma
Indulgencia, que tiene la Iglesia
de Santa Maria de Roma, à los que
visitasen la de los Predicadores de
Sandomira, donde se guardan los
cuerpos de los Santos Martyres.
El dia dos de Junio, celebra toda
Polonia, el glorioso triunfo de es-
tos Campeones de la Fè, y es in-
numerable el concurso, que viene à
Sandomira à venerar sus Reliquias.
El Obispo Martin Cromero, que
escribió dilatadamente esta Histo-
ria, dize estàn beatificados estos
Santos Martyres, y que son seten-
ta, computando los Fieles Segla-
res, que fallecieron en compañía
de los Religiosos. Dichosa muerte
mil veces, la que juntò aun mismo
fin Religiosos, y Seglares, para
heroyco triunfo de la Reli-
gion Christiana.

Tom. II.

Año
1261.

Vision del zelo
el amor, y la
prudencia muy
aproposito pa-
ra el gobierno.

Bella templan-
za que estas
prendas tuvie-
ron en el V.
Humberto.

Su afecto à to-
das las Provin-
cias.

Y muy espe-
cial à España.

Baxá á la Ig-
lesia por la tarde
à cantar con-
pletar.

Entran la Ci-
dad los Bar-
ros.

Avisan al Papa
Alexandro IV.
el Rey de Po-
lonia, y el Ar-
çobispo de
Cracovia este
suceso.

Atencion con
que le autori-
za Alexandro
IV.

Passa vna parte
del Exercicio
al Conuento
deguellan
Religiosos
estaba cam-
do la fave.

Culto que es-
tos Santos Mar-
tyres logran
entre los Pola-
cos.

Remienda
Frayle la co-
bardia con que
le hizo efectuar
el miedo, em-
biendole
Martyria.

Determinase en el Capitulo General de Argentina, celebrar el siguiente en Barcelona.

Asiste à èl el S. Fr. Gil.

Razones que le mueven à este viage.

el de España, donde avia ilustrísimos Conventos, así en numero de Religiosos, como en letras, y santidad. Señalò, pues, en el Capitulo, que el año antecedente se tuvo en Argentina, el de Santa Cathalina Martyr de Barcelona, para celebrar el que correspondia à este de 61. Hallabasse el S. Fray Gil, entonces Provincial de esta Provincia, en el Reyno de Portugal; y aunque la distancia à Barcelona era mucha, y los años del Santo Provincial tan adelantados, no por esso dexò de prevenirse para el viage. Dos gravísimas consideraciones movieron al Santo Fray Gil para esta jornada, de que sin reparo alguno, antes bien muy conforme à toda justicia, debia estar dispensado. La primera, y mas poderosa en su animo, fuè no faltar al Capitulo para informar al General, y los Definidores el estado de esta floreciente Provincia, y tomar las providencias, que se requerian para mantenerla en tan dichoso punto. La segunda razon, fuè arrojar de sus ombros el peso del Provincialato, que le oprimia mucho; no porque en la realidad no estuviese aun muy a proposito para ejercerle, que hombres tales, aun quando muy viejos, y

Sentencia del Capitulo.

Fratri qui erat Prior, quando Dormitorium Barchironense fuit inceptum, & Fratibus, qui tunc erant ad dandum consilium, circa opera ex quorum negligentia, seu dissimulatione factum est, quod praedictum Dormitorium altitudinem, ab ordine praetaxatam excedit notabiliter, iniungimus tredecim dies in pane, & aqua, & totidem disciplinas. Et districtè iniungimus, quod domus, quae adhuc sunt faciendae, non sint altiores, quam in constitutionibus est taxatum.

postrados, hazen mas con su consejo, y resoluciones, que otros de mas fuerças, y menos años, sino porque los verdaderos humildes siempre se juzgan inhabiles para otra cosa, que obedecer.

103 Aviendo llegado à Barcelona el V. Humberto, y los demàs Capitulares, se celebrò el Capitulo; y porque se vea, quan ardiente, y santo era el zelo de aquellos primitivos Padres, referiremos algunas resoluciones, que tomaron para mantener el primitivo vigor de la observancia. El Prior del Convento de Barcelona, en cuyo tiempo se hizo la Fabrica del Dormitorio, y los Padres, que segun la constitucion, deben dar su dictamen para este, y otros negocios graves, llamados por este motivo Padres de Consejo, permitieron que aquella pieza, tuviese alguna mayor altura, ò bien fuesse, porque los Artifices juzgaron convenir así, ò bien porque creyeron que tan pequeña circunstancia, no era ofensa de la Ley. Con todo esso siendo acusados por otros Padres zelosos, se castigò este exceso, con el rigor que dize vna clausula de sus Actas, que es como se sigue:

EN CASTELLANO, DIZEN:

Condenamos al Prior, que era de este Convento, quando se fabricò el Dormitorio, y à los Padres, à quien segun nuestra constitucion, pertenecia dar consejo en esta materia, en trece dias de pan, y agua, y otras tantas disciplinas: Considerando que por su dissimulacion, ò su descuydo excede la altura del referido Dormitorio, notablemente à la que tiene señalada la Ley; y mandamos que en las

Celebrase el Capitulo en Barcelona.

Castigo que por vna falta leve se dà al Prior de Barcelona y otros Frayles.

Lo mucho que importa que zelen los Prelados estas que parecen menudencias.

Con el mismo rigor se procede contra el Provincial de Inglaterra.

Con justísima causa.

Dán à aquellos Padres muchas gracias al S. Fr. Gil, por su discreto cuidado.

casas que se huvieren de hazer en adelante, se guarde con todo rigor la medida, que para ellas esta señalada.

Tanto era el cuydado con que aquellos primitivos, y dichosos siglos miraban la observancia de las Leyes, y con razon; porque la tolerancia de vn pequeño descuydo, facilita la de otro mayor; y multiplicandose los exemplos, viene à parar insensiblemente à ruina muy grave, la omision de vna circunstancia, que importando poco en lo essencial de los estatutos, es summamente pernicioso en lo que influyen los exemplos.

104 Con la misma severidad, se castigò al Provincial, y Definidores de Inglaterra, absolviendo à este del Oficio, y privandolos à todos de poder ser Definidores, en el Capitulo General, y Provincial; antes que se passassen siete años, añadiendo à esta pena, la de ocho dias de pan, y agua, y trece disciplinas. La causa de este rigor, fuè vn decreto que ellos hicieron en el Capitulo Provincial de Inglaterra, escluyendo por su autoridad de los Estudios de Oxonia, todos los Frayles, que no fuessen naturales de la Isla. Y verdaderamente fuè justissimo el rigor, y bien fundado el sentimiento; porque debiendo todos los Religiosos tener vn alma, y vn corazon en Dios, como nos previene en su regla San Agustín, en nada debe ser tan ardiente el zelo, y tan zeloso el cuydado de los Superiores, como en oponerse con entereza, y animo Religioso, al mas pequeño principio de la division.

105 Como la Justicia libre de pasiones, y afectos tiené en vna mano los premios, y en otra los castigos, igualmente corrige las faltas de los descuydados, y premia la sollicitud de los zelosos. Assi aquellos mismos Juezes, que acabamos de ver tan severos con el Prior de Barcelona, Provincial, y Definidores de Inglaterra, dieron muchas gracias, y trataron con dulce amor al Santo Provincial Fr.

Gil. Miraban que entre la nieve de sus canas, ardia el zelo de la honra de Dios, y adelantamiento de la Orden; y aunque atendidas estas circunstancias, deseàran continuasse su oficio; les pareció razon condescender à sus ruegos, y permitir el descanso à quien tanto le merecia por los gloriosos trabajos, con que por tanto tiempo ennoblecìo la Religion. Quedò, pues, aceptada su renuncia, y el Santo Fray Gil sumamente gozoso, como quien toca la dulcura del puerto, despues del susto de la tormenta.

106 Para successor de tan gran Prelado, se requeria hombre de muchas prendas; y assi, aquel V. Congreso puso los ojos en Fray Garcia de Bulcos, hijo del insigne Convento de Predicadores de Zaragoza, y sugeto, à quien por su profunda inteligencia en la Theologia, y los derechos; y mas que todo, por su Religion, y observancia, se le podian fiar aun mayores empleos. Era cèbre su nombre en Aragon, por lo mucho que con su continua predicacion, y manejo de importantissimos negocios se avia dado à conocer en aquel Reyno. Fuè vno de los Testamentarios, que eligiò el Infante Don Alonso, quando dispuso sus cosas para la jornada, de que hablamos al cap. 46. del libro antecedente. Fuè Prior, y lo era, quando le fiò tan importante dependen-

Y le acepta el definitorio la renuncia de el oficio.

Sucedele en este cargo el V. Fray Garcia de Bulcos.

Prendas de este insigne Varón.

Puestos, y confianças que mereció al Principe de Aragon, y à la Orden.

Lo mucho que importa que zelen los Prelados estas que parecen menudencias.

Con el mismo rigor se proce de contra el Provincial de Inglaterra.

Con justissima causa.

Dán aquellos Padres muchas gracias al S. Fr. Gil, por su zelo discrecion, y cuydado.

Celebrado en el capitulo de Barcelona.

Castigo que or vna fibra ve se da el prior de Barcelona y otros rayles.

diencia el Principe de su Convento de Predicadores de Zaragoza, y exercitò este cargo, con tal prudencia, que todo su gobierno fuè dulcúra, sin dexar quejosa la Obervancia; gran primor de los que gobiernan, saber promover la utilidad de lo que importa, al favor de la suavidad que agrada.

107 La eleccion del V. Fr. Garcia, referida constantemente por todos nuestros Autores en este año, prueba claramente, que el Provincial Fray Arnaldo Segarra, no pudo suceder al Santo Fray Gil, ni en el primero, ni en el segundo Provincialato; y mas constando, que este insigne Varon era Provincial por los años de 253. quando ya avia cumplido su officio el Provincial Fray Pedro de Huesca. Por esso nos apartamos del computo del Maestro Diago, y seguimos en esta cuenta, el mas cierto de Fray Andrés Resende; pero pequeña circunstancia es para los virtuosos aciertos de vn Prelado, y otro esta variedad del tiempo, quando consta lo muy bien que entrambos cumplieron su officio, dexando admirables à la posteridad los exemplos, y memorias de su virtud.

Razones que convencen que el Provincial Fray Arnaldo Segarra no sucedió al S. Fray Gil.



CAPITULO XV.

FUNDACION DEL REAL Convento de Santo Domingo de Leon; muerte del Pontifice Alexandro; eleccion de Urbano, tambien quarto, y dichoso tránsito del Venerable Fr. Romeo, Cathalàn.

108 LA Ciudad de Leon, Metropoli del Reyno de este nombre, tan conocida por los heroycos triunfos de sus hijos, por la antiquissima nobleza que la ilustra, por los sumptuosos edificios que la adornan, por aver sido Trono de muchos siglos de los Reyes de nuestra España, y por las sagradas memorias, de muchas, y preciosissimas Reliquias, que la dan honor, y defensa, tiene por tradicion aver gozado la doctrina, y presençia del glorioso Santo Domingo, y aun ser fundacion del glorioso Padre el Convento de la Orden, que ay alli. Fundase esta piadosa opinion en el grave testimonio de hallarse en la Iglesia Cathedral vna firma del S. Patriarca. No se aya en nuestras Historias noticia positiva; pero siendo el bendito Santo, aunque Vassallo de los Reyes de Castilla, descendiente de aquella heroyca rama de los Guzmanes, que hizo asiento en aquel Reyno, y dura muy gloriosa en la excelentissima Casa de Toral, no es improvable, que el Santo como agradecido, y como atento, visitasse al Rey D. Alonso en su tránsito à la Ciudad de Santiago, y mas quando para los zelosos intentos del glorioso Padre,

conç

Grandezas de la Ciudad de Leon de España.

Los primeros hijos de San Domingo predicaban en esta Ciudad, Reyno. Lugar que dà la Princesa al Convento de Leon

Es fundacion real, así como es de muchos Privilegios Reyes,

Los Moradores de esta Ciudad se precian de aver logrado en ella por Predicador à S. Domingo.

Otro fundamento de esta opinion.

conducia mucho establecer su Orden en vna Ciudad, que por su poblacion, y circunstancias, era entences, y serà siempre de las principales de España.

109 Como quiera que sea, consta que los primeros Frayles, que vinieron à España, predicaron en aquel Reyno, con tanta vtilidad, como gusto de sus moradores. La Provincia tiene señalada la fundacion de este Convento, en el corriente año de 61. y atendiendo à esta antigüedad, le concede el nono lugar en los Capítulos, y Juntas. Siempre fuè Casa Real, debiendose su primera fundacion, ò por lo menos reedificacion, que mereció tal nombre, al Rey Don Alonso el X. Es prueba irrefragable, el Privilegio del Rey D. Fernando el IV. por el qual confirma los de los Reyes sus antecessores, dando esta causa: *Porque este Convento es ochura del Rey D. Alonso, mio Abuelo, è del Rey D. Sancho, mio Padre, è mio, &c.* Lo mismo consta de otro Privilegio del mismo Principe, en que concede al Convento de Leon, vn escusado de 16. lugares en aquel Reyno, y Principado de Asturias, confirmando el motivo antecedente por las palabras que se figuen: *Porque el Convento de los Frayles Predicadores, del Monasterio de Santo Domingo de Leon, ovieron siempre merced de los Reyes, onde yo vengo, è por que he amor espiritual à toda la Orden, è he muy gran voluntad de llevar adelante el sobredicho Convento, è por les facer bien, è merced, tengo por bien de dàr al Convento sobredicho, vn escusado, que sea de la Quantia mayor, en cada vno de estos Lugares, que aqui serà dichos; en Oviedo, en la Puebla de Xixon, &c. Que sean quitos de todo vso perdido, &c. Et mando que recudan à los dichos*

Frayles, con todos los pechos, &c. Dada en Leon à 5. de Febrero, era de 1343. que es año de 1307. Otros muchos Privilegios, guarda esta Casa de los Reyes suceßores, y ha logrado la continuacion de todos ellos, hasta nuestro amabilísimo Rey, y Señor D. Phelipe V.

110 Oy retiene esta Casa el titulo de Real, aunque yà no sea del Patronato de nuestros Reyes, que para premiar los heroycos servicios, que reconocian à los Señores de la Casa de Toral, entre otras mercedes señalaron este Patronato. Con gusto grande, concurrieron por su parte los Religiosos, à que estos excelsos Principes, lograsen el Patronato del Convento, considerando continuada en ellos la Real sangre de nuestro glorioso Patriarca. A esta razon mas poderosa que todas, se juntaba tambien la gratitud; porque estos Señores, favorecieron siempre con mucha generosidad al Convento de Leon, atendiendo los meritos de su santo pariente, y la exemplar vtilidad, que daban los Frayles en todo el Reyno. Quando los Señores de Toral, tomaron el Patronato, hizieron grandes beneficios à esta casa. Señalaron 400. ducados de renta perpetua sobre algunos Beneficios de su presentacion, trayendo de la Corte Romana las Bulas, y despachos que se requerian. Dotaron perpetuamente la Missa Mayor en 500. ducados de renta, situada en las fincas mas seguras de sus Estados, y queriendo huvièsse en su Convento vn Lector de Theologia, fundaron vna Cathedra, señalando por dotacion perpetua, el Beneficio, y Patronato de Rioseco de Tapia.

111 No contentos estos Señores, con aver hecho à esta casa

Han confirmado estos los Reyes suceßores hasta nuestro Phelipe V.

Pasò este Patronato por merced de los Reyes à la excelentísima casa de Toral.

Con gusto de los Religiosos por ser esta casa la de N. glorioso Padre, y por el favor que debian à estos Señores.

Dotaciones que hizieron los Señores de Toral, quando tomaron el Patronato.

Fundan vna Cathedra de Theologia.

Aumentos de la Fabrica.

Los primeros hijos de Santo Domingo predicaron en aquella Ciudad, y Reyno. Lugar que à la Provincia al Convento de Leon.

Es fundacion real, así consta de muchos Privilegios de Reyes.

Grandes de la Ciudad de Leon de España.

Los Moradores de esta Ciudad se precian de aver logrado en ella por Predicador à S. Domingo.

Otro fundamento de esta obra.

fa las singulares mercedes que acabamos de referir, explicaron su devocion, y grandeza, aumentando magnificamente la fabtica, principalmente de la Iglesia, que es sumamente capaz, y de Arquitectura primorosa. La Capilla mayor, es vna de las mas bellas, que ay en toda la Orden, pues sobre ser toda de piedra de Silleria muy blanca, y tener vna proporcion admirable en longitud, latitud, y altura, la adornan sobre muchas molduras, relieves, y lazos, dos magnificos sepulchros, vno del Ilustrissimo Señor Don Juan de Quiñones, Obispo de Calahorra, y otro de Don Martin de Guzman, Señor de Toral, y sugeto bien conocido por su valor, y su destierro. En estos, la piedra contra su indocilidad, obedeciò tanto al cinzel, que así en los bultos de estos dos Señores, como en los adornos de follages, trofeos, virtudes, y geroglificos, que los rodean todos, parece mas, que los produjo allí la naturaleza, que no desvelo, ò afan de la Arquitectura. Ocupan estos todo el espacio, que al lado de los dos Coraterales de Epistola, y Evangelio, dexan dos fachadas muy espaciosas, igualandose à toda su dimension, desde el medio punto de los arcos, hasta el pavimento con que hermocean, y autorizan magnificamente toda la obra.

112 Ilustran tambien este Convento, santissimas, y preciosissimas reliquias. Vna de ellas es el salero, que sirviò la noche de la cena, en la mesa de N. Señor Jesu-Christo, illustre memoria del sumo beneficio de la Pasion de Jesus, y de la institucion del Santissimo Sacramento del Altar. Guardase este riquissimo Thesoro, en vna caja

de plata sobredorada, su materia es la preciosissima piedra Calzedonia, la misma que la del Caliz que sirviò en aquella sacrosanta funcion, y guarda la santa Iglesia de Valencia, està guarnecido todo con delicado primor. En el adorno se leen, por vna parte las primeras palabras de la Salutacion Angelica, y por otra en Caracteres Goticos, el testimonio de ser el salero de la Cena. Es grandissima la devocion que toda la Ciudad tiene con esta santa reliquia, y el concurso, que viene à nuestra Iglesia para adorarle, el dia de Jueves Santo, el vuico en que le muestra al Pueblo vn Religioso, revestido de Roquete, y Estola, y Palia por los ombros. Nosotros hemos tenido la fortuna de adorar, y venerar muchas veces esta santa memoria, los años que vivimos en este Convento, leyendo Artes. Tiene tambien vna Cruz, en cuyo centro se adora vn pedazo de la Cruz de Christo. Dos cabeças de Virgenes; vna de la Patrona de Paris S. Genoveja, y otra de aquellas once mil, que murieron, victima inocente de la Castidad. Vna piedra de aquellas con que apedrearon al glorioso Proto-Martyr San Estevan. Ay tambien reliquias de N. glorioso Padre Santo Domingo, S. Vicente Ferrer, y San Pedro Martyr, y pocos años ha dexò à esta casa vn Cavallero Indiano Don Antonio de Silva, vn gran huesso de la espalda de Santa Rosa, engastado en oro.

113 Aunque las referidas circunstancias, hazen muy celebre este Convento, lo es mucho mas por la observancia, y virtud que han practicado, y practican sus hijos, y moradores. Floreciò desde sus principios, en doctrina, y san-

Adornos de la
Capilla Ma-
yor.

Preciosissimas
reliquias que
tiene este Con-
vento.

Salero de la
cena de N. S.
Jesu-Christo.

Utilidad espiri-
tual, que de
ella resultò à
la Ciudad, y
sus contornos

Devocion que
con esta Santa
Reliquia, tu-
nen los veci-
nos de Leon.

Honras que
han debido
siempre à la
Ciudad, y à la
S. Iglesia.

Reliquia de la
Cruz de Christo.

Y las illustres
Comunidades
de S. Isidro, y
S. Marcos.

Otras Reli-
quias.

Observancia
deste Convento.

El venido e
Convento hi-
jos muy ilus-
tra.

utilidad espiritual, que de ella resultó á la Ciudad, y sus contornos

Utilidad espiritual, que de ella resultó á la Ciudad, y sus contornos

Devocion que en esta Santa reliquia, en los vecinos de Leon.

Honras que han debido siempre á la Ciudad, y á la S. Iglesia.

Y las illustres Comunidades de S. Isidro, y S. Marcos.

Otras Reliquias

Observancia de este Convento

Ha tenido el Convento hijos muy illustres.

tividad, firviendose de estos atributos, para vtil edificacion; no solamente de aquella Ciudad insignie, sino tambien para el aprovechamiento espiritual de los habitadores de aquellas montañas vecinas, que hacian incultas la aspereza, y la distancia. Con estos trabajos merecieron el afecto de aquella Ciudad, y del Ilustrissimo, y Venerable Cavildo de su insignie Iglesia. La Ciudad ha favorecido, y favorece en todas sus occurrencias à esta Casa; y la Santa Iglesia, no solamente la ha ayudado con sus limosnas, sino que compadeciendo de la estrechez, con que vivian los Religiosos por su mucha pobreza, pidió al Pontifice Leon X. permiso para fundar en esta casa vn Colegio de Religiosos pobres; consta de la Bu'la, cuya data es en Roma, à 15. de Abril, de 1518. No son menores las honras, que à esta Comunidad hazen las dos muy insignes de S. Isidro, y S. Marcos. Esta de Cavalleros Freyles, de la Orden de Santiago; y aquella de Canonigos Reglares del Preexcelso Padre San Augustin. La nobleza, y el Pueblo professan vna tiernissima devocion à este Convento, y los asisten, y favorecen quanto alcançan sus medios. Los Religiosos agradecidos à tanta piadosa vrbánidad, procuran corresponder con todos los esfuerços de su atencion, y sin duda pagan gran parte de estas nobles deudas con la enseñanza de las Artes, y Theologia Moral, y Escolastica; cuyos estudios florecen admirablemente en este Convento, y de ellos han salido esclarecidos Varones. Los grandes hijos, que ha tenido esta Casa, iremos tratando en los años correspondientes, sintiendo mucho nos aya defraudado de muy im-

portantes noticias el lastimoso incendio, que segun tradicion, padeciò antes del año de 400. en que perecieron los instrumentos, y libros, que las acordaban. Con todo esso han quedado bastantes noticias para que sea illustre, y gloriosa su fama.

114 Este año falleciò con vniversal sentimiento de la Iglesia Alexandro IV. vno de los mayores Pontifices, que ha tenido la Silla de San Pedro, que llenò dignamente siete años. Resistiò en valor à las tyrantias de Eccelino, y à las injustas pretensiones de Manfredò. Defendiò con amorosa valentia las Ordenes Mendicantes, condenando los errores de Guillermo de San Amor, y los otros sus sequaces, que las impugnaban. Procurò establecer la paz en la Italia, deteniendo las violencias de los Gibelinos, y Huelfos, que la destruian. Fuè en fin, vn Varon, en quien la mansedumbre exaltò la prudencia; la prudencia, à la santidad; y juntos estos excelentes dotes, constituyeron vn Pre'ado caval. Los hijos de las dos Ordenes de Predicadores, y Menores, deben estàr perpetuamente agradecidos à su memoria, pues los llenò de Privilegios, honores, y gracias.

115 Dos meses, y dos semanas estuvo vaca la S. Sede, despues del fallecimiento de Alexandro; porque aviendo quedado solos ocho Cardenales, se dividieron en muy contrarias opiniones; y no conviniendo entre si para elegir vno de el Sacro Colegio, conspiraron todos con vniformidad devotos en elegir à Jacobo Trecense, Patriarcha de Jerusalem, sugeto à quien la literatura, la piedad, y los gravissimos cargos, y legaciones Apostolicas, que en el Oriente, y el Sep-

Faltan muchas memorias por vn incendio que padeciò esta casa.

Fallece este año el Pontifice Alexandro IV.

Sus heroycas prendas.

Lo que favoreció las Ordenes de Predicadores, y Menores.

Sucedele Urbano IV.

tentrion administrò prudentísimamente, hizieron muy benemerito de este supremo honor. En su Coronacion tomò el nombre de Urbano IV. y para acreditar su amor à la Orden de Santo Domingo, quiso Coronarse en nuestro Convento de Viterbo, llamado *Santa Maria ad Gradus*. Así premiaba Dios los meritos de Santo Domingo, con la inclinacion que los Sumos Pontífices mostraban à su Orden.

116 Este año murió en Carcafona el V. P. Fray Romeo, natural del Lugar de Libia, que dista vna legua de la Ciudad de Puicerdàn, en Cathaluña. Aviale dado el habito el B. Fray Jordàn; y con èl la pureza, integridad, y candor de sus costumbres. Por su mucha prudencia, y gran zelo de la Observancia, le confirió el mismo B. Fray Jordàn el Provincialato de la Proença, que administrò santamente quatro años; despues fuè Prior de los Conventos de Leon, y de Burdeos; y en ambos fueron su gobierno, y su vida muy propios de vn hijo de Santo Domingo. Entre otras virtudes tuvo con extraordinaria fineza, la devocion de Maria Santísima, à quien amaba con tal devocion, y ternura, que no podia vivir sin regalar su memoria, ilustrar su entendimiento, y encender su voluntad con los efectos de esta Reyna de la Gracia. Mil vezes rezaba todos los dias la Salucion Angelica, y para encenderse mas en el amor de su Señora, repetia muchas aquel verso del Psalmo 126. *Cum dederit dilectis suis somnum ecce bared tas Domini Filij merces fructus ventris*. Era tanta la ansia de repetir este verso, que que quando rezaba con otros las Visperas de Nuestra Señora, pro-

curaba siempre le tocasse à èl decirle; y quando por algun accidente le salia mal la cuenta, le arrebatava al compañero de la boca; empeno, que parecerà puerilidad, sino le governasse la devocion, que tiene tambien aquellas delicadezas, que pareciendo nimiedades en lo amoroso, son vno de los mas ciertos indicantes del cariño.

117 En fin, lleno de dias, y meritos, se retirò à Carcafona para gozar tranquilamente las quietudes del retiro, y dedicarse al obsequio, y al amor de Maria Santísima. En este Convento vivió algunos años con mucha tranquilidad, y gozo: y aviendole dado la vltima enfermedad, y dispuesto para ella con los Santos Sacramentos, bolvió todo su corazon à implorar los auxilios, y favores de su adorada Reyna. Estando yà en los vltimos terminos de la vida el compañero que asistia, pareciendo que el enfermo estaba sossegado, se fuè à descansar vn poco. No bien avia empezado à dormir, quando despertò à la dulce armonia de vna voz Angelica, que cantaba aquel verso, *Cum dederit, &c.* tan frequentado de Fray Romeo. Levantòse à toda prisa, y apenas llegò à la celda del enfermo, quando le viò espirar tranquilamente. Dieron sepulcro à su cadaver en el Cementerio comun, en el qual estuvo el largo tiempo de 24. años. Pero como la muerte no huviesse hecho olvidar sus excelsas virtudes, los Padres de Carcafona determinaron darle vna mas decente; y abriendo la antigua, hallaron su cuerpo tan entero, y sin señal alguna de corrupcion, como quando estava vivo. Los Religiosos muy alegres con este nuevo testimonio de la fantidad de su hermano,

Tambien muy amante de los Predicadores.

Coronase en el Convento de la Orden.

Memorias del V P Fr. Romeo Cathalan.

Su prudencia para el gobierno.

Su devocion, y ternura con Maria Santísima.

Retirase à Carcafona, y muere tranquilo, y santamente.

Oyete milagrosamente en su tumba, la dulciora de aquel verso.

Después de 24. años, se halla sin corrupcion alguna su cuerpo.

Añ

1262

Escrive el no Pont Urbano al titulo Ger de Bonon

mano, colocaron su cuerpo en el Sepulchro prevenido, que era muy sumptuoso, gravando en su frente estos dos versos, que explican con

brevidad aunque poco culta su exemplar observancia, y el rendido amor, que profesò à Maria Santissima.

Hac sunt, in fossa Fratris Venerabilis ossa dicti Romæ, qui fuit Arca Dei. *Hic Iesum, atque piam dilexit, Valdè Mariam.*

CAPITULO XVI.

VARIOS SUCESSOS DE la Orden, y fundacion del Convento de Ciudad Rodrigo.

Año 1262.

118 FUE cèbre el Capitulo General, que este año cèbrò en Bononia la Orden de Predicadores, por el Breve con que le honrò el nuevo Pontifice Urbano, con la siguiente inscripcion: *Urbanus IV. Servus Servorum Dei. Dilectis Filijs Magistro, Prioribus, & Fratibus Prædicatorum, in Generali Capitulo Bononia Congregatis S.* Dirigiasse este Breve, cuya data es en 13. de Abril, à que aquella Santa Congregacion, hiziesse oraciones, y sacrificios para que Dios diese acierto al Pontifice, en el gobierno de la Iglesia, y los dificultosos accidentes, que avian ocurrido en Tierra Santa. El General, y los Definidores, respondieron con reverente sumision, agradeciendo la paternal confianza del Vicario de Christo; y no solamente executaron ellos en Bononia, lo que este les mandaba; sino que escribieron à todas las Provincias, para que se obedeciesse con todo cuidado el mismo assunto; pues fuera de la obligacion comun, que todos tenian, la hacia muy parti-

cular tan benigna, y paternal memoria.

119 En el Capitulo, se hizieron Decretos muy rigurosos, à cerca de la observancia; principalmente en la parte que tocaba à la pobreza, no porque aun se huviesse conocido contravencion grave, sino porque el suceso de Barcelona, excitò el zelo de aquellos Padres à cerrar todas las puertas que pudiesen dar alguna entrada, ò pretexto à la licencia, en tan importante punto. Determinaron tambien, que el dinero concedido, para comprar libros, ò quadernos, no pudiesse dedicarse à otro uso, siendo los libros, la armeria espiritual que necesitaba vna Religion, que andaba siempre batallando contra la heregia, el Mahometismo, y la Sinagoga. Prevencion propria de aquellos Padres, que teniendo à los ojos, y en el corazon las obligaciones de su Instituto, querian se conservassen inviolables los medios de cumplirle.

120 El Pontifice continuando su amor à la Orden, despachò en este primer año de su Pontificado vna Bula, su data en Monte-Flacon, en 28. de Julio, por la qual ordena, que en los Reynos de Aragon, y Valencia, y en el Principado de Cathaluña, solamente los Frayles Dominicos, puedan exercer el Oficio de Inquisidores, por el mucho fruto (dize la Bula) y buena administracion que dichos Religiosos avian dado

Decretos muy rigurosos que hizo este Capitulo en orden à la S. Pobreza.

Bula en que el Pontifice manda que solamente los Predicadores exerciten el officio de Inquisidores en Aragon, Cathaluña, y Valencia.

Recirase à Calona, y more crancali, y lancamam

Escribe el nuevo Pontifice Urbano al Capitulo General de Bononia.

Oyese milagrosamente su transito, la dulcura de aquel verso.

Despues de 24. años, se halla sin corrupcion alguna su cuerpo.

en aquel empleo. Y así se executò esforçando esta orden del Pontifice el valeroso Rey Don Jayme, quien siempre mantuvo singularissimo afecto à la Orden, hallando cada dia nuevos motivos en las virtudes singulares, y santo zelo del bien de sus Vassallos, que veia arder en el corazon de los Predicadores.

Fundacion del Convento de Ciudad Rodrigo.

121 En este año ponen los Historiadores, la Fundacion de el Convento de Ciudad-Rodrigo, no porque conste ciertamente, sino porque no aviendo instrumentos de sus principios, se governaron por el Libro de la Provincia, que le tiene registrado este año, y le dà en los Capítulos el lugar dezimo. Sabese sin duda llegaron à esta Ciudad, à vn mismo tiempo los hijos del Seraphico Padre S. Francisco, y los de su amante hermano Santo Domingo. Vnos, y otros hallaron mucha oposicion en los Canonigos de aquella Cathedral, las que vencieron sufriendo, y sofegaron callando. Por nuestra Religion sacò la cara el Rey D. Alfonso, escribiendo à los Alcaldes, y Concejo de Ciudad Rodrigo, que la Orden de Predicadores, era cosa muy suya, que estaba debaxo de su real proteccion, y que seria injuria grave de su Magestad agraviarla, y contradecirla. Con la modestia de los Frayles, y la recomendacion del Rey, se allanaron las cosas, y se concediò à los Frayles la Parroquia de Santiago, que diò Advocacion al nuevo Convento. En èl vivieron los Frayles más de vn siglo, aunque con mucha estrechez, y pobreza; pero estas penalidades, no embarazaron que asistiesen con santo empeño à los acostumbrados ejercicios de Predicar, confessar, asistir à los en-

Llegan juntos à esta Ciudad Menores, y Predicadores, y hallan mucha contradicion.

Cedula Real con que los ampara el Rey D. Alfonso.

Con su observancia, y caridad, ganan los Frayles el afecto de todos.

fermos; y à todas aquellas obras de piedad, que podian ser vtil edificacion de las almas. Con esto se convirtiò en benevolencia la contradiccion, y los Frayles vivian gustosos entre sus trabajos, porque podian atender la vtilidad de sus proximos

122 Pero las guerras, que la muerte del Rey Don Fernando de Portugal, encendiò entre este Reyno, y el de Castilla, fueron causa de que el Convento de Santiago se demolieffe, y los pobres Frayles quedassen sin casa, ni otro abrigo, que el de su conformidad. Despues que se sosegò el furor de la guerra, recurrieron los Frayles al Pontifice Gregorio XI. quien despachò vna Bula al Obispo de Zamora, para que con el asenso del de Ciudad Rodrigo, señalasse à los Frayles Predicadores, sitio para que edificassen nuevo Convento. Don Alfonso (así se llamaba el Prelado de Ciudad Rodrigo) obediò la Bula, y el dia de todos Santos del año de 374. los concediò vnas casas vecinas à la Iglesia de S. Domingo; y segun se colige, concediò tambien la misma Iglesia, que oy se halla incorporada dentro del mismo Convento; y en vna sala de èl, memorias de este antiguo Templo, que afirman aver sido Parrochial. En este sitio fueron levantando el nuevo Convento los Religiosos, parte à costa de alguna hacienda, que les avia dexado la calamidad, y parte con los socorros, y limosnas de los fieles. Cuidaron principalmente de la Observancia regular, conociendo, que sobre ser su obligacion, à ella avian debido la benevolencia, y favores que dexamos insinuados.

123 Edificado el Convento, y prosiguiendo los Religiosos

Arruinase este Convento en las guerras de Portugal, y Castilla.

Reedificase en otro sitio que se llamaba S. Domingo.

Donaciones que la Reyna D. Leonor, y el Infante su hijo hicieron à este Convento.

Patronato d Convento.

Il. mo. en

en su buen porte, y exemplo, lograron algunas donaciones de tierras, y viñas, que daban escafamente para mantener algunos pocos. La Reyna Doña Leonor, muger del Rey Don Fernando de Aragon, diò à esta casa cinquenta cantaros de vino, y cinquenta fanegas de trigo de renta perpetua, situado todo sobre el novento de su Villa de San Felizes de los Gallegos. Dura oy à favor del Convento este beneficio; porque aviendo pasado dicha Villa, primero al dominio del Marquès de Villena, Don Juan Pacheco, y despues al del Duque de Alva, entrambos señores mandaron à sus Mayordomos, pagassen esta renta, como carga, que en la possession de aquella Villa, dexò la Reyna Doña Leonor, y despues su hijo Don Pedro, Infante de Aragon.

124 El Patronato de esta casa, se diò el año de 1479. à Don Diego de Silva y del Aguila, hijo de Don Fernando de Silva y de el Aguila, y à Doña Mayor de Silva, como su Tutora, diò aquella Comunidad la Capilla Mayor. Confirma de Escritura, que passò ante Antonio de Isla, Escrivano de dicha Ciudad, en 3. de Octubre del año referido. Verdad es, que el derecho de este Patronato no se aclarò hasta el año de 605. pues otros muchos Cavalleros, y señores de aquella Ciudad, se enterraban en la Capilla Mayor. Afsi se colige del Testamento, que Doña Maria Lopez Pacheco, muger de Don Tristan de Silva, otorgò el año de 1459. en que se lee la siguiente clausula: *Si muriere de esta enfermedad, mando, que me entierren en el Convento de Santo Domingo, en el Choro, donde se dice la Missa Mayor; y donde està enterrada mi madre, Isabèl*

Tom. II

Alfonso, y Tristan mi marido. En otra clausula dexa al Convento su lugar de Matahijos; y ordena, que la renta se divida por mitad en vna Capellania de Missa diaria, que en los Lunes debia de ser Cantada, y de Requien; y los Sabados de N. Señora, y en su proprio Altar. La otra mitad, aplica à reparos del Choro, y Capilla Mayor; de que se colige, no solamente estaban enterrados en dicha Capilla su madre, y marido, sino tambien, que la miraba como propria; pues atendia la subsistencia, y mejoras de su fabrica. Mas determinando en el citado año de cinco, reedificar nuevamente esta Capilla, los señores Doña Mayor, y Don Fernando de Silva su hijo, se declarò el Patronato à su favor, con la condicion, de que los arcos de dicha Capilla, quedassen libres para entierro de sus deudos.

125 Ayen el Archivo de esta casa varios privilegios de Reyes, el yà citado de Don Alonso el X. Otro de su hijo Don Sancho, su data en Soria en 15. de Febrero de 1285. por el qual concede à los Frayles Predicadores del Reyno de Leon, las cosas siguientes: *Lo primero, que les fuesen guardados todos los Privilegios, y exempciones, que el Rey Don Alonso su Padre les avia concedido, y que se les guardassen en todo su Reyno, todos los Privilegios, y libertades que tuviessen de Roma, para poder Predicar, y Confessar, soterrar, è aver libremente quanto se les diese, è mandasse para sus necesidades. Lo segundo, que ninguno sea offado à quebrantar sus lugares, nè entrarlos por fuerza. Lo tercero manda, que ninguno sea offado à hazer en los Conventos de los dichos Frayles, tuerto, ninguna fuerza, nin demàs, nin ferir, nin prender asì en las casas, ni en las Iglesias,*

Privilegios de Reyes, que guarda esta casa.

ni en el compàs del Convento, ni sacar de allí cosa ninguna. Y manda expresamente à los Obispos, y Clerigos, que no hagan cosa alguna contra estos Privilegios. Lo quarto manda, que ninguno ampare los Frayles, que de esta Orden salieren, antes los cojan, y presos los entreguen à la Orden, para que ella los castigue. Lo quinto concede, que en cada lugar, que ovierè Convento, tengan un escusado de todo pecho, y de todo pedido, è que ninguno les demande cosa alguna de estos pechos sobredichos, ni de otros. Otro sì manda, que ninguno sea offado de facer tuerto à los Frayles, ni los deñoftrar, ni maltratar, ni à ellos, ni aquellos que los sirven. Estos Privilegios confirmaron otros muchos Reyes, como se puede ver en el Ilustrissimo Señor Obispo Monopoli, en el lib. 1. de su 3. part. cap. 66.

Bula notable de Alexandro IV. que guarda este Convento.

126 Guarda tambien el Archivo de este Convento, vna Bula del Papa Alexandro IV. dada en Agnania año segundo de su Pontificado, por la qual manda, que à los Frayles Predicadores, no se les pida, mitad, tercera, ni quarta parte funeral; y en virtud de esta Bula, venció el Convento los Clerigos de esta Ciudad, que pretendia deberseles la quarta parte de los funerales, cuya sentencia està en deposito. El Rey D. Enrique IV. concedió à esta casa quatro escusados de todo tributo, que segun el estilo de aquel tiempo, era lo mismo, que dár licencia para que los Frayles pudiesen elegir quatro criados, ò hermanos, los quales estuviessen libres de todas las imposiciones, que pagaban los otros Vassallos.

Estado presente del Convento.

127 En medio de la mucha antigüedad de este Convento, y de sus principios, que parece prometian progressos muy ventajosos, no se ha aumentado mucho esta

casa, que està oy reducida à corto numero de Religiosos, ni florecen en ella los estudios, pues solo se lee vna Cathedra de Moral: con todo esso debe mucho à todos los vecinos de aquella Ciudad antiquissima, y nobilissima. La Imagen de Nuestra Señora del Rosario, que en todas partes es la mas rica possession de los Frayles Predicadores, effiende en esta Ciudad, tan piadosa, y liberalmente sus influjos, que es el consuelo, y la felicidad de todos sus moradores. Ha pagado su Magestad la fee, y la devocion con muchos prodigios, de los quales, solamente referiremos dos para argumento, de lo que Ciudad Rodrigo debe al patrocinio de Maria Santissima del Rosario.

128 El año de 545. se hallaba Ciudad Rodrigo, y toda su comarca en vna suma afficcion, por la falta de agua, pues no aviendo llovido desde Enero, y estando yá muy adelante el Mayo, temian se malograssen los frutos; y yá empezaba à sentirse la carestia, con el mucho valor de los granos. Hizieronse varias Rogativas, Votos, y Procesiones; pero el Cielo siempre claro, y despejado de nubes, no dexaba esperar algun consuelo. Creciendo, pues, con la sequedad el sentimiento, y las quejas de los pobres, se juntò la Ciudad en Ayuntamiento para consultar las providencias que debian tomarse en lance tan sensible. Era Corregidor à la sazón Juan Nuñez de la Fuente, quien propuso al Ayuntamiento, que dos Cavalleros Regidores, fuesen à la Cathedral, para que el Cavildo nombrasse otros dos Diputados Canonigos, y todos juntos fuesen al Convento de Santo Domingo, à pedir al Prior, y la Comunidad, saliesse en procesion la Virgen del Ro-

Favores que debe Ciudad Rodrigo à la Imagen de N. Señora del Rosario.

Vno muy especial del año de 545.

Rosario, desde su Iglesia, hasta la Mayor, donde Cavildo, y Ciudad avian determinado hacer à su Mag. Rogativa por nueve dias, no sin esperança de que fuesen eficaces las suplicas para el remedio que necesitaba toda la tierra. El Prior, y los Frayles condescendieron gustosos, y ordenandose vna procesion solemnisima, à que concurriò el Obispo, Cavildo, Religiones, Nobleza, y Pueblo. No bien salì la Imagen de los umbrales de su Templo, quando el Sol, que entonces abraçaba con la mayor fuerza, se obscureciò repentinamente; cubriòse de densas nubes el Cielo, creyendo todo el Concurso, no avia de poder executarse la procesion por la lluvia. Con todo esso aquella fuè vna seña de las piedades de Maria, que gustò, que sus devotos gozassen los obsequios de su devocion. Entrò su Mag. en la Iglesia Mayor, y fuè colocada en vn Altar portatil con mucho adorno, y decencia, quedandose algunos Religiosos haciendo amante guardia à su devota Reyna. El dia siguiente se llenò la Iglesia del mismo authorized Concurso, y apenas empezó à cantarse la Missa de N. S. quando diò principio vna lluvia copiosa, y serena, que sin cesar continuò todos los nueve dias, assegurando la mas abundante cosecha en todo genero de fructos, que se avia visto en los antecedentes años. Pero bolviò la serenidad despues de los nueve dias, quando Maria Santissima del Rosario, avia de restituirse à su antiguo Trono, lo que se executò con la misma pompa, y magnificencia, y aun con mayor, porque venia la Santa Imagen, no solamente aplaudida de las grimas, y aclamaciones, sino de ofertas, y votos, que consagrò à su

Patrona, la agradecida devocion de aquellos Ciudadanos.

129 Tambien es muy celebre el prodigio, que en 14. de Junio del año de 600. obrò la Santa Imagen, con vn niño ciego. Consumieron sus Padres, lo mas de su caudal en remedios para su mejoría; pero inutilmente, pues ni el hijo la lograba, ni los Medicos daban esperança alguna. Antes bien el D. Lemus los defengañò como hombre de conciencia, diciendo, que quanto gastaban era en valde, porque no estava en disposicion de remedio, el achaque de su hijo. Mucho affligiò à los Padres del niño este defengañò; pero el amor de su Madre, porfiando contra la dificultad, apelò de la flaqueza de los medios humanos, à la eficacia de los Divinos. Llevò à su hijo à la Capilla de N. S. del Rosario, donde por nueve continuos dias rogò à la Virgen, que como Madre de affligidos, y como Reyna poderosa, se doliesse de su trabajo. El ultimo dia de la Novena, estando el niño junto à las gradas inferiores del Altar de N. S. recobrò repentinamente la vista, bolviendose à su Madre bañado en inocente gozo. Ella con mayor regocijo, dio muchas gracias à su Favorecedora Maria Santissima, y publicò el beneficio, que admirò à toda la Ciudad, donde era publica la fatalidad del niño, y el dolor de sus Padres. Otros muchos portentos debe Ciudad Rodrigo à la piadosa proteccion de Maria Santissima del Rosario, que debaxo deste titulo, explica con no sè que mayor ternura, los dulcissimos afectos de su in-

fluencia.

Otro.

Favores que
debe Ciudad
Rodrigo à la
imagen de N.
señora del Ro-
sario.

Vno muy espe-
cial del año de
545.

CAPITULO XVII.

FUNDACION DEL CONVENTO de Santo Domingo de Xerez de la Frontera, y noticias de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Consolacion.

Principios del Convento de Xerez de la Frontera.

Es fundacion del Rey Don Alonso el Sabio.

Pruebas deste hecho.

130 **E**L Rey D. Alfonso, continuando el Catholico ardor de su Padre, el Rey Don Fernando, proseguia con todo empeño la guerra contra los Moros de Andalacia, principalmente este año, en que Mahomad, y Hudiel, Reyes de Granada, y Murcia, antes Tributarios del Rey de Castilla; no solamente negaron el feudo, sino que rompieron la guerra, y con tal celeridad, y fortuna, que dentro de pocos dias, se apoderaron de Xerez, Arcos, Bejar, Ronda, Medina-Sidonia, y San Lucar. El Rey Don Alonso justamente irritado de la temeridad, y de la ofensa, juntò vn Exercito poderoso, con el qual recobró brevemente las Ciudades perdidas, y castigò el atrevimiento de los Reyes, bolviendolos à la sujecion de Tributarios. La primera Plaza, restaurada fuè Xerez de la Frontera, en la qual el mismo Rey, quiso fundar vn Convento de la Orden de Predicadores. Consta del Privilegio, que conserva el Archivo de aquella Ciudad, en el Libro, que intitulan de los repartimientos, y dize así: *Sepan quantos esta Carta vieren, è oyeren, quomo nos D. Alonso por la gracia de Dios, Rey de Castilla, &c. A servicio de Dios, y de la Virgen Santa Maria su Madre, è por gran*

favor, que habemos de hacer contra al Bienaventurado Santo Domingo, que fizo la Orden de los Frayles Predicadores, que fuè nuestro natural de Castilla, damos, y otorgamos à los dichos Frayres de su Orden, para hacer el Monasterio en Xerez, el Campo, y la Huerta, que es entrè la puerta de Sevilla, è la puerta de San Lucar. Este lugar ha por linderos, por las dos partes, las carreteras que van de las puertas sobredichas à Sevilla, è de la otra parte, la carretera que va à par del muro de la Villa, è de la otra parte el olivar, è debe aver el lugar libre, è quieto, è mandamos, è defendemos, que ninguno sea offado de ir contra esta Carta, &c.

Lo mismo prueban las inscripciones, que rodeadas de Leones, y Castillos, se hallan en muchas paredes antiguas del Convento, vna dize: *Alfonso X. sapienti Patrono Fundatori.* En la segunda Capilla Mayor, que tuvo el Convento, estaban debaxo de las Armas Reales, otra que con mas claridad, expresaba este Patronato, por las palabras siguientes: *Domitiana familia, magnis beneficijs à Rege Alfonso X. cumulata, quibus rependendis imparem se recognoscit, gratitudinem suam hoc monumento testatam esse voluit.* Pero bien, que este Principe favoreciese su nuevo Convento, con todos los socorros que cabian en las circunstancias de tantas guerras, y gastos, la fabrica se hizo con mucha pobreza, como se hacian todas las de aquel figlo, en que se llevaba dichosamente todo el cuydado, no la magnificencia de los edificios, sino la puntualidad de la observancia, y la exacta obediencia de las leyes. Con estos caudales, creció mucho el Convento en Santidad, y estimacion, siendo muy ytil; así à los vecinos de Xerez, como à los Pueblos cercanos, que como recién

Favor que hizo M. Santissima.

Tormenta que levanta ca del golfo Roías.

Acude el vallero, y su exortacion toda su con va al amp de la Re de la Gracia

Intersecciones que se hallan en esta casa, en confirmacion de este ultimo to.

Pobres y obsequancia: con que el príncipe pio.

Descubrieron Marinero: luces milagrosas, que ve navegando

Y se fols con su ce mia la bo ca.

sugetos à los Catholicos, necessitaban de mas cultura, y trabajo, que los otros.

131 Vn gran favor de Maria Santissima, levantò esta casa à la grandeza en que se halla oy. Navegaba à los Reynos de España desde Genova, vn Cavallero, natural de aquella Republica, con seis navios bien armados, y llenos de Mercaderias preciosas; pero como el mar no guarda respecto, ni à los thesoros, ni à las defensas, llegando yà cerca del golfo de Rosas, se levantò vna borrasca tan violenta, que no dexò esperança de evitar el naufragio, ni à los mas entendidos Pilotos. Micer Dominico (que así se llamaba el Cavallero) amaba tiernissimamente à Maria Santissima, y así con animosa confiança, assegurò el auxilio, como invocassen su favor, con penitente rendimiento. Todos obedecieron, porque tiene mucha eloquencia el peligro. Cerrò la noche, añadiendo nueva confusion con sus lobreguezes, à los miseros naufragantes; pero à vista del mayor riesgo, esforçaron las oraciones, y los votos pidiendo à la Reyna de la Gracia, que como Estrella, y Señora del mar, enfrenasse sus coleras, y restituyesse la bonança. Entre esta turbacion, y estos afectos subió vn Grumete à lo alto de vna Gavia, para registrar desde ella, si acaso por alguna parte del Orizonte, se descubria algun indicio de serenidad: Viò, no sin espanto, que à poca distancia, se dexaban ver dos luces, que navegaban derechas àzia sus, yà medio derrotadas naves. Clamò con toda la voz, luces: luces: à cuyo aviso subieron à la cubierta Micer Dominico, y algunos de sus compañeros, y con gran gusto repararon ser verdad lo que

el Grumete dezia, y que el mar, y el ayre calmavan al passo, que las luces se iban acercando à los navios. Llegò en fin, casi à bordo, vna embarcacion pequeña, en que venian las Antorchas, à cuyo arribo quedaron ayre, y mar totalmente sossegados. No podian penetrar, que Theforo encerraba el pequeño varco, aunque la promptitud del beneficio contra todas las Reglas de la Nautica, daba bien à entender, que alli se ocultaba algun gran mysterio. Y como en este Cavallero concurríessen à vn tiempo los dos impulsos de la gratitud, y el animo, mandò ap restar vn esquife, en que con tres, ò quatro compañeros, fuè à examinar el milagro; cuydado, que pareció efecto de vn valor agradecido, y fuè ordenada inspiracion del Cielo.

132 No bien llegaron, guiados de su mismo resplandor à las luces, quando vieron, que en vna nave muy pequeña, y en medio de las dos Antorchas, venia vna hermosa, aunque no grande Imagen de MARIA. Entonces conocieron el Autor de su felicidad, y aunque las lagrimas, y la ternura aprisionaban dulcemente las voces, y la lengua, avisaron como pudieron à los que estaban en las otras naves, que movidos de novedad tan dichosa, se arrojaron à los esquifes, y varcos para ver, y dár rendidas gracias à Maria Santissima, que los avia consolado en tanto riesgo. Cercaron con impaciente, y amante prisa la pequeña nave, que servia de Trono, à quien se le diò al Verbo Eterno, y cada vno, alternando los llantos con las voces, procuraba mostrarse alegre, y agradecido. Con la mayor decencia, que permitieron aquellas circunstancias, lle-

Favor que la hizo Maria Santissima.

Tormenta que se levanta cerca del golfo de Rosas.

Acude el Cavallero, y por su exortacion toda su comitiva al amparo de la Reyna de la Gracia.

Descubre vn Marinero vnas luces milagrosas, que venian navegando.

Y se sosiega con su cercanía la borrasca.

Micer Dominico salta en vn esquife, y va à reconocer las luces.

Hallan con mucho gozo suyo vna Imagen de Maria Santissima entre las dos Antorchas.

Conducen la S. Imagen à la Capitana, y la dan el nombre de N. S. de la Consolacion.

Favores que haze la S. Imagen.

Libra à Xerez del cerco.

Declara quiere tener su culto entre los Frayles Predicadores sus Capellanes.

Pretenden llevar al Convento de N. P. San Francisco.

Milagro que declara no ser esta la voluntad del Cielo.

llevaron à la Capitana la S. Imagen, à quien por el beneficio, que acabavan de recibir, intitularon de la Consolacion. Profiguriò despues con feliz viage Micer Dominico su derrota, hasta el Puerto de Santa Maria, donde diò fondo, y aviso à la Ciudad de Xerez. Con dos mercedes muy singulares, se declarò aquella Imagen Protectora de los Ciudadanos de Xerez, y de los Frayles Predicadores. La primera, fuè amedrentar à Aben-Juceph, que con Exercito numeroso avia puestofitio à esta Ciudad. La otra, hablando en vn sueño mysterioso à Micer Dominico, le dixo la pusiesse en vn Convento de Frayles predicadores; porque entre ellos querria ser reverenciada. El piadoso Caval'ero, inquire promptamente donde avia tales Religiosos; y aviendole respondido, que en San Francisco avia Frayles, que Predicaban, determinaron la Ciudad, y Ciferencia, llevar la Santa Imagen en procession solemne al Convento de los Menores, aviendola depositado primero en vna Hermita, poco antes fabricada, con el titulo de S. Maria de Gracia. Ordenòse, pues, la procession, con mucha pompa, concurso, y alegria. Pero aviendo puestofitio la Imagen en vnas andas para conducirla, no fuè posible moverla, aunque lo intentaron muchas, y varias personas; siendo asì, que su estatura no passa de tres quartas, y que es de muy poco peso la madera de que està labrada. Pero el peso le hazia el amor, y la inclinacion de favorecer à sus hijos los Predicadores.

133 Quedaron todos admirados, y confusos, ignorando el motivo de efecto tan milagroso; hasta que haciendo reflexion sobre el titulo de Predicadores, conociè-

ron, que Maria Santissima queria fuesen sus Capellanes los hijos de S. Domingo. Determinaron, pues, hazer segunda procession, y conducir la S. Imagen al Convento de Predicadores; y apenas tomaron estos las andas sobre sus ombros, quando sin dificultad alguna, se dexò la S. Imagen mover, y con alborozo grande de los Ecclesiasticos, los Nobles, y todo el Pueblo, llegò al Convento de Predicadores, que por entonces dispusieron vn Altar en la Sacristia, por ser la pieza mas decente. Luego empezò à demostrar Maria el fin con que avia venido à aquella casa, lloviendo milagros, y favores en todos los vecinos de Xerez, con que fuè forçoso facar la S. Imagen al Altar Mayor, para que la gozasse el innumerable concurso, que venia à implorar su piedad. Aqui estubo muchos años con singular decencia, hasta el de 1537. en que Jacobo Adorno ilustrissimo Cavallero Ginovès, edificò la sumptuosissima Capilla, en que oy se venera. Tiene el Convento en su Archivo, autorizados muchos, y portentosos milagros, que la Ciudad de Xerez, ha debido à la piedad de su Protectora. Despues que la S. Imagen entrò en esta casa, se aumentò asì en el numero de Religiosos, como en la grandeza, y magestad de los edificios. La multitud de gente, que acudia à venerar la S. Imagen, hizo precisa la ampliacion de la Iglesia, y Claustros; y no siendo suficientes los caudales, que ministraban los Fieles para concluir la Fabrica, la Ciudad el año de 1336. hizo la siguiente suplica al Papa Benedicto X.

Los Alcaldes, è Alguacil, Regidores, è Jurados de la noble Ciudad de Xerez de la Frontera, con humilde reverencia besamos vuestras manos, è se

Viene al Convento de Santo Domingo.

Y se coloca en la Sacristia.

Haze muchos milagros, y passa à la Capilla Mayor.

Sumptuosissima Capilla, que edifica para la S. Imagen vn Cavallero Ginovès.

Aumentos de esta Casa.

Suplica que para ellos haze la Ciudad al Pontifice Benedicto X.

Con este fin se edificò el Templo de Santo Domingo.

Estado que no oy esta

recomiendan en vuestra Santidad, à la qual notificamos, en como en esta Ciudad ay vn Monasterio de los Frayles Predicadores, al qual todo el Pueblo de ella à muy singular aficion, principalmente por los grandes, è manifestos milagros, que Nuestro Señor Dios, cada dia en el dicho Monasterio obra, mediante Nuestra Señora la Virgen Maria, cuya Imagen està en el dicho Convento, llamada Santa Maria de Consolacion, en la qual, la gente de toda esta Ciudad, è de versas otras partes, tienen muy gran devocion. E por la dicha causa concurre mucha gente, continuamente de diversos Lugares, è por la consolacion espiritual, que el pueblo ha en el dicho Monasterio, los Religiosos començaron à ennoblecer la dicha Iglesia, ampliar, è facer vna Claustro, segun la ay en otros Conventos de la dicha Orden. E por quanto (muy Santo Padre) el dicho Monasterio es muy pobre, è la dicha obra de la Iglesia, è Claustro començada, non se podrá continuar, ni acabar, si non con las limosnas de los Fieles Christianos: por ende suplicamos muy devotamente à vuestra Santidad, que lo plega del Theforo de la Iglesia Militante, facer limosna al dicho Monasterio, dando largamente las Indulgencias para todos los Fieles, que ficieren alguna ayuda, para labrar, è acabar la dicha Claustro, à 22. de Noviembre año de 1336.

134 Así pudieron los Frayles edificar el Templo hermoso, y capaz, pero no el Claustro; porque consumió la Iglesia toda esta contribucion. Con los favores que han debido à nuestros Reyes, y à los illustres vecinos de Xerez, se halla oy vna de las casas mas perfectas que tiene, no solamente la Provincia de Andalucia, sino nuestra España. Florecen en ella los estudios generales de Artes, y Theologia, los quales han produ-

Tom. II.

cido muchos Varones insignes, de que hablarà adelante la Historia. Su observancia ha sido siempre muy grande, el numero de su Comunidad llega à cien Religiosos, con que se celebran con magestuoso decoro los Oficios Divinos, y pueden afsistir al consuelo espiritual de sus proximos, y à la enseñanza publica de pulpito, y confessorario. Tiene esta casa hacienda, y alhajas, que le dieron los Reyes. Los Catholicos le hizieron merced de treinta arañadas de viña, y vna casa en la Aldea, llamada Xabarete, en los bienes confiscados de los Judios, lo que confirmò Innocencio VIII. La Princesa Doña Isabel, hija de los dichos Reyes Catholicos, y esposa del de Portugal, Don Manuel, diò al Presentado Fray Pedro de Jayna, Confessor de su Alteza, las alhajas siguientes. Vn Terno de brocado riquissimo, con realze de tres altos. Hizo vn Retablo de talla, y pintura; vno, y otro de esquisiteza mano, y mucho precio. Dos arquitas de extraordinaria echura, y gran valor; vna para que se guardasse el Santissimo Sacramento, en el dia de Jueves Santo; y otra, para que en ella se pusiesien vnos dedos de San Pedro Martyr. Diò asimismo otras muchas prefeas dignas de su grandeza, y vna quantiosa limosna en dinero, con que se edificò magnificamente vn paño de Claustro. Reconoce este Convento otras muchas mercedes à la generosidad de nuestros Principes, y el origen de todos à Maria Santissima de la Consolacion, que ha sido el numen de sus felicidades.



Qqg

CAPL

Donacion de los Señores Reyes Catholicos, y de su hija la Reyna de Portugal

ne al Con- to de Sano mingo.

se coloca en Sacrilia.

Haze muchos lagros, y sta à la Ca- lla Mayor.

Sumptuosa capilla, queifica para la. Imagen vn Cavallero G- oves.

Aumentos de la Casa.

Con este sub- do se edifica el Templo, pe- ro no el Clauf- to.

Suplica que para ellos haze a Ciudad al Pontifice Bo- nedito X.

Estado que tie- ne oy esta ca- sa.

CAPITULO XVIII.

RENUNCIA SU OFICIO DE General el V. Fray Humberto, enel Capitulo de Londres. Portentoso successo, que en honor de la Fè sucedió en Aragon este año.

135

LA elocuencia, que tantas vezes ha sido victoriosa en los labios artificiosos de la ambicion, para ascender à los honores, ha conseguido mas altos triunfos, en el modesto estilo de la humildad para baxar voluntariamente, de la apetecida cumbre del mando, y de las honras. Vióse bien esta santa energia en el Capitulo General, que en Londres celebrò este año, el V. y R. Humberto. Establecieronse en este Capitulo Leyes muy importantes, así para mantener el rigor de la Observancia, como para que floreciese el estudio de las letras. Y no debe admirarse, que estos dos gravísimos assumptos llevassen toda la atencion de aquel sabio Congresso, quando se juntò con el erudito zelo de vn General tan grande, la sabiduria portentosa, y no menos illustre Santidad del Angelico Doctor Santo Thomàs, que fuè vno de los Definidores. Pero esta circunstancia, que haze este Capitulo tan famoso, y que no se estrañen sus vtilísimos Decretos, motiva la admiracion, de que en èl pudiesse lograr el Reverendísimo Humberto la renuncia de su Generalato. Vimos al cap. 18. del lib. 4. de esta Historia, la gran repugnancia con que la Orden llevò la renuncia, que de este mismo empleo hizo S. Raymundo el año de 40. en el Capitulo

General de Bononia; y que por no experimentar segundo accidente, se estableció entonces, que ni el General pudiesse hazer renuncia, ni el Capitulo admitirla, sino por impedimentos perpetuos. No avia tal razon en el V. Humberto, pues sobreviviò muchos años con salud, y robustez, para escribir los eruditísimos trabajos que oy leemos. Pero èl supo proponer con tanta destreza los motivos, que su humildad le inspiraba; que en fin ganó el assenso de los Definidores, y se retirò à su celda, despues de nueve años de acertadísimo, y prudente gobierno, que coronò la Orden de honores, y de frutos. Tal es el miedo, que los Varones Santos tienen à los peligros del gobierno, que otros de menor juicio; y que por esso no penetran la dificultad, ni el cargo, pretenden con ansias, que se dedican mejor à la quietud.

136 En este Capitulo se diò cuenta de la muerte de el Eminentísimo Cardenal, y Arçobispo de Leon, Hugo de Santo Charo, aquel grande Heroe de la Virtud, y las letras, que interpretò toda la Sagrada Escritura, con estilo tan proprio de este venerable assumpto, con tal inteligencia de los quatro sentidos, que abraza, con tal copia de piadosas sentencias, con tantas noticias de las Exposiciones de los Santos Padres; y en fin, con tal Magisterio en todo, que justamente le venera la opinion comun de los Doctos por Principe de esta facultad. Algunos quisieron vsurpar à su pluma la doctísima Exposicion de los Psalmos; pero dexando aparte, que el mismo tenor del estilo, orden, y methodo convencen claramente este error, la moderna Biblioteca de los Escritores de

La elocuencia es mas victoriosa en boca de la humildad, que en la de la ambicion.

Santas leyes que se hicieron en el Capitulo General de Londres, donde fuè Definidor S. Thomàs.

En que se estraña pudiesse renunciar su oficio el R. Humberto.

Por qué razones.

En el V. Humberto no se hallaban las razones que propuso el Capitulo.

Su elocuencia destreza en proponer motivos que justificassen su resolucion.

Muerte del Eminentísimo Cardenal Hugo de S. Charo, ó S. Theodorico.

Su inteligencia de la Sagrada Escritura expuso los Pícaros tambien.

Se insigue pie...

Fray Pedro d Tarantasia, de ptes Inocencio V. quedo Vicario de toda la Orden.

El Maestro Humberto, elegido de Jerusalem por Urbano IV.

Escusale reverente m...

S. Alberto Magno reuocò el Obisado de Ratis...

nuestra Orden, manifiesta con evidencia el origen, y la vanidad de su fundamento, como puede verse en ella misma al siglo 13. año de 1262. fol. 194. Acabò llenò de meritos, honores, y virtudes, dexando à la posteridad la exemplar duda de si en el fueron mayores los afectos de la piedad, ò las luces de la sabiduria.

137 Vacando el Generalato por la renuncia de el Maestro Humberto, quedò Vicario de toda la Orden, Fray Pedro de Tarantasia, otro sugeto de eminente virtud, y ciencia, y à quien veremos presto Summo Pontifice, con el nombre de Innocencio V. Este continuò en su Vicariato el zelo de la Observancia, y aumentos de la Orden, que avia tenido el V. Fray Humberto, que aviendose retirado à la Francia para lograrse todo en el retiro de su celda, fuè poco despues electo Patriarcha de Jerusalem, por la Santidad de Urbano IV. que aviendo ascendido desde esta dignidad, à la Suprema de Vicario de Christo, buscaba sugeto apropiado para aprovechar el antiguo empleo. La fama, y la experiencia de las singulares virtudes, que adornaban à Humberto, movieron su justificacion à nombrarle. Pero el humilde Siervo de Dios, que celebraba lleno de gozo, averse librado de el Oficio de General, manifestò su constancia en las humildes suplicas, con que se escusò delante de su Santidad. Fuè de grande edificacion este humilde abatimiento, que sabe fabricar de las modestas sombras de la humildad, las luces exemplares de la mas noble elevacion.

138 Tambien renunciò este año el grande San Alberto Magno, su Obispado de Ratisbona, en que

viviò como violento, aunque con singular fruto de su estendida Diocesis. Miraba por vna parte el peso, y las obligaciones de su Dignidad; y si bien à la robustez de su espíritu sobriaban fuerças para cumplir con todo, desconocia sus mismos talentos su humilde juicio. Por otra le arrebataban las antiguas quietudes del Claustro, y las tareas del estudio, que con tanto aprovechamiento del publico avia practicado en Paris, y Colonia, ocupacion que prosiguiò aora, olvidado de toda la grandeza de Obispo, por cumplir las profesiones de Religioso.

139 En nuestra Provincia florecian tambien insignes Varones en virtud, y letras. Era en Aragon muy cèbre el nombre de Fray Pablo Christiano, natural de Cataluña, que siendo gran Theologo, y muy entendido en las Escrituras, à que juntaba vna virtud muy solida, procuraba aprovechar estos talentos, en obsequio de la Fè, predicando, y arguyendo con los Judios, à cuyo fin se entraba por sus Synagogas, imitando el zeloso exemplo del Apostol de su nombre. Deseaba mucho el Rey Don Jayme, que los Judios, que vivian en su Reyno, dexando los errores del Judaismo, se reduxessen à nuestra Santa, y verdadera Religion. Estas ansias tan dignas de vn Rey Catholico, le hazian muy agradable à este Principe las Evangelicas fatigas de los Frayles Predicadores; y entre todos, el particular zelo de Fr. Pablo Christiano, à quien ayudaba con todo su poder, y autoridad; y Fray Pablo satisfecho de tan religiosa benevolencia, se valió de ella para vn assumpto muy arduo; pero muy importante al credito de la Fè, que en tales materias;

Con que motivos.

Florecen las letras, y virtud en nuestra España.

Cèbre opinion, y santo zelo de Fr. Pablo Christiano.

Muy agradable al Rey Don Jayme.

Su ofigne pie...

el V. Hu... to no se ha... can las re... res que po... o el Capi... lo... ob... u eloque... streza... oponente... os que ju... allen su re... lucion.

Fray Pedro de Tarantasia, del ptes Innocencio V. queda Vicario de toda la Orden.

El Maestro Humberto, es elegido de Jerusalem por Urbano IV.

Muerte del Eminentissimo Cardinal Honorio de S. Ch... de S. Theodorico.

Excusale con reverente modestia.

Su inteligencia de la Escritura expuso... los... tambien.

S. Alberto Magno renunciò el Obispado de Ratisbona.

es bien aprovechen los Religiosos el favor, y piedad de los Principes.

140 Llegando Fray Pablo à Girona, hallò, que en aquella Synagoga enseñaba con credits de famoso Maestro, Rabi Moyfes, vn Judio, que por su inteligencia en las Escrituras, era sumamente venerado de los suyos, y aun oy tienen gran estimacion entre ellos sus exposiciones, sobre el Pentateucho, y Job. Viendo, pues, Fray Pablo la veneracion, y fama del Rabino, creyò seria vn gran triunfo de nuestra Religion, convencer la vanidad de su ciencia; y que en tanto seria mas vtil el desengaño, quanto fuesse mas publico. Por esto dexò para mejor oportunidad la disputa; y viniendo à Barcelona, donde à la sazón se hallaba con su Corte el Rey Don Jayme, le suplicò mandasse llamar à ella à Rabi Moyfes; porque deseaba convencer su ignorancia en vn Theatro, en que la publicidad, y reverencia de los testigos, no dexasse lugar à las evasiones, y falsos recursos, que suelen practicar los Hebreos, para no confessarse vencidos. Arduo se pareció al Rey el assumpto, aun con toda la noticia que tenía de la virtud, y sabiduria de Fray Pablo; y así, antes de condescender, convocò los hombres mas graves de la Religion Seraphica, y la nuestra, à quien preguntò, si podia permitir esta disputa; y aviendo ellos respondido que sí, mandò llamar à Rabi Moyfes, que obedeciendo al mandato, vino luego à Barcelona, muy satisfecho del triunfo; que este es vno de los peligros, y los engaños de la ciencia, que no se funda en el temor de Dios, y solidez de la Fé.

141 Prevínote en el Palacio Real el Theatro de la controversia,

à que asistió el Rey, los Grandes, los Prelados de las Religiones, los hombres mas doctos, que se hallaban de todas facultades en Barcelona, el dia 20. de Julio del corriente año. Habló Fray Pablo primero con la modestia, que inspira la Religion, y la confianza, que dà vna buena causa, y dixo: Con el auxilio de Dios, probarè de las Escrituras, que vosotros recibis como autenticas estas quatro proposiciones. I. *que el Mesias ha venido ya.* II. *que era verdadero Dios, y Hombre.* III. *que padeciò muerte de Cruz por salvar à los hombres.* IV. *que lo legal, y ceremonial de la Ley de Moyfes, cesò con su venida.* Echa en esta forma la propuesta, preguntò Fray Pablo al Judio, si queria ir satisfaciendo à sus argumentos? Rabi Moyfes respondió que sí muy animoso; y que si fuesse necessario, estaria vn año entero para dàr solucion à los fundamentos, ò à las dudas de los Christianos. Fray Pablo diò principio à las pruebas de su assumpto, con tal viveza, claridad, y eficacia, que Rabi Moyfes perdió luego el animo, sin hallar camino, que no fuesse nuevo embarazo; porque à los esugios con que pretendia huir la fuerça de los argumentos, replicaba con tan convincente ardor Fray Pablo, que le hizo desdecirse, y contradecirse muchas vezes. Avian venido acompañando à Rabi Moyfes otros Judios, tambien inteligentes en los errores de su secta, como para testigos de la victoria; pero viendo el lance tan trocado, convirtieron en silvos del desprecio, las que avian de ser aclamaciones del aplauso. Rabi Moyfes, viendose ya ciego, y perdido, no respondió otra cosa, sino que dentro de algunos dias, daría respuesta à los argumentos propues-

Propone Fray Pablo.

Promete responder el Judio.

Pero los argumentos de Fray Pablo le convencen.

Los Estudios que venian acompañando al Rabino; le desprecian viendo concluido.

Promete hacer otro día pero se buye aquella misma noche.

Manda el Rey autentificar el suceso que acaesce en el Archivo de Barcelona.

Caso raro que se sucede con vn Judio.

Desea Fray Pablo mostrar que no era tan docto como juzgaban los suyos, para que no los pervirtiese con la opinion.

Suplica al Rey D. Jayme le haga venir à Barcelona.

Dudas del Rey que asiente por Consejo de los Menores, y Predicadores.

Tiene la disputa en el Palacio Real,

Alegria que tuvo el Rey Jayme de victoria, y comision que diò al zelo Fr. Pablo.

Privilegio que el Rey à su favor dà la Orden.

tos; pero aquella noche lleno de confusion, y verguença se huyó de de Barcelona; y el Rey mandò se autenticasse con testimonio publico, todo el successo, que assi se halla oy en el Real Archivo de Barcelona, en el libro que comprehende los acaecimientos de aquella Corona, desde el año de 262. hasta 265. y el quaderno de este caso, està señalado con vna T.

142 Grande gozo tuvo el Rey Don Jayme, con esta insigne victoria de la Fè, mandò à Fray Pablo despues de averle honrado con singulares elogios, que por todo su Reyno predicasse contra los Judios; y à estos ordenò, que sin resistencia alguna franqueassen à Fray Pablo todos libros, y papeles de sus Escrituras, y Dogmas. Y porque este Privilegio es vna insigne alabança de la Orden, le copiamos à la letra.

Jacobus Dei Gratia, Rex Aragonum, Majoricarum, & Valentia, Comes Barcinonae, & Urgelli, ac dominus Montis Pefulani fidelibus suis universis, & singulis Judeis, in toto districtu nostro ubique morantibus, ad quos presentes pervenerint, salutem, & gratiam. Mandamus, & districtè precipimus vobis quatenus cum dilectus noster Fr. Paulus Christiani de Ordine Fratrum Predicatorum (quem ad vos pro via salutis ostendenda mittimus) venerit ad vos, ad sinagogas, vel domos vestras, vel cetera loca causa predicandi Verbum Dei, vel disputandi, vel conferendi vobiscum de Scripturis Sanctis, in publico, vel in privato, vel familiari collocaione, simul, vel separatim, ad eum teneamini venire, & mansuete, & favorabiliter auscultare suisque; interrogationibus de Fide, & Scripturis Sacris secundum quod scriveritis, humiliter, & reverenter, & absque calumnia, & subterfugio res-

pondere. Et libros vestros, quibus ipse indiguerit ad veritatem vobis ostendam, eidem exhibere, & expensas quibus indiguerit dictus Frater circa libros suos apportandos de loco ad locum, quos propter veritatem ostendam vobis de ferri fecerit, & Fratres sui Ordinis ex constitutione sua habent quod expensas non defferant, vos easdem expensas solvere teneamini, nobis illas imputantes, de tributo quod nobis facere tenemini deducetes. Mandamus in super, & districtè precipimus omnibus baualis, Vicarijs, & alijs officialibus nostris universis, ut predictos Judeos, si predicta gratis facere nolluerint, auctoritate nostra compellatis, si de nostri gratia confidunt, vel amore. Dat. Barb. 4. Kal. Sept. Anno Dom. 1263.

143 Mandò tambien el Rey encendido del mismo catholico zelo, que los Judios borrassen de sus libros, las blasfemias que contenian contra Jesus, y su Santissima Madre, fiando esta importante comision à San Raymundo de Peñafort, Fray Arnaldo Segarra, y Fray Raymundo Martin, todos tres de la Orden de Predicadores, à quienes el Rey hallaba a proposito para todo; y ellos tomando como favor la real confiança, aumentaban en el desempeño su benevolencia, que cayendo sobre tan ilustres meritos, esmaltaba lo que tenia de gracia, con lo que premiaba de Justicia.



Propone Fray Pablo.

Alegria que tuvo el Rey Don Jayme de la victoria, y comision que dio al zeloso Fr. Pablo.

Promete responder el Juicio.

Pero los argumentos de Fr. Pablo le convencen.

Privilegio del Rey à su favor de la Orden.

Los Estudios que veian acom pañando al Rabiao; y desprecio vidole concludo.

Promete hacer oír pero se buye aquella misma noche.

Manda el Rey autenticar fucello que fiste, halla en el Archivo de Barcelona.

Continúa el zelo del Rey por la Fè Catholica.

CAPITULO XIX.

ELECCION DE Fr. JUAN de Vercelis, esplendores que este año ilustraron la Orden de Predicadores, y fundacion del Convento de S. Domingo de Estella.

Año 1264.

Copia de los Theoros de la Gracia.

Experimentada en los primeros Generales de la Orden de Predicadores.

Feliz gobierno de el Vicario General.

Capitulo de Paris, y eleccion de Fr. Juan de Vercelis.

144 MUY pobres son los minerales de la naturaleza, comparados con los de la virtud, y la gracia. Aquellos sobre la pension de muy ocultos, tienen tambien la de limitados, conformandose à la pequenez de su principio; pero estos, como proceden del inmenso Oceano de la Santidad de Dios, nunca los pueden agotar los mortales; antes mientras mas riquezas franquean, las ofrecen mayores, y mas abundantes. Experimentò dichosamente esta verdad la Orden de Predicadores, en la feliz sucesion de sus Generales; pues quando las eminentes virtudes de vno, parece quitaban la esperança de que sucediese otro igual; la Divina Providencia los iba embiando muy semejantes en la sabiduria, santidad, y zelo. Casi vn año vacò el Oficio de General por la renuncia del V. Fray Humberto; y aunque su resolucion fuè tan sensible à la Orden, la integridad, y prudencia del Vicario General, hicieron no se conociesse su falta. En el Capitulo General de Londres, se determinò fuesse en Paris el de la eleccion, en cuya consecuencia, se hallaron en esta Ciudad los Electores, para la Pasqua de Pentecostès, de este año. Pusieron vniformemente los ojos en el

Maestro Fray Juan de Vercelis, porque el admirable concurso de sus prendas, sobrefaliendo entre todos le constituia el acreedor de mas Justicia.

145 Antes que vistiesse nuestro sagrado habito, se aplicò al estudio de los Sagrados Canones, y salio tan aventajado en esta facultad, que la enseñò con extraordinario aplauso en la Universidad de Bononia. Dexò este honor, y los muchos que le prometian sus credits, por la humildad del estado Religioso, atraydo de la virtud, y vtilissima profesion de la Orden de Predicadores. Despues que profesò, estudiò la Sagrada Theologia, logrando en esta ciencia de las ciencias, las mismas ventajas, que en la facultad de los Sagrados Canones; y la Religion le empleò en enseñarla à otros muchos años. Acompañò el Maestro Fray Juan la ciencia, con la observancia, en tanto grado, que aun siendo doctissimo, era mayor Religioso. Hermanaba estos grandes atributos, con vn gran fondo de prudencia, y mezclando la benignidad del agrado, con la entereza del zelo, componia aquel grande, y dificil todo, que pide la ocupacion del gobierno. Por esso los Superiores le obligaron, bien à pesar suyo, à ser Prelado de muchos Conventos, y de la Provincia de Lombardia. Tan no vulgares circunstancias, y meritos tan ilustres movieron à fiar à Fray Juan de Vercelis, el supremo gobierno de la Orden. Aceptò el, no poco mortificado; pero muy resuelto à portarse de suerte, que la Religion conservasse rigurosamente la observancia, y fundar sobre ella los aumentos, que debia su obligacion.

146 Mucho nos darà que dezir su gobierno, aunque muy di-

Sus eminentes prendas. Estado q... ena la Ord... quando ent... por General

Fuè Doct... Cathedra... de Canon... la Univer... de Bononia. Varones inf... que la ilu... traban en Fr... cia, Italia, España.

Dexò el sig... por la Orden de Predicadores en que salio aventajado Theologo.

Fuè tan docto como v... vante.

Y de grandes prendas para el gobierno.

Sus raras Prendas en la Orden.

Hasta la imp... ma de Gen...

Entre tod... sobrefalia Thomas.

latado; breve si se consideran los intereses de la Orden, que en él estaban Religiosamente assegurados. Y de verdad, que en el estado que à la sazón tenia la Orden de S. Domingo, así como era el mas feliz, que pudieran anhelar nuestros deseos por la abundancia de Varones santos, y doctos; así tambien se hacia muy difícil mantener tan dichoso punto. Adornabanla en Italia, y Francia, las grandes luces de S. Thomàs, S. Alberto Magno, S. Ambrosio de Sena, S. Diego de Mevania, el B. Fr. Vicentino, Fr. Pedro de Tarantasia, y Fr. Hanibaldo de Hanibaldis: En España S. Raymundo, y el S. Fr. Gil, con otros muchos insignes Maestros, y Varones Santos. Añadíanse à estos Fr. Latino Frangipanis, Fr. Hugo de Biliomo, y Fr. Roberto Ingès, los cuales todos ascendieron à la purpura preboste. Florecian tambien, los insignes Escritores siguientes. El Velvacense Fr. Nicolás de Anapis, Fr. Juan Colona, Fr. Raymundo de Fulgaria, Fr. Constantino, Obispo de Orbioto, Fray Juan de Minda, Fray Gerardo de Francheto, Fr. Guerrico, Fr. Pedro de Remas, Fr. Juan Bomcambio, Vice Chanciller del Papa, Fr. Bartholomè Vicentino, Maestro de el Sacro Palacio, y Fr. Raymundo Martin Español, sugetos, que por sus escritos son muy conocidos de los Doctos; y entre estos el Obispo de Orbioto, nos dexò señas de su piadosa erudición en el oficio de N. Glorioso Patriarca, que aun canta la Orden. Afortunado siglo, en que disputandò la Santidad con la erudición, enriqueciò las ciencias, y estendiò el Imperio de las virtudes.

147 Pero entre todos sobresalia, como el Sol entre los As-

tros, el grande S. Thomàs de Aquino. Este año diò à luz los dos celebres Opusculos, contra errores Grecorum, y de Sacramento Altaris. El primero, porque tratandose entonces de la vnion de la Iglesia Griega con la Latina, pareciò al Santo desengañar los Griegos de sus imaginadas pretensiones. Dedicò esta obra al Pontifice Urbano IV. como lo avia hecho con su famoso libro de la Catena Aurea, bien que no fuè la exposicion completa, sino solamente el Evangelio de San Matheo. El segundo, para que la Universal Iglesia celebrasse la Solemnidad del Santissimo Sacramento, cuya fiesta; con el dia determinado, en quien oy se solemniza, instituyò Urbano IV. à petición del Doctor Angelico, que no quiso otra remuneracion de sus obsequios à la Silla Apostolica, que los aplausos de esta dulce, y altissima fineza de Jesus. No ignoramos, que otros Autores dan otras causas, para la Institucion de esta fiesta, como el milagro de los Corporales de Bolsena, sobre los cuales, derramò sangre la Hostia Consagrada, para sanar la infidelidad del Sacerdote, que dudaba la existencia de el Cuerpo de Christo, en el Sacramento, à que juntan otros el prodigio de los Corporales de Daroca, sucedidos muchos años antes. Mas no pretendiendo nosotros, que estos motivos, y el de la especial devocion de Urbano IV. no tubiessen tambien mucho influxo, en la Institucion de esta fiesta; solamente decimos, que el glorioso Santo Thomàs fuè activo, y devoto Agente, que por instancias fervorosas, y continuas, suplicò al Pontifice la mandasse celebrar en toda la Christianidad. El officio que hizo el Santo, dà bien à entender, quan po-

Los grandes trabajos que haze este año en obsequio de la Iglesia.

Parte que tuvo el S. en la Instrucción de la Fiesta de el Santissimo Sacramento.

Sus eminentes prendas. Estado que tenia la Orden quando entrò por General.

Fué Doctor, Cathedra de Canonese la Universidad de Bonia. Varones insignes que la ilustraban en Francia, Italia, y España.

Dexò el siglo por la Orden de Predicadores en que salió a ventura Theologo.

Fué un docto como un gigante.

Y de grandes prendas para el gobierno.

Sus raras prendas en la Orden.

Hasta la época de su muerte.

Entre todos sobresalia S. Thomàs.

seida estaba su alma de la devocion de este mysterio, y la inteligencia profunda, que tenia de las Santas Escrituras, pues todo el oficio està lleno de afectos admirables, y devotos, y colocadas con arte, y disposicion prodigiosa, todas las figuras, que en vn testamento, y otro, representaron esta grande obra del amor de Christo. En fin, S. Thomàs en esta obra, juntò à las tiernas delicadezas de su entendimiento, los abrássados afectos de su voluntad.

148 En este año, pone el Libro de nuestra Provincia, la fundacion del Convento de S. Domingo de Estella, que tiene el lugar vndecimo entre los demàs; pero de los papeles que el Convento guarda, se colige con evidencia, ser mucho mas antiguo, y por las Actas del Capitulo que celebrò en Burgos la Provincia, el año de 60. de las quales, consta, la aceptacion de esta casa. Lo mismo se arguye de la licencia, que para fundarle diò el Obispo de Pamplona, que dize asì:

Petrus miseratione Divina, Episcopus Pampilonensis, &c. Ad devotam petitionem Illustrissimi Domini Theobaldi, Dei gratia Regis Navarra auctoritate nostra, & consensu nostro, ac Pampilonensis Capituli, concessus est locus Venerabilibus Religiosis, & charissimis in Christo Filijs Fratibus Predicatoribus, apud Villam, qua dicitur Estella, & acceptus, ab eisdem Fratibus, et Monasterium ad Cultum Divinum, & salutem animarum construetur ibidem. Dat. Pamp. 17. Kal. Januarij. anno Domini, ducentesimo sexagesimo.

149 De esta licencia, consta averse dado à instancia de Theobaldo II. Rey de Navarra, fundador de este Convento, el qual edifi-

ficò la Iglesia, Sacristia, Capitulo, Enfermeria, y Hospederia. Confirma lo mismo vn quaderno antiguo, que se halla en el Deposito, el qual despues de nombrar por Fundador al Rey D. Theobaldo, profi-gue asì: *Isti sunt benefactores Fratrum Predicatorum de Estella, qui in vita pariter, & in morte speciali dilectione predictum Monasterium diversis beneficijs multipliciter promoverunt. In primis siquidem fuit primus fundator, & precipuus eiusdem Monasterij, &c.* Aunque el Patronato de esta casa, passò à Don Gonçalo Nuñez de Lara, de quien hablaremos luego, continuaron siempre el favor à este Convento. D. Phelipe, y D. Juana su Esposa, Reyes de Navarra, concedieron vnos baños, y vna torre, que estava contigua al dormitorio del Convento, para que pudiesse dilatarse. La misma Reyna dexò en su testamento, cien ducados de limosna à esta casa, legado, que cumplió su hijo, y heredero D. Luis, que poco despues, passò al Throno de Francia. Con este liberal focorro de la Reyna, se fabricò la Libreria, y satisfizò el Convento, las deudas que le agravaban. El mismo Rey D. Luis, mandò hazer vna muralla, que dividiesse la huerta de los Frayles, de la Juderia, y que la obra la costearan los Judios. Hallandose el Convento en mucha pobreza, recurrió à la real piedad de Luis, quien no solamente los focorrió entonces con 40. escudos de libras, sino que quiso, quedasse perpetua esta limosna, por todo el tiempo de su vida; y en su testamento, la aumentò con vn legado quantioso: afectos de vn corazon real, que alentaba con la generosidad la virtud.

150 Pero entre todos los Reyes de Navarra, ninguno expli-

Dulzura, y elevacion con que escribió el oficio del Santissimo Sacramento.

Fundacion del Convento de S. Domingo de Estella, es mas antiguo que lo que el Libro de la Provincia dize.

Consta de la licencia que diò el Obispo de Pamplona para su fundacion.

Y de los papeles que guarda el Archivo de esta casa.

Lo que ordenaron los Reyes de Navarra en favor de esta casa.

Passa al Patronato à D. Nuñez Gonçalez de Lara, y lo que este Principe se esmerò en atender el Convento.

Especialmente el Rey D. Luis.

cò mas liberalmente su amor, que Don Carlos, antes Duque de Medinoransi; este hizo insignes fabricas en el Convento, al qual se venia muchas veces para descansar de los afanes del gobierno con el trato de los Religiosos. Por no embrazar su habitacion, y su quietud, hizo dos quartos en que aposentarse, vno en la Hospederia, y otro vecino al dormitorio. Todo el tiempo que estaba en la casa, daba de comer à los Frayles con esplendidez Real. Hizo tambien en beneficio del Convento, los conductos, ò canales, por donde viene el agua à vn capacissimo algive. Fuera de estas hizo otras muchas mercedes à este Convento, las que mudamente acuerdan sus fabricas, y nunca olvidará el Religioso agradecimiento de sus moradores. Todos estos beneficios merecia la Observancia, y Santidad de los Religiosos de Estella, siendo cierto, que la virtud, ha sido, y será siempre la mas eficaz recomendacion.

151 Despues que pasó el Patronato à D. Nuño Gonzalez de Lara, mejorò mucho la fabrica del Convento; porque este Principe como gran Christiano, y gran Señor, se dedicò todo à favorecer su nuevo Convento. Puso en perfeccion el Refectorio; acabò el Claustro; mejorò las Celdas, y Porteria, y fabricò las dos Capillas de Nuestro Padre, y de la Magdalena; enriqueciò la Sacristia con preciosos Ornamentos; y diò treinta marcos de plata, para que se hiziesen, Cruz, Turibulo, Vinageras, y tres Calices. Tambien fuè donacion suya vna insigne reliquia de Santa Maria Magdalena, à que añadió muchas de diversos Santos. Y porque los Religiosos tuviessen algun divertimiento, comprò vna Huer-

ta en la crecida suma de 30. sueldos. En fin, nada omitiò de quanto podia ser indicio, de lo que nos amaba. Falleciò en Lisboa el año de 1290. y ni los varios accidentes de su fortuna, turbaron su afectuosa memoria, pues en su Testamento mandò, llevassen su cadaver al Convento de S. Pablo de Palencia; el corazon, y brazo derecho, à su Patronato de Estella, y que los sepultassen junto al Altar Mayor, donde estaba enterrado vn hijo suyo; así sellò con noble testimonio en la muerte, el afecto que à esta casa avia tenido en vida.

152 Otros muchos bienhechores de este Convento, nos refieren sus memorias. Vno de ellos, fuè Don Juan de Ayllòn, que hospedò en su casa à los Frayles, mientras durò la fabrica del Convento; y continuando su amor hasta la muerte, se mandò enterrar en nuestra Iglesia, y dexò en su Testamento la limosna de 50. ducados. Heredò su hijo D. Martin de Ayllòn, el afecto de su padre, à la Orden de Santo Domingo, y dexò à la casa de Estella vn Huerto, para que de sus reditos, se diessè de comer à los Frayles el Jueves Santo, y quiso enterrarse como su padre en el Claustro. Toda esta familia fuè muy inclinada al Convento de Estella, pues Don Pedro de Ayllòn, hermano del referido Don Martin, diò 60. ducados para comprar vna casa, que necesitaba para el edificio. Con tantos bienhechores, creciò mucho el Convento dentro de pocos años; pero no fuè inferior la Observancia, y el rigor, que se profesò en esta casa à los buenos principios de su fabrica material. Se han celebrado en ella doze Capitulos Provinciales; dos, antes que se dividiesen de la Provincia de

Mandò se llevasse à él su corazon: y brazo derecho.

Otros bienhechores desta casa.

Lo que en raron los Reyes de Navarra en favor de ella.

Pasa al Patronato à D. Nuño Gonzalez de Lara, y lo que este Principe se esmerò en atender el Convento.

España las de Aragon, Andalucia, y Portugal; y los restantes, despues de la division. De sus hijos, y los diversos estados, que ha tenido con la variedad del tiempo trataremos adelante.

153 Este mismo año falleció en Viterbo à 7. de Octubre el Pontifice Urbano IV. despues de tres años, vn mes, y quatro dias de su Assumpcion al Pontificado, que administrò con grande vtilidad de la Iglesia. Nuestra Orden debe tener vn gran reconocimiento à su memoria, por lo mucho que amò al Angelicò Doctòr Santo Thomàs, y los especiales favores, que nos hizo. Onze breves, se hallan despachò en nuestro favor; vnos con nuevas gracias, y otros confirmatorios de los de sus Predecesores, que pueden verse en la Historia de los Pontifices, especialmente en nuestro Bzobio.

CAPITULO XX.

ELECCION DE CLEMENTE IV. *Capitulo General de Montpellier, y zelosa Vigilancia del S. General, Fr. Juan de Vercelis.*

154 **C**Inco meses, y algunos dias vacò la Silla de San Pedro, despues de la muerte de Urbano IV. porque las circunstancias de la Iglesia, y el estado de los Reynos de Europa, principalmente el de Italia, no dexaban la quietud, que necesitaba la eleccion. Deseaban los Cardenales, elegir vn sugeto, tal como le pedian las necesidades de la Iglesia, y por esso pusieron los ojos en el Cardenal Guido, Obispo Sabinese, y que à la sazón se hallaba

Legado en Inglaterra. Era este Varon de prendas tan insignes, que fuè vniversal el gozo, que la noticia de su eleccion, diò à todo el Pueblo Christiano. Era natural de S. Giles, pequeña Villa de la Francia, puesta sobre las margenes del Rodano, à tres leguas de la Ciudad de Arlès. Algunos Autores escriben, era de muy obscuro nacimiento; pero como las virtudes, y los atributos heroycos no estàn vinculados à la nobleza, aunque sea verdad esta opinion, que muchos impugnan, no le hizo falta el esplendor de la sangre para ser vno de los Heroes mas ilustres de su siglo. Desde edad muy tierna, se aplicò al estudio de los Derechos, y saliò tan eminente en ellos, que no conociò la Francia Abogado mas docto en sus estrados. Siguiò primero el estado del matrimonio, viviendo en èl con admirable candor de costumbres. Aviendo enviudado, se ordenò de Sacerdote, y su erudicion, le hizo recomendable à la Corte Pontificia, donde por diversos grados, y dignidades subió hasta la de Cardenal, y Obispo Sabinense, en que le hallò la eleccion de Papa. Luego que se coronò con el nombre de Clemente IV. dexò ver aquel hermoso cumulo de virtudes que le adornaban, edificando, y defendiendo à vn tiempo mismo la Iglesia. Era sumamente aficionado à las dos Religiones de S. Francisco, y S. Domingo, y à esta vltima con tan piadoso afecto, que debaxo de las vestiduras Cardinalicias, traía siempre el Habito de S. Domingo, costumbre que guardò despues de Papa. Este Pontifice fuè el que à vn Capitan famoso, que le consultò qual Religion elegiria, la de los Menores, ò la de Predicadores, pues se hallaba con

de.

Fallecimiento del Pontifice Urbano IV.

Lo mucho que debió la Orden à su amor.

Notables palabras de este Papa, acerca de las dos Religiones.

La comprehension que tuvo en los derechos.

Servicios que hizo à la Iglesia.

Virtudes que ostendò en Pontificado.

Años que pertenecian à las Religiones de San Francisco, y S. Domingo.

Año

1265.

Tiempo que vacò la Silla de S. Pedro.

Eleccion de Guido Sabinese, sus admirables prendas.

determinacion, de elegir vna de las dos, defengañado yà del mundo, respor. diò afsi:

Clemente Obispo, Siervo de los Siervos de Dios, al amado hijo P. Soldado, Salud, y Apostolica bendicion. Nos pides vn Consejo, que podràs hallar dentro de ti mismo. Porque si el Señor te inspirò, que dexando el siglo, apetezcas los frutos de mejor vida, ni queremos, ni podemos impedir el espíritu de Dios; especialmente hallandote con vn hijo bien educado (como creemos) que sabra cuydar bien las dependencias de tu familia. Y si conservando este proposito, nos preguntas aun, que Orden eligiràs antes, ò el de los Predicadores, ò el de los Menores; esto es lo que principalmente dexamos à tu conciencia. Por que tu podràs saber mejor las obligaciones de vna, y otra Religion, que no son iguales en todo, antes en diversos puntos se exceden, y son excedidas mutuamente. De vno de estos Ordenes, ciertamente la cama es mas dura, la desnudez mas grave, y (como creen algunos) mas profunda la pobreza: En el otro, la comida es mas escasa, los ayunos son mas largos, y (como muchos creen) la instruccion mas santa. Ninguna, pues, aventajamos à la otra, antes bien creemos, que entrambas fundadas en vna estrechissima pobreza, caminan al mismo fin, que es la salud de las almas; y afsi, yà elijas vna Religion, yà otra; no dudes que emprendes senda muy agria, y que por vna puerta angosta, entraràs à vna tierra meliflua, y mas llana que las otras. Esto, pues, debes ponderar; esto advertir con diligencia, qual Orden es mas agradable à tu animo, qual esperas te conducirà mejor à tu fin. Y de tal fuerte debes elegir vna de estas dos Religiones, que no te apartes del amor de la otra; porque es reprobò el Frayle Predicador, que no ama los Menores, y execrable el Frayle Menor, que desprecia, ò aborrece los

Tom. II.

Predicadores. Dadas en Perofa, en 19. de Abril, año segundo de nuestro Pontificado.

155 Hemos querido referir esta Bula, para que se conozca por ella el concepto, que este gran Pontifice tenia formado de entrambas Religiones; y porque los hijos de San Francisco, y S. Domingo, veamos en palabras tan autorizadas, quanta sea la obligacion de nuestra mutua hermandad, y quan dulces, y fuertes los vinculos de nuestro amor. Aquel Soldado entrò en la Orden de Predicadores, donde vivió con exemplo, y opinion de virtud hasta la muerte, antes de la qual tuvo el gozo de ver dentro de la misma Orden, el hijo à quien avia dexado toda su hacienda, y en su hacienda, y en su exemplo, la mejor herencia del defengañò.

156 Nuestra Orden con los favores del nuevo Pontifice, y la conducta prudentissima del moderno General, continuaba aquel noble teson de llenar toda la amplitud de sus obligaciones. Celebrò este año en Mompeller Capitulo General, en que se ordenò, no se admitiesse à nuestra Orden, ni alguno que huviesse professado, otra sin licencia del Provincial; porque no aviendo prohibido entonces la Silla Apostolica, el transito de vnas Religiones, à otras, venian muchos à la nuestra, atraídos de la perfeccion de su Instituto, y del credito, y buena opinion que lograba en todas partes. Otras ordenaciones muy vtils, se hicieron en este Capitulo. El nuevo General, andaba continuamente visitando los Conventos, para que su presencia, y autoridad enmendassen lo que fuésse digno de correccion, y su exemplo alentasse los fervores; pues si el zelo, y atencion de los Prelados

Rrr 2

Obligacion que intiman estas palabras à los hijos de S. Domingo, y S. Francisco,

Determinase aquel Soldado à entrar en la Orden de S. Domingo.

Estado floreciente de la Orden.

Capitulo General de Mompeller, y ordenacion importante, que en él se hizo.

Zelo, y vigilancia del General.

Notables palabras de este Papa, acerca de las dos Religiones.

La comprehesion que tuvo en los derechos.

Servicios que hizo à la Iglesia.

Virudes que ostentò en Pontificado.

Anot que se nia à las Religiones de San Francisco, y S. Domingo.

in3

inferiores, tiene tanta influencia en las acciones de los Subditos; sin duda, es mas eficaz el cuidado de el Prelado Supremo, desde cuya virtud se deriban con actividad natural los aciertos: al modo que de la cabeça baxan todos los influxos, que arreglan la armonia, y orden de obrar en los miembros inferiores.

157 Muchas cosas dignas de la reflexion, y del recuerdo, sucedieron en sus visitas à este General; pero entre tantas, es razon referir vna, en que se conoce su zelo, y lo mucho que importa la vigilancia de los Prelados. Visitaba la Provincia de Alemania, y como su estilo de caminar era imitando à nuestro glorioso Padre, à pie, y con poca comitiva, le era facil llegar à los Conventos, de suerte, que sin ser conocido, pudiesse examinar la Observancia que avia en ellos. Así tocò en vna casa de Alemania; porque dexando atras los compañeros, llegó con vno solo à la Porteria. Era hora de comer, y el Portero los conduxo derechamente al refectorio, donde despues de aver hecho vna inclinacion al Prior, à quien el Portero avisò eran dos Frayles de Lombardia, se sentaron à la mesa. Sirvieronlos con mucha diferencia de los otros, así en la cantidad, como en la calidad de los manjares, sin hazerlos participes de vnos pezes, que se daban à todos. El General, que con su compañero avia ocupado el infimo lugar del refectorio; llamó à vno de los Religiosos, que servian, y con mucha mansedumbre embió à dezir al Prior, que èl, y su compañero venian muy fatigados del camino, y necesitaban algun refuerzo; y que en esta consideracion, diese orden para que à ellos tam-

bien los diessen pezes como à los demás. El Prior, que debia ser colerico, y poco caritativo, lleno de enojo exclamò en alta voz: *Non sunt pisces pro Lombardis.* No tenemos pezes para los Lombardos. El General sufrió paciente la inconsiderada respuesta; y acabada la breve comida, se fuè con los otros Frayles à gracias, mas sentido de la falta de caridad del Prior, que de la del sustento.

158 Poco rato despues llegaron à la Porteria los otros compañeros del General, diciendo lo eran, y que venian en su busca. Pues donde està N. R. preguntò con alguna turbacion el Portero? En casa le teneis, respondieron ellos, pues poco ha se apartò de nosotros; no ha entrado aquí vn Padre anciano con vn baculo, y vn compañero? Pues esse es nuestro Padre General, decidle estamos aquí. El Portero atonito con el caso, avisò luego al Prior, que se llenò de confusion. El General publicando, ya quien era, mandò tocar à Capitulo; y tomando por Thema las palabras que dixo el Prior: *Non sunt pisces pro Lombardis.* Reprehendiò asperamente su poca prudencia, y caridad; le absolviò del oficio, y dexò instituido todo aquel Convento en la importante maxima, de que entre aquellos que deben tener vn alma, y vn corazon en Dios, es mucho desorden, que la diversidad de Patrias, Provincias, ò Naciones funde distincion de afectos, y voluntades, no debiendo aver otra, que aquella, que sobre la razon de los meritos, funda la equidad de la Justicia.

cia.

CAPL

Caso notable que le sucede, visitando los Conventos de Alemania.

Llega à vn Convento como particular.

Es tratado con poca caridad.

Año
1264.

Remedia
de la atención
prudente

Razon por que en la vida de S. Fr. Gil I refirieron muchos progresos de su vida antes de su muerte.

Visiones admirables, y santos consueos que siente e bien avcatorado Fr. Gil, antes de su muerte.

Quam magno multitudine dulcedinis tuas quam absconditis timentibus te.

CAPITULO XXI.

FELIZ, Y GLORIOSO TRÁNSITO del Santo Fray Gil; indicios, y milagros, con que el Cielo publicó su Gloria.

Año

1264.

159

Aunque en toda la serie de nuestra Historia hemos puesto las vidas de los Santos, y Heroes insignes en los años de sus fallecimientos, no pudimos guardar este orden en la de el Santo Fray Gil; porque aviendo sido el segundo Provincial de España, fué forçoso adelantar las noticias de su nacimiento, juventud, y conversion, para que se entendiesen, las que despues aviamos precisamente de tocar, tratando su felicísimo gobierno. Este año fué Dios servido llamarle à gozar la Corona, que correspondia à sus heroicas virtudes. Pero antes fueron dulcissimas las visiones, suavísimos los regalos, y admirables los prodigios, con que le favoreció el Cielo, que así premia Dios los trabajos de los que le aman; pues no solamente los concede el supremo galardón de su gloria en la vida eterna, sino tambien solidas dulcuras, y alivios inexplicables en la temporal, como nos enseña soberanamente instruido, y dichosamente experimentado el Real Propheta David, por aquellas palabras del Psalmo 30. *O Señor, quan grande es la muchedumbre de las dulcuras, que guardaste para los que te temen!*

160 Vimos como en el Capitulo General de Barcelona logró el Santo Fray Gil, arrojar de sus ombros la pesada carga del Provincialato, que con grande vtilidad de

la Orden servia segunda vez. Viéndose, pues, libre, volò à desfrutar las seguridades de la quietud, en el retiro de Santarèn, donde fin la molestia de los cuydados, diò todas las velas à la nave de sus deseos, previniendo con las lagrimas, los ayunos, y las penitencias, la seguridad del puerto que buscaba, y presentia cercano. Santamente contradecía con el fervor de su obsevancia à los motivos, que alegò para dexar el gobierno, pues siendo el principal la falta de salud, y fuerças, y sobra de años, acreditaba en la valentia de sus mortificaciones, el vigor, y la edad de Joven. Quanto se debilitaba el cuerpo, crecia el ardor del espiritu, dándole actividad los soberanos favores, que le dispensaba su amado Jesus. Ponia gran cuydado el Santo en esconderlos; pero el mismo Dueño que le regalaba, quiso se manifestassen muchos, para gloria de su nombre, y aliento comun de los Fieles.

161 Contaba Fray Pedro, Compañero del Santo, que estando vna fiesta recogido, oyò, que el bendito Fr. Gil, daba vnas voces festivas, y alegres: Levantòse con devota curiosidad, y viò que el Santo, levantando al Cielo las manos, y dando muchas palmadas, teniendo inmables los ojos, como quien mira vn objeto muy hermoso, y amable, decia así: *Ha dulcissimo Señor! hà mi Jesus! justo es, que yo os trayga siempre en el corazón: Si, sí, mi dulce bien, en mi corazón avéis de estar esculpido, escrito, y impreso. O Señora piadosissima! ò dulcissima, y augusta Madre de mi Señor Jesus. Christo! O Santissima Madre de Dios! ò Virgen gloriosa, Reyna de el Cielo, Reyna de la Tierra; que gracias podrà daros vna criatura tan ruin, un*

Santas tareas à que dedicò su vida despues que renunciò el Provincialato.

Sucesso extraordinario que notò su compañero.

Afectos dulcissimos del Sr. Fr. Gil.

Razon porque en la vida del S. Fr. Gil se refirieron muchos progresos de su vida antes de su muerte.

Visiones admirables, y santos consuelos, que fiente el bienaventurado Fr. Gil, antes de su muerte.

Quam magna multitudo dulcedinis tue quam abscondisti timentibus te.

infirmo gusano. No dudò Fray Pedro, que el S. Fr. Gil gozaba la presencia de Maria, y de Jesus; pero quando quiso informarse del motivo de tanto gozo, le mandò el Santo se fuesse à recoger, y callasse: yà fuesse sentimiento de ver publica la piadosa viveza de sus afectos; yà no querer, que la conversacion cortasse el corriente de sus dulces ansias.

162 La Serenísima Infanta Doña Sancha, de cuya piedad, y virtudes dexamos ya echa copiosa memoria; veneraba con tan profunda veneracion al Santo Fr. Gil, que no solamente se levantaba para salirle à recibir, quando venia à su Palacio, sino que de rodillas, y con muchas instancias le pedia la bendicion, y que se acordasse de ella en sus Oraciones. Falleció esta Señora con fin muy correspondiente à su santa vida, y se apareció al bendito Fray Gil, quando empezaba à tomar algun folsiego. Dispertò vn poco turbado; pero recobrandose, conociò quien era, y preguntò como la iba? Muy bien respondió la difunta, por la piedad de mi Señor Jesu Christo, y meritos de vuestras Oraciones. Dicho esto desapareció, dexando al Santo Fray Gil lleno de vn consuelo celestial, indicio de la gloria que poseia. Este suceso contò el bienaventurado Fray Gil, al Santo Fray Bartholomé, venciendo aqui à la humildad, la gratitud, y el provecho de la edificacion comun, la razon del abatimiento particular.

163 Celebrando vn dia Missa, quedò arrebatado en medio de ella; y despues de vn gran rato bolvió en sí riyendose, con singulares demõstraciones de regocijo; y tales, que dieron mucho que pensar à los Religiosos, que llamados

del ayudante avian acudido al principio del extasis, y no podian entender, como en la seriedad sagrada de aquel acto, y en vn Varon tan circunspecto, y Religioso, podian caber acciones tan extraordinarias. Acabò el Santo la Missa, y le preguntò el Prior, què causa avia tenido para extremos tan contrarios à las lagrimas, ternura, y compuncion que sentia otras vezes en aquel Santo Sacrificio? No pudiendo el Santo negar nada à la autoridad de quien inquiria; respondió, que en aquel punto viò la alma de vn grande amigo suyo, y grande Santo, que cercada de resplandores, y en la compañía de muchos Angeles, se iba à gozar las felicidades de la Gloria. Era este dichoso amigo Don Gonçalo Mendez, General de los Canonigos Regulares, que acababa de fallecer en el Convento de San Vicente de Lisboa. Notò el Prior la hora, y el dia; y se averiguò, que en el mismo instante en que el Santo Fray Gil tuvo la referida vision, avia espirado Don Gonçalo Mendez.

164 Con estas espirituales dulzuras alentaba Dios los trabajos de su siervo; pero encendiendose con ellas los deseos de romper las prisiones groseras del cuerpo, para gozar aquel bien superior, con los linceos ojos del espiritu, andaba siempre repitiendo las afectuosas palabras de S. Pablo: *Quis me liberabit de corpore mortis huius?* Quien me librarà del pesado cuerpo de esta muerte? Hallabase el Santo en los 80. años de su edad; y oyendo Dios estas valentias, y amantes suplicas, en que los deseos de gozar se componian con la resignacion de padecer, le embiò los anuncios de su libertad, en vna fiebre, al parecer de poco cuidado. Pero el bendito Padre,

Aparecesele despues de difunta la Reyna D. Sancha su bienechora.

Extrasis admirable que tuvo el S. Fr. Gil, celebrando el S. Sacrificio de la Missa.

Extrasis admirable que tuvo el S. Fr. Gil, celebrando el S. Sacrificio de la Missa.

No quiere que le visiten los Medicos, ni le hagan medicina, y anuncia, que esta era su yema enferme

Recibe los Sacramentos con afectos piadosos, y anuncia, que aspira tambien à los Religiosos que le asistían.

Enciendese el S. en las ansias de salir de la vida mortal, y gozar las dulzuras de la eternidad.

Consuela el dolor de los Frayles, y los exhorta à la observancia.

Haros afectos que llama à la juventud.

Cae malamente bendiga

Ore; que no solamente, como gran Medico conocia mejor la calidad del mal, sino que por mas ciertos principios conocia acercarse su fin, dió muchas gracias à la Magestad Divina, cuya Misericordia le acercaba la hora tan apetecida. Los Religiosos, que por tantas razones le miraban como à Padre, trataron de llamar los Medicos; pero el Santo Fray Gil los dixo, no es yà tiempo de esto mis Padres, no curarà esta enfermedad, toda la Medicina; porque han de saver, que yà me llama Dios à gozar su dulce presencia. Tratemos, pues, de prevenir esta jornada con los Santos Sacramentos de la Iglesia. Mucha turbacion, y sentimiento causaron estas palabras à los Religiosos, que por experiencia sabian la fidelidad de las predicciones del Santo Fray Gil.

165 La devocion, ternura, y afectos santos con que recibió los Sacramentos, edificaron à todos los Religiosos; pero encendieron tambien con mucha mas viveza el dolor. Todos lloraban, conociendo lo mucho que perdian en tal Padre. El S. Fr. Gil estaba alegre, y risueño, sin que, ni la cercania de la muerte, ni la fuerça de los dolores alterassen vn punto su serenidad. Exortaba con grande eficacia, y energia à la tolerancia de los trabajos, y puntual cumplimiento de los rigores de la Orden: Dezia, Padres, en nosotros se cumplen bien aquellas palabras del Apostol: *No son dignas de compararse las tribulaciones que padecemos en el mundo, à la Gloria, que hemos de gozar en el Cielo.* Si Padres, si, que es muy grande el galardòn, que nos reserva la piedad de nuestro Jesus. Otras vezes dexaba la conversacion de los Frayles, y se bolvia todo à su Dios, di-

ciendo palabras tan dulces, y tan llenas de santos afectos, que quantos le escuchaban, sentian en si mucha devocion. Eloquencia prodigiosa del divino amor, que como fuego, y fuego muy activo, no se enciende sin conseguir tan nobles efectos.

166 En la dulzura de estas ansias, perseverò hasta el dia de la Ascension de N. S. Jesu-Christo, en el qual con la memoria del glorioso triunfo de su Dueño, se levantò mas fuerte la llama del divino amor. Conociò el S. Fr. Gil, que à toda prita venia la muerte, con que lleno de alegria quiso salir à recibirla con alguna demostracion que testificasse el gusto de padecerla. Mandò, pues, le sacassen de la cama, y le pusiesen en el suelo à imitacion de su Padre S. Domingo, aunque los Frayles viendole tan debil, y para espirar, templaron el mandato con recostarle sobre vna manta muy grosera. Allí repitiò sus coloquios, y ternuras à Christo, y su Santissima Madre, y levantando los ojos al Cielo, pronunciò con mucho animo, y confianza: *In manus tuas Christe, Deus Commendo Spiritum meum;* y dexando caer blandamente los brazos, exhalò su purissimo espiritu. Quedò su semblante tan hermoso, que mas parecia de vn Angel, que de vn hombre difunto. Toda la celda se vaò de vna fragancia suavissima, en vez de aquel desagradable olor, que suelen dexar los achaques, y trae consigo la muerte. Trataron los Religiosos de amortajarle, y hallaron su cuerpo ceñido con la cadena de yerro, que se puso en Palencia, al principio de su conversion, la qual guardaron como reliquia preciosa, y ella acreditò serlo, en los muchos portentos que obrava. Afsi

Llega el dia de la Ascension, y conoce el S. Fr. Gil, que se acerca su muerte.

Manda se saca de la cama, y pongan en el suelo.

Tranquilidad con que espira.

Queda muy hermoso su semblante.

Al amortajarle le hallan ceñido con vna cadena de yerro, que aun oy es instrumento de grandes maravillas.

No quiere que le visiten los Medicos, ni le hagan medicina, y anuncia, que esta era su vltima enfermedad.

Recibe los Santos Sacramentos con afectos piadosos, y desea tambien à los Religiosos que lo asistiesen.

Exortaba en las ansias de salir de la vida mortal, y exhorta à la observancia.

Exhorta à la observancia.

Santos afectos con que llamaba à su Dios.

Cosemala bendiga.

se terminó aquella vida tan llena de asombros, y prodigios; pero estos no acabaron en ella, porque profiguieron con notables circunstancias en sus exequias, y con felicísimos testimonios de su gloria.

CAPITULO XXII.

EXEQUIAS DEL SANTO

Fray Gil, y milagros con que Dios declara su Santidad, y su

Gloria.

267

COMO tesoro muy precioso miraron los Frayles el cuerpo del Santo Fray Gil, y por esso en medio de la solemnidad del día, determinaron darle sepultura quanto antes, rezelando, que divulgada vna vez la noticia, se avia de commover toda la Villa; y que esta commocion abenturaba la seguridad de tanta prenda, por las devotas ansias con que todos aquellos vecinos procurarian alguna parte del Santo cuerpo. Y aunque en esta consideracion apresuraron todo lo posible el entierro, fuè inutil su diligencia; porque en vn instante se llenaron de gente la Iglesia, Claustro, y aun las oficinas mas retiradas del Convento. Abalançòse el concurso al Santo cadaver con devocion tan ansiosa, que no contentos con tocar à el Rosarios, y Medallas, le fueron cortando pedazos del habito, segun cada vno podia. Los Religiosos se valieron de la autoridad de los Juezes, que no avian sido perezosos en acudir, para que su respeto detuviesse los piadosos atrevimientos del innumerable gentio. Dieron estos todas las providècias que permitió el caso, mas huvieran impor-

tado poco, si los Frayles no huvies- sen tomado la mejor, de meter en la sepultura con toda prisa el cuerpo Santo. Yà que esta presteza defraudò los deseos del concurso, se vengaron devotamente, con hazer pedazos el ataud, tomando cada vno la parte que podia, y vna pequeña astilla se apreciaba por mucha victoria. De esta suerte honra Dios las virtudes de sus Siervos, queriendo sea recuerdo de su veneracion la misma muerte, que haze olvidar los tymbres mas augustos de los Reyes.

268

Presto mostrò la experiencia, la razon con que desè la piedad, las reliquias de los habitos, y ataud del S. Fr. Gil; porque luego comenzaron à obrar grandes maravillas. Vna pobre vieja, à quien su edad, y poca representacion, no avian permitido conseguir ninguna reliquia, se contentò con recoger, tal qual migaja de madera, que la prisa de deshazer el ataud, olvidò en el suelo. Con tres, ò quatro astillas, y vn poco de tierra del sepulcro, se bolvia muy contenta à su casa; antes de llegar à ella entrò en la de vna vecina, à quien hallò sumamente desconsolada por el peligró en que vna herida peligrosa, avia puesto vn pequeño hijo suyo. Los Cirujanos en vez de remediar, aumentaron el daño; porque manifestando la herida, sacaron al niño tres, ò quatro pedazos de casco, y la violencia de la cura, en edad tan delicada, causò vn fluxo de sangre tan copioso, que yà le lloraban por muerto. La buena viejecita consolò mucho à la pobre Madre, diziendola: Yo vengo del entierro del S. Fr. Gil, y traygo en vnas reliquias tuyas, remedio mas eficaç, que el que podeis es-

Procuran los Frayles hacer quanto antes el entierro del S. zelosos de la piedad de los Fieles.

Concurso que viene à la Iglesia de nuestro Convento.

Que no contento de tocar rosarios, y medallas cortan el habito del B. Padre.

Procura la Justicia impedir el desorden.

Pero no podía hasta que el cuerpo fuese puesto en la sepultura.

Hacen pedazos el ataud que estuvo en S. Cadaver.

Empiezan à hacer milagros las reliquias del

Piadosa devocion de vna pobre muger.

Milagro que hacen vnas astillas del ataud, y vn poco de tierra del sepulcro del S. Fr. Gil.

Sana el niño con la aplicacion de las reliquias del Fray Gil.

Otro caso milagroso, que sucedió el mismo día de las exequias de Santo,

Martin Gonzalez, hombre muy rico no se filió al entierro del S. Fray Gil, por atender à sus comercios.

Hallase repetidamente en el texto.

perar de toda la Cirujia ; tomadlas por vida vuestra , v aplicadlas à la herida de vuestro hijo , y creed que estara bueno. La Madre tomò con mucha Fè las astillas , y tierra , y embolviendolas en vn paño , las puso luego sobre la cabeça del niño. Caso admirable ! Al instante cesò el flujo de la sangre ; y no solamente se evitò el peligro que este amenazaba , sino tambien el principal de la herida , convalenciendo brevemente con admiracion de Cirujanos , y Medicos , y vino muy alegre à dár gracias al Autor de su beneficio , poniendo en su sepulcro vn lienço , en que estaba pintada su enfermedad , y su mejoría.

169 No es menos maravilloso el siguiente caso. Yà diximos que todos los vezinos de Santarèn , acudieron à las exequias del S. Fray Gil , llevados de la opinion de su Santidad , y de los favores , que le avian debido viviendo. Solamente se escusò de esta piadosa veneracion Martin Gonçalez Guecha , hombre muy rico ; pero tan interesado , que ni la reverencia del dia , (que como diximos era el de la Ascension de Christo) ni el exemplo de los otros vecinos , fueron bastantes para que su codicia dexasse deponerse à cavallo muy de mañana , para ir à efectuar algunos tratos , pertenecientes à su comercio. Poco tardò en experimentar el castigo de su temeridad. Hallabase el interesado Martin Gonçalez en lo mas fervoroso de sus cuentas , y sus ganancias , quando de repente le assaltò vn dolor de garganta , tan violento , y executivo , que al parecer de los Medicos , tardaria poco en acavarle , si continuava. Creciò mas el susto con la hinchazon monstruosa , que le sobrevino por la parte exterior. Poco alivio sintiò

con las medicinas , que suelen aplicarse à este accidente ; pero conociendo , que su mal , antes procedia de aver profanado la solemnidad de vn dia tan grande , y de no aver asistido como todos sus payfanos à las exequias del Santo Fray Gil , buscò el remedio en el principio del año. Con muchas lagrimas sollicitò el patrocinio del Siervo de Dios , prometiendo ir luego à visitar su sepulcro , en traje de penitente , con vna vela en la mano , protestando publicamente el delito ; à este fin midiò con vn junco la hinchazon , que avia crecido desmesuradamente , para que por esta medida , se formasse el grueso de la vela , que avia de ser testimonio de su arrepentimiento. Apenas hubo formado este voto , quando despareciò la hinchazon , empezò à respirar libremente , y se hallò bueno del todo. Diò à Dios muchas gracias , y al Santo Fray Gil , instrumento de aquel gran beneficio. El dia siguiente cumplió su promesa , diziendo à todos su culpa , y el favor del Santo Fray Gil. Desde alli adelante vivió mas cuidadoso de los intereses de su alma , que de los de su hazienda ; no siendo menos prodigio del Santo Fray Gil , averle sanado la hinchazon del interes , que la de la enfermedad.

170 En las mismas circunstancias de la dolencia del Santo Fray Gil , se fundò la siguiente , y prodigiosa maravilla. Trataba al Santo con todas las finezas de amigo , Mem-Perez , Cavallero muy illustre , y Alcalde Mayor de Santarèn. Luego que el bendito Padre cayò malo , no hazia Mem-Perez otra cosa , que ir , y venir al Convento , para saber el estado de la salud de su amigo. Quanto le consolaban las exteriores señales del accidente ,

No halla alivio con las medicinas , y le busca en el S. Fray Gil.

haze voto de visitar el sepulcro del S. y la vela luego

Otro milagro ; que obra el S. con vn grande amigo suyo.

Dolor que este manifestó en la enfermedad del B. Fr. Gil.

Sana el niño con la aplicacion de las reliquias del S. Fray Gil.

Otro caso milagroso , que sucedió el mismo dia de las exequias del Santo,

Martin Gonçalez , hombre muy rico no asistió al entierro del S. Fray Gil , por atender à sus comercios.

Hallase repentinamente muy enfermo.

tanto, y más le afligia, oír al Santo Fray Gil, que su muerte era cierta. Llevado, pues, de su amor, se llegó al Santo, y le habló así: *Amigo, Señor, Padre, y Maestro de mi alma; ya para mi no puede aver consuelo en esta vida, pues con la vuestra me falta luz, que me dirija; Maestro, que me enseñe; Padre, que amorosamente supla, y enmiende mis defectos.* Pronunció estas palabras el buen Cavallero entre muchos suspiros, y llantos. El Santo Fray Gil con mucha serenidad le respondió: *No tenéis que afligiros, aunque es cierto, que mi vida se acaba, porque yo para vos siempre estaré vivo; creed que despues de mi fallécimiento me experimentaréis mas en vuestro beneficio, y que en qualquiera hora, y peligro, que me llamareis, tendréis mi favor muy prompto.* Tardó poco el desempeño de esta palabra; porque pocos dias despues de la muerte de el S. Fray Gil, padeció Mem Perez vna enfermedad tan grave, y aguda, que sin experimentar algun alivio en los remedios, llegó à los vmbrales de la muerte, que segun todos los indicios juzgaron inevitable los Medicos. Tenia Mem Perez, muy presente la palabra de su fanto amigo, y viendose en tanto aprieto, le reconvinó con estas voces: *Vos dulcissimo Padre mio, me prometisteis, que en qualquiera ocasion ballaria propicia, y prompta vuestra amistad; ninguna puede ser mas urgente, que la que se ofrece agora; y así pues no me queda otro recurso, que vuestro amparo en el grave peligro de mi vida, conozcasse, ó bien abenturado Padre en el desempeño de tu promessa, la seguridad de mi confianza.* No bien hubo acabado su invocacion el enfermo, quando vió al S. Fray Gil, con vna ropa muy preciosa, y cercado de resplandores, y luzes. Lle-

vóle à Mem Perez toda la atencion, la presencia de su amigo, que con dulce agrado le habló así: *No dárreis, que Fray Gil no cumple lo que promete, tened confianza en Dios, que os dará luego salud.* Dicho esto, desapareció, y Mem Perez, se halló al instante con salud, tan robusta, que excedia à la que tuvo antes. Pasmáronse los Medicos en la prompta mejoría, confessando no caver en los auxilios de Arte, ni aun en toda la jurisdiccion de la naturaleza. El dia siguiente, visitó Mem Perez la sepultura del Santo, y comió con los Frayles en el Refectorio, sin temer que los manjares, que segun nuestro Instituto, eran de abstinencia, hiziesen algun daño à su recién cobrada salud; porque se hallaba con todas las fuerças, y robustez, que pudiera sentir el temperamento de la mas proporcionada complexion.

171 Pero no solamente en Santarén; y Portugal, manifestaba Dios la gloria de su Siervo; en Roma tambien quiso se conociesse con su virtud, y meritos. Vivía en aquella gran Corte à esta sazón, vn Hermitaño de esclarecida virtud, la qual le avia ganado mucha estimacion entre los Cardenales, y otros Prelados. Estando vn dia visitando à vn Cardenal, en cuya casa se hallaban muchos Españoles, preguntó el Hermitaño muy ansioso, si alguno de ellos conocia vn Frayle de S. Domingo, llamado Fray Gil? Diciendo esto pintaba su estatura; su rostro, y todas las señas mas individuales, que podian dár à conocerle, con la puntualidad, que si huviesse visto, y tratado al Santo toda su vida. Estaba allí el Maestro Pedro Vicente, Canonigo de la Iglesia de Braga, muy amigo del S. Fray Gil. Este, pues, viendole

piná

Consuelo que le dá el S. Fray Gil, y promessa que le haze.

Cae malo muy de peligro Mem Perez.

Defauciado de los Medicos, acude al favor de su S. Amigo.

Aparecefele el S. Fr. Gil, lleno de gloria, y le dá salud.

Vision que vió S. Hermitaño de la gloria, y merito del S.

Caso admirable, que sucedió en Roma, en confirmacion de la gloria, y virtud del Santo.

pintar tan propriamente, respondió: Yo conozco mucho à esse gran Siervo de Dios, que es vna de las mayores luces, que tiene la Orden de Predicadores; y vos le aveis pintado tambien; que no puede mi admirada curiosidad dexar de rogaros, nos digais el motivo de vuestra ansia, y vuestra pintura. El Hermitaño satisfizo inmediatamente de este modo. Ha pocos dias, que estando en Oracion vna noche, yà cerca del amanecer, me diò vn sueño agradable, en que tuve la vision siguiente. Abrióse todo el Cielo, y ví à Jesu-Christo nuestro Salvador en pie; y cerca de su Magestad, à Maria Santissima su Madre, con las manos juntas, en accion de quien adoraba. En el lugar que correspondia à los brazos de esta Señora, ví vn hombre anciano, con el habito de los Frayles Predicadores; resplandeciendo todo con hermosa, y extraordinaria copia de luz: Tenia las manos aplicadas à los brazos de la Reyna de la Gracia, como quien se las mantenía; al modo que se escribe en el Exodo, que Aaron, y Hur, sustentaban los brazos de Moyses. Admirado yo, y deseoso de entender quien fuesse merecedor de tanta dicha, preguntè quien era à la Reyna de la Gracia? Respondiòme benigna esta Señora, ser Fr. Gil Español, de la vltima Lusitania, Frayle de la Orden de Predicadores, su particular devoto, y persona de tan relevantes meritos, que assi como veia sustentar los brazos de la Virgen; assi por sus oraciones, y zelo se mantenía la Orden de Predicadores. Aun quifiera mi devota curiosidad inquirir señas mas particulares de este tan favorecido Siervo de Dios; pero desaparecio la vision al instante, y

yo dispertè. He vivido muy deseoso de saber si avia tal hombre en el mundo, para salir de la duda, de si aquella vision era puramente sueño. Mas aora, que vos me aveis tan plenamente informado, doy à Dios muchas gracias; porque su bondad se digna producir sugetos, que merezcan la grandeza de tales favores. Quedaron todos admirados; y el Canonigo bolviendo à Portugal, certifico con juramento este caso en el Convento de Coimbra, en presencia del Prior, Fray Martin Martinez, del Maestro Fr. Lope, Lector de Theologia, de Fray Bartholome Pires, y otros muchos. Assi quiso Dios se hiziesen publicas las excelsas virtudes, y altissimos merecimientos del Santo Fray Gil, haziendo los prodigios idioma de su aplauso.

CAPITULO XXIII.

*OTROS MILAGROS, QUE
obró el Santo Fray Gil, antes, y
despues de su muerte, y traslacion
de su Santo Cuerpo à la nueva
Capilla; que se edificò con
orden de el mismo
Santo.*

172

EL numero prodigioso de los milagros que obrò Dios por la intercesion, y meritos del S. Fr. Gil, es tan grande, que si se huviesse de referir todos, se necesitaria todo vn volumen; por esso nos contentaremos con escribir algunos de los mas particulares. Al tiempo que se edificaba el Convento de Lisboa, se aposentaban nuestros Religiosos, mientras la obra se pudiese en

S f 2

g f

Vision que vn
S. Hermitaño
tuvo de la glo
ria, y meritos
del S.

Caso admir
ble, que suce
diò en Roma,
en confirma
cion de la glo
ria, y virtud
del Santo.

El numero de
los milagros
que ha obra
do Dios por la
intercesion de
el S. Fr. Gil, bas
taria para vn
gran volumen

I.

estado de habitarfe en casa de D. Vrraca, Señora principal, y muy amante de la Orden de S. Domingo; tanto, que celebrò con mucho gozo, que su hijo Domingo Martinez, Joven de muchas esperanças, por su noble calidad, y muchas prendas, huviesse tomado el habito de la Orden. Vivía en Lisboa vna muger de mediana esfera, que padeciò diez y nueve años, vn copioso fluxo de sangre: sabiendo esta, los milagros que obrava el S. Fr. Gil, pidió à Doña Vrraca, le avisasse luego que el S. viniesse à la Ciudad. Tardò pocos dias en venir, y D. Vrraca diò prompto aviso à la enferma, la qual partiò luego en busca del S. y arrojandose à sus pies, le besaba el escapulario con mucha devocion, disculpando la importunidad de sus acciones, con la necesidad que padecia, y el remedio que esperaba. Estaban muchos Frayles presentes, y compadecidos ayudaron sus instantes ruegos. El S. F. Gil dixo à los Religiosos: *Sea Dios con ella; y à la enferma: Hija id con Dios, su Magestad os ayude, segun vuestra Fè.* Desde aquella hora, quedò la buena muger libre del envejecido mal.

II.

173 Maria Antiocha, teniendo diez años de matrimonio, no avía logrado la sucesion que deseaba mucho, aunque avia tomado por consejo de los medicos, varias medicinas para este fin, que despues de mucho gaffo, experimentò inutiles. Era muy devota de el glorioso S. Domingo, y veneraba con mucho respeto al S. Fr. Gil. Viendose, pues, destituida de todo socorro humano, tratò de poner en mejor medicina su esperanza. Buscò al S. Fr. Gil, y con muchas lagrimas le rogò intercediesse

con S. Domingo, para que Dios la diessè vn hijo, que ella prometia consagrarle luego à su Orden. Dentro de pocos dias, se sintiò embarazada, y pariò con mucha felicidad vn hijo muy hermoso, à quien puso por nombre Domingo. Conociòse bien en el niño, ser fruto de la Oracion, pues creciò muy aficionado à la virtud, y siendo de edad proporcionada, entrò en la Religion, desempeñando la palabra de su Madre. Las antiguas memorias de la Provincia de Portugal afirman, que Fray Domingo saliò vn Religioso de mucha Santidad, y espiritu, correspondiendo sus virtudes à lo prodigioso de su nacimiento.

174 Hizo mucho ruido este milagro; porque la esterilidad de Maria Antiocha era muy publica, y el divulgarse la noticia, produjo otro portento semejante. Bolvian de Sevilla, à Lisboa, por el camino de Algarve, Fray Martin Gonçalez, y Fray Esteyan Berdugo: en Faro los hospedò con singulares demostraciones de agassajo, Diego Alfonso, Alcalde Mayor de aquella Provincia. No cuydò menos del regalo de los Huespedes Doña Mencia su Esposa, quien antes de partirse los Religiosos, los llamò à parte, y con mucha afliccion, los dixo: Yo Padres desde que tuve uso de razon, he sido sumamente afecta à vuestra Orden; siempre he deseado hazer mucho bien à sus hijos, y vivo que-xosa de la falta de ocasiones, y de que mis medios no sean tan abundantes, que manifieste mi amor, tanto como yo quisiera. Soy vna de las personas, que mas veneran, y aman à vuestro famoso Fray Gil; y aunque no le he visto, ni tratado, estoy muy cierta de que es vn San-

III.

ro. Deseo, pues, me digais, en pago de esta buena voluntad, si es cierto lo que publica la fama de Maria Antiocha, que aviendo sido estéril hasta aora, dicen ha logrado vn hijo por intercession de aquel Santo Religioso. Y si esto es verdad (profiguió Doña Mencia,) no soy yo ménos acreedora à los favores de los hijos de Santo Domingo; ni me asisten inferiores causas. Ha muchos años que estoy casada, sin aver logrado aquel fruto de los Matrimonios, que suele ser el vínculo, que mejor vne las voluntades. Yo debo vna muy buena correspondencia à mi esposo; pero él vive con tantas ansias de tener hijos, que rezelò, que esta falta embaraze, ò por lo menos enfrie el mutuo amor, que hasta aora nos hemos tenido.

175 Respondieron los Religiosos, no podian negar la verdad de vn caso tan notorio; que ellos comprendian las razones que la asistían, para ser atendida de todos los hijos de Santo Domingo; pues todos la eran deudores de beneficios muy particulares; que si bien tales materias, no permitian otra seguridad, que vna piadosa esperança, ellos serian intercessores con el S. Fr. Gil, y que esperaban segun era benigno, pediria à Dios esta gracia con todo estuérço. Quedò la buena Señora consolada, y agradecida, y los huespedes que lo iban mucho, no perdieron la primera ocasion, que se ofreció de contar el caso al Santo Fray Gil, y pedirle solicitasse con Dios el consuelo de aquella su afligida bienechora. Con mucha serenidad oyò el S. Fray Gil, la relacion, y la suplica; y como siempre à fuer de verdadero humilde, andava buscando medios de

ocultar las mercedes; que Dios le hazia, dixo à los Religiosos que estaban presentes: Justo es roguemos todos por esta Señora, que tanto favorece à todos; saludemos, pues, à la Reyna de la Gracia, diciendo de rodillas la Antiphona de la Salve. Hizieronlo así los Religiosos, y el Santo dixo la Oracion. Presto se conoció su eficázia, pues dentro de breves dias, se hallò D. Mencia embarazada, y à su tiempo dió à luz vn hijo, à quien puso por nombre Diego Gil, para que en la perpetuidad de nombre, durasse la memoria del beneficio. El S. Fray Gil quedò muy gozoso, pareciendole que con aver hecho rezar à los otros Religiosos, disimulaba la virtud de sus meritos; dignísimos cuydados, con que la humildad procura huir el riesgo de los aplausos.

176 Otro caso muy gracioso; pero no ménos admirable, sucedió al Santo, predicando en Azoya, Lugar del Dean de Lisboa su hermano. Avíase juntado vn gran concurso, à oír la palabra Divina, y el S. Fray Gil estaba muy gustoso; porque de la atencion de los oyentes, se prometia el fruto de las verdades que predicaba. Pero quando estaba en lo mas fervoroso de su Sermon, empezó à turbarse el Auditorio con el importuno, y desapacible cacareo de vn gallo, que sin huir de los que le espantaban, confundia la voz del Predicador con su canto. El bendito Fray Gil, sintiendo que la importunidad de aquella simple Ave, malograste el fruto de su Predicacion, y de su zelo, le tirò el baculo que tenia al lado del Pulpito, y con tiro tan cierto, que el pobre gallo quedò luego muerto. Vn hombre de los que estaban mas cerca, escondió

diò el gallo debaxo de la capa, temiendo, que si el S. Fray Gil viesse lo que sin querer avia hecho, tomara alguna pesadumbre; porque conocia la piedad de su genio. Profigiò el bendito Padre su Sermón con la dicha, y utilidad que siempre; porque sus palabras siendo muy dulces para el oído, eran muy fructuosas para el aprovechamiento. Acordòse del gallo, y haciendo reflexion de no averle oído despues que tirò el baculo, presumiò la verdad del suceso. Preguntò por èl, y aviendole respondido estava muerto, mandò se le traxessen muy mortificado de su impaciencia: Luego que le tuvo delante de sí, le tocò con la punta del bordon, para que fuesse instrumento de su vida, el mismo que lo avia sido de su muerte. Al tocarle dixo: levántate pobre animal, levántate, y profigue las alabanzas de tu Criador, en el Idioma que te diò su Omnipotencia. Al instante se levantò el gallo, con admiracion de los circunstantes, batiendo las alas alegre, y cantando con mucho regocijo. Tal dominio quiere Dios tengan sus Siervos en todas las cosas, pagandoles aquella renuncia que hazen de los bienes, y dignidades del mundo en esta especie de poder, à que no alcançan todos los esfuerzos de la vanidad.

V. 177 De la Magdalena, escribió el gran Padre S. Gregorio, aver elevado à la fineza de holocaustos, aquellas mismas ansias, y afectos, que antes ocasionaron sus delitos. Lo mismo procurò hazer, y llegó à lograr el S. Fray Gil. La medicina, que como dexamos dicho, aprendiò por vna curiosidad necia, y con el mal fin, que entonces le inspiraban sus devaneos, traslado su amante caridad, à ob-

sequio de su dueño; pues aplicaba al alivio de los pobres, los secretos que alcançò en esta facultad, introduciendo de camino la mas importante mejoría de las costumbres. Eran muchos los enfermos que venian à buscar al Santo, por la experiencia, y la fama de las prodigiosas curas que hazia, pues donde no alcançaba la naturaleza, hazia remedio mas eficaz de la Oration. En la portería de nuestro Convento de Santarèn dos enfermos; el primero, casi del todo avia perdido la vista, teniendo los ojos llenos de nubes, y llagas. El segundo à fuerça de ardientísimas fluxiones, tenia todos los niervos encogidos, de fuerte, que ni podia dar vn passo, ni levantar la vista al Cielo. Entrambos movieron igualmente à compassion la piedad del S. Fray Gil. Mandò al portero, le traxesse vn poco de azeite, le bendixo con la señal de la Cruz, vngiò los ojos del ciego, aplicando el mismo remedio al otro affligido. Llegò à esta fazon vn Padre, à quien llamaban el Medico, por averlo sido antes de Religioso; este reprehendiò al S. Fr. Gil, alegando que el azeite en vez de ser favorable, era contrario à la vista. Oyòle el S. Fray Gil con gran paciencia, y luego le dixo: No sabe Padre, que Christo bien nuestro, curò al otro ciego, con medicamentos tan contrarios, como son saliva, y polvo. Y que prometió su Magestad, que los que tuviessen Fè, harian estas maravillas, y otras mayores, pues yo que la tengo grande en su misericordia, confio ha de ser tan eficaz este remedio, que estos dos pobrecitos han de bolver à su casa buenos, y sanos del todo. Así fuè; porque al instante, vno recobró con toda perfeccion la vista, y otro que

VI.

VII.

VIII.

IX.

cuédò derecho, y sano, y entrambos daban à voces muchas gracias por el beneficio, y publicaban llenos de alegría el milagro.

178 En Coimbra curò à vn mozo de lamparones, solo con hacer la señal de la Cruz sobre su cuello; y à Maria Godiña, etica confirmada, restituyò la primera salud; y robustèz, haziendo sobre su cabeça la misma Santa señal. A su primo Martin Gonçalez, Cavallero muy illustre, se le atravesò vna espina, estando en vn combite, que avia hecho en obsequio del Santo, y aunque se experimentaron todos los remedios inutiles, y yà el pobre Cavallero se ahogaba, se viò libre del riesgo, luego que sobre su garganta hizo la señal de la Cruz su santo primo. Ygualmente prodigioso es el siguiente caso. Vn pobre Labrador de Azoya, bebia vna escudilla de caldo de vaca, y conambre de pobre, y de quien avia trabajado todo el dia; la tomó con tal ansia, que sin reparar se tragò vn huesso grande, y puntiagudo, que atravesado en las fauces, no solamente le impidiò tomar despues algun alimento, sino que hinchandosele toda la garganta, llegó à desesperar de la vida, pues à la falta de sustento, se juntò la mas importante de la respiracion. Viendole los parientes, ya casi difunto, determinaron llevarle al S. Fray Gil, de donde unicamente esperaban el remedio. Llegaron con èl à la Porteria, à tiempo que estaba el Santo con Fr. Bernardo de Morlans, y Fray Pedro de la Cruz; y aunque el bendito Padre sabia bien, que al estado en que estaba la dolencia, no alcançaba yà la medicina, con todo esso quiso como verdadero humilde sujetarse al ageno dictamen, y

preguntò à Fray Bernardo, que remedio feria bien aplicar à tal peligro? Respondiò Fray Bernardo, Padre mio, estos no son de los achaques que se curan con medicinas naturales; lo que aqui se necesita, es el medicamento de vuestra gran Fè. Todavia el S. Fr. Gil, por disimular lo milagroso, recurriò à lo natural, mandando se le diessen vnos vocados de pan, para ver si à la fuerza de tragarlos, se desprendia el huesso; mas fuè tan al contrario, que hallando el pobre doliente, en el pan nuevo impedimento à la respiracion, hubo de ahogarse. Yà no pudo la compasion del bendito Fr. Gil tardar en el socorro; pidiò vn poco de azeyte, y vntandole toda la garganta, hizo despues la señal de la Cruz. Con todo esso su ingeniosa humildad, sollicita de hallar otro Autor à la maravilla, mandò llevasen el enfermo à la Iglesia, y que le cubriessen con vna capa, que fuè de N. P. S. Domingo, y es el mas rico theforo del Convento de Santarèn. Pero antes de entrar en la Iglesia, sintiò el enfermo, que toda la hinchazon, y aprieto de la garganta se le resolvia, y causandole esta novedad vna leve tos, arrojò el huesso embuelto en vn poco de sangre. Las instancias del S. Fray Gil, obligaron à los Religiosos, que le pusiesen la Capa de S. Domingo, queriendo se atribuyese al S. Patriarca el milagro; pero todos conocieron ser este vn santo artificio de su humildad, y que nuestro glorioso Patriarca, avia querido ceder las glorias del portento à este hijo, que con sagrada emulacion à tan gran Padre, le copiaba las valentias de lo humilde.

CAPL

CAPITULO XXIV.

CONTINUACION DEL MISMO
Assumpto.

En los milagros del S. Fr. Gil, y circunstancias muy notables.

179

A Costumbra Dios honrar la virtud de sus Santos, con las maravillas, y los portentos, quando viven, y despues de su muerte; porque como la Santidad no acaba con el tiempo, queda siempre vigorosa la influencia de tan alto principio. La vida, y muerte del S. Fray Gil, ilustraron insignes prodigios; pero quiso Dios concederle, vn tan singular privilegio, que aun estando en esta mortal vida, no fuesse necesaria su presencia para obrar portentos, haciendolos grandes la invocacion sola de su nombre. Caminando el Santo à Coimbra con el V. Fray Bartholomè Pyres, se hospedò en vn Convento de Canonicos Reglares de San Agustín. Recibieronle con todo agassajo, y cariño los Religiosos Canonicos, pareciendoles muy poco todo quanto avia en el Convento, para agassajar tal huesped. Sirvieron vna comida esquisita, y abundante; pero mas fazonada con las demostraciones de su amor, que con todos los faynetes, que procuraron no olvidar. Para que fuesse caval el cumplimiento, faltaba el vino, fazon, y alegria de todos los combites, y pedian al S. Fray Gil perdon de esta falta, ocasionada dede averse perdido la provision que tenian hecha para todo el año. Respondiò el bendito Padre con mucho agradecimiento, y dixo: El amor Padres mios, es la sal de todos los regalos, y aviendole yo

experimentado tan singular en esta casa, aun quando no huviesse avido tanto regalo, huviera sido para mi el convite muy gustoso. Estas palabras llenas de sinceridad, y dulçura, notò mucho el Bodeguero, teniendolas por indicio de vn animo santo, y confirmacion de las grandes virtudes, que se publicaban del S. Fray Gil. Este juyzio le ocasionò otro pensamiento, y fuè tomar vna calabazilla, que solia traer el bendito Padre pendiente de la correa, para beber agua en los caminos. Assegurò su piadoso hurto, y disimulado, saliò à despedir al Santo Fray Gil, que continuò su Jornada. Luego se fuè à la Bodega, introduciendo la calabazilla en vna grande cuba, donde estaba toda la provision del vino, y con grande Fè, dixo al arrojarla estas palabras: En nombre de Dios, y de su Siervo Fray Gil, arrojo esta calabazita, que ha sido del Santo Varon, para que este vino malo grado, buelva à la substancia de su primer ser, y pueda servir à los Religiosos, que en esta casa dan alabanças al Señor. Al otro dia, fuè à probar su vino, muy confiado de hallarle bueno, y no le engañò su confiança; pues estaba tal en substancia, olor, y color, que no se hallaria otro tan generoso en el Reyno. Sirviò el vino à los Canonicos, que apenas podian creer à su paladar la repentina mudança, hasta que sabiendo el medio por donde se avia obrado el milagro, mudò de assumpto la admiracion, que se empleò toda en ponderar los meritos, y realzar la virtud del S. Fray Gil.

180 Los Religiosos de la misma esclarecida Orden, aunque en otra casa, y diverso tiempo, fueron testigos de otro gran milagro que

XI
Castig Dios
la maldad
de un Religio-
so que dudaba
de los milagros
del S. Fr. Gil.

que obrò la invocacion del S. Fray Gil. La Iglesia de Assende, dependencia del Obispado de Oporto, que era por estos años Convento de los Canonigos de S. Augustin, desde la qual passò à ferlo de los Frayles Predicadores. Passando por esta casa Fray Miguèl Juan, y Fray Roberto, fueron combidados de los Canonigos à comer en el Monasterio. Vno de los manjares que sirvieron en la mesa, fuè Sabalo, y aunque las espinas de este pez, no son de las mas duras, se atravesò à Fray Roberto, vna tan tenazmente, que dentro de vn breve espacio, se viò en peligro de la vida. Asustaronse mucho los Canonigos, viendo convertida en traxedia su alegria, y procuraron acudir al pobre Religioso con todos los medios, que se han experimentado vtiles en estas ocasiones; pero ninguno servia, con que al passo del riesgo, se aumentaba el cuydado, y el susto. Fr. Miguèl estaba sumamente affligido, y mas viendo, quan sin provecho eran todas las medicinas, y acordandose de las maravillas que Dios hazia por el S. Fray Gil, le dixo: P. Fr. Roberto, invoque al S. Fray Gil, y verà como por sus meritos le oye Dios. Hizolo el enfermo como pudo, y con tan maravilloso efecto, que entre pronunciar el nombre del Santo, y arrojar la espina, apenas hubo distancia, con que sossegados todos bolvieron à comer alegres, dando primero à Dios muchas gracias, y venerando mas las virtudes del Siervo de Dios.

181 Para todas las enfermedades, era consuelo el nombre, la virtud de nuestro Santo; pero como su Magestad ha querido hazer à vnos Santos, especiales Abo-

Tom. II.

gados en determinados assumptos, assi parece quiso que el S. Fr. Gil, fuesse especialmente milagroso en los males de garganta. Fray Vicente, que teniendo alguna inteligencia de la medicina, trataba como dudoso, todo lo que no era conforme à sus principios, no se queria persuadir à las maravillas, que todos contaban del Santo, atribuyendo à causas naturales, los milagrosos sucessos que dexamos escritos. Zela Dios mucho la honra de sus Siervos, y no quiere, que la temeridad de los incredulos, obscurezca aquella gracia, con que su bondad los ilustra. Fray Vicente, pues, quepreciado de muy docto, creia que la incredulidad de tantos portentos, era realze de su sabiduria, que aun por esso fuè muy fabio, el que dixo, no aver mas necio error, que el de el discreto, experimentò en el castigo de su temeridad, la ninguna razon de su ignorancia. Con vn particular motivo, huvo en el Convento de Coimbra vn combite, à que acudieron muchos Seglares; estando à la mitad de la mesa, se le atravesò vna pequeña espina en la garganta, Hizo todas las diligencias, que el juzgò a proposito para arrojarla; pero todas se convirtieron en mayor peligro. Despues de varios esfuerzos cayò desmayado; alborotaronse los Padres, y los huespedes prevenian todos varios remedios; pero sin fructo, hasta que el mismo Fray Vicente, bolviendo algo en sí, se acordò de la incredulidad, y desprecio con que avia tratado, las virtudes, y milagros del bendito Padre Fray Gil. Principalmente le affigia aver sido instrumento de examinar, con poca piedad, y mucha descortesia los celebres extasis del Santo. La memoria, pues, de

XII.

Tt

vno,

XI
Castigo Dios
la incredulidad
de un Religio-
so que dudaba
de los milagros
del S. Fr. Gil.

vno, y otro agravio, junta con la infancia del peligro, encendieron en su corazon, el arrepentimiento, y con mucha humildad, pidió perdon al S. Fray Gil, invocando su nombre. Apenas lo hubo hecho, quando arrojò la espina con gran facilidad, siendo despues vno de los mayores panegyristas de la virtud, y Santidad del Siervo de Dios.

182 Son muchos los portentos que obrò el S. Fray Gil, y la invocacion de su nombre, aun antes de su muerte; pero yà es justo passemos à dar noticia de algunos muy particulares, que se siguieron à ella. Entre estos debe tener el primer lugar, la resurreccion de tres muertos. El primero, que logró tan grande beneficio, fuè vn sobrinico del Santo. Criavasse este en casa de Doña Theresa Martinez, muger de Rodrigo Alfonso; porque no teniendo sucesion esta Señora, avia traydo el niño à su casa, y le trataba, y queria, como si fuesse su hijo proprio. Ay en Alasoens, que era el lugar donde via Doña Theresa, vnas fuentes de aguas medicinales, y junto à ellas vnos estanques, ò baños, para los que buscan el vso de aquellas aguas. Pedro con otro niño de su edad, andava jugando por el borde del estanque, y su inadvertencia, ò su bullicio, fuè ocasion de que cayessen juntos en las aguas. El estanque tenia mucha profundidad, las fuerças de los niños muy débiles; con que lo mas que pudo hazer la gente que estava cerca, fue facar à vno, y esse medio ahogado, buscabasse el otro, y no parecia, era este Pedro, el parientico del Santo. No dudaron, pues estaria ahogado, y aun cocido yà, segun la ardiente calidat

de aquellas aguas. Registraron el estanque, y en su fondo hallaron al niño Pedro; no solamente difunto; pero tan penetrado del ardor, que se deshacia toda su carne. Sacòle de alli vn Sacerdote noble, y aunque su prudencia buscaba medios para que tan triste noticia llegasse tarde, y despues de algunas prevenciones à Doña Theresa, no pudo lograrlo; porque à fuer de mala, bolò con mucha velocidad la nueva. La pobre Señora, que amaba tiernissimamente al niño, empezò à deshazerse en lagrymas, moviendo à compafsion à quantos la escuchaban, y velan. Creciò mas la compafsion, quando viò delante de sus ojos, al niño muerto, y abressado. Entonces levantando los ojos al Cielo, invocò la proteccion de su Santo pariente, y dixo asì: *O bienaventurado Fray Gil, si sois tan Santo, como creímos todos, mientras viviais en este mundo, y manifestan tantos milagros, dad vida à este inocente, à quien sabeis de amado, y querido con los afectos de Madre, que no he de perder yò, por tener la dicha de ser vuestra parienta.* A esta invocacion que Doña Theresa hizo, con tanta Fè, como lagrymas, sucediò al instante la maravilla, empezando el niño à abrir los ojos, preguntando por su Madre, y su ama. Confundiòse la admiracion, con el gozo, à vista de este prodigio; todos daban gracias à Dios, todos aplaudian la virtud, y meritos del S. Fray Gil, y mas que todos Doña Theresa, excediendo en el gozo, como lo vencia en el cariño. Quando tuvo edad el resucitado Pedro, le llevaron à Santarèn Doña Theresa, y su Esposo, para que visitasse el Sepulcro de su bienechor, y rezibiesse el Habito de la Orden, de manos de

Fray

Milagros que
ob:ò el S. Fray
Gil despues de
su muerte.

I.

Fray Domingo de Caleruega, à la fazon, Prior de Santarèn, y segun dicen las Historias, pariente muy cercano de N. Patriarca. Este milagro, se autenticò, deponiendo en èl con Juramento Doña Maria Serram, Madre del niño, Doña Therefa, el Clerigo que le facò del estanque, y su Padre Don Julian; pero mayor confirmacion dexò el Cielo impressa en el cuerpo, y el semblante del muchacho, que toda su vida, conservò las señales de aquel ardor, de las aguas en que perdió la vida.

183 Tan prodigiosa fuè la maravilla, que obrò el bendito S. con vn Joven de Lisboa. Falleciò este de enfermedad muy prolija, llenando de dolor, y quebranto à sus parientes, y Padres; principalmente à vn Abuelo, que tenia en èl todo su cariño. Quedaronse acompañando al difunto algunas personas, la noche antes del entierro, que se preparaba con gran pompa; como la vnica, y sola expresion, que permitia ya el cariño. Quando dieron las doze, tocaron à Maytines en nuestro Convento de Santo Domingo, y esta circunstancia, hizo que los veladores discurriessen con piadosa reflexion, sobre la penitente vida de los Frayles, que forzando las repugnancias de la naturaleza, convertian en horas del Sacrificio, las que ella destinò al descanso. De esta consideracion passaron à la de los otros vtilísimos ejercicios de la Orden, y vinieron à parar en las admirables virtudes, y portentosas maravillas del S. Fray Gil. Vna como comun inspiracion, hizo juzgar à todos los que velaban, resucitaria el difunto, si invocassen el Patrocinio del S. Fray Gil, llenos pues de Fè, y de santa confiança,

empezaron à rezarle, Padres nuestrs, y Oraciones: Miraban con mucha atencion al difunto, y vna de aquellas personas vino à nuestro Convento, à pedir vna reliquia del S. Fray Gil, los Frayles la concedieron gustosos, y aun vinieron con ella dos, y la pusieron sobre el Cadaver, que al contacto de ella, dexò de serlo, y empezò à respirar como cuerpo vivo. Acercaronse todos con assombro, repararon avia el semblante trocado la palidez, en color natural; requirieron el pulso, y le hallaron con movimiento igual; miravanse vnos, à otros, poseídos del gozo, y de la admiracion à vn tiempo mismo: Crecieron ambos afectos, oyendo hablar al Joven, poco antes difunto, y que estava, no solo vivo, sino perfectamente sano. Alteròse con mas alegre motivo toda la casa; los Padres, y el Abuelo, vertian aora cò los impulsos del gozo, las lagrimas q̄ antes inspiraba el sentimiento; divulgòse la maravilla, concurrieron parientes, amigos, y estraños, trasladandose los pesames, à enhorabuenas, y las preparaciones del entierro, en sacrificios, limosnas, y otros actos piadosos, con que los Padres, y Abuelo del difunto, dieron à Dios, y al S. Fray Gil gracias, por tan insigne misericordia.

184 Casi lo mismo sucediò con vn manzebo de Estremoz. Era este de illustre sangre, vnico en su casa, y sus Padres de mucha hacienda; pero como todas estas circunstancias, importan poco para eximirse de las enfermedades, y la muerte, quando este Joven se hallaba en lo mas florido de su vida, y era dulce lisonja à las esperanzas de sus Padres, le acometiò vna enfermedad, de que murió dentro

de pocos dias. El dolor de los Padres, fuè correspondiente à la pèrdida. Yà estava amortajado, el entierro dispuesto, faltando solo que viniesse la Iglesia por el cadaver. Juntaronse las parientas, segun costumbre, para consolar à la affligida Madre; vino tambien vna Señora, que traia con figo vna reliquia del S. Fray Gil, y llegando-se al Feretro, la puso sobre el difunto, invocando muy de veras al Santo. Entre tocarle con la reliquia, y resucitar no hubo distancia, pues luego abrió los ojos, y dixo, que estando su alma separada del cuerpo, viò al S. Fray Gil lleno de gloria, y que le mandaba bolviessè à las luces de esta vida, que assi lo avia èl alcanzado de Dios. No caben en la expresion el gozo de sus Padres, la alegria de sus parientes, ni la admiracion de toda la Villa, que se despoblò à vèr el milagro. El Joven recobrado luego; por que las medicinas de el Cielo, no obran con la pereza que las del mundo, fuè à Santarèn à llevar su mortaja, y dàr gracias à su bienhechor el S. Fray Gil.

185 Igualmente portentoso se mostrò este gran Siervo de Dios, en arrojar el Demonio de algunos infelices cuerpos que poseia. Assi lo experimentò Maria Sueyra, muger pobre, y vecina de Santarèn, la qual siendo atormentada del Demonio seis años, hallò en el Sepulcro del S. Fr. Gil prompto remedio. Domingo Juan, vecino de la Ciudad de Coimbra, y Arrendador de las Rentas Reales en ella, fuè vno de los mas afectos amigos del Santo; como tal, le fuè facil conseguir vna capa del S. porque hospedandose muchas veces en su casa, le mandò hazer vna nueva, y le quitò la antigua. Esta

reliquia fuè instrumento de muchos y muy grandes milagros; sabiendo, pues, Domingo Juan, que vn vecino fuyo, llamado Domingo Pyres, era muy atormentado del Demonio, le cubriò con la capa del S. Fr. Gil, y al instante se librò aquel pobre de tan tyranà opresion. De esta especie ay muchos prodigios, como en todo genero de enfermedades, de que haze larga relacion el Choronista Souza, en la Historia de la Provincia de Portugal, desde el cap. 29. hasta el 34. Pero las referidas son suficientes, para que se conozcan, quan grandes, y excellentes fueron las virtudes que merecieron, que Dios las premiaffe con poder tan extraordinario.

186 Ninguna prueba mejor del innato descuydo de nuestra Orden, puede ofrecerse, que vèr el S. Fray Gil, enterrado en vn lugar comun, y humilde, el largo tiempo de seis años, en que la fama de los prodigios, y maravillas que el Santo obrava, era assumpto comun à las admiraciones, no solamente de Portugal, sino es de toda Europa. Ni bastò para excitar la desidia de los Frayles, que Doña Juana Diaz, Señora de Ataugia prima, y muy devota del Santo, le labrasse à su costa Capilla, y Sepulcro. En fin, fuè menester que el mismo Santo bolviessè por sí, pues no se hazia caso de las comunes quejas de sus devotos. Tal es el genio de la Orden, que merece ciertamente el nombre de floxedad; porque passa mucho los terminos de circunspeccion.

187 En primero de Julio, del año de 71. estava en Oracion Fray Juan de Santarèn, Portero de el Convento, y Religioso muy espiritual, y viò delante de sí al glorioso Padre, y que le dezia, advirties-

Cede el Pr
sas temores
este segun
aviso, y par
cipa al Puel
la translacio

Recibe el Pt
bio con to
alegría la nc
cia.

Ceremon
y solemnid
de la tran
sion.

tiesse al Prior, y los demás Frayles, tratassen de sacar luego su cuerpo, del humilde sepulcro en en que estaba; porque Dios queria fuesse honrado, y reverenciado de todo aquel Reyno. El Portero, dixo al Prior lo que le avia passado, y aunque fuè treído; porque su virtud lo merecia así, y el Prior consultò el caso con algunos Padres, tropezò la humildad nimiamente escrupulosa de estos en algunos inconvenientes, que ponderados detuvieron muchos dias la traslacion. Bolviò el S. Fray Gil, à repetir el aviso, y porque hiziesse mas fuerça, no al Portero, sino al mismo Prelado, quien no se atreviò yá à dudar, ni à resistir. El Domingo siguiente, predicò al pueblo, y refiriendo las visiones de el Santo, fundò en ellas la disculpa de la traslacion de su Santo Cuerpo; mas el concurso, mejor hubiera entendido, que se disculpasse la tardança; pues avia dias, que los devotos del S. Fray Gil, se quexaban publicamente del poco cuydado, que los Frayles dedicaban à estabecer las honras de vn Santo, que hazian tan famoso las continuas maravillas. Señalòse el dia, y acudiò vn concurso innumerable de nobleza, y pueblo. Diòse principio à la Missa con gran solemnidad, y despues del Ofertorio, el Prior que la cantaba, baxò con los Ministros, Acolytos, y Cruz, y se formò vna procession muy autorizada, desde el Altar Mayor, al sitio donde estaba el sepulcro del Santo. Allí se cantò: el *Te Deum Laudamus*. Acabado este, vn Religioso de los mas graves, y ancianos, entregò vna hazada al Prior, el qual diò con ella vn pequeño golpe en la sepultura. Lo mismo executaron el Diacono, y Subdia-

cono, y luego los oficiales, que estaban prevenidos, cabaron hasta encontrar el ataud, ò caja, que guardaba tan rico Theforo.

188 Hasta el ataud gozò prerrogativas de incorrupcion, pues estaba tan bien tratado, como el dia en que se previno, seis años antes. Esta primera circunstancia, alegrò mucho à los Religiosos, como indicio de la frescura, y entereza del cuerpo del bendito Padre. Pero creció à fumo el regocijo, quando descubierta la tapa, hallaron el Cadaver, no solamente entero, sino hermoso; y exhalando vna fragancia muy suave, que se dilatò por todo el Templo, infundiendo tiernissimos afectos en todo aquel inmenso gentio, que con devotas aclamaciones, engrandecian, y celebravan las virtudes del S. Fr. Gil. Crecieron las ternuras, y los aplausos con dos insignes portentos que obrò el Santo, luego que saliò del sepulcro. El primero, fuè dár vista à vna muger ciega, y salud robusta à vn pobre paralitico. La experiencia de estos dos casos, llamò otros muchos enfermos, que consiguieron tambien el alivio que buscaban. Con la misma solemnidad, y acompañamiento fuè llevado el S. Cadaver al Coro, donde estuvo rodeado de muchas luces, y flores, hasta que se concluyò la Missa. Acabada esta, se colocò el santo cuerpo en la Vrna preparada, que està sobre el arco del cruzero, que corresponde à la puerta colateral de la Iglesia. La Capilla era pequeña; porque no permitia mas la capacidad del sitio; pero la Vrna grande, y adornada de varios follages, aunque de la poco hermosa Architectura, que aquel siglo professaba. Por la parte exterior, servia de Epitafio vna lamina de

Hallase sin corrupcion alguna la caja, que guarda el Santo Cuerpo.

El qual descubierto se viò estar entero, y hermoso, y exhalar muy suave fragancia.

Obra el S. dos milagros luego que manifestaron su S. Cuerpo.

Prosiguen las maravillas.

Vrna, y Capilla en que se colocò el S. Cuerpo.

Descripcion de la Vrna, y Capilla.

Cede el Prior sus temores à este segundo aviso, y participa al Pueblo la traslacion.

Recibe el Pueblo con toda alegría la noticia.

Ceremonias y solemnidad de la traslacion.

La que amplifica, y adoraban los Reyes de Portugal.

de cobrè, en que estava esculpida la Imagen del Santo, y en vn Retablo pequeño, varias pinturas, en que el pinzel expressa la conversion, y otros successos de la vida, y muerte del Santo, que aun venera, y aclama con este titulo Santarèn, y todo Portugal. Los Serenissimos Reyes, que experimentaron repetidas veces, los favores de su santo Vassallo, amplificaron el Convento de Santarèn, y el sepulcro de el bendito Padre. La Reyna D. Leonor, à quien la cadena de yerro que traia ceñida el Santo, librò de vn parto muy peligroso, mejorò la la fabrica de su Capilla, y entierro. La Princesa Doña Juana, Madre del Valeroso, quanto infeliz Rey Don Sebastian, logrò el mismo beneficio. En fin, todos los estados, reconocen al Santo Fray Gil por su Abogado, y Protector, y todos le deben insignes demostraciones de piedad. Por tan grandes motivos debe estrañarte mas la negligencia, que el Reyno de Portugal, y nuestra Orden, han tenido en solicitar la Canonizacion de vn Heroe, cuya Santidad es tan notoria, y que han confirmado tantos, y tan illustres prodigios.



CAPITULO XXV.

VARIOS SUCESSOS DE la Orden, y Contradicciones que padeciò en Portugal. Devocion, que con N. P. S. Domingo, tomò todo el Reyno. Milagro insigne que obrò el Santo con vn devoto suyo.

189

COMO la Orden experimentò siempre tan

utiles los Capitulos Generales para la estabilidad, y aumento de la observancia, continuò el Reverendissimo Vercelis, la practica de este medio, que reconocia muy eficaz, y que tenia tambien à su favor, ser precepto insinuado por S. Domingo. Este presente año se celebrò Capitulo en Treveris, donde aquellos Venerables Difinidores, tuvieron el Religioso gusto de ver aprobadas sus acciones, por el supremo Vicario de Christo, Clemente IV. quien honrò al Capitulo con vn breve, en que daba gracias à la Orden, por lo mucho que sus hijos se desvelaban en obsequio de la Iglesia, y de la Fè, y con palabras muy de Padre, y de Principe exortaba la continuacion de aquellos cuidados tan propios de hijos de Santo Domingo. Celebròse mucho en el Capitulo esta honra, pues siempre fuè el premio mas apetecido de los subditos illustres, que los superiores se hagan cargo de su obediencia, y sus afectos.

190 Tambien llegaron al Capitulo Embaxadores del Rey de Armenia, pidiendo le embiassen Religiosos, que ayudassen las Apostolicas fatigas de otros que estaban ya

Razon por que en los principios de la Orden, eran tan frequentes los Capitulos Generales.

Honra que el Pontifice Clemente IV. hizo à la Orden en el Capitulo General de Treveris,

Lo mucho que la Orden cobrò à los naturales de Reyno de Portugal.

Otra circunstancia, que agrò mucho el Reverendissimo General, y Capitulo.

Las grandes virtudes que los Religiosos supieron merecer.

yà en su Reyno, y para que fundassen casa en su Corte, ofreciendo este Principe todo el auxilio que para este fin necesitassen. Muy agradable fuè al General, y los Definidores esta peticion, y así eligieron algunos Padres de juyzio, literatura, y virtud, que embiaron luego à Armenia, y aceptaron la fundacion del Convento, como se lee en las Actas del Capitulo, por estas voces: *Acceptamus unam Domum ad petitionem Regis Armenia.* Esta promptitud manifestò el gozo que tuvieron con la propuesta; porque à tales espiritus, no ay mayor lisonja, que las ocasiones de cumplir los rigores de su profesion.

191 Pero mientras en el Capitulo General se ofrecian estos motivos de alegria; en Portugal los hubo muy graves para exercitar la paciencia, pues siempre fuè estillo de la bondad de Dios, assegurar en las felicidades, la humildad de sus Siervos, con el lastre de las contradicciones, para que el favorable viento de los buenos sucessos no ocasionè el naufragio de la virtud. En ninguna Provincia, ò Reyno fuè la Orden mas favorecida, que en Portugal. Hallabanse yà los Religiosos con ilustres Conventos; y lo que importaba mas, con Varones insignes en santidad, y virtud. La buena memoria de los grandes Siervos de Dios, Fray Suero, Fray Payo, y el Santo Fray Gil, y de otros muchos, cuyas vidas dexamos escritas, era dulcissima para los Portugueses. El desinterès, zelo, y Observancia que resplandecia en todos, y en cada vno de los Frayles Predicadores, eran santo imàn, que amorosamente atrahia las voluntades. De estos mismos favores se ocasionaron

nuestros sentimientos, que no puede aver fortuna sin embidia, por mas que los meritos la honessen; porque la passion desatiende lo que es Justicia, para oponerse à lo que es prosperidad. Concurrían nobleza, y pueblo con gran frecuencia, y mucho concurso en nuestros Templos, à los Sermones, y Oficios Divinos; y viendo la conformidad, que avia entre las obras, y palabras de aquellos Religiosos; convenciendos los Fieles à la solidez de su virtud, los cobraron singular afecto, y devocion. Eran muchos, y muy copiosas las limosnas que embiaban à nuestras casas; en nuestras Iglesias sollicitaban Patronatos de Capillas, y entierros; encargaban Missas, y otros sufragios en nuestras Sacristias; y en fin, como el Pueblo es todo estremo, llegò esto à vn aumento considerable, sin que bastasse à detener el impetu piadoso, ni la modestia de los Frayles, que no querian admitir limosnas muchas vezes, respondiendole tenian las suficientes, ni la discreta porfia con que intentaron persuadir à los Fieles, hiziesen aquellos beneficios comunes, no porque entonces rezelaban la guerra que despues sufrieron, sino porque el genio de la Orden, desde su principio fuè desinteresado.

192 O yà fuesse que los Sacerdotes Seculares, miraron esta abundancia, como diminucion de sus rentas, y beneficios, ò yà rezelolo de que en adelante, decayessen de su interès, y su estimacion, levantaron la voz de la queixa, recurriendo à los Obispos, para que favoreciesen la causa del Clero, que segun se pintaba, padecia mucha injuria. Hizieron fuerça à los Señores Prelados, las razones representadas; pero por defender los

VAOS,

Amor, y liberalidad de Nobleza, y Pueblo con los Frayles Predicadores.

Esta misma felicidad ocasionò la persecucion de el Clero.

Lazon porq...
n los princ...
ios de la O...
en, eran m...
requentes l...
Capitulos G...
nerales.

Honra que el
Pontifice Cle...
mente IV. hizo
à la Orden es
el Capitulo Ge...
neral de Trem...
ris.

Lo mucho que
la Orden de...
hizo à los na...
turales de el
Reyno de Por...
tugal.

Otra circun...
stancia, que...
grò mucho...
Reverendiss...
General, y...
Capitularis

Las grandes
virtudes con
que los Reli...
giosos supie...
ron merecer...
la.

Representa el Clero sus quejas à los Señores Obispos, y ardor con que estos emprenden la defensa.

Medios rigurosos que se practican con los Predicadores.

Paciencia, y constancia de la Orden.

Desea la paz, y proponiendo medios muy templados no la consiguen.

Bula con que el Vicario de Crisoto amparó la Orden.

vnos, quitaron todo alivio, y consuelo à los otros, quando la Justicia pedia, se corrigiesse el exceso, si le huviessse sin injuria de los que no tenian en èl mas culpa, que merecer el amor de los pueblos por sus santas fatigas, y sus virtudes. Prohibieron debaxo de graves penas, que los Fieles eligiesse Sepultura en nuestras Iglesias, sin que nos defendiesse las Bulas Pontificias, que concedian esta libertad. Impedian con el mismo rigor las limosnas, aunque fuesse puramente voluntarias: Mandaron, que ninguno de sus Subditos, acudiesse à oír los Oficios Divinos en nuestros Templos, castigando con mucha severidad los transgressores, y no permitiendo, por otra parte Predicar en sus Iglesias, indirectamente nos imposibilitaban la Predicacion. Mucho affigió à los Frayles esta tempestad, no merecida de su afectuoso rendimiento, creyeron que la paciencia seria el medio de vencer, y dessaogaban haziendo muchas oraciones, y concurrir al Patrocinio de Jesus, y de Maria Santissima, à quien cantaban la letania como dulce, y antiguo aylo de nuestros trabajos. Pero ninguna moderacion, templò el rigor con que los Clerigos procedian, ni la severidad con que los Obispos mandaban. En vano los pobres

CLEMENS EPISCOPUS,
Servus Servorum Dei:
VENERABILIBUS FRATRIBUS,
Archiepiscopo Bracharensi, & Episcopis,
ac dilectis filiis Archidiaconis,
Decanis, & alijs Ecclesiarum, Pralatis
ac Rectoribus Regni Portugallie, ad
quos littera ista pervenerint, salutem,
& Apostolicam Benedictionem, &c.

Ab omnibus christi fidelibus, sed

Frayles, ofrecian medios de comoposicion; porque se desechaban por exorbitantes, aun los mas humildes. Tampoco aprovecharon las intercessiones de muchas personas de distincion, que compadecidas de las miterias de los Frayles, procuraban con buen zelo, se les concediesse algun alivio. Tuvo de mas sensible esta persecucion, ser vniversal, pues en todas las Diocesis, donde teniamos Convento, se padeciò igualmente. Fuè creciendo à tanto extremo la tormenta, que se resucitaron en Portugal, las sinrazones que padeciò la Orden en Paris, en tiempo de Innocencio IV. Affigidos los Religiosos, aun mas que por lo que sufrían, por los pretextos que se alegaban, y porque su paciencia no sirviò mas, que à encender la passion de sus emulos, buscaron la defensa de la Silla Apostolica; por medio del Reverendissimo Vercelis. Al mismo tiempo los Obispos, y Clero de Portugal, recurrieron al Sumo Pontifice, solicitando que su Santidad abrogasse todas las gracias, concedidas à los Frayles Predicadores. Esta peticion, en la realidad demasiado animosa, por no dezir poco modesta, acabò de abogar por nuestra Justicia, la qual conocida, despachò su Santidad la Bula siguiente:

En nuestro Idioma, dize assi:
CLEMENTE OBISPO, SIERVO
 de los Siervos de Dios: à los Venerables Hermanos, Arçobispo de Braga, y Obispos: y à los amados Hijos, Arçedianos, Deanes, y otros Prelados del Reyno de Portugal, que estas letras vieren, salud, y bendiccion Apostolica, &c.

Siendo razon, que todos los
 Fie;

Vniversal tradiccion en todo el mundo no se hazió Predicadores.

Recurrieron Religiosos à la Silla Apostolica.

Traducion de la Bula.

Segundo Brev que despachò el Pontifice en favor de los Predicadores.

sed ijs precipue vos decet inveniri benevolos, quos Religiosa vita constituit laudabiles, & Apostolica Sedes, habere dignoscitur in filios speciales. Sanè dilecti filij Priores, &c. Fratres Ordinis Predicatorum in Regno Portugallia gravem ad nos transmissere querelam, quod non nulli vestrum ad eos propter Deum, cuius frequenter, assistunt obsequijs, affectionem debitam non habentes, ipsos affligunt gravibus molestijs, & presuris non permitentes eos uti liberè libertatibus, & indulgentijs sibi, & Ordini predicto ab Apostolica Sede concessis. Cum autem ipsi quos predicta Sedes, sub sua protectione, recepit ad Apostolicum presidium, propter hoc duxerint humiliter recurrendum: Universitatem vestram rogamus, & hortamur attentè per Apostolica vobis scripta precipiendo mandantes, quatenus circa dictos Priores, & Fratres pro Divina, & nostra reverentia, sincere gerentis charitatis affectum, à quibus libet eorum molestijs, presuris, seu iniurijs penitus desistatis: Ita ipsos libertatibus, & indulgentijs huiusmodi uti liberè permittendo, quòd super hoc non aliud adhibere consilium, sed teneamur vobis ad actiones oberes gratiarum. Dat. Perusij VII. Cal. Martij. Pontificatus nostri anno secundo.

cosa que sea, y los dexeis vsar, y gozar libremente de todas las franquenzas, privilegios, y libertades; de suerte, que nos obligueis, no à tomar nuevo consejo sobre esta materia, sino à daros muchas gracias por avernos puntualmente obedecido. Dadas en Perosa, à 23. de Febrero, año 2. de nuestro Pontificado.

193 Poco despues el mismo Pontifice, compadeciendose de los muchos trabajos, que con invicta paciencia avian sufrido los Frayles Predicadores, despachò otro Breve dirigido à la Religion, consolando mucho los affligidos Religiosos, cuyas palabras en quanto hazen à nuestro proposito, son

Tom. II.

Fieles Catholicos, hallen benevolencia, y blandura en vosotros; es bien, seais mas humanos con aquellos, à quien la vida Religiosa haze benemeritos de honra, y alabanza, y à quien la Silla Apostolica dà à entender tiene en lugar de hijos especiales. Nuestròs amados hijos Priores, y demàs Frayles de la Orden de Predicadores, que residen en esse nuestrò Reyno de Portugal, se nos han quejado gravemente, que algunos de vosotros, no guardando con ellos aquellos terminos de caridad, que por amor de Dios à quien sirven, estais obligados, los molestais, y oprimis con pesadas vejaciones, y no permitis vsen con libertad, las exempciones, privilegios, y gracias, à ellos, y à su Orden, concedidas por esta Sede Apostolica. Por lo qual recurriendo à la misma Sede, por razon de estar debaxo de su proteccion, à todos vniversalmente rogamòs, y encarecidamente exortamos, por estas letras Apostolicas, que os escrivimos en forma de precepto, que mudando con ellos por la reverencia, que à Dios, y à nosotros debeis, todo el rigor en afecto de amor, y blandura, desistais totalmente de agravarlos, y ofenderlos en qualquiera

las que se figuen: *In quibusdam locis aliquando illas, prout accepimus, persecutiones, & angustias sustineis, ut vix sit vobis possibile, quod ibidem conditori omnium valeatis, prout cupitis, devotum impendere famulatum. Hinc est, quod nos vestra providere quieti ac malignorum malitijs obvians volentes, &c.* Admirase en estas

V u u

clau

Vniversal in
tradicion
en todo el
no le hazian
Predicadores

Recurrunt
Religiosos
Silla Aposto-
lica.

Traducion
de la Bula.

Segundo Breve
que despacha
el Pontifice à
favor de los
Predicadores.

clausulas el Pontifice, de que los Religiosos huviesen podido vnir con las circunstancias de su dolor, el exacto cumplimiento de sus obligaciones, y manda se les guarden todos los privilegios, y gracias concedidas por sus antecessores, y añade otras muchas su benignidad. Presentados los Breves, serendò luego la tormenta, siendo el Obispo de Lisboa el primero que obedeciò las Letras Apostolicas, y mandò se obedeciesen en toda su Diocesis, por este Decreto.

*MATHEO POR LA MISE-
ricordia de Dios, Obispo de
Lisboa.*

*A LOS AMADOS EN CRISTO
Dean, y Cabildo, y Arzedianos de la
Sede de Lisboa, y à los demàs Prelados,
y Rectores de las Iglesias de la misma
Ciudad, y Diocesis, salud, y
bendicion.*

Rezibimos unas Letras Apostolicas, del Papa Clemente IV. que aqui van insertas. Por lo qual os rogamos, y con precepto mandamos à todos, y à cada vno de vosotros, que en conformidad del mandato de nuestro Señor el Papa, y por reverencia suya, y por nuestros ruegos tengais, y mostreis todo afecto à los Frayles Predicadores en ellas declarados: y desistais absolutamente de hazerlos molestias, agravios, y sinrazones, y los dexéis usar con toda libertad de sus inmunidades, y licencias. Y todo el bien, y favor, que à dichos Frayles hiziereis, os lo agradecerè como si à mi fuesse hecho; porque amamos à los dichos Frayles, son paternales entrañas; y os apercebimos, que si desde aqui adelante se les hiziere algun agravio, lo que Dios no quiera, le he de castigar, quanto en Dios, y en mi consciencia puedo como intentado, y he-

cho contra mi persona. Dada en mi Cámara à 2. de Octubre, Era de M.CCC. IV. corresponde al año de 1266.

194 Este Decreto del Obispo de Lisboa, produjo en aquella Ciudad, y Diocesis todo el buen efecto, que podia desearse; y aviendo los otros Señores Obispos dado la misma obediencia à las Letras Apostolicas, se siguiò vna total tranquilidad, bolviendo los Frayles Predicadores, à exercitarse libremente en sus empleos con grande gozo de todos los estados de el Reyno, que miraban los Frayles con tierno, y dulzissimo amor. Ayudò mucho à esta tranquilidad la nueva Bula de Clemente IV. dirigida à aquel Reyno en que ordenaba, que en todo èl se celebrasse la festividad de Santo Domingo, y San Pedro Martyr. La Data es de 20. de Marzo del mismo año, y dize asì, traducida fielmente de la lengua Latina, à la Castellana.

*CLEMENTE OBISPO,
Siervo de los Siervos de
Dios.*

*A NUESTROS VENERABLES
Hermanos, el Arçobispo de Braga, y
demàs Obispos del Reyno de Portugal, à
quien estas nuestras letras fueren
mostradas, salud, y bendi-
cion Apostolica.*

De la excelencia de los meritos, con que los bienaventurados Santo Domingo Confessor, y San Pedro Martyr de la Orden de los Predicadores, respandecieron en medio de las tinieblas de este mundo, procediò que la Santa Sede Apostolica, los pusiesse en el Catálogo, de los Santos, despues de sus dichas, y bienaventuradas muertes, mandando celebrar solemnemente en cada vn año, las fiestas de los dichos Confessor, y

Presentado los Breves, se serena la contradiccion.

Despacho à el Obispo de Lisboa.

Otra Bula de Clemente IV. en que ordena se celebren en Portugal las fiestas de Santo Domingo, y S. Pedro Martyr.

Martyr, à honra, y gloria de aquel Señor, que à cada uno de ellos honró con diversos milagros en la tierra, y con premios de luz inmortal en el Cielo. Lo que yà en los años passados se publicó largamente por la Christiandad, y debe aver llegado yà à noticia de todos por muchos caminos; y principalmente por medio de la Orden, que el dicho Confessor instituyó en desprecio de las cosas del mundo, y amor de las celestiales. Y el dicho Martyr la guardò con cuydado de emplearse todo en la observancia de la Ley Divina, y exercicio de cosas virtuosas, hasta llegar à merecer la Corona del Martyrio, en honra, y defensa de la Fè Catholica. Y pues no es posible, que cosa tan cèlebre, y publica sea de vosotros ignorada, y de los demas Fieles de esse Reyno, no sabida: Es razon que en todo caso la estiméis, y veneréis. Por tanto os pedimos, y rogamos à todos, y con encargo Apostolico os mandamos, y encomendamos en remission de vuestros pecados, que solemnicéis la fiesta del dicho Confessor, à los cinco dias del mes de Agosto, y la del dicho Martyr à veinte y nueve de Abril, de cada un año para siempre: Y hagais, que vuestros Subditos las celebren con la reverencia debida: Y se pongan en vuestros Kalendarios por memoria, para que su intercession os alcance de los Tbsoros de el Cielo, aquello que para sí yà tienen conseguido, y eternamente han de lograr, y possèer. Dadas en Perosa à 20. de

Marzo, año 2. de nuestro

Pontificado.



Tom. II.

CAPITULO XXVI.

DÉVOCION CON QUE EN Portugal se celebrò desde este año al glorioso Santo Domingo; Hermitas, y Templos, consagrados à su nombre; Milagros con que favorece sus Devotos.

195

NO es posible ponderar la devocion, y el gozo con que aquel piadoso, y Catholico Reyno recibò esta Bula, ni la solemnidad, y pompa con que se celebraron las festividades de los dos Santos. Esta circunstancia fuè el iris, que acabò de fofsegar la borrasca, que aun procuraba refucitar por varios medios; pero enmudeciò del todo, viendo el solemnissimo aplauso con que los Reyes, Nobleza, y Pueblo, festejaban la gloria de nuestro Santo Patriarca, y de su esclarecido hijo San Pedro Martyr, y los afectuosissimos favores, que hacian todos à los Dominicos. Afsi se verificò en este caso, y se verificarà siempre que aya la misma Fè, y constancia aquella seguridad, que à los Siervos de Dios concede el Real Propheta: Esta es, que à la medida de los trabajos, y aun con mas superabundancia embia Dios los consùelos.

196 Encendiòse tanto la devocion, con el glorioso Confessor Santo Domingo en todo el Reyno de Portugal, que desde entonces tuvieron principio las muchas Feligresias, Cofradias, y Hermitas, que se dedicaron à honor del Santo Patriarca en todas

V. v. u. 2

las

Dios que permite las tribulaciones de sus Siervos; embia tambien los consùelos.

Numero grande de de Hermitas, y Parroquias consagradas à S. Domingo.

las Ciudades, Villas, y Diocesis. El piadoso, y erudito Soufa, que hizo vna exacta averiguacion de este punto, cuenta 55. entre todas, las quales fueron muy favorecidas con insignes milagros; y aunque nuestro assumpto no permite referirlos todos, tampoco podemos omitir vno por las singulares circunstancias que le ilustran.

197 Cerca de Peñamacor, Villa illustre de aquella Corona, ay vna Hermita de Santo Domingo, conocida comunmente con el nombre de *Santo Domingo de la Sovereira*. Tomò este apellido por vn arbol de esta especie, que la rodeaba toda, no solamente ciñendo con la espesa frondosidad de sus ramos las paredes, sino sirviendo de toldo, y segundo texado à todo el edificio; y con tal disposicion, que mas se creia estudio del arte, que casual efecto de la naturaleza. Esta Hermita era ya cèlebre por los milagros, que en ella obrava Santo Domingo, muy à los principios del Rey Don Dionis, que empezó à Reynar el año de 1269. Todos los enfermos hallaban medicina general, y prompta à sus males en aquella Santa Hermita, por lo qual era frequentada, no solamente de los pueblos vezinos, sino de los muy distantes de Portugal, y Castilla, siendo continuo, y numeroso el concurso de Peregrinos, y Romeros, que con mucha Fè cortaban pedaços de aquel arbol, que llevaban à sus Patrias, como remedio cierto de todas sus dolencias. Guarda el Convento de Benfica, vna dilatada informacion de estos portentos; bien, que es muy breve, respecto de los muchos que pudiera aver escrito el cuydado. Otros se conservan en las pinturas que adornan la Hermita,

La Hermita de S. Domingo de la Sovereira, mas cèlebre que otras.

Su antigüedad.

Concurso numeroso de Peregrinos, y Romeros que logran especialísimos beneficios.

ta, y el Retablo. Pero entre todos son muy especiales dos. Vno, que aviendose quebrado con el tiempo aquel arbol de inmenfa corpulencia, y caydo sobre el techo de la Hermita, y siendo así, que su peso bastaria para arruinar vna torre, no quebrò, ni aun vna texa, dando lugar à que los Artifices pudiesen quitarla; bien, que el hazerlo se dilatò por muchos dias. Pero mas admirable es el caso que se sigue.

198 Vn vecino de Peñamacor, ò por algun lance de la guerra, ò por otro motivo, que no dice la Historia, tuvo la desgracia de caer en el Captiverio de los Moros. Tocòle por dueño vn hombre, cuya fiereza, y barbaridad le hazian indigno de serlo. No contentandose de los comunes, malos tratamientos con que los otros Moros afligian los Christianos, èl empleaba su feròz ingenio en inventar nuevos martyrios, con que apurar la paciencia de aquel miserable; ya fuese odio à nuestra Santa Religion; ya barbaridad de su animo, ò lo que es mas cierto todo junto. El infeliz esclavo avia sido muy devoto de Santo Domingo, como quien se avia criado cerca de la Hermita, en que el Santo Patriarca se mostraba tan favorable à sus devotos. No tenia, pues, otro alivio entre sus tribulaciones, y trabajos, que repetir muchas vezes: *Santo Domingo de la Sovereira; duelete de mis males*; y esta invocacion le hazia, ò menos amargas las penas, ò mas firme la constancia.

199 El Moro, que le oyò llamar tan frequentemente à Santo Domingo de la Sovereira, entrò en algun cuydado, y le dixo: quien es esse Santo Domingo de la Sovereira, con que importunas mis oídos

Dos milagros mas cèlebres que otros.

El primero se feaba la Hermita del S.

El II. libro de Captiverio Moros à vn vecino de Peñamacor.

Es muy dilatado de Peñamacor.

Consuelto de mando en favor à S. Domingo de la Sovereira.

Respuesta cautivo, q pone en may cuydado moro.

Barbaras e cruas con el moro p sendo asseguro la yelusion su cautivo.

Dile cuydado al moro la continua invocacion de S. Domingo, y su guota al cautivo quien es Santo.

dos cada instante? Ya que solicites algun alivio à tu desdicha, ò lisongees de algun modo tu esperanza; por què no invocas à Alà, que es quien vnicamente te podrá librar de mi rigor. El cautivo respondió: Toda la esperanza de los Christianos està en las piedades de Dios; pero para merecerlas con mas seguridad, y solicitarlas con menos distancia, es muy frequente, y muy proprio en ellos valerse para intercessores de aquellos Varones Santos, y justos, que guardaron su Santa Ley en el mundo, y gozan de su dulzissima presencia en el Cielo. Este S. Domingo, à quien yo llamo es vno de sus mas illustres amigos, sirviòle con mucho amor mientras vivió en la tierra, y oy favorece con insignes milagros à sus devotos desde la gloria. Ay cerca de mi Patria vna Hermita, dedicada à este glorioso Confessor, y son infinitos los milagros, que obra cada dia con los que solicitan su Patrocinio, que yo invoco desde aqui, no sin confianza de que algun dia me ha de librar de mis trabajos.

200 Afsi acabò el pobre cautivo, empezando con mas furor la rabia del moro, que persuadido à que aquella respuesta incluía algun estratagema para huirse, aumentò la crueldad, y el cuydado en guardar su cautivo. Haziale trabajar à su presencia todo el dia, y porque no lograse la libertad de noche, discurrió encerrarle en vna arca grandissima, cuya llave muy fuerte, guardaba èl cuydoso; y para mayor seguridad, hazia la cama sobre ella. Con todas estas prevenciones no foflegaba su inquietud; ponía al misero esclavo esposas en las manos, y grillos en los pies, añadiendo cada dia nue-

va cerradura, ò candado al arca: Aun afsi no se satisfizo su temor, aumentandose siempre en sus rezelos, viendo que el pobre Christiano no dexaba de llamar à Santo Domingo; y por amedrentarle, ò hazerle imposible su confianza, discurrió añadir à las antiguas prisiones la de vna pesadissima cadena, con la qual le rodeò con muchas bueltas el cuerpo, cerrò los dos vltimos eslabones, con vn muy fuerte candado. Afsi le entrò en aquel ataud para el tormento, mas, que cama para el descanso; y aviendo hechado con mucha diligencia todos los candados, y cerraduras, tendió su alquicer sobre el arca, y poniendo à vn lado el alfange desnudo, se hechò à dormir sobre ella; juzgando ya imposible la libertad de aquel miserable. Para conciliar el sueño hizo musica del desprecio de su esclavo, preguntandole con mucha zumba, y algazara: *Quando viene esse Santo Domingo de la Sovereyrá?* Ea, ten buen animo, que no tardará; no obstante dexame dormir mientras tanto. Afsi mortificaba al pobre cautivo; mas què poco valen contra los favores del Cielo, las cautelas humanas.

201 El pobre Christiano enterrado vivo, y sin aliento casi, no dexò de llamar à su devoto Santo Domingo, suplicandole le librasse de estado tan infeliz, y que bolviessè por su poder, que aquel barbaro vltrajaba con tanta insolencia. Toda la noche, gastò el pobre cautivo en suplicas, y votos, que no se compone bien la dulçura del sueño, con el rigor de las penas, dolores, y trabajos. Oyò S. Domingo los afectuosos ruegos de su devoto, y trasladò el arca como estava à la puerta de su Hermita,

fica.

Burla del sercorro de S. Domingo que invoca el esclavo.

Afficcion del Christiano, y Fè con que llama à su amado Protector.

Halla se al amañecer el arca à la puerta de la Hermita de el Santo.

Dos milagros as celebrados de otros.

El primero lo eaba la Hermita del S.

El II. libro Cautiverio Moros à vn cino de Peñamacor.

Respuesta del cautivo, que pone en mayor cuydado al moro.

Es muy maltratado de amo.

Confuelto mando a favor à S. Domingo de la Sovereyrá.

Barbaras cautelas con que el moro pretende assegurar la posesion de su cautivo.

Dile cuydado al moro la continua inestacion de S. Domingo, y guerra al cautivo quien es Santo.

siendo tan silencioso el movimiento, que no despertò el moro, hasta que la luz del sol, le hirió la vista. Despertò, y al verse cercado de arboles, y de montañas, y en sitio no conocido, le pareció mas sueño, que realidad. Creció su confusion, viendo cerca de sí mucha gente, que venia à venerar al Santo, cuyo traxe, y cuyo Idioma eran tan distantes del de su tierra. No era menor la confusion de los Chistianos, viendo la estraña figura del moro, y la grandeza del arca tan poblada de candados, y cerraduras. Preguntabanle quien era, por donde avia venido à aquel País, y con qué medios, ò por qué caminos avia podido conducir vna arca tan pesada? El Chistiano, que estaba dentro de ella, padecia igual afombro, oyendo hablar en Portugues, y preguntas tan estrañas, concibiendo yà de ellas algun remedio à sus trabajos.

202 En fin, el moro, recordandose algo de la admiracion, y de el susto rogò le dixessen, que País del mundo era aquel, à cuya pregunta, respondió vno de esta fuerte. El Reyno donde estàs es el de Portugal, y de sus Provincias en la Estremadura; el sitio es dependenzia de la illustre Villa de Penamacor, esta Fabrica, à cuyos umbrales te hallas es vna Hermita, dedicada al grande Santo Domingo, que por esse arbol tan gigante, y tan hermoso, se llama de la Soveyera. Luego que oyò el moro estas palabras, se quedò como sin sentido, conociendo, quan bien esperaba su esclavo la libertad de quien tanto podia, y sin hablar palabra, fuè desembolviendo vn gran manajo de llaves, y abriendo cerraduras, y candados. Mirabale suspensa la mucha gente, que avia

concurrido, juzgando, que tanta cautela ocultaba sin duda algun gran Tesoro. Pero se alegraron mas al ver à su miserable Payfano, tan lleno de prisiones, y casi mas muerto, que vivo; pero que yà con mucho aliento publicaba el poder, y las grandezas de su Patron Santo Domingo. El moro dezia lo mismo, aunque con distintos afectos. En fin el cautivo, libre de vnas prisiones, tomò voluntariamente otras mas illustres, haciendo voto de servir toda su vida en la Hermita del S. El moro conociendo la falsedad de su Secta, pidió à voces el Baptismo, y se quedò en la misma Hermita, compañero del que avia tratado muchos años como cautivo. Ambos vivieron muy Religiosamente; y vno, y otro ocupan el mismo Sepulcro, y los cubre vna misma losa, cuyo epitafio, es la inscripcion de esta maravilla. Las cadenas, grillos, arca, y llaves duran oy en aquel Templo, ò como despojos de la victoria, ò como testigos eloquentes de milagro tan illustre. Con esto se aumentò mucho mas la devocion del bendito Padre, y el Rey Don Dionis, oyendo tanta maravilla, vino à visitar la Hermita del Santo, y à im-

plorar su poderoso

auxilio.



CAPL

Confusion del moro, y de los Chistianos que estaban en la Hermita.

Admiracion de cautivo, oyendo hablar en su Idioma.

Admiracion de el moro al conocer estava en España, y las bien fundadas esperanzas del cautivo.

Abre las cerraduras del arca, y el Chistiano cautivo sale con grâdecido poder de su Patron S. Domingo.

El moro pide agua del Baptismo, y se queda por toda su vida sirviendo S. Domingo en compañía de Chistianos.

La concordia y la paz si principio de los frutos espirituales, temporales,

Galmando concordias, adhirieron Portugal à Frayles Predicadores, bven à sus aqos, y pias exercic

Fundacion Convento N. S. de Martyres Yelvas.

CAPITULO XXVII.

FUNDACION DE LOS
 Conventos de Nuestra Señora de
 los Martyres, de la Ciudad de
 Yelves, de Portugal, y de el de
 Monjas de Santo Domingo de
 Caleruega, en Cas-
 tilla.

203

FUE discrecion
 muy delicada
 la que hizo la

paz, principio de la fecundidad, axioma, que no se limita à la material abundancia de los frutos de la tierra; pues la discordia igualmente impide los espirituales, de que son tan lastimosos, como frequentes los exemplos. Pero sossegadas las defazones, que ocasionò à los Frayles de Portugal, la emulacion del Clero, se pudo proseguir, no solamente la santa fatiga de la predicacion, confessorario, asistencia à los enfermos, y otros bienes espirituales, que nuestra Religion dedica al bien de las almas, sino tambien continuar las fundaciones, que son como los minerales de donde nacen estos bienes. Este año fuè la fundacion de Yelves, poblacion famosa entre todas las del Reyno de Portugal, y que se cree aver fundado los Elvios, Pueblos de la Provincia de Narbona en Francia, nombre, que con poca mutacion conserva. Los Romanos la llamaron *Turrefalve*. El titulo de Ciudad debió al Rey Don Juan el Tercero, quando à instancia de este Principe, se erigió en Obispado, y tenia Yelves muy merecido este honor por las illustres acciones de sus hijos, cèlebres en las armas, y

en las letras, por la fertilidad de sus campos, por la sumptuosa grandeza de sus edificios, por su fortaleza; y en fin, por todas las circunstancias, que hazen cèlebres las poblaciones.

204 Si la fundacion de Yelves debe contarse, atendiendo à los principios que en ella tuvo nuestra Orden, es mucho mas antigua, que el lugar que la damos aqui; pues de antiquissima tradicion consta, que en la montaña vecina à la Ciudad, vivieron algunos Religiosos de los primeros que entraron en Portugal con el V. Fray Suero. Y tambien por varios monumentos, y pedazos de edificios que se hallan en dicha montaña, donde aun se ven entre las ruinas la forma de Claustro, division de celdas, y otras oficinas de casa Religiosa. Todo el monte se llama de S. Domingo, y en vna Hermita de èl se ve vna Imagen del S. Patriarca, y otra en la Hermita de San Geronimo. Aqui vivieron los Frayles con las incomodidades, y trabajos, que se dexan entender bien de la aspereça del sitio, la distancia de la poblacion, y la falta de todo; pero como avia la ocasion de aprovechar à las almas con la predicacion, y el exemplo, que era todo lo que buscaban aquellos dignos hijos de S. Domingo, se hazian las fatigas, no solamente tolerables, sino dulces.

205 Despues de muchos años, y en correspondencia à este de 66, trataron los Religiosos de buscar sitio mas oportuno; y quando ellos traian este pensamiento, tuvieron el mismo, el Governador, y Regimiento de Yelves, que enamorados de la virtud, y santo zelo de los Frayles, deseaban tenerlos mas cerca, para gozar mejor la vti-

Quando entraron en Yelves la primera vez los Religiosos.

Testimonios desta verdad.

Los vecinos de Yelves, tratan de introducir los Frayles en su Villa, quando ellos tambien deseaban sitio mas apropiado.

Abre las ceras duras del alma y el Christiano cautivo sale a grãdecido el poder de su tron S. Domingo.

El moro pide agua del Bazar, y se queda por toda la vida hambriento. S. Domingo en compaña de Christifano.

La concordia, y la paz son principio de la abundancia de los frutos espirituales, y temporales.

Calmando las discordias que asigieron en Portugal à los Frayles Predicadores, buelven à sus antiguos, y piadosos exercicios.

Fundacion del Convento de N. S. de los Martyres de Yelves.

Esteuan Marti-
nez Autor de
este designio.

lidad de su enseñanza. Fue Autor, ya que no del deseo, por lo menos de la promocion de él, Esteuan Martinez, que poseyendo vn gran pedazo de tierra cerca de la Villa, tratò cederla à los Predicadores, y compuso con el gobierno de Yelves, aceptase la cession como lo hizo con sumo gusto, segun consta de la Escritura siguiente.

Escritura con
que la Villa de
Yelves autoriza la dona-
cion de Este-
uan Martinec.

Notum sit omnibus hominibus tam presentibus, quam futuris quod nos Prator Judicesque, & concilium de Elbis, & ego Stephanus Martinus, & uxor mea Maria Petri, de nostro beneplacito, & bona voluntate damus, & concedimus vobis Fratribus Ordinis Fratrum Predicatorum, pro animabus nostris ad vestri Ordinis Monasterium construendum, & ad omnia alia facienda, secundum quod vobis videbitur expedire, hereditatem quam habemus, in termino de Elbis in loco, qui dicitur Rossio, cujus isti sunt termini. In Oriente Rodericus Pelagij. In Occidente Reparicus de Cancha. In Aquilone via publica de Cozena. In Africo via publica de Furumenta. Damus autem vobis ipsam hereditatem, & concedimus liberè, & pacificè, cum Ingressibus egressibus, & omnibus pertinentijs suis: Ut habeatis eam, & possideatis in perpetuum, & faciatis etiam de ea, secundum voluntatem vestram, & sicut videritis expedire. Et si aliquis venerit, qui hoc factum frangere voluerit, vel contra eum ire, vel etiam impedire, vel in aliquo contradicere, tam de nostris, quam de extraneis: Tam de presentibus, quam de futuris, non sit ei licitum: Sed pro sola tentatione, quantum quasierit tantum vobis in duplo componas, & domino terra aliud tantum: Et in super Dei maledictionem, & totius concilij indignationem incurrat. Et in penam per annum à Villa de Elbis, &

suis terminis expellatur. Nos vero supradictum concilium cum Stephano Martini, & uxore eius Maria Petri, hanc chartam fieri mandabimus, & hanc donationem fecimus fieri Fratri Stephano Menendi, & Fratri Alvaro Petri, qui predictam hereditatem à nobis pro suo ordine libere receperunt. Et ut factum nostrum magis roboretur firmitatis, hanc chartam nostre donationis, per manum Martini Petri, publici tabellionis de Elbis fieri fecimus, & sigilli nostri concilij munimine roborari. Facta charta Mense Martij XVII. Calend. Aprilis Era M. CCC. IV. Qui presentes fuerunt Fernandus Martini Curatelo tunc Prator. Stephanus Fernandi, & Ioannes Menendè tunc Judices, & in super totum concilium: & ego Martinus Petri publicus tabellio de Elbis, per mandatum pretoris, & Judicum, & concilij predictis omnibus inter fui, & hanc litteram propria manu scripti, & signum meum apposui in testimonium huius rei.

206 Echa la Escritura, cuya fecha es de 6. de Marzo, de este presente año, y en la substancia se reduce à legitimar, y autorizar la donacion, que hazia Esteuan Martinez, y su muger Doña Maria Pires, y à especificar los terminos, y linderos de ella, passaron à tomar possession los Padres Fray Esteuan Mendez, y Fray Alvaro Pyres, y con poca distancia de tiempo, se empezó el edificio, à que ayudaron gustosos con limosnas de dinero, y materiales, los vecinos de Yelves. Entre todos explicò mas largamente su afecto Ruy Paez, con su muger Elvira Gomez. Tenian estos vna possession contigua à la que cedió à la Orden Esteuan Martinez, y con el deseo de que la nueva casa se perfeccionasse presto, y tuviesse capacidad para la comodidad Religiosa de los Frayles, hi-

zic:

Salta terre
propósito p
ra Iglesia.

Solicitan l
Religiosos
Merita de l
S. de los Ma
eres. que l
concede el R.
D. Alonso.

Tomán poses-
sion del anexo
sicio los P.
Fray Esteuan
Mendez, y Fray
Alvaro Pyres.

Privilegio
de donacion

Dale privilegio
pio à la Fab
ca.

Otra donacion
de Roy Paez
Elvira Gomez

zieron donacion de dicha tierra, otorgando Escritura en el mismo dia que la antecedente, y interueniendo en ella, la autoridad de la Villa, para mayor seguridad, y fuerça. Con esto se pudieron ampliar las medidas del edificio; pero aun faltaba para la perfeccion del Convento, la principal circunstancia de Iglesia. Lindaba con la posesion de Estevan Martinez, la Hermita de N. S. de los Martyres; y siendo Patronato de la Corona Real, dependia del Rey el conseguirla. Los Religiosos passaron con esta pretension à la Corte; pero la multitud de otros negocios, ò algunos influxos, poco favorables, detuvieron esta gracia, hasta que viniendo el Rey Don Alonso à Yelves, y considerando el amor con que aquella Villa deseaba tener por vezinos à los Predicadores, y lo mucho que estos servian à sus Vassallos, la concediò gustoso, como consta de su Cedula, que es la que se sigue.

In Christi nomine, & eius gratia. Noverint universi presentem chartam inspecturi quod ego Alfonsus Dei gratia Rex Portugallensis, una cum uxore mea Regina Domina Beatriz, illustris Regis Castela, & Legionis filia, & filijs, & filiabus nostris Infantibus Domno Dionisio, & Domno Alfonso, & Domna Blanca, & Domna Sanciado, & concedo in perpetuum Fratibus Predicatoribus Heremitagium meum, quod vocatur S. Maria de Martyribus apud Elvas, cum tota illa hereditate quod pertinet ad ipsam Heremitagium ad construendum ibidem Monasterium Ordinis Predicatorum ad honorem Dei, & B. Mariae, & B. Dominici. Et hoc facio amore Dei, & pro remedio anime mee, & parentum meorum, & ut sim particeps in omnibus bonis, & orationibus eiusdem Ordinis. Et ut hac donatio

Tom. II.

perpetuum robur obtineat firmitatis dedi eisdem Fratibus banc meam chartam tam patentem mei sigilli munimine consignatum in testimonium rei geste. Dat. apud Elvas XX. Die Februarii Rege mandante per Ioannem Suerij Cornelium, & per Rodericum Garcia de Pavia. Ioannes Vincentij notavit, Era M.CCC.V.

207 Aunque con este Privilegio del Rey, parece queda muy firme la posesion de la Hermita de N. S. de los Martyres, como los Religiosos procedian con toda circunspeccion, repararon en que se necesitaba el consentimiento del Obispo de Evora, à cuya Jurisdiccion pertenecia entonces aquel Territorio, no estando erigido aun el Obispado de Yelves. Añadiase à esto, que aquella Hermita tenia Capellan propio, cuya provision pertenecia al Obispo. Por estas razones tan dignas de atenderse, suplicaron su assenso, y el benigino Prelado, conociendo quan grata era la fundacion al Rey, y à los vezinos de Yelves, la concediò con gustosa promptitud, en la forma que dize este despacho.

Universis Christi fidelibus presentes litteras inspecturis D. permissione Divina Elborensis Episcopus Salutem, in Domino sempiternam. Quia Dominus Alfonsus, illustris Rex Portugallia concessit, ius patronatus quod habebat in eremitagio S. Mariae, ad Martyres de Elbis Elborensis diocesis, cum Omnibus pertinentijs suis, Fratibus Predicatoribus, pro remedio anime suae, ut ibidem fundent, & edificent Monasterium sui Ordinis. Et quia praedicti Fratres sunt nobis valde utiles & necessarij, ut nobiscum in agro Domini collaborent, eis damus licentiam, quod in dicto eremitagio, & suis pertinentijs, ac in locis alijs circum adiacentibus licite ac quists, pro us. s. nea

Xxx

sesa

Passan los Religiosos à pedir el assenso del Obispo de Evora.

Y logran; que este Prelado le dé gustosamente.

Licencia del Señor Obispo de Evora.

a Falta terreno proposito para Iglesia.

Solicitan los Religiosos la Hermita de N. S. de los Martyres, que les concede el Rey D. Alonso.

Privilegio de esta donacion.

Toman posesion del nuevo sitio los P.P. Fray Alvaro Mendez, y Fr. Alvaro Pys.

Dale principio à la Fabrica.

Otra donacion de Roy Pedro de Elvira Gomez.

esse fuerit fundent, & adificent Monasterium sui Ordinis in quo Domino studeant famulari. Et Omnibus illis, qui eisdem Fratribus adtandium, & laudabile opus manum porrexerint adiutricem de misericordia dei consisti, & auctoritate Beatorum Apostolorum Petri, & Pauli, & ea potestate, quam Dominus nobis indulgit, quadraginta dies de iniuncta sibi legitime penitentia relaxamus: nihilominus concedentes, ut valeant indulgentiae per Episcopatum nostrum, quas alij Episcopi huius rei contemplatione nostris subditis duxerint concedendas. In cuius rei testimonium, has patentes litteras sigillo nostro fecimus consignari. Datum apud Santarenam VII. Cal. Augusti, Era M.CCC.V.

208 Con esta Cedula, cuya substancia es, conceder posesion legitima de la Hermita de N. S. de los Martyres à los Frayles Predicadores, y de todas las dependencias de ella, en atencion ha aver cedido su Patronato el Rey Don Alonso, y por los grandes frutos espirituales, que debian esperar todos los Fieles de aquel País, por el ministerio de vnos hombres, cuyo Instituto era aplicarse al bien, y salvacion de las Almas; se acabò de assegurar la Hermita, y se tiraron las primeras lineas à la Iglesia. El Rey D. Alonso, por favorecer à los Frayles, retuvo el antiguo derecho de Patronato, que tenia en la Hermita; y queriendo que la obra acreditasse ser suya en la capacidad, y magnificencia, mandò à los Artifices la delineassen, segun la planta, de la que el mismo Rey hizo en el Convento de Lisboa. Bien quisieran los Frayles fuesse la Fabrica menos sumptuosa; asi porque aquel Pueblo siendo de tanto menor poblacion, que Lisboa, no necesitaban de tan gran capacidad

los concursos, como porque deseaban conservar en todo las señas de aquella pobreza, que nuestro gran Padre nos dexò tan encomendada. Mas no siendo justo contradecir la voluntad del Rey, y Rey tan piadoso, dexaron toda la extension à la Iglesia, guardando en los otros Edificios del Convento la estrechez debida à su profesion. El Rey Don Alonso, contribuyò con grandes sumas para la Fabrica; pero como era esta tan sumptuosa, no bastaron para su perfeccion. Los Frayles se vieron precisados à recurrir à la Silla Apostolica, y à los Arçobispos, y Obispos de Portugal, y Castilla, para que concediesse Indulgencias, y gracias espirituales à los Fieles, que diesen alguna limosna para perficionar la Iglesia, lo que consiguieron facilmente del Pontifice; y los Prelados Inferiores, porque el exemplo, y observancia con que vivian, era vn eloquente memorial, que facilitaba el despacho à sus peticiones. Con estos subsidios se concluyò la Fabrica del Templo, con toda la grandeza de sus principios, y desde luego fue muy frequentado de todos los vezinos de Yelves, que hallaron en los Religiosos aquellos vtiles consuelos, y enseñanza, que se avian prometido.

209 El Rey Don Alonso dexò en su Testamento, que oy se conserva en el Archivo Real de Lisboa, incorporado à su Corona el Patronato; y los Reyes Successores hizieron del grande aprecio, y aunque todos se mostraron muy prompts en honrar, y favorecer el Convento; los Frayles siguiendo el genio de la Orden, se aprovecharon poco de esta Real inclinacion, y aun hubo ocasion, en que necesitado vn poco de tierra de

Substancia de lo que esta cedula contenia.

Principio de la obra muy magnifica.

Modestia
de Religiofo

Favores
de Rey D. Alonso.

El Pontifice
concede Indulgencias à los que concurren à la Fabrica.

Mercaderes
de Rey D. Alonso
y las Indulgencias.

Donacion
que algunos
hicieron
al Convento.

vna possession de la Corona Real, para estender el Convento, pudiendo conseguir toda la heredad facilmente, solo pidieron, y tomaron, la pequeña parte que necesitaban. No se halla, que ni por razon de Patronato, ni por otra alguna, pidiessen à los Reyes alguna merced, aunque estos impedidos de su propria generosidad hizieron muchas, de que goza esta Casa, y de que guarda en su Archivo los Privilegios. El Rey Don Pedro, viznieto del fundador Don Alonso, concediò diez sueldos de renta cada dia, que al fin del año sumaban 10598. reis de la moneda corriente. El Rey Don Fernando su hijo, los hizo merced de los residuos de los Testamentos de la Ciudad, y su termino. El Rey Don Alonso el V. concediò à su Monasterio Real de Yelves 400. reis blancos en cada vn año, situados en el Almogeri-fazgo de Estremoz. Estas sumas, que aun considerando la condicion de aquel tiempo, no eran muy grandes, nacieron de la espontanea voluntad de los Reyes, sin sollicitud alguna de la Orden, porque si bien el favor con que estos Principes la atendian, pudiera aver sido principio para lograr muchas rentas, y possessions, aquellos dignísimos Hijos de N. P. S. Domingo; quisieron dexar antes la nobilísimas herencia de su exemplo, y desinterès, que no la odiosa vtilidad de las riquezas demasíadas.

210 Pero estrechandose despues los tiempos, y resfriandose el ardor con que los Fieles nos daban sus limosnas, experimentaron quan segura finca es la confianza en Dios, pues quando ellos padecian gustosamente las estrechez de su pobreza, sin sollicitud su-

ya, logro el Convento copiosas donaciones de algunos Fieles, con que oy vive vna Comunidad, bastante numerosa. Dos hermanas, Ana Rodriguez, y Maria Lopez, fueron las primeras que dexaron su hazienda al Convento de Yelves, no aguardando para esso à que se acabasse la vida, sino en lo mas florido de ella, para que fuese mas grato su Sacrificio. Reservaronse vna porcion muy corta, quanto bastasse para vn moderado sustento, y vistiendo el habito de S. Domingo, de la Tercera Orden, bolvieron la espalda à las vanidades del mundo, para seguir desembarazadas de todo cuydado, las maximas de su celestial Esposo.

211 Semejantes exemplos; no solamente son illustres en su propria perfeccion, sino tambien por la influencia con que atraen la imitacion de otros. Así se viò en el de estas dos hermanas, que siguieron luego Margarita Inès, y Vrraca Rodriguez, hermanas tambien. Eran estas Señoras de lo mas principal de Yelves en calidad, y en la hazienda; las quales con otras dos primas fuyas, se desposseyeron de todas sus heredades, y possessions, que eran muchas, y buenas, y las cedieron al Convento de Santa Maria de los Martyres, sin otra pension, ò carga, que ser recibidas à la participacion de las Opciones, Indulgencias, y Sufragios de la Orden. Pero quanto estas Señoras fueron mas generosas en dár, tanto mas se esmeraron los Religiosos en agradecer; pues para que la gratitud fuese perpetua, dedicaron vna Capilla en el cruzero à la mano izquierda, como se sale à la Iglesia desde la Sacristia, y en ella fundaron vna Missa cotidiana. Y porque Margarita Inès avia sido la pri-

Dos hermanas toman el habito de la tercera orden, y dexan su hazienda al Convento.

Siguen este exemplo otras dos hermanas,

Modestia de los Religiosos.

Favores Rey D. Alonso.

El Pontífice concede Indulgencias à los que concurren à la Fabrica.

Mercedes del Rey D. Alonso, y sus sucesores.

Donaciones que algunos Señores hicieron al Convento.

mera, que diò el exemplo para el beneficio, y avia dado tambien muchas piezas de plata, para el Culto Divino, y mil doblas para el reparo de la fabrica, se consagrò el Altar de la Capilla, à la gloriosa Virgen, y Martyr S. Margarita; porque en el Culto de esta Insigne Santa, quedasse bien assegurada tan illustre memoria. Lorenzo Estevez, y Maria Lopez su muger, dexaron vna heredad de bastante renta, para Ornamentos de la Sacrificia, determinadamente, con lo qual, este Convento es vno de los mas bien asistidos en las alhajas, y adornos pertenecientes al Culto Divino.

Observancia
de sus hijos.

212 Pero aunque todas estas circunstancias sean muy apreciadas, y engrandezca mucho la casa de Yelves; mayores, y mas altos tybres debe à la Observancia, y santa vida, que professaron sus hijos, que florecieron en Santidad, y virtud; pero la memoria de estos pertenece à otros años, en que referirèmos puntualmente; assi los heroycos exemplos de su virtud, como los utilissimos frutos, que dimanaron de ellos à todo el Pueblo de Yelves.

CAPITULO XXVIII.

CONTINUACION DE EL
mismo assumpto, y memorias del
Convento de Nuestro Padre S.

Domingo de Caleruega.

Lib. 5. cap. 8.
num. 22.

213 **L**A Prophecia, que el B. Fray Manès hizo en Caleruega, quando persuadiendo al Pueblo fundasse vna pequeña Iglesia, en honor de su glorioso

payfano S. Domingo; anunció, que aquella corta Capilla, seria magnifico Templo dentro de pocos años; se cumplió este de 266. por la Religiosa piedad, y Real magnificencia del Señor Rey Don Alonso el Sabio. Estaba todo el Orbe Catholico, lleno de gustosa admiracion, con la fama de las virtudes, y la experiencia de los grandes milagros que obrava nuestro Patriarca Santo Domingo, y con los utilissimos frutos, con que su esclarecida Orden enriquecia la Iglesia. No era nuestra España la menos ilustrada, ò favorecida en vna circunstancia, y otra, segun consta de lo que dexamos escrito. Con todo esto la dichosa casa en que nació el Santo, aunque ennoblecida con portentos continuos, se hallaba en el mismo estado, en que el B. Fray Manès la dexò; pues aunque el concurso, assi de los naturales de Caleruega, como de los pueblos vecinos, y aun distantes era muy numeroso; porque todos experimentaban singularissimos beneficios en aquel estrecho Santuario; con todo esto no se animaron sus hijos à fabricar alli vn Convento. Desidia ciertamente reprehensible; pues la cortedad Religiosa, tiene sus terminos, y tambien los ofende la pereza, que no procura aumentar el Culto de vn lugar, que distingue con sus favores el Cielo.

214 Entre los gravissimos cuydados, que al Rey D. Alonso daban las turbaciones de su Reyno, y la oposicion, y dificultades, que se oponian à su eleccion, de el Imperio de Alemania, hizo lugar la piedad generosa de este Principe, para atender la gloria de su illustre, y Santissimo Vassallo Santo Domingo de Guzmàn, determinando hazer vn Convento muy sumptuoso.

Principio
Convento
Caleruega

Desfò el Rey
que el Convento
fuesse magnifico.

La piedad del
Rey D.
Alonso

Fuè la Villa
de Orden
Santo Domingo, pa
sada à l
Alcalde.

Comida del Pr
vicio del Rey
la promesa
del gra
Mestre, y
la Orden.

sumptuoso en la Villa de Caleruega, que el Santo avia ilustrado con su nacimiento. No pareció à la prudencia de Rey tan sabio, era conveniente, que poblacion que avia tenido la fortuna de producir vn Santo tan esclarecido, estuviese sin lograr los frutos de su esclarecida Orden; y por este motivo fundò el Convento de Monjas, para que fuesse como vn Erario de la nobleza de Castilla. Pensò en que el nuevo Convento fuesse, no solamente cèbre por la grandeza del edificio, sino tambien por los Privilegios, Inmunidades, y Señorios que prèvenia darle. A este fin, pidió al Maestre, y la Orden de Santiago, que le cediesse aquella Villa, que pocos años antes en el de 1258. avian vendido à dicho Maestre, y Orden con otros muchos pueblos D. Fernan Garcia, y su muger D. Emilia Manrique. El doctissimo Maestro Castillo, y la Chronica antigua de la Orden de Santiago, afirman, que el Maestre de Santiago, sirvió al Rey desde luego, con la cesion de dicha Villa, y aunque D. Joseph Lopez Arguleta, Religioso de dicha Orden, supone gran resistencia de parte de ella, y de el Maestre, debe sin duda preferirse la sentència de el Maestro Castillo, por dos razones muy fuertes. La primera, porque el Rey D. Alonso en su privilegio, que veremos luego, y despachò en Sevilla, en 4. de Junio, de este año, concede absolutamente el dominio de la Villa à la Priora, y Monjas de Caleruega, y no es creible que vn Rey de tal Justicia, y equidad hiziesse vna donacion tan absoluta, contra la voluntad de sus legitimos dueños. La segunda, porque el averse echo la escritura ocho años adelante, nada prueba en sen-

tir de D. Joseph Lopez Arguleta, quien no gusta acomodarse à la evidencia que hizimos en nuestro primer tomo, de que el V. D. Diego de Azeves, no era aun Obispo, sino Prior de la Iglesia de Osma, quando introduxo en ella al grande S. Domingo, aunque se le produce vna escritura, cuyo orden de firmas, año, y dia de la fecha, convencen con claridad el assumpto, respondiendole, que las escrituras otorgadas, se firmaban algunos años despues. Y aunque verdaderamente despreciamos esta solucion como violenta, y como vn camino quedaria passo à debilitar los mas firmes testimonios de la historia, arguye invenciblemente contra su Autor, que el averse echo la escritura de donacion algunos años despues, no es fundamento bastante, para contraponerle à la autoridad de vn privilegio del Rey. De passo advertimos à los Lectores, que la presteza, ò la dilacion de complacer à la voluntad real, es de ningun momento para dar color à la inaudita novedad, de que S. Domingo huviesse sido Religioso de Santiago. Pero el Lector ya habrá entendido la poca fuerça de los otros motivos, con que la piadosa devocion de este Cavallero, intenta probar su argumento, por las razones que dexamos alegadas en el Prologo.

215 El Rey D. Alonso, luego que obtuvo por la donacion del Maestre, y Orden de Santiago, la Villa de Caleruega, passò à comprar las casas, tierras, heredades, y posesiones, que muchos Cavalleros particulares tenian en aquella Villa, y sus terminos, con el generoso fin de cederlo todo à las Monjas, como lo executò por su real privilegio, que es como se sigue.

En

Nada conduce este echo al habito de Santiago, que pretende vn moderno S. Domingo.

Principio
Convento
Caleruega

Desdò el Rey,
que el Convento
fuesse muy
magnifico.

Fue la Villa à
la Orden de
Santiago, para
cederla à las
Monjas.

La piedad del
Rey D.
Alonso.

Consejo del Pri-
ncipe del Rey
la pronta ces-
ion del gran
Maestre, y de
la Orden.

Privilegio del
Rey D. Alonso.

En el Nombre de la Santa Trinidad, que es Padre, è Fijo, è Spiritu Sancto, que son tres Personas, è vn verdadero Dios, que es començamiento, è atabamiento de todo bien. Por ende nos Don Alfonso por la su grand merced, Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, è del Algarve.

Conociendo la grand piedat, que el obo à España, è señaladamente al Regno de Castiella, en querer que naciessè, y è fuesse ende natural el Bienaventurado Sancto Domingo, que fue Padre, è Facedor de la Orden de los Frayres Predicadores. Porque N. S. Jesu Christo mostrò muchos, è maravillosos miraglos en el Mundo. Nos cobdiciando facer algun servicio, que à Dios ploguiesse, è otro si, porque recibiesse alguna honra este Bienaventurado Sancto, en nuestro Señorío, è señaladamente en aquel lugar, où el nació, que ha nombre Caleruega, facemos, y Monasterio de Dueñas de su Orden misma, que sirvan à Dios en él, è à este Sancto Glorioso, è que rueguen à Dios señaladamente por las almas del muy noble Rey Don Ferrando, nuestro padre, è de la muy noble Reyna Doña Beatriz, nuestra madre, è por los otros Reyes ende nos venimos. E otro si, que ruegen por nos, è por la Reyna, mi mugier, è por nuestros fijos, è por los otros de nuestro linage, que de nos vernal. E porque las Dueñas, que, y moraren, ayen de que vivir bien, è complidamente; porque non sean embargadas en el servicio de Dios: Nos en vno con la Reyna Doña Yolant, mi mugier, è con nuestros fijos el Infante Don Ferrando primero, è heredero, è con Don Sancho, è Don Pedro, è Don Joan. Damosles, è otorgamosles todos los derechos, que nos avemos, è debemos aver en esta Villa sobredicha; tambien pechos, como martiniega, como todos los otros derechos de qual manera

quier que sean, sacado epde moneda, è Justicia, que es derecho de los Reyes, que non podemos dar anenguno, que tenemos por nos, è por à los que regnaran despues de Nos. E otro si, les damos todos los derechos, que, y avian Don Juan Garcia, è Don Alfonso Garcia, è los otros fijos, è nietos de Don Garcia Fernandez, è todo lo que fue de fijos de Don Gomez Gonçalvez de Roa, è lo que, y avie Don Pedro Guzmán, è sus fijos, è lo que fue de fijos de Don Pedro Nuñez de Guzmán, è todo lo que, y avie el Maestre, è la Orden de Veles; assi los Vassallos de Bienfetrías, è de visas, è los heredamientos, è todos los otros derechos, que, y avien, è debien aver todos estos sobredichos, è otros qualesquier que lo, y oviesse, que oviermos de ellos por donadio, è por compras, è por camios que les diemos por ello. E damosgelo en tal manera, que lo non puedan vender, ni enagenar en ninguna manera, mas que fique por à siempre en juro, è en poder del Monasterio. E mandamos, è defendemos, que ninguno non sea offado de ir contra este Privilegio, por acrebantarlo, ni por aminuarlo en ninguna cosa. Ca qualquier que lo ficiessè avie nuestra ira, è pecharnos ye en coto diez mill maravedis, è à las Dueñas del Monasterio sobredicho, è aqui su voz toviesse todo el daño doblado. E porque esto sea firme, è estable, mandamos sellar este Privilegio, con nuestro Sello de Plomo. Fecho el Privilegio en Sevilla por nuestro mandado, Viernes quatro dias andados del mes de Junio, en Era de mil treientos è quatro años. E Nos el sobredicho Rey Don Alfonso, regnant en vno con la Reyna Doña Yolant, mi mugier, è con nuestros fijos el Infante Don Ferrando, primero, è heredero, è con Don Sancho, è Don Pedro, è Don Juan, en Castiella, en Toledo, en Leon, en Galicia, en Sevilla, en Cordova, en Murcia, en Jaen, en Baeza, en Badaloz,

en el Algarve; otorgamos este Privilegio, e confirmamosle. La Iglesia de Toledo Vaga, Don Ramondo Arçobispo de Sevilla confirma, Don Martin Obispo de Burgos confirma, Don Alfonso Obispo de Palencia confirma. Don Ferrando Obispo de Segovia confirma, Don Andrés Obispo de Sigüenza confirma, Don Agostin Obispo de Osma confirma, Don Pedro Obispo de Cuenca confirma, Don Fray Domingo Obispo de Avila confirma, Don Vivian Obispo de Calaborra confirma, Don Ferrando Obispo de Cordova confirma, Don Garcia Obispo de Plasencia confirma, Don Pasqual Obispo de Jaen confirma, Don Fray Pedro Obispo de Cartagena confirma. La Iglesia de Santia- go Vaga. Don Martin Obispo de Leon confirma, Don Pedro Obispo de Oviedo confirma, Don Seuro Obispo de Zamora confirma, Don Domingo Obispo de Salamanca confirma. La Iglesia de Astorga Vaga. Don Domingo Obispo de Cibdat confirma, Don Miguel Obispo de Lugo confirma, Don Juan Obispo de Orense confirma, Don Gil Obispo de Tuy confirma, Don Nuño Obispo de Mondoñedo confirma, Don Ferrando Obispo de Coria confirma, Don Garcia Obispo de Silve confirma. La Iglesia de Badaloz Vaga. El Infante Don Manuel, hermano del Rey, è su Alferrez confir. El Infante Don Ferrando, fijo mayor del Rey, è su Mayordomo confir. Don Alfonso de Molina confir. Don Phelipe confir. Don Lois confir. Don Pedro Iuañes, Maestro de la Orden de Galatraba confir. Don Pedro Guzmàn, Adelantado Mayor de Castiella confir. Don Nuño Gonçalvez confir. Don Alfonso Tellez confir. Don Juan Alfonso confir. Don Fernando Roiz de Castro confir. Don Juan Garcia confir. Don Diag Sanchez confir. Don Gil Garcia confir. Don Pedro Cornel confir. Don Gomez Roiz confir. Don Rodrigo Rodriguez confir. Don Enrique Perez,

Reposero Mayor del Rey confir. Don Yugo, Duc de Bergoña, Vassallo del Rey confir. Don Enric, Duc de lo Regne, Vassallo del Rey confir. Don Alfonso, fijo del Rey Joan de Acre, Emperador de Constantinopla, e de la Emperatriz Doña Berenguela Conde, Vassallo del Rey confir. Don Lois, fijo del Emperador, e de la Emperatriz, sobre dichos Conde de Belmont, Vassallo del Rey confir. Don Joan, fijo del Emperador, e de la Emperatriz sobre dichos Conde de Monfor, Vassallo del Rey confir. Don Gastòn, Vizconde de Beart, Vassallo del Rey confir. Don Alfonso Garcia, Adelantado Mayor de Tierra de Murcia, e del Andalucia confir. Don Pelay Perez, Maestro de la Orden de Santiago confir. Don Garci Fernandez, Maestro de la Orden de Alcantara confir. Don Lope Sanchez, Maestro de la Orden del Temple confir. Don Gutierre Suarez, Adelantado Mayor de Leon confir. Don Estevan Ferrandez, Adelantado Mayor de Galicia confir. Maestro Joan Alfonso, Notario del Rey en Leon, è Arcediano de Santiago confir. Don Alfonso Ferrandez, fijo del Rey confir. Don Rodrigo Alfonso confir. Don Marti Alfonso confir. Don Joan Alfonso Pertiquero de Santiago confir. Don Joan Perez confir. Don Gil Martinez confir. Don Marti Gil confir. Don Juan Ferrandez confir. Don Ramir Diaz confir. Don Ramir Rodriguez confir. Don Aluar Diaz confir. Yo Joan Perez de Cibdad, lo fice por mandado de Millan Perez de Aellon, en el año quinceno, que el Rey Don Alfonso Regnò.

216 Existen oy las Escrituras, que alega este Privilegio, y se pueden leer en el Maestro Castillo, 1. part. lib. 2. cap. 78. El Rey Don Alonso, que desde que idèo la Fabrica de este Convento, avia pensado, en que todo fuesse magnificencia, mandò à Don Augustin, Obis-

Las Escrituras, que mencionan este Privilegio, se hallan en el Archivo del Convento.

Obispo de Olma, passasse à Caleruega à poner la primera piedra, lo que este Prelado executò con toda promptitud, remitiendo al Rey Testimonio de su Obediencia. Aviendo logrado el Rey, que todos los Cavalleros, y Señores, le cediesen estas possesiones, y tierras, que segun el referido Privilegio incorporò à la nueva Casa; y edificada està con toda la magnificencia, que cupo en la Architectura de aquel tiempo, determinò traer las Religiosas, que vivian en S. Estevan de Gormaz, à quien N. P. S. Domingo, diò el Habito de la Orden, quando estuvo en España, segun dexamos dicho en el tom. 1. lib. 3. cap. 62. Fue muy gustosa para las Monjas esta noticia, por que perseverando en ellas la memoria, y el agradecimiento de las singulares atenciones, que debieron al S. Patriarcha, tuvieron à suma fortuna, passar à vivir en el Sitio, donde avia nacido su amado Padre. Otra circunstancia concurriò tambien para aumentar el gozo; y fue, que aviendose visto poco antes desamparadas de la Orden, premiaba Dios su constancia, concediendolas el mas precioso Theforo, que ella tenia en nuestra Provincia. Y porque realzan mucho el esplendor de este Convento, la firmeza, y devocion con que aquellas Señoras defendieron el derecho de ser Hijas de S. Domingo, daremos aqui vna breve noticia.

217 Luego que falleciò el Glorioso Patriarcha, dudaron los Religiosos, si debian encargarse del gobierno de estas Monjas, por no saber si se hizo con authoridad bastante, el transito de Canonigas Reglares, à Monjas de S. Domingo. Alegaban ellas, no debia dudarfe la legitimidad de vn acto, que

avia hecho el Glorioso S. Domingo, que avian professado las Constituciones, y Regla de la Orden, y que en ella avian de vivir, y morir, que no era razon, que los Frayles desamparassen à las que no pedian otra cosa, que ser gobernadas por su direccion, para conservar así con mas pureza el Espiritu de la Orden. Pero no convenciendo estas razones à los Religiosos, que deseando vivir con pocos cuydades, juzgaban por mas fuertes las que favorecian su quietud, determinaron eximirse de esta carga, y mandaron se retirassen los Frayles, que las asistian. Las Monjas no hallando camino para defenderse en la Provincia, apelaron al General, que entonces era el V. Fr. Humberto, quien diò comission al S. Fr. Raymundo, para que averiguando con toda circunspeccion los motivos de vnos, y otros, sentenciasse à favor de la Justicia. Hizolo así el S. y no pudiendo ir en persona à los Lugares donde se debian hazer las probanças, sobstituyò su poder en Fr. Rodrigo de Atiença, quien aceptando la comission, hizo todas las diligencias, de las quales resultò clara la Justicia de las Monjas. Presentaronse los autos en el Capitulo Provincial, que se celebrò en Zamora el año de 1262. El Provincial, y Definidores, se vieron obligados à confessar, que las Monjas tenian razon, y escrivieron al S. Fr. Raymundo, estaban promptos à encargarse otra vez de su gobierno, remitiendole con esta Carta los autos, y probanças, que presentò Fr. Rodrigo de Atiença. S. Raymundo, en vista de los autos, y de que sobre el principal derecho de averlas dado el Habito el Glorioso S. Domingo, tenian las Monjas à su favor la confirmacion de dos

Fabrica el Rey con sumptuosidad el Convento, y trasladada à las Monjas de San Estevan de Gormaz.

Alegria que tuvieron las Religiosas con esta traslacion.

Por que causa.

Despues que falleciò S. Domingo, reusan los Religiosos encargarse del Convento de S. Maria de Castro.

Razones de su duda.

Y de la justia de las Monjas.

No se convenciendo con ellos los Frayles dexan sin efecto los Religiosos el Convento.

Apelaron las Monjas al General, dándole comission al Fr. Raymundo, para averiguar esta causa.

El Rey Don Alfonso va à Caleruega para poner las Religiosas en posesion de la nueva casa.

Quien lo fueve à su favor, por los autos fundados de su justicia.

dos Generales, el S. Fray Jordán, y Fray Juan Theutonico, y aun una Bula de Gregorio IX. que encomendaba el gobierno del Convento al Provincial, y Frayles Predicadores de esta Provincia, pronunciò su sentència, obligando de baxo de precepto, segun la autoridad de su comission, al Provincial se encargasse desde luego de la direccion de dichas Religiosas. Confirmò la sentència el General, cuya confirmacion con los demàs papeles de este litigio, se hallan originales en el Archivo de Caleruega.

218 Por este motivo, pues, celebraron mucho aquellas prudentes esposas de Jesus, el favor que las hazia el Rey D. Alonso. Era à la fazon Priora en San Estevan de Gormaz, Doña Todo Martinez, Señora principal de Soria, y cuya herencia aumentò mucho los bienes de aquella casa. Esta, pues, con todas las demàs Religiosas, passaron al nuevo Convento de Caleruega, donde con los recuerdos del S. Patriarca; no solamente conservaron la antigua observancia, sino que la aumentaron mucho, siendo exemplo de todo aquel contorno, y dando sumo gusto al Rey Don Alonso, que aviendo venido en persona, à poner à las Monjas en posesion de su casa; admirò el fervor, y espíritu de aquellas delicadas Virgenes, cuya austeridad igualaba la de los muy robustos Varones. Fuè la traslacion, año de 1270. El Rey continuò sus favores, y queriendo passarlos mas allà de la muerte, obligò à su hijo el Principe Don Sancho, à la proteccion, y amparo de esta real casa, como consta del siguiente Privilegio.

Comozuda cosa sea à todos quantos
Tom. II.

tos esta oieren, è oyeren, como yo el Infante D. Sancho vuestro Fijo mayor, è heredero, otorgo, è prometio à vos el muy noble Padre, è Señor Don Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jaen, è del Algarbe. Que si alguna cosa aviniere de vos, (lo que Dios no quiera,) ante que el Monesterio que vos facedes de S. Domingo de Caleruega, fuesse acabado, que yo la cumpla, è que lo acabe assi, como debe ser tambien la Eglefia, como todo lo alque, y fuere menester, fasta que sea todo acabado; assi como vos lo ordenastes, è tuvistes por bien que se ficiesse. E porque esto no venga en dubda, di ende esta mia carta abierta, seellada con mio seello pendiente. Dat. en Burgos ocho dias andados de Noviembre. Era de mil trecientos è quinze años. Yo Martin Perez, la fize escribir, por mandado de D. Ferran Perez, Dean de Sevilla.

219 Cumpliò el Rey Don Sancho la palabra que diò à su Padre, y aun la adelantò; porque no solamente puso en perfeccion magnifica el edificio, sino que añadió otras muchas mercedes. Imitaron este buen afecto los Señores Reyes de Castilla, con que el Convento vino à ser vno de los mas ricos, y sumptuosos de nuestra España; y aunque el estrago de los tiempos; y los frequentes descuydos de nuestra Orden, han reducido à mucha estrechez sus rentas, permanece el mejor patrimonio de la observancia, y la virtud que se professa en sus claustros. Han tenido hijas insignes en Santidad, de que aremos mencion adelante; pero tal perfeccion se debia à principios tan ilustres.

Obligacion que el Principe D. Sancho haze à su Padre de acabar, y favorecer el Convento de Caleruega.

Favores que han echo esta casa los Señores Reyes, y estado presente del Convento.

CAPITULO XXIX.

FUNDACION DE EL
 Convento de las Dueñas de Zamora,
 y noticias de la Venerable
 Soror Inès, y otras memo-
 rias de esta Casa.

220 **N**O hallando en los Monumentos de nuestra Provincia, noticias que particularmente pertenezcan à ella desde este año, al de setenta y tres, nos ha parecido referir aqui, la fundacion del Convento de las Dueñas de Zamora. Su antigüedad, si bien se supone, muy anterior al tiempo en que vamos, no puede señalarse fixamente; porque aviendo sido la primera fundacion de esta casa, à las orillas del Duero, se perdieron en vna avenida, que la arruynò toda, los papeles que podian asegurarnos sus principios. Consta con todo esso, que el año de 1264. compraron las Monjas vn sitio, casas, y huertas, que avian sido de los Religiosos de San Francisco, y estaban de la otra parte del Puente, para cuya compra dieron licencia el Obispo, y Cavildo à petition de Doña Ximena, y Doña Elvira, hijas de Don Rodrigo Pelaez. Aqui se refugiaron las Monjas de su calamidad, edificando à costa de muchas fatigas, vn pequeño Convento, si se considera la pobreza, y estrechez del edificio; pero grande, y muy grande, si se atiende la observancia, y virtud, que se professaban en aquellos Claustros. Mas, ni su Santidad, ni la atencion que merecian por Religiosas, por mugeres, y

mugeres de la principal sangre de Castilla, las eximieron de varias persecuciones tan violentas, que las obligaron à desamparar su pobre casa, y refugiarse en las de sus parientes, ò favorecedores, mientras passaba la tempestad, que permitió sin duda su Esposo, para que el crisol de las tribulaciones, descubriessè los quilates, y fondos del amor con que le servian.

221 Aviendo vivido algunos años en el nuevo Convento, con mucha quietud, y reposo, succediò en la Silla de Zamora vn Prelado, que las historias de aquel tiempo nombran Don Suero. Este Señor Obispo, fundandose en la misma licencia, que diò su antecesor, para comprar el sitio en que se hizo la casa, pretendia que las Monjas debian estàr sujetas à su direccion, y gobierno, y no à la de el Prior, y Religiosos. Este suceso enseña la circunspeccion, y madurez con que se deben arreglar las fundaciones, pues de no atender todas las circunstancias, se originan despues turbaciones, y litigios semejantes. Las Monjas, que por experiencia sabian quanta utilidad lograban en la direccion de los Religiosos, repugnaron con invicta constancia, los intentos del Obispo, diciendo con firme modestia, no querian, ni debian estàr sujetas à otros Prelados, que los de la Orden. Viendo el Obispo, que ningun medio bastaba, à que las Monjas asintiesen à su dictamen, despues de muchos rigores las arrojò del Convento; accion en que sin duda, siguiò mas los consejos, que le dictò el enojo, que no la piedad, que era tan propria de su elevado caracter.

222 Procuraron las Monjas

Antigüedad de este Convento.

Principios de su restablecimiento.

Observancia, y virtud desta casa.

El Obispo Suero, re se fue su gobierno

Despues q
 la Religio
 intentaron
 vano que
 Obispo las r
 timyelle
 Convento, a
 lanal Papa.

Su Santid
 despacha vn
 lerras, en q
 cosa à Roma
 Obispo: tra
 las Monopo

Resistencia
 pretension
 Monjas,
 que padie
 por la m
 tencia,

Concordia
 Obispo, y
 Monjas por
 favorable à c
 su.

Prosiguen la
 Religiosas - l
 observancia.

jas suavizar los fétimiétos de aquel Prelado representándole por sí, por sus Religiosos, y las personas mas principales de la Ciudad, y Cabil-do, el antiguo derecho que tenían, à ser gobernadas por Religiosos de su Orden, que los otros Obispos antecessores, jamàs pretendieron esta sujecion, ni el mismo que diò la licencia, que èl alegaba por fundamento de su Justicia. Pero no bastando la suavidad de estas razones; y viendo se las Monjas desterradas, y perseguidas, sin otro delito, que la constancia de mantener sus derechos, apelaron al Sumo Pontifice, que à la fazon era Honorio IV. invocando el auxilio de su Santidad, y refiriendo con clausulas modestas; pero muy lastimosas los trabajos, que inocentemente padecian. El Pontifice despachò sus letras al Arçobispo de Toledo, mandándole examinasse esta causa, y que en caso de ser verdad lo que las Monjas dezian, mandasse al Obispo compareciesse en Roma à dár razoni de sus procedimientos. Este mandato rindiò la dureza del Obispo, quien restituyò luego à las Monjas su Convento, proponiendo ciertas condiciones de concordia; pero estas no debieron ser muy favorables, respecto de que el año de 1287. se revocaron por la autoridad del Rey Don Sancho, que favoreciò mucho esta Casa, por aver tomado el Habito en ella su prima Doña Blanca.

223 Luego que las Religiosas se vieron dentro de los Claustros, continuaron los antiguos exercicios de observancia, y virtud; ganando los afectos de los Ciudadanos, con el exemplo de sus virtudes. Fomentabalas mucho la Infanta Doña Blanca, que santamente

Tom. II.

te olvidada de los esplendores de su nacimiento, ò por mejor decir, elevando con la humildad, y la observancia, la grandeza de su regia cuna, era siempre la primera en asistir à todas las penalidades, y funciones de la Religion. Las Monjas edificadas con vida tan exemplar, en quien se avia criado en las delicias, y opulencias del Palacio, pusieron los ojos en ella para elegirla Prelada. Sintió mucho esta eleccion la Infanta; pero cediendo su proprio ditamen à los deseos de sus hermanas, se encargò del oficio, con singular fruto de aquella Comunidad, que logrò en su gobierno muchas ventajas espirituales, y temporales; que quando los Conventos se esmeran en cumplir las obligaciones de su profesion, este cuidado assegura el de los bienes del Mundo, en quanto son necesarios para mantenerse, siendo palabra de Jesus, que nada faltará à los que ponen su principal estudio en adquirir el Reyno de Dios.

224 Entre las grandes felicidades del gobierno de Doña Blanca, debe contarse aver tomado el Habito en el Convento, vna niña llamada Inès, à quien llenò de bendiciones el Cielo, para que fuesse altissimo exemplar da la vida Religiosa. Vino atraída de las virtudes, que se professaban en esta Casa, tales, que eran admiracion, y delicia de Zamora, y los Pueblos vezinos. Tenia Inès muy pocos años; pero la gracia adelantándose à la naturaleza, ilustrò su razon, para que antes de conocerlos, despreciasse los engaños del Mundo. Era Maestra de Novicias, vna Mujer de mucho juicio, y Religion, prendas muy necessarias, para quien tiene el grave cargo de criar Esposas para Christo. Con su prudente

Exemplar vida de la Infanta Doña Blanca, à quien hazen Priora del Convento.

Toma en su tiempo el habito vna niña especialmente favorecida del Cielo.

Su genio, y buen natural.

El Obispo Suero, re se supo su goberno

Despues que las Religiosas intentaron en vano que el Obispo las restituyesse el Convento, apelaron al Papa.

Su Santidad despacha vnas letras, en que ordena à Roma al Obispo: trae las Monopoli.

Resistencia pretension Monjas, que padece por la resistencia.

Concordia del Obispo, y las Monjas poco favorable à ellas.

Perseguen las Religiosas su observancia.

Santa educa-
cion con que
la perfeccion
à la Maestra de
Novicias.

Su aprovecha-
miento.

dencia conociò el buen genio, y docilidad de la Novicia, y con su virtud la fuè imprimiendo las maximas de la vida Religiosa. Eran para Inès deleyte, y no tarèa, las instrucciones aprovechandola tanto, que tenia lleno de admiracion el Convento, y su Maestra, que la trataba por razon de su oficio mas intimamente, no acababa de admirar, que en años tan tiernos, cupiesen tan sazonados frutos; mas nunca dependieron de la pereza de los dias, los activos influxos de la gracia.

225 Quando se llegó el tiempo de la profesion, estaba yà Inès tan descollada en todo quanto era observancia, y perfeccion, que aun siendo tan niña igualaba, ò excedia el fervor de las mas ancianas. Con todo esso su Maestra no perdía instante en su educacion, procurando que cada dia creciesse mas, y mas en el amor de su Esposo Jesvs. La noche que precediò à la profesion, la llamò; y con singular gravedad, y dulçura, la hizo la siguiente platica.

Admirable ca-
so que la suce-
diò la noche
antes que pro-
fessasse.

Inès, mañana has de dàr para siempre la mano de Esposa à Jesu Christo: Tal dicha pide vna prebencion muy exacta, porque has de saber hija mia, que este Celestial Dueño de las almas, no gusta de hospedar se en aquellas, que no previenen sus favores, con las luzes de la pureza, y el amor. Conviene, pues, que con afectos muy rendidos, le ofrezcas tu corazon. Adornate de los actos de aquellas tres Virtudes, que son la gala de las Esposas, del Cordero, la Fè muy encendida, la Esperança muy firme, la Caridad muy ardiente. Suplica à la Reyna de la Gracia Maria Santissima, quiera ser tu Madrina, y amparar tus preten-

siones con su Santissimo Hijo, que gusta mucho, se dirijan por su Madre nuestros ruegos.

226 Estas palabras se imprimieron tan altamente en el corazon de Inès, que llena de santos afectos, se retirò à su Celda, donde con ardientes lagrimas, tiernos, y amorosos suspiros, se previno para merecer los favores, y regalos de su Dueño. Despues con tanta inquietud fue al Coro, y postada delante de vna hermosa Imagen de Maria Santissima, que tenia à su Hijo Jesvs, en los brazos esforçaba sus dulces ansias, para que el Celestial Esposo se dignasse admitirla en el feliz numero de sus Esposas, y aun con amante, santa inocencia, pedia la dieffe vn anillo en testimonio de aver sido atendidas sus suplicas. Estando en medio de su afectuosa Oracion, viò con gran gozo de su alma, que el Niño Jesvs se desprendia de los brazos de su Madre, y que tomandola la mano, se la adornò con vn anillo muy precioso. Este favor sacò fuera de si à la dichosa Inès, que inundada en llantos, y risas inocentes, no sabia à aque afecto acudir antes, al de la ternura, ò al del gozo; pero cumpliendo con ambos, daba muchas gracias à su dulce Dueño, que tan singularmente quiso acreditarla su amor. Admirables efectos de la gracia, que superior à todos los impulsos de la edad, sabe adelantar à suprema noticia la razon.

227 La Maestra de Novicias, que cumpliendo la obligacion de Madre, y de Directora, zelaba mucho, que sus Hijas cumplieren sus mandatos, y consejos, fue al Coro à ver como Inès avia obedecido, los que poco antes la avia dado. Hallò à Inès, co-

Efectos que es-
tas palabras
hicieron en el
corazon de
Inès.

Su fervorosa,
dulce oracion.

Favor que
haze la Magis-
trada de Cris-
to.

Professa la V.
Virgen, y ref-
uerza mas los
rigores, y la
observancia.

Accion, y res-
pcto al S.
Nombre de Je-
sus.

Admiracion de
la Maestra de
Novicias, fa-
briendo este su-
ceso.

mo en vn desfallecimiento , que siendo desmayo de las fuerças corporales , era vigor , y robustez de las del Espiritu. Aunque conociò , que alli avia novedad grande , dis- simulò como discreta , preguntan- do à Inès , si avia velado sin dor- mirse ? Respondiò la Niña , si Ma- dre , y harto dichosa me ha sido esta falta de sueño , pues he logra- do , que el Niño Jvsus , se digne admitirme por Esposa ; y aunque me avia favorecido con las inestimables Arras de esta Sortija , y diciendo esto enseñò la que el Niño Jvsus avia puesto en su dedo. La Maes- tra de Novicias , gustosamente ad- mirada , penetrò quan rico Theso- ro de virtud , ocultaba aquella ino- cencia ; pero como practica en la direccion Religiosa , solo dixo à Inès el grande , y feliz empeño , en que su Esposo Jesu Christo , la avia puesto de ser de todos modos muy fuya , guardando para si el gusto , y el asombro , conociendo el peligro que corre la virtud entre las adula- ciones , y alabanças del Mundo.

228 Profésò Inès , y des- de aquel dia fueron mayores las puntualidades de la observancia , mas severa la mortificacion , mas valiente , y resignada la obediencia , la oracion casi continua , y en fin , viviendo solamente con el cuer- po en el Mundo , habitaba su espi- ritu en las delicias , y conversacio- nes del Cielo. Ardía su corazon en los dulçisimos incendios del amor de Jvsus , y todo era proporcionarse con el padecer para el amar , y producir en los mismos deleytes del amar , mas vivas ansias de pa- decer. Traía siempre en la boca , y en el pecho el nombre de Jvsus , y este era el dulce principio de su aliento , todo el escudo de sus tri- bulaciones , y el instrumento de las

grandes Victorias , que logró con- tra su enemigo el Demonio. Sen- tia este infernal Espiritu sobre to- da ponderacion , que vna Vir- gen tan joven pisasse con tan victo- rioso denuedo todos sus ardidés , y sugestiones. Muchas vezes se la apa- reciò en horribles figuras , para im- pedir fuesse al Coro donde avia he- cho Inès la plaza de armas de sus valentias , y finezas ; pero Inès , que en el Nombre , y en la Cruz de su adorado Esposo , hallaba todos los medios de vencer , passaba con ge- nerofo desprecio sobre el horror de aquellas sombras , à ofrecer à Christo los holocaustos de sus la- grimas , y penitencias. Tenía en el Coro vna Arquilla , que llamaba con santa avaricia su thesoro : en ella guardaba muchos rалos , cru- zes , filicios , y disciplinas , con que atormentaba su cuerpo , hallando delicia en el martyrio. Afsi conti- nuò el periodo de su vida ; breve por el computo de los años ; larga por el esplendor de los meritos. Muriò con dulce tranquilidad , que la muerte es vna consequencia del antecedente de la vida ; su Esposo la favoreciò con singulares demof- traciones , y la que vivió como exemplo entre martyrios , y peni- tencias , falleciò como Santa entre luzes , y maravillas.

229 Dieron sepulchro à su hermoso , y virtuoso cadaver en el Monasterio de S. Frontes , dexan- do sobre la sepultura vna regilla de yerro. Manifestò Dios con muchos prodigios la santidad de Soror Inès , queriendo que la tierra de su sepul- cro , tuviesse virtud contra todo género de enfermedades , y dolencia- s ; y afsi fueron muchos los enfer- mos , que sanaron con ella. Es- pecialmente fue favorable à los in- felices , que estaban poseidos del de-

Triunfa de las tentaciones del Demonio.

Tranfito feliz , y suave de Sor. Inès.

Milagros que obra la tierra de su sepulcro.

Sana enferme- dades.

Admiracion de la Maestra de Novicias , fa- bendo este su- cceso.

efectos que el as palabra- nicieron en el corazon de Inès.

Su fervorosa , y dulce oracion.

Favor que la haze la Magis- tad de Crilla.

Professa la V. Virgen , y ref- fuerça mas los rigores , y la observancia.

Adicion , y ref- uerço al S. Nombre de Je- sus.

Cura endemo-
niados.

Vence con vn
beneficio la in-
credulidad de
vna Monja.

demonio, pues apenas llegaban à poner los pies en la sepultura de la bendita Madre, quando huian los maglinos espiritus, no pudiendo sufrir la cercania del virginal Cuerpo, deposito de aquella grande alma, que afrentò todas sus astucias.

230 Otros insignes milagros obrò Dios por los meritos de la bienaventurada Soror Inès, con las Religiosas de aquella casa. Fuè muy grande el que experimentò Soror Maria Enriquez, Monja de virtud, y observancia; pero de vn genio acre, y condicion desapacible, que la inclinò à considerar como hyperboles, y encarecimientos las alabanças, que se daban à la Santidad de Soror Inès, diciendo con alguna especie de enfado; que ella avia tenido siempre à Soror Inès por buena Monja, nunca por Santa. Llevò tan adelante su tema, que quando se trasladaron las Reliquias de la bienaventurada Soror Inès al nuevo Convento, que oy tienen las Monjas, y à la Capilla del Espiritu Santo, donde hasta oy se veneran, saliendo todas las Monjas à recibir el S. Cuerpo, cantando el *Te Deum Laudamus*, ella se estuvo rezando otras devociones en el coro. Mas la bienaventurada Soror Inès, venciò con vn grande beneficio su ingrata incredulidad. Padediò muchos años Soror Maria Enriquez, la peligrosa dolencia de vn Zaratàn en el pecho, la qual poco à poco se aumentò tanto, que no hallaron los Medicos, ni los Cirujanos otra cura, que la muy rigurosa de los cauterios de fuego. Yà se prevenia la execucion, quando vna Monja, compadecida de los tormentos que avia de padecer su hermana, la llevò vna Reliquia de la V. Soror Inès, persuadiendo-

la se encomendasse à la bñdita Virgen, y que no dudaba, que por su intercesion evitaria el riguroso tormento que la daban, como medicina. Soror Maria, aunque tomò el huefio de la Bienaventurada Soror Inès, hizo poco caso de la persuacion, y le puso, ò arrojò en vn Arca. Yendo poco despues à la Iglesia, passò por la Capilla del Espiritu Santo, y repentinamente se viò movida à vna devocion extraordinaria, y conociendo su error, se hincò de rodillas, y con muchas lagrimas pidiò à la Bienaventurada Virgen, perdonasse su temeridad, y se doliesse de el achaque que padecia. Al instante la cubriò vn sudor muy copioso; y tanto, que corria el agua hasta el suelo, y fue preciso que las Monjas la llevassen à la Celda. Continuò el sudor algunas horas, y con el se resolviò la dureza del pecho; de suerte, que viniendo al otro dia los Cirujanos para executar el cauterio, no se querian persuadir lo que las Monjas contaban de la mejoría de su enferma; pero el desengañò de los ojos, corrigiò la dureza de los oidos, hallando la inchazon resuelta, y el pecho bueno, y sano. Soror Maria, reconocida al favor de la Bienaventurada Inès, desquitò con su devocion, y sus alabanças, las mal fundadas dudas de su error.

231 Soror Maria de Arevalo, Religiosa del mismo Convento, y tan tullida, que no podia dàr vn passo, sin el auxilio de dos muletas, ofreciò vna Novena en la Capilla donde està el Cuerpo de Soror Inès. El primer dia la diò vn sudor muy copioso, que continuando todos los nueve, fue medio, que evaquando los humores, que tenian contraidos los nervios, la restituyò.

Otros mila-
gros

à perfecta salud. Doña Maria de Ayala, muger de Hernan Gonçalez, Cavallero principal de Zamora, llegó à estàr yà defauciado de vna violenta apoplegia, nada aprovechaban los remedios; pero haciendo traer vna reliquia de la bendita Soror Inès, logró prompta, y perfectamente salud. Acuerda este milagro la pintura de vn Crucifixo, à cuyos pies se vè à la V. Soror Inès, que hizo pintar, movido de su agradecimiento Hernan Gonçalez. El mismo beneficio debió à otra reliquia de la Santa D. Diego Enriquez, Conde de Alvaladeste, y Mayordomo Mayor de la Reyna Doña Margarita; pues hallandose yà defauciado de los Medicos, y cerca de espirar, à penas le tocaron con vn hueso de Soror Inès, quando huyó la calentura, se folegò el rigor de los accidentes, quedò perfectamente sano, con mucho regocijo de los vezinos de Zamora, que amaban muy tiernamente à este Cavallero por sus christianas, y religiosas prendas. La Madre Maria de Barrientos, Religiosa de este Convento, fue repentinamente affaltada de vna perlesia tan fuerte, que cogiendola toda la cabeza, y vn lado, la causaba vnos temblores tan violentos, que sin permitirle el vso de la lengua, ni accion alguna vital, amenazaba espirarse en cada punto. Las Religiosas sumamente affligidas, no hallaron otro consuelo, que llevarla, aunque à costa de mucho trabajo delante de las reliquias de Soror Inès, haziendo todas oracion por la salud de su hermana. Brevemente vieron favorecidos sus ruegos, cessando del todo la violencia del accidente. Otros muchos milagros pudieramos referir de esta gran sierva de Dios, pero los omitimos por passar

à la noticia de otras grandes Hijas de esta Casa.

CAPITULO XXX.

PROSIGUEN LAS VENERABLES memorias de este observantissimo Convento.

232

EN las Historias de la Orden, y en los Archivos de esta Casa, se hallan noticias de algunas Hijas suyas, insignes en fantidad, y no determinandose el tiempo en que florecieron, nos ha parecido referir sus virtudes, inmediatamente à la narracion de los principios del Convento. Vna de estas fue Soror Maria Buena, Religiosa de fuera del Coro, que conformando la vida con su apellido, fue vno de los mas exactos exemplares de la observancia. En medio de los afanes, y trabajos, que la condicion de su estado la hazia forçosos, hallaba mucho tiempo, que dar à la oracion, y meditacion de las grandezas Divinas. Parecieronle pequeñas las austeridades de su profesion, porque las media no con la flaqueza de su sexo, sino con la valentia de su espiritu, que se abraxaba en deseos de padecer por Dios; por esso fantamente ingeniosa contra si misma, añadia à las mortificaciones comunes otras particulares, y muy rigurosas. Andaba cargada de cilicios, tomaba muy sangrientas disciplinas; el ayuno era portentoso, no usando sino vna muy pequeña parte del sustento; que dà la Orden. En la Oracion, que es la escuela de la verdadera sabiduria, aprendió, y penetrò tanto las dulçuras de la gracia, que

Virtudes de algunas Hijas Insignes de esta Casa.

Soror Maria Buena.

siem

siempre padecia vna generosa sed de que Dios la inebriarse con sus suaves impetus el alma; y estando vn dia en oracion, arrebatada de este santo deseo delante de vna Imagen de Christo Crucificado, poniendo en su Magestad los ojos, dixo con grande eficacia, y ternura: *Señor, hartame de tu gracia.* Oyò su Celestial Esposo la suplica, pues desprendiendo vn brazo de la Sagrada Cruz, y poniendo la mano sobre su Divino pecho, como autorizando la palabra, respondió: *Calla Maria, que yo te hartare presto.* Quedò Soror Maria abrazada en llamas del Divino amor, y experimentò la dulce fidelidad de esta promessa, falleciendo dentro de tres dias. Oy se guarda con la debida veneracion en el Convento el S. Crucifixo, por testimonio de tan illustre milagro.

233 La Madre Soror Juana de Avila, fue tan dada à la oracion, y mortificacion, que no tenia mas Celda, que el Coro, ni suspendia estos santos exercicios, sino es dos horas cada dia, que dedicaba à hazer alguna labor, con el santo fin de sustentar la Lampara del Santissimo Sacramento, y dár limosna à los pobres. Premiaba Dios tan buen deseo, haziendo le luciese tanto el trabajo, que pudiesse acudir à vno, y à otro; no solamente con decencia, pero aun con abundancia. Las Religiosas de este Convento, traen vna continua, y santa competencia, sobre qual ha de ganar la bendicion de nuestro Glorioso Padre S. Domingo, persuadiendo se consigue esta fortuna la primera, que al amanecer entra en el Coro à hazer oracion; pero mientras vivìò la Madre Juana, siempre vencìò en esta devota posia, porque como hizo habitacion, el

Coro llevaba las ventajas del sitio, q̄ avia que andar desde las Celdas, y dormitorio. Muriò en fin coronada de santos exemplos, dexando à tan V. Comunidad su memoria, como estimulo eficaz de la observancia.

234 La hermosura de alma, y cuerpo, compitieron en la V. Madre Maria de Castro. Naciò, y creciò tan hermosa, que en su rostro parecia aver apurado todo el estudio la naturaleza; pero vencìò à la naturaleza la gracia, descubriendo vna inclinacion, dulcemente arrebatada de las cosas Celestiales. Criaròla sus Padres en mucho temor de Dios, y ella aprovechando la enseñanza, concibiò vn total desprecio de quanto era Mundo, y vn generoso ardor de buscar vnicamente à Dios en los retiros del Claustro. Tomò el habito de S. Domingo con gran complacencia suya; y como el Convento de Zamora era vn seminario, y paraíso de la virtud, se perficionò mucho Soror Maria en la perfeccion. Aunque retirada yà al Monasterio, y Monasterio tan Religioso, no podia ser riesgo la hermosura; con todo esso Soror Maria, no ignorando la que le avia dado Dios, pero cuidadosa de no convertir en agravio de su Magestad este beneficio, traìa siempre cubierto el rostro con dos velòs; vno el comun, que vsan todas las Religiosas, y otro mas espeso sobre el. Confederaròse para este recato su humildad, y su pureza; esta la enseñò ser vna flor tan delicada, que no solamente la profana la licencia de las manos; sino aun el descuido de los ojos; aquella reñida con todo genero de alabanças, procuraba huir los aplausos, aunque originados del inocente motivo de su natural belleza.

Exemplar observancia de la M. Soror Juana de Avila.

Santa costumbre del Convento de Zamora.

Su devocion al Santissimo Sacramento.

Virtudes de Soror Maria de Castro.

Otras dos Religiosas de insignes virtud, hija de este Convento.

Virtudes de Soror Isabel Evangelista.

Su devocion
al Santissimo
Sacramento.

lleza. Era devotissima del Santissimo Sacramento, comulgaba con mucha frecuencia, y con tal ternura, afectos, y lagrimas, que causaba suma devocion à las otras Monjas. Los dias de comunion no salia del Coro, ni comia, ni bebia alguna cosa, porque el gusto de aquel Manjar del Cielo, le hazia desapacibles todos los de la tierra; y como las comuniones eran tan continuas, se puede afirmar, que toda su vida fue abstinencia. En tan nobles exercicios la hallò la muerte, que abrazò, no solamente resignada, sino gustosa, conociendo ser esta el medio, que la vnìa para siempre con su Celestial Esposo.

235 Tambien fueron credito exemplar de esta Casa dos Religiosas; vna del Coro, y otra Lega. La primera se llamò Soror Isabel Evangelista, la qual no contenta de cumplir exactissimamente todo el rigor de nuestras Constituciones, se encendiò tanto en los deseos de padecer por Christo, que atormentaba continuamente su cuerpo con sangrientas disciplinas, de fuerte, que estaban regados con su sangre el Coro, los Claustros, y muchos sitios del Convento. La continua meditacion de la Pasion de Christo, avia inundado su pecho de vnas ansias, tan dulçemente finas, que todo era llorar, siempre que oia, leia, ò meditaba los tormentos, que padeciò su Jesvs. Vn año antes que muriese, hizo vna cruel disciplina, compuesta de muchas, assi de ramales, como de abrojos, y cadenas, con la qual se daba quinze golpes todos los dias, en reverencia de las Llagas de Christo. Como el instrumento era tan riguroso, y el impulso tan fuerte, como su amor, cada golpe abria vn manantal de fangre, en cuya doloro-

Tom. II.

sa corriente se deleytaba la Madre Isabel. Muriò al fin del año, victima de la penitencia, y el amor.

236 La Hermana Maria Gonzalez (assi se llamò la Religiosa Lega) supo juntar con las laboriosas ocupaciones del servicio del Convento, la de asisistir casi continuamente al Coro, deseosa de no apartarse de la presencia del Santissimo Sacramento. Su amor supo distribuir las horas tan arregladamente, que sin faltar en nada de los encargos, que la hazia la obediencia, hallaba tiempo para estar casi todo el dia, y gran parte de la noche en oracion, admirando las Preladas, y todas las Religiosas, como era posible, que la Hermana Maria compusiese el dificil asumpto de asisistir al Coro, mas que las que tenian esta profesion, y cumplir sin hazer falta con los penosos exercicios, que estaban à su cuidado. Pero como sabian la folidez de su virtud, atribuian à favor especial de su Esposo Christo, aquellas santas ganancias de tiempo. Ni faltaron milagros, que confirmasen esta heroyca virtud: fue muy grande el que le sucediò dia del Glorioso S. Domingo. No pudo salir de la cocina por cuidar del sustento de las Religiosas, que por razon de dia tan festivo, fuele en la Religion tener alguna mas esplendidez. Estando, pues, en su asan, oyò la campanilla, que tocaron en la Iglesia à la elevacion de la Hostia, y arrebatada, segun su costumbre de los deseos de adorar à su Dueño, dixo con muchas lagrimas: Señor mio Jesu-Christo, pues mi amor està prisionero de mi obediencia, y no me permite verte, mirame tu à mi por tu gran misericordia, y bolviendo los ojos àzia la parte que caia la Iglesia, viò que se abrian las paredes,

Y de la Hermana Maria Gonzalez.

Su Oracion continua.

Suceso prodigioso.

Virtudes de Soror Isabel de Castro.

Otras dos Religiosas de insigne virtud, hija de este Convento.

Su gran devocion.

Virtudes de Soror Isabel Evangelista.

des, y con gran consuelo de su alma, adorò à N. S. Jesu Christo. Tal vida no es mucho tuviesse vn fin muy dichoso, pues continuando sus piadosos afectos, mereció que su amado Jesus la diesse aquel apreciablesimo Dòn de la perseverancia, que es la mejor corona de la vida.

237 De otras dos Religiosas de aquella Casa, se hallan en los Monumentos de ella, noticias muy dignas de la memoria, y muy conducentes à la edificacion. Entrambas tuvieron vn mismo apellido, llamandose la primera Maria, y la segunda Francisca Bazquez. La Madre Maria, fue observantissima de la Regla, que avia professado, y pareciendole poca mortificacion el vfo de vna basta estameña à raiz de las carnes, y los ayunos, y penitencias comunes de la Religion, se cubrió el cuerpo de cilicios, se le rompiò al rigor de continuas disciplinas; y aun no satisfecha, le maceraba con vn ayuno perpetuo. Era tambien devotissima de la Pasion de Jesus, y deseando estar informada de todas sus tiernas circunstancias, tomò gran devocion con el S. Joseph Ab-Arimathia, para que como testigo ocular de lo que padeciò el Salvador, se dignasse manifestarla los martyrios, y tribulaciones, que sacrificò Nuestro Señor Jesu Christo al remedio del genero humano. Alcançò por la intercession de su Protector, vna noticia muy particular de estos soberanos mysterios, y passando à incendio en la voluntad, la instruccion del entendimiento, gastaba muchas horas en meditar las finezas de Jesus; acompañaba la meditacion con lagrymas muy dulces, y con penitencias muy crueles, por agradecer quanto po-

dia el grande beneficio de la Redempcion. Debió muy singulares favores à su Protector el justo Joseph Ab-Arimathia; y entre ellos fuè muy especial el siguiente. Perdióse vna escritura del Convento, por engaño, ò por descuydo: importaba esta mucho para el recobro, y la seguridad de la principal hacienda de la casa. Las Religiosas andaban muy afligidas, porque se las precisaba à que la mostrassen. Mientras la Priora hazia varias diligencias, la Madre Maria se fuè à hazer oracion à su devoto, y abogado, pidiendole se interpusiesse con Christo, para que pareciesse la escritura; despues se fuè al torno, cuyo cuydado la avia encomendado la obediencia; estando en èl entrò vn hombre à cavallo en el portal, y apeandose, puso en el torno la escritura, llamando à la Madre Maria por su nombre. La presencia de aquel Varon, pareció à muchas personas que le vieron, ser superior à la comun de otros hombres, y por otra parte, no aviendo sido posible descubrir quien fuesse, creyò la Madre Maria aver sido su Santo Abogado. En fin, creciendo cada dia mas en el amor de Christo, dexò esta vida por la eterna, segun piadosamente se creyò con el grande fundamento de sus heroycas virtudes, y dichosa muerte.

238 Como en el apellido fuè muy semejante, en la virtud à la Madre Maria, Soror Francisca Bazquez. Esta fuè tambien devotissima de la Pasion de Christo, y no solamente la meditaba con mucha ternura ella, sino que quiso traspasar esta devocion, à otras Religiosas Jovenes, que juzgò bien inclinadas, y capaces de aprovechar mucho en la virtud. Miraban-

Su dichoso
transito.

Des Religio-
fos de esta Ca-
sa, de vn mis-
mo apellido, y
de gran santi-
dad.

Austeridad, y
devocion de la
Madre Maria
Bazquez.

Su devocion
con el B. Jo-
seph Ab-Ari-
mathia.

Se haze Maes-
tra de algunas
Religiosas Jo-
venes.

Favores
debió à
Santo.

Indiviables
Circunstancias
de la dichosa
muerte.

Santa Simi-
tud de la Ma-
dre Francisca
Bazquez.

banla, y obedecianla todas como à Maestra, y ella las trataba como hijas, y exortandolas con mucha prudencia, y amor, à que lo fuesen de S. Domingo. Instruyòlas en lo mucho que aprovechaba para la christiana perfeccion, traer siempre ocupado el entendimiento, en meditar la Passion de Christo, y señalò algunas horas, que con sus discipulas, ò compañeras, gastaba todos los dias en este vtil exercicio. Así vivió muchos años, siendo edificacion de aquella casa. Diòla la vltima enfermedad, que tolerò con invicta paciencia; porque la memoria de los dolores que padeciò Christo, la hazia muy suaves los de su accidente. Recibió con vna extraordinaria ternura, el Santissimo Sacramento de la Eucaristia; sus discipulas apenas se apartaban de su cabezera, especialmente vna que hizo caritativo empeño, de no dexar à su amada Maestra; pero ella como tan prudente, la mandò se fuesse à recoger, pues quedaban allí otras dos para su asistencia. Obedeciò, mas dentro de poco rato diò à la enferma vna tan gran congoxa, que las que avian quedado, creyeron espiraba. Dieron prompto aviso à la que se avia ido à recoger, la qual muy asustada entrò en la celda, diziendo: Ay de mi, que se nos va sin la vnion! No irè tal, respondiò la enferma, que yo esperarè à que la traygan. Así lo hizo, pues hubo tiempo, para que llamassen à vn Religioso, que se la diò con toda la solemnidad, que prescriben los Ritos de la Iglesia. Despues pidió la Madre Francisca, que la leyessen la Passion de Christo, y empezando à leer el Religioso la de San Juan, dixo la enferma, no essa, sino la de San Lucas, y llegando à aquellas

Tom. II.

palabras: *Hodie mecum eris in Paradiso*, estendiò los brazos en forma de Cruz, y levantando los ojos al Cielo, espirò tranquilamente, dexando en la pureza de sus costumbres, vn grande estimulo de la perfeccion Religiosa. Otras insignes hijas, ha tenido esta casa; pero por que pertenecen à diverso tiempo, reservamos su noticia, para quando lleguè allà la historia.

CAPITULO XXXI.

FALLECIMIENTO DEL Pontifice Clemente IV. Eleccion de Gregorio X. y fundacion del Convento de Urgel.

239

POR no interrumpir el estilo, que hemos seguido, y tenemos animo de continuar en nuestra historia, de referir los fallecimientos, y elecciones de los Sumos Pontifices, como tambien la sucesion de nuestros Reyes; porque así se entiendan mejor los sucesos de nuestra Orden, tratamos en este Capitulo la muerte de Clemente IV. y exaltacion de Gregorio X. Clemente, aviendo llenado todas las esperanças, que prometieron sus virtudes, à la utilidad de la Iglesia; proseguia con santo zelo, los intereses de la Religion, posponiendo à esta causa, todos los afectos de carne, y sangre. Grande prueba de su santo desasimiento, es el caso que refiere Platina. Supo que vn sobrino suyo poseia tres Prebendas à vn tiempo, y como esto se oponia à los Sagrados Canones, y en vn sobrino suyo, era exemplar muy pernicioso, man-

Año
1268.
y
1271.

Fallecimiento de Clemente IV. y exaltacion de Gregorio X.

Prebendas del Pontifice electo.

Zzz 2 dð

Se haze Maestra de algunas Religiosas Jo-
yentes.

Favores
debió à
Santo.

Inbidiables
Circunstancias
de la dichola
muerte.

Santa Similitud de la Madre Francisca Baqueta.

Grande exem-
plo de su inte-
gridad.

Amor que este
Papa tuvo à la
Religion.

Diferentes dic-
támenes de los
Cardenales,
para elegir
Pontifice.

Ceden todas
sus voces en
seis Cardena-
les, que eligen
à Thealdo, Ar-
cediano Leo-
diense.

dò dezirle escogiesse entre todas vna, la que mas gustasse, renunciando las otras. El sobrino à quien cogió muy de fusto tal orden, hizo varios empeños con las personas mas agradables à su tio, para mantener todas sus rentas; y aunque los empeños que buscò, esforçaron mucho esta pretension con el Pontifice, no pudieron rendir su entereza, pues respondió con resolucion digna de su virtud, y de su cargo, que los intereses de Christo debian ser superiores à los atractivos de carne, y fangre. Era amantísimo de la virtud, y procurò fomentarla con honores, y premios; por este motivo ofreció el Arçobispado de Napoles, al insigne Doctor S. Thomàs de Aquino, bien, que la humildad de este, antepuso las quietudes del Claustro, al esplendor de tanta dignidad. Continuò hasta su muerte, aquel sincerísimo amor que tuvo à la Orden de Predicadores, y aun quiso passassen mas allà las señas de su amor, enterrandose con nuestro habito, y en nuestro Convento de Viterbo. Su falta fuè muy sensible à toda la Religion Catholica, por lo mucho que en todas partes la promovieron, su zelo, su piedad, y su prudencia.

240 No se concordaron los Cardenales para la eleccion de Successor, y esta diferencia de dictámenes tuvo la Cathedra de S. Pedro vacante dos años, nueve meses, y dos dias. Mas conociendo los Electores, que esta dilacion era muy dañosa à la Republica Christiana, cedieron toda su authoridad en seis Principes del Sagrado Colegio, prometiendo reconocer por legitimo, y verdadero Pontifice al que estos eligiesen. Ellos con vniformidad santa pusieron los ojos en

Thealdo, natural de Placencia, y Arcediano Leodiense, varon de mediana literatura; pero de singular prudencia, y admirable virtud, atributos muy propios para tan elevado ministerio. Hallabase à la fazon en la Syria, con el Exercito Catholico, y sabiendo su eleccion, navegò con toda prisa la buelta de Occidente; y llegando à Roma, se Coronò, tomando el nombre de Gregorio X. en 27. de Março de 1272. seis meses despues que fue electo. Manifestò presto su grande juicio, y piedad, en el ardor con que procurò restablecer la disciplina Ecclesiastica, y la vnion de la Iglesia Gryega con la Latina. Sentenciò à favor de Rodulfo, y contra nuestro Rey Don Alonso la eleccion de Rey de Romanos, sin que le moviesen las eficaces representaciones de Fr. Aldemaro, Frayle Dominico, y Fernando, Canonigo de Zamora, que el Rey avia embiado por sus Embaxadores; sentenciò en que sin duda atendió la quietud de la Iglesia, que turbarian mucho las guerras de Principes tan poderosos. Amò tambien la Orden de Predicadores, como verèmos despues.

241 En tiempo de este Pontifice se fundò el Convento de la Seo de Vrgel, en el Principado de Cataluña. Los principios de esta Casa fueron muy nobles, porque edificados los vezinos de esta Ciudad, con la catholica resolucion, y santa intrepidez de los dos Inquisidores, y Martyres Fr. Ponce de Placencia, y Fr. Bernardo de Travesseres, desearon tener en su compañia los Professores de vna Religion, toda dedicada à mantener la pureza de la Fè. Con este fin escribieron al Capitulo General de Treveris, solicitando licencia para la funda-

Solicitan, y consiguen licencia del Capitulo General.

Prends
Electo

Con todo esto no se haze el Convento hasta el año de 71.

Fundase con mucha obervancia, siendo su primer Prior el Sr. Pedro de Calire.

Principios del Convento de Vrgel.

El Obispo Don Fr. Guillermo mandada, le quitó la vida.

El afecto de vezinos del Capitulo.

dacion. Concediòla el Capitulo General por estas palabras: *Concedenos una Casa en Portugal. Item, otra en la Seo de Vrgel, de consejo de Fr. Raymundo de Peñasfort, si pluguiere al Prior Provincial, y à los Disfrutadores del Capitulo Provincial.* No sabemos que inconvenientes embrazaron la fundacion; pues aunque Diago dize, que luego se diò principio à la Fabrica; el mismo la supone interrumpida por muchos años, y aun refiere otra licencia, que en el de 1273. diò para fundar el Convento, el Capitulo General de Pest, con poco diferentes palabras, que las de la primera. Como quiera que sea, consta, que por este tiempo se hizo la fundacion. Fue señalado para primer Prior, ò Vicario del nuevo Convento el bendito Martyr Fr. Pedro de Cadireta, y con este motivo asistió al Capitulo Provincial, que el siguiente año de 74. celebrò la Orden en Zaragoza. La Observancia del Convento; correspondió en todo à la Santidad de su fundador; y aunque este no pudo verle acabado, porque reteniendo el Character de Inquisidor, murió apedreado, por cumplir las obligaciones de su Oficio, poco tiempo despues; el influxo, y la virtud de su derramada sangre, comunicò à la nueva casa, la fuerza de mantener vigorosos, y fecundos los espíritus de la Observancia.

242 Importò mucho para los aumentos de esta casa, la elevacion de Fray Guillermo de Moncada, à Obispo de Vrgel; porque este Prelado, mas digno de estimacion por sus heroycas virtudes, que por los esplendores de su sangre, se aplicò al beneficio de ella con todo empeño. Pero aunque durò algunos años el Convento, la situacion obli-

gò à que se demolieffe. Porque suscitandose vna discordia entre el Obispo, y el Vizconde de Castellbòd temieron los de la Ciudad, que este hiziesse gran daño, si se apoderaba del Convento, que estando en situacion eminente, fabricado con mucha fortaleza, y vecino à los muros, tenia mucha proporcion para ofender. Determinaron, pues, Obispo, y Cavildo, trasladar el Convento dentro de la Ciudad. Buscaron sitio a proposito, y eligieron la Iglesia de S. Miguèl, vecina à vn Hospital, para que tuviessen los Frayles toda la extension que necesitaban sus edificios. El Obispo, y Cavildo, fueron à dár la possession del Hospital, y la Iglesia à los Predicadores, y el Obispo puso la primera piedra. Padecieron los Religiosos, las desconveniencias, que traen consigo estas traslaciones, y tardaron muchos años en tener Iglesia; porque la de San Miguèl, se demoliò por ser muy pequeña, y de fabrica antigua. Pero no faltò la observancia; antes bié los mismos trabajos encendian el zelo, y proporcionaban la austeridad. Desde luego dieron principio los ilustres hijos, que en letras, y virtud han ennoblecido esta casa. La Iglesia Cathedral, atendiò los meritos de los Predicadores, fiandolos vna de sus Prebendas de officio, que exercitaron con singular credito; y de los quales daremos noticia en los años correspondientes. Tan cierto es, que la virtud es el fomento del verdadero honor, y que nunca faltan à los meritos favorecedores, que allentan con el premio, y las honras la imitacion de los que suceden.

FIN DEL LIBRO VI.

HIS

Solicitan, y consiguen licencia del Capitulo General.

Prendas de Elección

Con todo esto no se haze el Convento hasta el año de 73.

Fundase con mucha observancia, siendo su primer Prior el Sr. M. Fr. Pedro de Cadireta.

Principio del Convento de Vrgel

El Obispo Don Fr. Guillermo de Moncada, le pone la Observancia.

El afecto de los vecinos de Vrgel.

Demuestrase el Convento, por evitar los inconvenientes de su situacion.

Concedese la Iglesia de San Miguèl, y vn Hospital.

Incomodidades que padecieron los Religiosos, su Observancia, y literatura.

Favores que debieron al ilustre Cabildo de Vrgel.

oñA

4751

El año de 1273. se fundó el Convento de San Miguel, y un Hospital.



HISTORIA
DE LA PROVINCIA
DE ESPAÑA,
DE LA ORDEN
DE PREDICADORES.
PRIMERA PARTE.

PROGRESSOS DE SUS FUNDACIONES,
y Vidas de los Ilustres Hijos, que la ennoblecie-
ron, desde la muerte de su Glorioso Patriar-
cha, hasta el año de M. CCC.

LIBRO SEPTIMO.

CAPITULO PRIMERO.

CONCILIO GENERAL DE LEON
*de Francia, segundo de esta Ciudad, y catorce
entre los Generales.*

Año

1274.

Este año justa-
mente famoso
en la Iglesia,
por el Conci-
lio General de
Leon.



EN LOS An-
nales de la
Iglesia, es
justamente
famoso es-
te año de 74. por las vtilidades,

que del Concilio Lugdunense se-
gundo, que se celebrò en el, resula-
taron à toda la Christiandad. Ya
hemos dicho las zelosas ansias, que
ocuparon la atencion de Gregorio
X. luego que fuè exaltado al Tro-
no

Convoca Gre-
gorio X. Con-
cilio General,
en Leon de
Francia.

no de San Pedro. Porque mirando las altercaciones con que la Iglesia Gryega, se mantenía, dividida de la de Roma, por vna parte; por otra, que las heregias de los Vvaldenses, Albygenfes, y Manicheos, que la Providencia de los Reyes, y Pontifices, no avia podido extinguir del todo, porfiaban à infestiar con su contagioso fuego, nobilísimas Provincias de la Francia, y de la Italia; y en fin, las discordias que entre los Principes Christianos, originò la eleccion del Imperio de Occidente, conociò eran vn principio muy peligroso à los interesses de la Religion, y deseaba la prudencia del Pontifice, vn medio, que fofsegando las funestas causas de la inquietud, produxesse la vnion, y la paz. Vsò la Religiosa cordura de Gregorio, con no menor zelo, que juyzio, todas las medicinas que parecieron mas proprias para sanar estos males. Mas; no hallando en ellas la eficàcia que deseaba, viò ser preciso celebrar vn Concilio General, remedio, que en otras ocasiones experimentò la Iglesia, sumamente vtil. Despachò, pues, sus letras convocatorias à todos los Arçobispos, Obispos, Abbadès, Prelados, y Theologos de la Christiandad, señalando la Ciudad de Leon de Francia para el Congresso; porque su ventajosa situacion la hazia muy a proposito; y el Christianísimo Philipo, Rey de Francia, avia dado todas las seguridades, para la libertad que requeria tan augusta Congregacion. El Papa declaró queria presidirle personalmente, y avisò à todos los Principes Catholicos, que asistiesen por sí, ò por sus Embaxadores à este Concilio, donde se arreglarian sus interesses, atendiendo à la razon de su Justi-

cia, y à los meritos de la Religion; con que apenas se divulgò esta noticia, quando todo el Orbe Catholico, se llenò de dulces, y Religiosas esperanças.

2 Al mismo tiempo la Orden de Predicadores, señalò en Leon tambien su Capitulo General; porque si bien en el celebrado en Pest el año antecedente, se determinò la Ciudad de Burdeos, para este de 74. le trasladò el General à la Ciudad, donde se celebrava el Concilio por acomodarse, como era razon, al gusto del Pontifice. Casi à vn mismo tiempo, pues, se celebraba el Concilio General de la Iglesia, y el Capitulo General de la Orden; porque aun esta material circunstancia, expresse la santa, y absoluta dependencia con que nuestras leyes, decretos, y constituciones, se ajustan à la infalible autoridad de la Silla Apostolica, y Concilios de la Iglesia. Esta circunstancia, pues, y el glorioso curso de Prelados, y Theologos, insignes hijos de la Religion, que la ilustraron en este Concilio, colmaron de santo gozo la Orden de Predicadores. Pero como en las contingencias de esta vida, no ay gozo tan completo, que no le defazone algun dolor, tuvo la Religion el muy sensible, de que se le Eclypsasse su mas bella luz, el Angelico Doctor S. Thomàs, que estando yà en camino para Leon, falleciò entre los brazos, y los suspiros de los hijos de San Bernardo, en el Monasterio de Fosanova. Tanta pèrdida cubriò de lagrymas los ojos, y los corazones de luto, no solo à sus hermanos, sino à toda la Iglesia que miraba à Thomàs, como su mas glorioso escudo, y brillante esplendor.

Al mismo tiempo la Orden de Predicadores celebrò Capitulo General en la misma Ciudad por complacer al Pontifice.

S. Thomàs de Aquino fallece en Fosanova caminando al Concilio.

Llega el Pontifice à Leon, y es recibido con suma reverencia del Christianissimo Rey Philipo.

3 Bolviendo yà à lo que pertenece al Concilio, el Papa Gregorio entrò en Leon para el tiempo señalado, y fue recibido con el mas reverente, y augusto obsequio del Christianissimo Rey de Francia. Cediò este Principe al Supremo de la Iglesia el dominio temporal de Leon, y de los Lugares, y Fortalezas vezinas, por todo el tiempo que durasse el Concilio; quiso tambien, que asistiesen à servir à su Santidad todos los Batallones de sus Guardias: Omenage Sagrado, que realçò con las protestaciones de esta obediencia, los augustissimos esplendores de aquella Real Corona.

Concurso numeroso de Prelados, y Theologos.

4 Concurrieron tambien los Cardenales, y entre ellos aquel grande Ornamento de la Religion Seraphica, y de la Iglesia el Doct. S. Buenaventura, que el año antecedente avia sido honrado con esta dignidad por el Pontifice Gregorio, luciendo en esta accion con su santa, y humilde modestia, los reflexos de la Purpura. Fue grande el concurso de Arçobispos, Obispos, Abades, Prelados, y Theologos, aunque en el numero no se concuerdan los Escritores, queriendo vnos llegasse à mil, y estrechandole otros à setecientos. Autorizaron mucho este Congresso el Rey Don Jayme de Aragon, y el de Francia Philipo. Algunos quieren dezir, que nuestro Rey Don Alonso el Sabio, estubo tambien en Leon, quando se celebraba esta augusta Congregacion, pero con leve fundamento; pues aunque este Rey estubo en Francia, no fue este año, sino el siguiente, ni entrò en Leon, porque teniendo noticia el Pontifice de que avia llegado Aviñon con vn Exercito muy lucido; y en demanda de que se

El Rey Don Jayme, se hallò tambien à la abertura del Concilio.

confirmasse su eleccion al Imperio, le faliò à recibir, acompañado de muchos Cardenales. El Rey propuso con la eloquencia, que le era tan propria las razones que fundaban su justicia; ponderò el agravio, y el desayre, que se hazian à su Real persona, en dilatarle tanto tiempo la investidura, acordando tambien los antiguos derechos à la Suevia. Pero el Pontifice valiendose de su prudencia, y de su agrado, le abrazò tiernamente, tratandole con todas las distinciones debidas à tanto Principe; respondiò con autoridad, y dulçura, à las razones que avia propuesto el Rey; y como en su piadoso corazon era tan grande la reverencia à la Silla Apostolica, y Vicario de Christo, facilmente mudò en sumission el enojo. El Papa le concediò en todos sus Reynos las tercias reales para la guerra contra los Moros, con lo qual se bolviò à España, que hallò sumamente turbada por el mucho sequito, que en su ausecia ganò el Principe D. Sancho su hijo. Luego no pudo el Rey asistir al Concilio de Leon.

5 Juntos los Prelados, se diò principio al Concilio, que se absolviò en seis sessions, celebrandose la vltima en 17. de Julio. Fueron muy importantes à los puntos que en ellas se trataron. Entre ellos fue principalissimo el de la union de la Iglesia Gryega, y Latina, confessando los Gryegos la Procepcion del Espiritu Santo, segun la verdadera Fè de la Iglesia Romana, y concurriendo juntos todos los Padres, Gryegos, y Latinos à cantar el Symbolo de la Fè del Concilio Niceno; confessando, y creyendo aquella divina verdad, que contienen las palabras: *Qui ex Patre Filioque procedit*, en que se declara la Procepcion

No asistió el Rey D. Alonso el Sabio.

Decreto del Concilio, à cerca de la Procepcion del Espiritu Santo.

Origen de las tercias reales.

Constituciones de Alexandro III. à cerca de la eleccion de Pontifice, confirmadas en este.

Da se principio al Concilio, que se absolviò en seis sessions.

Vision de la Iglesia Gryega con la Latina.

cion del Espíritu Santo. La misma confesion, que hizieron los Obispos Gryegos, manifestó en su carta el Emperador de Oriente, Miguèl Paleologo, la qual se leyò en publico Concilio, de que se infiere con evidencia, que el Emperador no asistió à èl, como quieren algunos Autores. Después el Concilio formò el siguiente Decreto. *Sacro approbante Concilio, damnamus, & reprobamus omnes, qui negare præsumpserint, aeternalem Spiritum Sanctum, ex Patre, & Filio procedere. Stve etiam temerario ausu asserere, quod Spiritus Sanctus, ex Patre, & Filio tamquam, ex duobus principijs, & non tamquam ex uno procedat.* Causò sumo gozo à toda la Christianidad esta deseada vnion, cuyo fruto marchitò la inconstancia de los Gryegos, que bolviendo las espaldas à la luz, porfiaron en seguir sus errores, hasta caer en el precipicio de las tragedias, y desgracias que oy padecen.

6 La dilacion que hubo en elegir Sumo Pontifice, después de la muerte de Clemente IV. movió el Concilio à confirmar las Constituciones, que para semejante caso avia hecho Alexandro III. por evitar los inconvenientes, de que la tardança puede ser principio. A estas añadió otras seis Clemente V. en el Concilio Vienense. Clemente VI. Julio II. Pio IV. y Paulo IV. arreglaron mas exactamente todas las condiciones, circunstancias, y leyes, que deben guardarse en la eleccion de Sumos Pontifices. Diò la vltima forma Gregorio XV. ilustrando las Constituciones antiguas, con otras que precavieron los inconvenientes, que en ellas descubrió la experiencia, y el tiempo. Authorizó Gregorio con su Bula, que empieza: *Decret Romanam Pontif-*

Tom. II.

ficem, cuya data es año de 1621: las Constitucion esnuevamente formadas. Urbano VIII. quatro años después, en el de 1625. confirmò la Constitucion de Gregorio; añadiendo otras circunstancias muy convenientes. Tanto desvelo merecieron justamente à los Concilios, y Pontifices, la soberanía, y la importancia de assumpto tan grande.

7 Arreglado este punto tan principal, pasó el Concilio à dar las providencias necesarias para la reformation de las costumbres; y porque no quedasse à los Seglares disculpa, empezó la reformation por el Clero, prohibiendose muy severamente las relaxaciones, que avian introducido, ò la malicia, ò la flaqueza. Mandose, que ningun Sacerdote pudiesse absolver à los Vsurarios publicos, sino que estos restituyessen promptamente las vsuras, ò asegurassen la restitucion. Tambien determinò el Concilio; no se permitiessa la fundacion de nuevas Religiones Mendicantes. Procurò el Pontifice (y empleò à este fin su zelosa eloquencia) promover la guerra de Tierra Santa, consultando con aquellos Padres los medios de mayor eficacia, y promptitud. Así se diò fin al Concilio en el dia 17. de Julio, en el qual después de aver dicho Missa Solemne su Santidad, diò su bendicion à todos los Padres, permitiendolos pudiesen bolver à sus Países.

8 La Orden de Predicadores tuvo grandes causas de alegrarse con este Concilio, pues fueron singularissimas la gloria, y estimacion, que adquirió por medio de sus illustres Hijos, que asistieron à èl Prelados, y Theologos. Como al mismo tiempo se celebraban el Con-

Aaaa

Ci

No asistió el Rey D. Alonso el Sabio.

Decreto del Concilio, à cerca de la Promocion del Espíritu Santo.

Origen de las tercias de los

Constituciones de Alexandro III. à cerca de la eleccion de Pontifices, confirmadas en este.

Diseño principal al Concilio, que se celebró en esta ciudad.

Varios de la Iglesia Gregoriana con la Latina.

Decretos del Concilio en orden à reformation de costumbres.

Desea el Pontifice promover la guerra de Tierra Santa.

Motivos de gozo que tuvo la Religion con este Concilio.

Hijos ilustrísimos de la Orden, que asistieron al Concilio.

lio, y Capitulo General, se vieron alli los Eminentísimos Varones, que en letras, y virtud tenia dentro de sus Claustros. El General Fr. Juan de Vercelis, insigne Theologo, asistió de orden del Papa, con sus compañeros, varones también de gran piedad, y sabiduría. S. Alberto Magno, honor de aquel Siglo, se halló como Religioso, aviendo ya dexado su Obispado de Ratisbona, aunque en el voto, y en el asiento gozó todos los honores de su Prelacia. Esta hermosa luz fue la que disputando con los Griegos, los hizo conocer sus errores, à victoriosos reflexos de su invicta consecuencia. Otro Heroe grande de la virtud, y de la ciencia, dió la Orden de Predicadores al Concilio, en Fr. Pedro de Tarantasia, cuyos meritos honró con la Purpura Gregorio, en este mismo Concilio. Otros 33. Hijos de S. Domingo, entre Arçobispos, y Obispos, y aun mas illustres por sus prendas de doctrina, y santidad, que por sus Mitras, y sus Palios, honraron en esta ocasion nuestra Orden, cuyos nombres, y titulos son como se figuen.

Arçobispos, y Obispos de la Orden, que asistieron al Concilio.

Fr. Raymundo de Fulgario, Arçobispo de Tholosa; Fr. Reginaldo Leontino, Arçobispo de Mecina; Fr. Lorenço, Arçobispo Acherantino, compañero que fue del Cardenal Hanibaldo; Fr. Roberto, Arçobispo de Cantuaria, que despues fue Cardenal; Fr. Pedro Bernardo, Obispo Agathense en Francia; Fr. Gregorio, Obispo Alatrino en Italia; Fr. Herbordo, Obispo de Bergomo; Fr. Serulo Ginovès, Obispo Bruñatense en Italia; Fr. Theodorico Borgonón, Obispo Cervienfe en Italia; Fr. Aldobrandino, Obispo de Orbieto; Fr. Francisco, Obispo de

Cessena; Fr. Guido de la Torre, Obispo Claramontense en Francia; Fr. Morando de Signa, Obispo de Fano en Italia; Fr. Paporon de Paporonis, Obispo de Fuliño en Italia; Fr. Raymundo Galo, Obispo de Grassis, ò Grassense; F. Arnulfo, Obispo Humanatense; Fr. Bartholomè Varelo, Obispo Liparenfe; Fr. Thomàs Cantimpratano, Obispo Lucentino; Fr. Raymundo Corbasio, Obispo de Mallorca; Fr. Otòn de Malifaxo, Obispo Mindense en Alemania; Fr. Pablo Polaco, Obispo de Posnania en Polonia; Fr. Jacobo de Orbieto, Obispo Sulmonense; Fr. Simon de Leontino, Obispo de Syracusa en Sicilia; Fr. Pedro Angelelio, Obispo de Luca; Fr. Carbrico Hiberno, Obispo Ratbotense en Hibernia; Fr. Andrés Albalate, Obispo de Valencia.

9 Tantos, y tan autorizados Hijos ofreció la Orden de S. Domingo, al Obsequio de la Iglesia; y como todos manifestassen vn gran zelo, por la pureza de la Religion Christiana, ilustrandole con prudentísimas sabiduria, se aumentó mucho el amor que ya nos tenia el Pontifice. Tambien ayudaron à nuestra estimacion las prudentísimas leyes, que estableció el Capitulo General. Miraron las principales à promover la rendida veneracion, que se debia practicar con los Señores Obispos, y los medios de mantener vna santa, y amiga quietud con el Clero Secular. Los muchos privilegios con que los Papas favorecieron la Orden, mal entendidos en algunas partes del Clero; y puede ser tambien, que practicados con alguna imprudencia por tal qual Religioso, avian sido fomento de discordias, y litigios, en que se interessaron los Obispos;

Estimacion que hizo de la Orden el Pontifice, y aprobacion que dio los ordenes de Capitulo General nombraron al Papa à los Prelados

como Patronos, y defensores del Clero. Atendiendo, pues, el General, y los Definidores, à que quanto de parte de la Silla Apostolica, era mas benigna la gracia, debia ser de parte de los Religiosos mas templada la prudencia, mandaron con todo rigor, y debaxo de gravissimas penas, se observassen los puntos siguientes. Primero, que los Prelados, y todos los Subditos, ciñendose à lo que mandan nuestras Constituciones, manifestassen vna humilde sumision, y amoroso rendimiento à todos los Señores Obispos. Segundo, que pusiessem gran cuidado en mantener vna sincera correspondencia con los Venerables Curas, sin entrometerse à alguno de los actos, que privativamente eran de su Jurisdiccion. Tercero, que en sus Sermones amonestassen los Pueblos, à pagar los diezmos debidos à la Iglesia. Quarto, que ningun Religioso fuesse ofendido à pretender con los Fieles, eligiessem sepultura en nuestros Conventos, ni que nos dexassen mandadas, ò Legados. Vltimamente, que los Provinciales, y Piores, pusiessem vn grande estudio en mantener los Privilegios, con que nos avia favorecido la Silla Apostolica; pero usando su practica con tan prudente modestia, que de este uso no resultasse la quexa, sino la edificacion vniversal. Estas santas, y discretissimas leyes, aprobadas de todo el Capitulo, firmadas de los Definidores, y el General presentò este al Pontifice, y à los Obispos; y aunque algunos avian venido al Concilio algo defazonados, y con animo de pedir se reformassen los Privilegios de los Predicadores; à vista de moderacion tan prudente, no solamente olvidaron su sentimiento; pero fueron nuestros in-

Tom. II.

tercessores, y Patronos, con el Sumo Pontifice, conociendo, que el comun dictamen de la Religion, era muy diverso del que avian querido persuadir algunos emulos suyos, tomando fundamento de la imprudencia, y el ardor de tal qual particular.

10 Entre tantos motivos de gusto, tuvo la Orden de Predicadores vno de singular pena, en la muerte del Seraphico Doct. S. Buenaventura, Hijo de N. Gloriosissimo Padre S. Francisco, y vno de los mas resplandecientes Astros, que con los esplendores de la santidad, y la doctrina, ilustraron el Cielo de la militante Iglesia. Falleció quando acababa de celebrarse la quinta Sesion de Concilio, en el dia 14. de Julio, segun vnos, ò 15. segun otros. La Religion de S. Domingo, sintió como muy propria esta pérdida, mezclando dulcemente sus lagrimas, con las de los Frayles Menores. En las Exequias, que fueron solemnissimas con la asistencia del Papa, y todo aquel Venerabilissimo Congreso de Cardenales, y Prelados, dixo sus alabanzas en Oracion tan tierna, como erudita, nuestro Fr. Pedro de Tarantasia, Arçobispo de Leon, Obispo de Hostia, y yà entonces Cardenal, que en la Sesion tercera del Concilio, avia orado con admiracion del Pontifice, y los Padres. Eligió por thema para los aplausos de su grande amigo, y hermano, aquellas palabras del segundo de los Reyes: *Dolo super te frater mi Ionata.* Eleccion propria de su amoroso juicio, y digna del grande objeto à que se dedicaba; pues el Seraphico Doct. S. Buenaventura, fue amantissimo favorecedor de la Orden de Predicadores, especialmente del Grande S.

Fallecimiento de San Buenaventura muy sentido de todos.

Con particular obligacion de los Frayles Dominicos.

Dize la oracion funebre del S. Doct. el Cardenal Fr. Pedro de Tarantasia Dominico.

Eliminacion que hizo de la Orden el Pontifice, y aprobacion que ordenes de Capitulo General mandaron al Papa à los Prelados

Thomàs de Aquino, viniendose sus almas con aquella generosa simpatia, que sobre todas las estrechez de la naturaleza, sabe producir el dulce influxo de la gracia.

CAPITULO II.

ORIGEN DE LA COFRADIA del SANTISSIMO NOMBRE DE JESUS. Indulgencias, y Privilegios con que los Sumos Pontifices la han ilustrado.

II VNO de los principales puntos, que à cerca de la reformation de las costumbres, se tratò en el Concilio de Leon, fue buscar remedio para detener las sacrilegas blasfemias, con que algunos hombres defalmados profanaban el nombre de Dios. Pareció el mas conveniente, se fundasse vna Congregacion, ò Cofradia, en reverencia del nombre de Jesus, para que su dulçissima suavidad, fuese medicina contra el pestilente contagio de los juramentos, y las blasfemias. El Pontifice, que como hemos dicho, formò vn grandissimo concepto de la Orden, por lo mucho que sus hijos sirvieron en esta ocasión à la Iglesia, determinò fiar à su zelosa diligencia, la fundacion de la Cofradia. Para este fin expidiò vna Bula, dirigida al Maestro General de la Orden, en estos terminos.

Gregorius Episcopus, Servus Servorum Dei: Dilecto filio Magistro fratrum Ordinis Predicatorum, Salutem, & Apostolicam Benedictionem. Nuper in Concilio Lugdunensi duxi-

mus statuendum, ut ad Ecclesiam humilis sit, & devotus ingresus, & sic in ea quiesca conversatio. Deo gratia, insipientibus placita qua considerantes, non solum instruat, sed reficiat, convenientes ibidem nomen id, quod est super omne nomen. A quo aliud sub Caelo, non est datum hominibus in quo salvos fieri credentes oportet, nomen Videlicet Jesu Christi, qui Salvum fecit populum à peccatis eorum, exhibitione reverentia specialis attollant, & quod generaliter scribitur, ut in Nomine Jesu, omne genuflectatur, singulari singulariter in se ipsis implentes, specialiter dum aguntur Missarum Sacramenta Myseria, gloriosum id nomen quando, cumque recolitur, flectant genua cordis sui, quod capitis inclinatione testentur. Idèoque dilectionem tuam rogamus, & hortamur attentè per Apostolica tibi scripta mandantes quatenus tu, & fratres tui Ordinis, cum vos populis contigerit proponere Verbum Dei, populos ipsos ad premissa efficacibus rationibus inducatis. Ita quod proinde in retributionis, de pramium possitis promereri. Dat. Lugduni 11. Kalend. Octob. Pontific. nost. anno 3.

12 La substancia de esta Bula, es mandar el Pontifice, al Maestro General de la Orden, que los Frayles procuren imprimir en los corazones de los Fieles, la tierna devocion del nombre de Jesus, principalmente mientras se pronuncia, y se celebra en el santo sacrificio de la Misa, para que purificados el corazon, y los labios con el dulçissimo nectar de tan augusto nombre; no respiren otra cosa, que veneraciones, y ternuras à su Dueño. El General obediendo con la promptitud que debia el mandato del Pontifice, escribió vna carta circular à todas las Provincias, y Conventos, embiando vna copia autentica de la Bula,

El Pontifice determina se funde vna Cofradia del nombre de JESUS.

Fia esta fundacion à los hijos de S. Domingo.

Bula que contiene esta cofradia.

Y de los Religiosos de todas las Provincias.

Buenos efectos della S. Cofradia.

Concedida la Bula

Favores que Dios ha hecho por medio de esta devocion.

Prompta obediencia del General

Caso milagroso de Lisboa, dirigida de

con

con precepto de que se obedeciese muy puntualmente. Los Religiosos, apenas supieron lo que el Pontifice mandaba, dilataron con grande utilidad del Pueblo Christiano, esta ilustre devocion, viniendo à las fragancias del Rosario, las dulces utilidades del nombre de Christo.

13 En breve tiempo se reconociò la eficacia de esta medicina, pues con ella, se desterraron de entre los Fieles, aquellos abominables juramentos, y blasfemias irreverentes, que convertian en ofensa, y agravio la proteccion de el nombre divino. Erigieronse Altares, se instituyeron procesiones, y se celebraron solemnissimas fiestas, en honor del sacratissimo nombre de Jesus; y aunque en todas las Provincias, y Reynos, se promovieron felizmente estos cultos, nuestra España se distinguiò, con no sè que devota ambicion, siguiendo en esto el piadoso genio, que haze à los Españoles muy agradables, todas las circunstancias que promueben la honra, y veneracion de la Magestad divina.

14 Se han experimentado grandes favores, y prodigiosos beneficios por medio de esta santa devocion, y la experiencia de esta utilidad, la introduxo en muchas Ciudades, y Pueblos. En Lisboa, que sin duda es vna de las mas illustres Poblaciones de España, y aun de Europa, es cèleberrima la Cofradia, del nombre de Jesus, que se estableciò alli por aver debido sus vecinos à su dulcissima eficacia, vna singularissima piedad. Por los años de 431. se viò affligida aquella gran Corte, de vna peste tan violenta, que en pocos dias la reduxo à vn estado muy lastimoso. Era grandis-

simo el numero de personas de todas Clases, que fallecia, no aviendo casa libre del luto, y del llanto. Vivia en el Convento de S. Domingo, el Ilustrissimo Fray Andrés Diaz, que aviendo sido Obispo de Megara, antepuso la pobreza Religiosa, à los esplendores de la Mitra. Viendo, pues, el vniversal daño, que causaba la peste, empezó lleno de Fè, y de zelo, à persuadir à todos, se valiesse del dulcissimo nombre de Jesus, asegurando hallarian en esta invocacion el remedio que buscaban. Son las calamidades, grandes despertadores de la penitencia, y devocion, y por esso mas vtiles que los alhagos de la prosperidad. El lamentable estado de Lisboa, facilmente persuadiò el remedio que Fray Andrés proponia, como tan eficaz, y prompto. No cabia en la sumptuosa Iglesia de S. Domingo, el concurso que venia à oír al zeloso Predicador, y à invocar el nombre de Jesus, segun la forma que el avia propuesto. Hallaron mucho alivio los sanos; y para que alcanzasse tambien à los enfermos, dispuso la zelosa compasion del V. Fray Andres, bendecir vna pila de agua en el nombre de Jesus, porque en su virtud, hallassen consuelo los heridos del contagio. Logróse su santa industria; pues apenas bebian vn poco de aquella agua, quando se restituian à la salud. Dentro de pocos dias cesò la peste, y los vecinos de Lisboa, por acreditar su gratitud, determinaron hazer vna solemnissima fiesta, y establecer la Cofradia del nombre de Jesus, que oy es de las mas illustres de la Christiandad.

15 Aviendose resfriado el ardor de esta santa devocion, la resucitaron en España dos insignes

La invocacion del Nombre Jesus preservà à vnos.

Y à la agua bendita con este Santo Nombre, sana los enfermos.

Resucitan esta S. devocion yà algo resfriada el V. Fr. Diego de Victoria en Castilla, y el S. Fr. Juan Micaela en Valencia.

Va:

Y de los Religiosos de todas las Provincias.

Buenos efectos de la S. Cofradia.

Contenido de la Bula referida.

Favores que Dios ha hecho por medio de esta devocion.

Prompe de la diencia de la Cofradia.

Caso milagroso de Lisboa, affligida de peste.

Varones, Fray Diego de Victoria, y Fray Juan Micòn. El primero escribió vn librito de esta Cofradia con especiales estatutos, y leyes, de las quales es muy piadosa vna, por la qual se obligan los Cofrades, à no jurar jamás por este santo nombre, y à hazer vna reverencia siempre que le oyen pronunciar. El segundo compuso vn psalterio, en honra del dulcissimo nombre de Jesus, y con amorosa industria, inventò otros methodos de venerarle. Pio IV. aprobò los estatutos de esta Cofradia, y concediò Indulgencia Plenaria, à los que aviendo Confessado, y Comulgado, asistiesen à su fiesta principal, en el dia de la Circuncision. Los Santos Pontifices Pio V. y Gregorio XIII. ordenaron, que las Cofradias del nombre de Jesus, solo puedan fundarse en los Conventos de la Orden de Predicadores. Estendieron la Indulgencia plenaria, que concediò Pio IV. al dia, en que los Cofrades se assentassen en dicha Cofradia, y para la hora de su muerte; y para todos los Fieles que asisten à la procesion, que en reverencia del nombre de Jesus, hazen nuestros Conventos, el Domingo segundo de cada mes. Estas gracias confirmaron los Sumos Pontifices, Paulo V. Urbano VIII. y Innocencio XI. Florece oy esta Santa Cofradia, con singular piedad en los lugares, donde tienen Convento, los Hijos de Santo Domingo.



CAPITULO III.

COMPENDIO DE LA
Vida, y Heroicas Virtudes
del Angelico Doctor Santo
Thomàs de Aqui-

no.

16

Aunque la brevedad con que nos es preciso seguir este glorioso assumpto, estrecharà mucho su grandeza, que no cabe bien, ni en los dilatados campos de la admiracion; no hemos querido carezca nuestra historia de tan singular adorno, y de tan noble estimulo de la Santidad. Nació este pasmo de la gracia, honor singular de la sabiduria el año de 1224. No concuerdan los Escritores, ni en el dia, ni en la Patria; y lo que otras vezes suele ser sensible discordia, tuvo aqui visos de particular Providencia; porque todos los dias, litiguen con derecho los esplendores de esta hermosa luz; y porque muchos lugares disputen (con harto mas illustre motivo, que las siete Ciudades de Grecia por Homero,) la felicidad de aver sido cuna, ò esphera de este Sol. Precedieron su nacimiento Profecias, y Milagros, que anunciaron al mundo, las dichas con que avia de enriquecerle el nuevo Infante. A su Madre, anunció vn Hermitaño, estando en cinta de este niño, que seria Frayle de la Orden de Predicadores, afirmando andaria vestido como vn Varon insigne; cuya Imagen traia el pendiente del cuello en vna lamina pequeña, y era el retrato del glorioso S. Domingo. Tres lunas se vieron aquel año.

Favores que han hecho à esta Cofradia los Pontifices.

Estado floreciente de esta Cofradia.

Razones de escribir este Compendio de la prodigiosa Vida de S. Thomàs de Aquino.

Año de su Nacimiento.

Nacimiento de este Santo.

Prodigios que se procedieron.

Nobleza de los Padres del Santo.

año en la Italia, como anunciando la multiplicada luz que avia de nacer en Thomàs. Y porque nada faltasse à hazer prodigiosas las fortunas de este Heroe, quiso la providencia darle vnos Padres, que en los tymbres de lo noble, fuesen de los mas calificados del mundo. Su Padre fuè Landulpho, Conde de Aquino, y de la Casa Sommacola, cèbre por su antiguedad, y opulencia entre las de Italia, y por vnir en sì los ancianos esplendores de Longobardos, y Normanos, ilustrando su descendencia la real sangre de los primeros Duques de Apulia, y Reyes de Sicilia. Pero la mas illustre calificacion de la Casa Sommacola, era el vinculo que tenia con la antiquissima de Frangipanis, rama tan feliz, que coronò su nobleza con el opimo fruto de S. Gregorio Magno. Ni fuè menos claro el origen de su Madre Theodora, hija de los Condes de Theani, familia sumamente esclarecida de Napoles, y no faltan Autores, que afirman, que en dos hermanas de Theodora, se enlazò con las Coronas de Aragon, y Sicilia. Pero todos estos favores de la naturaleza, son muy pequeños, comparados à los que recibió de la Gracia.

17 Nació, pues, el bello Infante, el mas pequeño de sus hermanos, para ser el benjamin, no tanto de Theodora, como de la Iglesia. La hermosura de su rostro diò à entender bien la mejor belleza de su animo; manifestó vna alegría inexplicable, quando en brazos de su ama, y con el lucimiento que convenia à su calidad, le conducian al Baptismo, como alborozandole la cercania de la regeneracion de la gracia, thesoro, que avia de conservar siempre su heroy;

co espíritu. El nombre de Thomàs, que le pusieron en memoria de su famoso Abuelo, Thomàs de Sommacola, Capitan General de las armas del Imperio, y que segun muchos Autores, casò con vna hermana del Emperador Federico, tuvo en nuestro Infante mas noble proporcion en el cumplimiento de las dos significaciones, de *Abysmo*, y de *Duplicado*, que todo lo fuè en la virtud, y en la ciencia. No se vieron en el niño, aquellas naturales impertinencias de los gemidos, y los llantos, con que los otros suelen defazonar aun los cariñosos afectos de quien los cria: Vna serenidad apaciblemente risueña, se veia siempre en Thomàs, realzando estas dulcuras del agrado, las perfecciones de lo hermoso.

18 Dos prodigios manifestaron en los vmbrales de su Infancia, que florecia Thomàs à cosas muy grandes. Estando vna vez en brazos de su ama, se levantò vna tempestad horrible, y despidiendose vn rayo de las negras entrañas de vna nube, penetrò por vna Torre del Palacio de Rocafica, hasta la estancia, que ocupaba el Angel niño; y aunque le rodeò todo aquel globo de fuego, no le hizo algun daño, desfogando su cojera en vnos cavallos, que estaban en los Establos del Conde, hasta donde se calò el fuego, que protestò en los obsequios de Thomàs, que nunca ofenden los rayos al Sol. Aun es mas mysterioso el segundo portento. La Condesa Theodora passò à tomar las aguas del Puzol, famosas por sus saludables efectos; y como tenia puesto en su hijo Thomàs el corazon, mandò le llevassen tambien. El ama por asistir à la Condesa, puso al niño en si-

tie

Pacifica serenidad de S. Thomàs.

Prodigios que sucedieron en la niñez de Thomàs.

Cae vn rayo en el quarto de Thomàs, y le dexa sin lesion alguna.

Otro mayor portento.

Nobleza de los Padres del Santo.

Razones de escribir este Compendio de los prodigios de S. Thomàs de Aquino.

Año de su Nacimiento.

Nacimiento de el Santo.

Prodigios que le precedieron.

tio acomodado; y bolviendo presto, llamada de su amor, le hallò sumamente embebecido con vna cedula en las manos, y miraba con vna atencion tan cuidadosa, que mas parecia estudio, que divertimento. Quería la ama lavarle, y con el duplicado motivo de la precision, y la curiosidad, estendió la mano para tomar la cedula de la del niño; pero el que tenia en ella vn preciosísimo thesoro, la encerrò en el puño con valentia tan superior à sus fuerças, que la defendió à pesar de la folicitud de su ama. Ella por no no lastimarle, y dar à la Condesa noticia del inocente empeño de su hijo, fue corriendo à buscarla; vino la madre con gozosa prisa, y vnidas la fuerças, y la industria de las dos, abrieron la mano de Thomàs, y se quedaron suspensas al ver, que en el breve pergamino estaban escritas las palabras primeras de la Salutación Angelica. Crecieron el gusto, y el asombro; advirtiendole, que Thomàs olvidado de su natural apacible, encapotò en zeños tristes las luzes de su rostro; y deshaciendose à lagrimas, pedia con estas, y con graciosos ademanes le restituyessen su cedula. No tardò su madre en hazerlo, y el niño viendose otra vez en posesion de su thesoro, no quiso aventurarle. Despues de averle examinado, le passò desde las manos à la boca, y desde ella al pecho, con celeridad increíble, y vn hermoso rayo de luz se entro al mismo tiempo por sus labios, como explicando, que aquel no era acaso, sino mysterio, y que Thomàs se destetaba con el Ave Maria, para ser prodigioso intrepete de los profundos arcanos de la gracia.

19 Estos dichosos indicios,

y la madurez, viveza, y penetracion de Thomàs, avisaron à sus Padres el cuidado, que debian poner en su enseñanza. Quando cumplió cinco años, le llevó el Conde al Monasterio de Monte-Casino, celebre theatro de la santidad, y la erudición, y piadosa escuela en aquel tiempo de toda la noble juventud de Italia. No permite la concession, con que escribimos la Vida del Doctor Angelico, mostrar quan sin ningun fundamento intentò vn Autor Anonimo, que el santo niño vistió la Cogulla Benedictina en este Monasterio; pero no debemos callar, que à este tratado, que se intitula: *Disquisicion historica del Monacato de S. Thomàs, en Monte-Casino, antes que passasse à la Orden de Predicadores*, respondió con erudita evidencia: *La disquisicion historica, ò fabula del Monacato Benedictino del Angelico Doctor S. Thomàs*. De passo añadimos, que quantos Autores escribieron del Santo, entre los quales muchos son hijos de la esclarecida Familia de S. Benito, conviniendo con lo que nuestra Orden, y la Iglesia dizen, de que el Santo se criò en Monte-Casino, no solamente callan este pretense Monacato, sino que afirman con vniformidad ingenua, que los mismos Monges de Monte-Casino, viendo la prodigiosa comprehension del niño Thomàs, exortaron à sus Padres à que empleassen tan grande habilidad en estudios de mas sustancia. Pero dexando esta, no opinion, sino fantasia, el niño Thomàs se hallò mas gozoso en los retiros del Monasterio, que entre las delicias de su Palacio. Brevemente se hizo dueño de aquellas primeras letras, que son el fundamento de mayores noticias; y aunque para su perspicacia, este estu-

Amorosa ternura con que Thomàs atiende, y venera la salutación Angelica.

Ansa dulce con que se traga vna cedula en que estaba escrita.

De edad de cinco años llevado al Monasterio de Monte-Casino.

No yndagando, à aun leve pretexto de decir que Thomàs fue Monge en Monte-Casino.

Para desde Monte-Casino ir à Napoles, à continuar sus estudios.

Las ventajas que hizo en ellos.

Lo mucho que Thomàs aprendió en Monte-Casino.

estudio fue diversion, y no tarea; no admirò tanto esso à los Monges, quanto el ver vn niño adornado con la madurez, y prudencia de anciano, y que sin dexarse llevar de los juguetes, y pasatiempos, que en semejantes años son mas naturaleza, que inclinacion, siempre andaba ocupado en exercicios, graves, y piadosos. Su silencio era prodigioso, sus palabras sentencias, sus acciones exemplos de la modestia, y compostura. Preguntaba con ansia religiosa, à la prudente virtud de aquellos Monges, que cosa era Dios? Tan alto buelo arrebatò la inclinacion de esta racional Aguila.

20 Estas centellas, que con prodigiosos reflexos arrojaba aquella luz, fueron causa de que el Conde su Padre intado, como diximos del Abad, y de los Monges, conduxesse su hijo à la Ciudad de Napoles, para que sus escuelas acabassen de pulir los fondos de aquel nobilissimo diamante. La representacion de su familia, el lucimiento de criados, y de casa, correspondientes à su calidad, aunque suelen ser los objetos, que con mas dominio arrastran los afectos humanos, cedieron esta vez à mas noble motivo; porque el Joven Ilustre se descollò tanto en la Latinitad, Rethorica, y Philosophia, que yà era assombro en los vmbrales de discipulo. Tuvo por Preceptores en la Gramatica, y la Eloquencia, à Martin; en la Philosophia, à Pedro de Hibernia, dos famosos Maestros de estas facultades. Mas ellos, que à costa de muchos años, y fatigas, avian adquirido la inteligencia de estas Artes, no podian contener la admiracion, viendo à vn Joven de trece años, comprehender sin mucho estudio,

Tom. II.

aquellas espinosas dificultades de la Dialectica, y la Logica; y aun adelantar nuevos discursos llenos de ingenio, y viveza; y asì mudado el Orden del Magisterio, aprendian en lo mismo, que enseñaban al discretissimo discipulo.

21 Estos aplausos continuos, y vniversales, huvieran obrado su comun efecto de la vanidad, y la presuncion en otro, que estuviesse menos prevenido de los antidotos del temor de Dios, y desengaño del Mundo. Pero Thomàs, en cuyo corazon ardian estas luzes, lexos de inclinarse al encanto de las lisonjas, se firvió de ellas para zanjar mas altamente las tantas cautelas de su humildad. No menos frequentaba los Templos, que las Aulas; y en tan tiernos años sabìa bien, que en Dios debe buscarse el solido principio de la ciencia. Predicaba entonces con tanta vtilidad, como aplauso el V. Fr. Juan de S. Julian, en la Ciudad de Napoles. Fue Thomàs vno de sus oyentes; y como las palabras del Predicador correspondian à sus efectos, luego levantaron vna llama tan activa, como hermosa, pasando à volcàn, el que antes era incendio mas templado. No se contentò el illustre, y devoto Joven, con oír desde el Pulpito al zeloso Fr. Juan; buscòle en su Celda, y tratando con èl muy espacio los negocios de su alma, resultò de aquella santa conversacion, el dictamen de bolver de vna vez las espaldas à los engaños, y peligros del mundo, sacrificandolas à obsequio del Señor, en la Orden de Predicadores. Esta resolucion participò Thomàs al Prior de Napole; y aunque este concibió vn sumo gozo, entendiendo quanta dicha sería para la Religion, que vn

Bbbb

su

Los aplausos con que Thomàs es celebrado, no producen otro efecto en el S. que arraygar mas su humildad.

Santos exercicios en que se emplea.

Oye al zeloso Predicador Fr. Juan de S. Julian, y se enciende en deseos de la vida Religiosa.

Resuelve entrar en la Orden de Predicadores.

Declarado
inco años
evado al Ma
asterio de
Monte Casin

No yno
damento,
aun leve par
dezir que
Thomàs
Monge ca
cala.

Pasa desde
Monte Casino
à Napoles, à
continuar sus
estudios.

Las ventajas
que hizo en

Lo mucho
Thomàs
vechò en
Monte Casin

CAPITULO IV.

PROGRESOS DEL ANGEL Thomàs en la Religion; persecuciones, y trabajos que padece, por aver entrado en ella; sus prodigiosos estudios, y magisterio admirable.

Rezelos del Prior.

Vencelos la eloquencia S. de Thomàs, y coma el habito.

fugeto de tan illustres circunstancias, tomasse el Habito en ella; con todo esso se atraveffaron à su execucion varias consideraciones de la prudencia humana. Temia el Prior, que se disgustassen sus parientes, que siendo de calidad tan excelsa, podrian buscar satisfacciones sensibles à la Orden, que el vulgo no creyesse avia sido folicitud de los Frayles, lo que en la realidad era inspiracion de Dios; pero la modesta, y eloquente porfia de Thomàs, y el conocimiento de que todos estos reparos eran puramente mundo, y vnas lazoes, que en el rostro de Thomàs vieron muchas vezes los Frayles, hizieron que el Prior pospusiesse aquellos medrosos discursos de la prudencia humana, à los claros testimonios de la vocacion divina. Diò, pues, el Habito à Thomàs, con tanto gusto suyo, como felicidad de la Orden, que debe contar este dia por el mas glorioso de sus Annales, pues en el le amaneciò este clarissimo Sol, que equivocando las virtudes en esplendores, y los discursos en rayos; es la confusion de las sombras de la heregia; es la hermosa, y triunfante luz de las verdades de la Iglesia.

22 NO ay mas dolorosa pena, que hallar en el Puerto la borrasca, y ver se muda en zozobra el centro de la quietud. Con valor tan santo, como generoso, buscò Thomàs la Orden de Predicadores, por asegurarse en la tranquilidad del claustro de las inquietudes, que en el instable golfo del mundo, suelen experimentar los hombres de sus prendas, tanto mas expuestos à sus baybenes, quanto mas favorecidos de la fortuna. Pero Dios, que forma sus recreos de ver à sus amigos luchar con las olas de la adversidad, y la contradiccion, permitiò se levantasse contra Thomàs vna terrible tormenta. Para que al insigne sacrificio del amor, sirviessen de adorno las victorias, y los triunfos de su constancia, mas agradables, y prodigiosos, quanto vn Joven de catorze años ostentaba aquellos heroycos Espiritus, que en virtud muy anciana, y proveyta, se miran con razon, como illustriissima Corona. Dibulgòse por Napòles la heroycissima resolucion de Thomàs, dando materia à los varios discursos de los ociosos, que acostumbra hazer parte de la discrecion, el descredito de la virtud. Llegò brevemente la noticia à la Condesa de Aquino, que;



Afectos de su Madre. Huye el S. Niño su presencia, caminando à Roma.

La Condesa le sigue à aquella Corte.

Persecucion que origina al S. Niño por aver comido el habito.

Turbacion que dio à Thomàs, y à los Religiosos esta noticia. Thomàs huye segunda vez.

Varios discursos que se hazen en Napòles de la S. Resolucion.

Trabajo de la Condesa no hallado en Roma à su hijo.

ò impelida del amor, ò con el deseo de poner en libertad à su hijo, tomò presurosa el camino de Napoles; la prudencia de Thomàs previno este riesgo, suplicando al Prior con mucha instancia, le hiziese conducir à Roma. Executòse este designio, antes que la Condesa llegasse à Napoles; y aunque no dexò de sentir, que sobre el que llamaba primer agravio de aver dado el Habito à Thomàs sin su noticia, se hiziesse el segundo de retirarle tan presto de sus ojos, dissimulò prudente; yà fuesse artificio para lograr mejor sus intentos; yà que no quiso manifestar su ira, donde eran inutiles las quejas. Y aunque fuesse muy temporal el motivo, siempre es digna de alabanza la serenidad de sus afectos.

23. Aviendo sabido, pues, que yà su hijo estava en Roma, tomò el camino de aquella Corte, con el lucimiento, y comitiva, que pedia su grandeza. Thomàs avia llegado à Roma, y alegrado el General, y todos los Religiosos de la Orden con su resolucion, y firmeza; pero este mutuo gozo se turbò con la noticia de que venia su Madre. Bolvió à proponer Thomàs el medio de la fuga; mas los Religiosos hallaban vna suma dificultad en este Consejo, porque les parecia muy dura violencia, privar à vna Madre, y Madre de tan venerables circunstancias, de ver à vn hijo muy digno de su amor. Todas estas consideraciones venció la eloquencia de Thomàs, y con dos Religiosos salió de Roma para Paris. La Condesa viendose segunda vez burlada, sintió el desayre como Madre, y como Señora. Pensò el medio de la vengança, y escribió à Landulpho, y Raynaldo, hermanos de Thomàs, que militaban en Tom. II,

el Exercito del Emperador, y tenían en el puestos correspondientes à su sangre, y obligaciones, todo el suceso. Menos causa necesitaba el ardor de Landulpho, y Raynaldo, para prorrumpir en sentimientos. Luego que leyeron la carta, tomaron algunas compañías de las tropas que mandaban, y todas las sendas por donde podia pasar el noble fugitivo. Iba este à pie con sus dos compañeros, y aunque muy deseoso de convertir los pies en alas para descansar en la fuga, como inocente paloma, su delicadeza, y poca edad, eran grillos de sus deseos. Quiso, pues, descansar vn poco, para proseguir con mas aliento. Sentòle junto à vna fuente, que desde el suceso de Puzol hallaba en las aguas su descanso. Aqui le descubrieron sus hermanos, que olvidando serlo; le trataron con todas las injurias que merecia vn delincente, y para darle mayor sentimiento, quisieron quitarle el habito; pero no bastò, ni su ira, ni su fuerza; porque el Angel Thomàs, le defendia con los esfuerzos invencibles de su devocion. Así entre ultrages, y oprobios, le embiaron preso à la fortaleza de Rocasica, donde à la sazón vivia su Madre.

24. Esta acordò las ternuras de serlo, para vencer la constancia del hijo; pero hallando inutiles todas las expresiones del amor, apelò al enojo, y la crueldad. Mandò le retirassen à vna camara de la fortaleza, donde estuviessen apartado de sus ojos, preso, y rodeado de Guardas. En este rigor hallò el S. Niño vn dulcissimo deleyte en la soledad, tiempo para dar todas las velas à la dulçura de sus consideraciones, que todas gran Dios, celebrando, y agrade-

Alcanzanle sus hermanos, y le tratan con sumo desprecio, y le embian preso à Rocasica.

Pretende su Madre vencerle con alhagos.

No bastan, y se vale de rigores.

Afectos de su Madre. Huye el S. Niño su presencia, caminando à Roma.

La Condesa le sigue à aquella Corte.

Persecucion que origina al S. Niño por aver tomado el habito.

Turbacion que es à Thomàs, y à los Religiosos de esta noticia. Thomàs huye segunda vez.

Varios dilectos que se hacen en Napoles de su S. Resolución.

Enojo de la Condesa no bastando en Roma à su hijo.

Santa conformidad, y exercicios del S. Niño en la prision.

ciendo la oportunidad de ofrecer por su amor estas tribulaciones. Las horas que no gassaba en estos empleos dulces, dedicò à las ciencias, bebiendo en la fuente de la Escritura Sagrada con claridad, y pureza las aguas de la erudicion. Su Madre, que avia hecho yà empeño rendir su constancia, vsò todos los artificios, que pudo alcançar su pafsion. Embiò à la Torre vna hermana de Thomàs, para que con sus ruegos, que la discrecion de esta hazia muy activos, sobre la oculta fuerça, que tienen las palabras, la rethorica de la sangre le rindiesse. Pero aunque ella esforçò las instancias, y los llantos, Thomàs mantuvo firme su proposito, porque pafsando de combatido à combatiente, ponderò los engaños, y vanidades del mundo, con tan dulce, y robusta elegancia, que la hermana quedando prisionera de su persuasion, resolviò imitar su exemplo, y ser esposa de Jvsu en los retiros del Claustro. Esta victoria irritò nuevamente à su Madre, que aumentò los rigores contra el hijo, considerandole yà como mas reo de su enojo, porque en la ceguedad de la prudencia humana, se tratan como delitos los primores de la celestial sabiduria.

Vence à vna hermana suya, que intentaba reducirle à él al siglo.

25 Con todo esto Thomàs passaba vna vida quieta, logrando en su prision la libertad de darse à la oracion, y al estudio; dos imànes, que arrebatavan toda la inclinacion de su generoso espiritu. Fray Juan de S. Julian, procuraba proveerle de habitos, y libros, hallando la caridad, que tambien tiene sus ardidés, medio de prevenir la sollicitud, y cuydado de los Guardas. Pero poco durò esta serenidad, porque sus hermanos fenecida la Campaña, se retiraron à

Rocafica; y sabiendo la constante firmeza de Thomàs, trataron de combatirla con otros brios, que creyeron mas eficaces por mas crueles. Hizieron la primer bateria de oprobrios, y de vltrages, que para vn corazon illustre, son los mas sensibles golpes; tampoco faltaron estos, marchando con tales circunstancias, el pundonor de sus obligaciones. Mas como la palma, que combatida de los vientos de la misma docilidad con que se rinde, forma la robustez con que permanece; assi el Joven Thomàs labraba de su paciencia, su constancia.

26 No es ponderable el despecho, y la colera, que esta firmeza ocasionò à Landulpho, y Raynaldo, miraban como afrenta, que la mansedumbre de vn niño triunfasse de su valor acostumbrado à vencer muchas dificultades. Como vno de los mas perniciosos efectos de la pafsion, es no reparar en la bondad, ò malicia de los medios, con tal que consiga su fin; pensaron estos hermanos, mas crueles con Thomàs, que lo fueron con Joseph los suyos, apagarle la vida de la gracia, para rendir assi su inexpugnable inocencia. En Rocafica avia vna mugercilla, tan celebre por su belleza, como por su desemboltura. Trataron con esta, qua entrando à la Torre donde estaba Thomàs, procurasse obscurecer con el pestilente humo de la luxuria, los hermosos candores de su virtud. Aceptò ella, dando por segura la victoria; tan confiada estaba en la retorica vil de su deshonestidad hermosa. Adornandose; pues, de sus mejores vestidos, porque fuesse el adorno otro lazo; entrò en la Torre à tiempo, que el Angel Thomàs se estaba calentando à la lumbre de vna chimenea.

Vicentinos hermanos de la campaña, combaten con fiera la constancia del Niño.

Deshonestas industrias con que procura vencer à Thomàs.

Santo valor de el Niño.

Milagro premiado que por su triumpho recibió Thomàs.

Medio dado, que se usaba para vencer à Thomàs.

Introduccion vna muger en la corte.

Turbòse el casto Joven al ver aquel racional basilisco, cuyo inmodesto desembarazo daba bien à entender el fin de su entrada. Creció la turbacion oyendo las palabras, que teñidas en lascivo veneno pronunciaba la vil mugercilla. Procurò Thomàs, que las persuasiones santas venciesse las porfias deshonestas; mas viendo que aquel aspid porfiaba en derramar el tofigo, que hazia mas eficaz el artificio de vn mentido llanto, tomò vn tizon de los que acafo ardan en el fuego, y corriendo tras la falsa Syrena, auyentò con otro ardor, el ardor de su lascivia. La muger huyò medrosa, y confusa; y Thomàs haciendo con el mismo tizon vna Cruz sobre la campana de la chimenea, se puso en oracion, pidiendo à Jesus, y à Maria, no permitiesse se marchitasse el candor de la pureza, que generosamente avia ofrecido. Entre fervor de estas ansias, se rindiò aun dulce sueño, como quien descansaba de la lucha, sobre la victoriar, y la confiança.

27 A poco rato de dormido, se desprendieron dos inteligencias del Cielo, las cuales traian vn cingulo candidissimo en las manos: con el ciñeron à Thomàs, tan estrechamente, que huvo de dispartar à la violencia suave de aquel dolor dulce; y tan dulce, que le comunicò el precioso Dòn de la Virginidad. Diò al dispartar grandes voces, à cuyo ruydo entraron los guardas, temiendo algun suceso infausto; pero Thomàs disimulò prudente à la luz de otro pretexto, con que sin saltar à la verdad, le socorriò su discrecion.

28 Este triunfo desengañò à su madre, y hermanos, de que no era contraffable su firmeza, y asi se contentaron con tenerle pre-

fo: mas los Religiosos de la Orden, que hasta entonces prudentemente cortefanos, disimularon sus justos sentimientos, creyendo, que la Condesa, despues del primer fervor de su passion, conoceria el agravio que hazia à su hijo, y à la Orden de S. Domingo, aviendo experimentado inutil su cordura; llevaron sus quejas hasta el Trono del Pontifice, y del Emperador Federico. Temiò entonces la Condesa, y mandò retirar las guardas, como quien aprobaba su fuga, sin consentir en su libertad. Aprovecharon los Frayles la ocasion, y con ayuda de vna hermana suya, le baxaron de la torre en vna espuerta, para que se pareciesse en esto al grande Apostol San Pablo, quien despues avia de copiar tantas luces à su espiritu. No tiene voces toda la rethorica, para explicar el gozo que tuvieron los Frayles, viendose ya en possession de tan preciosa prenda: llevaronle à Napoles, donde hizo solemne profesion, passando despues à Roma à tomar las direcciones, que gustasse prescrivirle el Reverendissimo General. Supo el Pontifice su venida, y le mandò llamar, para ofrecerle la Abadia de Monte Casino, tan opulenta en aquel tiempo, que tenia anexos siete Obispados. Permitiale tambien su Santidad, retener el habito de la Orden de Predicadores, para que assi le fuesse mas gustosa la dignidad. Deseaba el Papa templar assi las lagrymas de su madre, que teniendo puesto todo su amor en este hijo, no podia vivir sin èl. Pero Thomàs, à quien la pobreza del Claustro, era el mas dulce bien, aunque agradeciò al Pontifice con humildissimas expresiones tan grande honra, no quiso abandonar la seguridad de aquel estado, que

Los Religiosos se quejan al Papa, y al Emperador de la violencia que se hazia à Thomàs.

Su Madre manda quitar las guardas, y permite le saquen de la prision.

Renuncia la Abadia de Casino.

Vienen hermanos de la campaña, combaten la fiereza la concancia del Nio.

Deshonestas industrias con que procura vencer à Thomàs.

Santo valor de el Nio.

Milagroso premio que por su triumpho recibió Thomàs.

Medio diablo, que intenta para vencer à Thomàs.

Introducción vna muger la corte.

que con tan firme determinacion avia elegido.

29 El Sol, aunque adornado de tanta luz, no alumbrara, sino estuviere en su natural centro, para Thomàs era esfera propria la Religion, y assi en ella, empezó à explicar luego con mas proporcion la hermosura de sus rayos. Passò con el General à Paris, y desde esta Ciudad à Colonia, para ser Discipulo del grande Alberto. Su profundissimo silencio, le adquiriò en los principios, el renombre de *Buey mudo*; porque su humildad escondiò los quilates del ingenio, por aprovechar en los de Religioso. Pero presto conociò el gran Preceptor, la eminente habilidad de su discipulo, y pronunciò aquella sentencia, digna de su elevado juyzio: *Vosotros llamais à Thomàs, Buey mudo, dezis mas de lo que entendeis; porque el darà tales bramidos, que se oygan en todo el Orbe de la Tierra.* Admirò Colonia, y colmò de aplausos, y aclamaciones el ingenio, que avia celebrado Napoles; y los Prelados de la Orden, conociendo que aquella luz necesitaba de otra proporcion, le mandò ir à Paris, donde con admirable credito, leyò sobre los quatro libros del Maestro de las sentencias, precisa prevencion para el grado. Quanto en los ojos de todos era insigne Thomàs, tanto se disminuìa en los Religiosos abatimientos de su humildad. Por esso le fuè summamente sensible el precepto de su Prelado, que de orden del Chanciller de la Universidad, mandò à Thomàs, se dispusiese para recibir el grado de Doctor. La humildad, y la obediencia, dos afectos igualmente poderosos en aquella grande alma, traxeron vna hermosa lid en el campo

de su corazon; pero en fin, quedò la victoria por la obediencia. Los esfuerços de lo humilde, se apoderaron de la capacidad gigante, y vniversalmente instruida; tanto, que no hallaba tema, que le pareciesse a proposito para la leccion, que avia de hazer à otro dia. Su ordinario, recurso era la oracion, y à ella acudiò tambien aora para salir de su ahogo; quedòse como dormido, y viò delante de si vn venerable anciano, que consolándole con mucha suavidad, le dezia: No te aflijas por la honra que has de recibir mañana, que es voluntad de Dios, te rindas à la Obediencia: Elije por assumpto de tu leccion estas palabras: *Rigans montes de Superioribus suis, de fructu operum tuorum satiabitur terra.* Que son las mismas que contiene el Vv. 15. del Psal. 103. La leccion correspondiò à la esperança comun en lo erudito, y lo ingenioso, y despues de ella recibì el grado con el S. Doctor S. Buenaventura, para que aun en esta circunstancia brillasse la hermandad dulce de Menores, y Predicadores, que aviendo nacido en vnion feliz, y mysteriosa, dieron juntas estas dos luces à la Iglesia.

30 Veinte y cinco años tenia el Angel Thomas, quando recibì el Grado de Maestro, adelantamiento que se admirò en aquel siglo, que daba mayor lustre à estas dignidades, pidiendo tan ventajosas disposiciones, que no podian adquirirse, sino à costa de muchos años, y fatigas. Yà en tan corta edad se hallaba Thomàs, tan dueño de todas facultades, que parecia aver aplicado à vna sola, todo el felicissimo caudal de su ingenio. Por esta razon le llamaban en Paris el compendio, ò suma de los ingenios,

Prodigioso silencio de Thomàs en Colonia.

Afectos de su ingenio.

Humildad de S. Thomàs.

Afectos encontrados de su obediencia, y su humildad.

Vence la obediencia.

Elije tema para la leccion, con el favor de un milagro

Obras del Angelico Doctor, abundantes, y preciosas.

Edad que tenia el Santo quando legò.

nios, de todos los que con otro estilo escribió despues el Cardenal Cayetano, diciendo, que la veneracion que Thomàs tenia à todos los Doctores, avia formado de los entendimientos de todos, vn solo entendimiento. No recibió Thomàs el grado, como termino de sus desvelos, sino como impulso de sus trabajos; pero ya es bien de nos noticia de las insignes obras con que enriqueció la Iglesia.

CAPITULO V.

EXCELENCIA, Y PRODIGIOSA
multitud de los escritos de S.

Thomàs.

31 **J**untar lo abundante con lo precioso, y lo sutil con lo claro, es assunto muy irregular en la naturaleza, que dà con escasez, ò por mejor dezir, oculta con avaro estudio los diamantes, las perlas, el oro, y quanto produce de mas noble. En el Angelico Doctor S. Thomàs, se vieron corregidas estas estrechezes, pues la elevacion de su ingenio, viniendo la claridad con la sutileza, confederò tambien el precio, y abundancia en sus eruditissimas obras; tantas, que no puede comprehenderse como se formaron en vna vida tan breve; tales, que la Iglesia las tiene como su defensa, y su escudo; los Sumos Pontifices las han llenado de elogios, han merecido alabanças à los Concilios; son, y serán la delicia de los Catholicos; y la confusion de los hereges. No intentamos aqui referirlas, segun el orden de los años, ni los varios motivos con que se escribieron, aunque será preciso insinuar el que

tuvieron algunos tratados; nos arreglaremos al orden de la impresion Romana, que se hizo por mandado del S. Pontifice Pio V. y segun los originales, y copias mas authenticas de la Vaticana. Consta, pues, toda la edicion de 17. tomos de à folio, en que el Angelico Doctor abrazò toda la circunferencia del saber.

32 Los V. tomos primeros, son explicacion de las mas importantes obras de Aristoteles; cuya doctrina antes imperceptible, y confusa, hizo S. Thomàs muy clara, para que sirviessse de luz à la Philosophia, y de obsequio à la mayor de las ciencias. Expuso el Angelico Doctor, quanto el Philo- pho escribió de la Philosophia Racional, Natural, y Moral, los doze libros de la Metaphisica, y los ocho de los politicos, dexando los otros tratados, ò por menos importantes, ò por comprehendidos en estos. Despues se siguen en los tomos VI. y VII. la exposicion de los quatro libros del Maestro de las Sentencias, en que aquel grande ingenio comprehendiò toda la Theologia; pero como su concision no era proporcionada para todos, la diò gran luz S. Thomàs, por cuya pluma corrian llenas de abundante claridad las sentencias. El tomo VIII. contiene varias quæstiones, que el Santo intitulò *disputadas*, porque en ellas examina quanto puede desear la ingenuidad de vn animo inclinado à las verdades, ò contradecir la malicia, y la cabilacion. El tomo IX. es aquella grande obra llamada *contra Gentiles*, porque en los quatro libros en que se divide, explica con tan profunda claridad los Sacrosantos Dogmas de nuestra Religion, impugna con energia tan feliz, los errores de la

Lo que tienen los 17. tomos en que se divide.

Commentarios sobre el Philosopho.

Y sobre el Maestro de Sentencias.

Disputadas:

Contra gentes.

Gen-

Vence la ob-
dicencia.

Elige terna
para la elec-
cion, con el
favor de un
milagro

Obras del An-
gelico Doctor,
abundantes, y
preciosas.

Edad que
nija el San-
to quando se-
guò.

Gentilidad, y Paganismo, que no dexa escusa à la razon, para no rendirse al dicho cautiverio, y authoridad suprema de la Fè. Este tomo tambien es vn compendio de la Theologia, donde las verdades de nuestra Catholica Religion, triunfan de las sombras, y la ignorancia. Los tomos X. XI. y XII. componen aquella obra tan vniversalmente celebrada de todos los Catholicos, que dividida en tres partes, se llama comunmente la *Summa de S. Thomàs*. No la dexò el Santo acabada, y con todo effo quedò perfecta; pues aunque le arrebatò la muerte, quando su dorada pluma llegaba à la quæstion 90. se pudo suplir con sus escritos, lo que faltò al complemento de obra tan insigne. Esta es como el Archivo de los mysteriosos secretos de nuestra Religion, el valuarte de la Fè, las delicias de la Iglesia, la machina siempre vencedora contra la heregia, el testamento, y suprema voluntad de aquel fidelissimo Interprete de las verdades Catholicas. El tomo XIII. es vna tiernissima, y altissima exposicion de algunos libros del Testamento antiguo, de los primeros 50. Psalmos de David, sobre Job, figuiendo el sentido literal, y cediendo religiosamente humilde al Gran Padre, y Doctor S. Gregorio, el triunfo de aver llenado los sentidos moral, y mystico. Tambien expone aqui los Cantares, entre cuyas dulcissimas ansias, exhalò su purissimo, y Angelico espiritu. Escriviò sobre los dos Prophetas, Isaías, y Jeremias, correspondiendo en todo à la elevacion, y profundidad de su ingenio, con especialidad en la explicacion de los Trenos, en que introduce con dulce, y devota suavidad en las almas, los em-

phaticos, y penitentes sentimientos del Propheta. El tomo XIV. es commentario à los dos Sagrados Evangelistas, S. Matheo, y S. Juan; brillan en estos tratados las excellencias de Expositor, y de Theologo; y es tan suave, y profunda la doctrina, que con la misma luz con que instruye el entendimiento, abraza en sagrados ardores la voluntad. El tomo XV. es aquel famoso libro, llamado de vnos *Catena aurea*, de otros *Continuo*, en que texiendo de las sentencias de varios Santos Padres, la exposicion de los quatro Evangelios, es tan primoroso el artificio, que mas parece obra, que formò vn ingenio, que no declaracion hecha con los discursos de tantos. El tomo XVI. es Comento de todas las Epistolas del Grande Apostol S. Pablo, y en que la profundissima inteligencia de Thomàs, echò todo el resto de su admirable sabiduria; en el no puede el mas perspicaz ingenio distinguir qual es mayor, la profundidad, ò la dulçura; la propiedad, ò la elevacion. Basta para su elogio, lo que se escribe por todos los Autores en su admirable Vida. Que apareciendose el S. Apostol à Thomàs, y preguntandole este, humildemente respondiò S. Pablo: Que Thomàs explica, quanto de aquel soberano assumpto se puede alcanzar en esta mortal vida. Mas no es mucho aprobasse la doctrina de Thomàs, S. Pablo, quando como veremos presto, la aprobò dos vezes el mismo Christo. El tomo XVII. y vltimo, se llama *Opusculos*, porque contiene muchos tratados sobre materias distintas; pero todos tan llenos de profunda erudicion, y suave ingenio, especialmente el que

La suma de Theologia.

La exposicion sobre los Psalmos Job, Isaías, Jeremias, los Canticos.

Sobre S. Juan y S. Matheo.

La Catena Aurea.

Sobre las Epistolas de S. Pablo.

Opusculos.

Otras obras que andan con el nombre del S. Doctor, no son suyas.

Pero si la 12. y 21. y Catena Aurea, que algunos quisieren negarle.

Leves fundamentos de la doctrina.

que intitulò de Sacramento Altaris, y es vn Panegirico devoto, y piadosissimamente elevado de las finezas de la Eucharistia. A este opusculo se sigue otro, todo profundidad, y ternura, y es el oficio que canta de este mysterio la Iglesia, y mereció la aprobacion del divino Dueño, à quien se dedicaba.

33 Estas son las obras legítimas, y ciertas del Angelico Doctor; pues aunque algunos le atribuyen la exposicion sobre el Genesis, Apocalipsis, y Epistolas Canonicas, estas no las reciben por del Santo los Autores mas juiciosos, no se hallan en la impresion de Roma, para la qual con suma diligencia se buscaron sus escritos originales. Ni el estilo, y methodo, corresponden al que observò siempre aquel felicissimo ingenio; y assi tenemos por sin duda, que aquellas exposiciones son de Thomàs Anglico, otro Hijo insignie de la Orden de Predicadores; pero distantiísimo de la profundidad de S. Thomàs. La similitud de los apellidos *Angelleo*, y *Anglico*, hizieron equivocar la malicia, ò la negligencia de los Impresores, que atentos à su ganancia, ò no se detuvieron à examinar el legitimo Autor, ò aunque les constasse no ser S. Thomàs, quisieron assegurar con nombre tan famoso el despacho. Por contrario rumbo caminaron otros, intentando probar no ser obras del Santo la *Prima Secunda*, y *Secunda Secunda*, que atribuyeron al Belvacense en su *Speculum Morale*, y la *Cathena Aura*, de quien quisieron fuesse Autor Poncio Carbonelo. Pero estos intentos fueron vnas mal fundadas congeturas, en que tuvo no pequeño influxo la emulacion; los escritos, y quimericos argumen-

Tom. II.

tos, que se esparcieron sobre este assumpto, movieron poco el juicio de los Doctos, que en el estilo, orden, y methodo de discurrir, hallaron la invencible prueba del verdadero Autor de estos tratados. Quien quisiere ver este assumpto, escrito con erudicion, convincente, y copiosa, lea el tom. I. de la Biblioteca de nuestrs Escritores, que poco ha formaron los doctísimos Parisienses Fr. Jacobo Quetif, y Fr. Jacobo Echartd, donde hallarà probado con evidencia, que tal duda no puede tener lugar entre los que han saludado los vmbrales de la erudicion, mientras nosotros seguimos nuestro assumpto principal, de que insensiblemente nos apartamos, tal es la fuerza de la razon.

34 En vna Vida, pues, que llegó escasamente à los 50. años, trabajò S. Thomàs este prodigioso numero de obras ilustres, donde se hallan juntos todos los primores de vna, y otra ciencia natural, y sobrenatural. La Philosophia le reconoce Maestro, porque su luz iluminò la obscuridad del Philosopho. Los Theologos le tienen por su Principe; porque en la forma, en la claridad, en la firmeza se elevò sobre quantos escribieron la Theologia Escolastica. Los politicos Christianos, que quieren arreglar (como deben) la politica à la Religion, leen sus preceptos como maximas de Oraculo celestial, y ninguna han escrito, ò executado los grandes Autores, y Ministros de politica, que como se funda en la justicia, y la ley, no se halle, ò en los ocho libros, que como del Philosopho, ò en los dos Opusculos de *Regimine*, y de *Eruditione principum*. Los Expositores, y Oradores Sagrados, hallan en los

Cccc

es

Pruebas evidentes de la verdad, en muchos Autores, en la comun opinion de los Doctos, y en la Biblioteca de nuestrs Escritores.

Vniversal erudicion, que contienen los escritos de S. Thomàs.

Odio con que los Hereses aborrecen à Thomàs, y à su doctrina.

Sobre S. Juan y S. Matheo.

La Catena Aura.

Otras obras que andan con el nombre del S. Doctor, no son suyas.

Sobre las Epistolas de S. Pablo.

Pero si la 12. y 21. y Catena Aura, que algunos quisieron negarle.

Opusculos.

Leven fundamentos de la doctrina.

escritos de Thomàs, luz para las dificultades de la Sagrada Escritura, instrucciones afectuosas, y sublimes para el Pulpito, y sobre todo explicada con vna pureza clara, y elevadissima la Magestad de los Sacrosantos Mysterios de nuestra Fè. En fin, las Sagradas Religiones, y las Escuelas Catholicas, veneran à Thomàs, como vn Maestro de toda erudicion. No es la menor de las glorias de este Angel, aquel odio con que le miran Hereges, y Sectarios; mas quando no fue la luz, enfadosa à los ojos enfermos? O como los que hazen irracional empeño de apartarse de los infalibles, y seguros Dogmas de la Iglesia, no han de aborrecer aquella victoriosa, y vniversal sabiduria, que dexò en sus escritos admirables, prevenidos los antidotos contra el veneno de los errores, y vna inconstutable defensa de la verdad, que venciendo los artificios del engaño, buelve las sacrilegas armas contra sus inventores.

35 Por esso el Glorioso Pontifice S. Pio V. entre otros elogios, engrandezè la doctrina de Thomàs con las siguientes gravissimas palabras: *Sed quoniam omnipotentis Dei providentia factum est, ut Angelici Doctoris vi, & veritate doctrinae, ex eo tempore, quo caelestibus cibus ascriptus fuit, multa, quae deinceps exorta sunt haereses confuse, & convicta dissiparentur. Quod, & antea sepe, & liquido nuper in sacris Tridentini Concilij, Decretis apparuit. Quieren dezir: Pero por quanto por providencia de Dios, todo poderoso, ha sucedido, que desde el tiempo en que el Angelico Doctor fue puesto en el Cathalogo de los Santos, se dissiparon con la fuerça, y verdad de su doctrina, muchas heregias que se suscitaron despues,*

quedando confusas, y convencidas, lo que antes se viò claramente muchas vezes; y agora confuso poco ha, en los Sagrados Decretos del Concilio Tridentino. Y aunque no puede sospecharse sin temeridad muy irreverente, q vn Pontifice tan santo, y tan glorioso, pronunciò tanta alabanza movido de otro impulso, que el de la verdad; con todo esso añadirèmos los testimonios de otros Sumos Pontifices, y de algunos Sagrados Concilios, porque assi entiendan los Lectores quanta es la gloria, y firmeza de la doctrina del Angelico Doctor S. Thomàs.

36 Clemente VI. en su Bula, despachada en Aviñon, año de 1342. dize: Que la doctrina de S. Thomàs es singularissima; y que la Iglesia ha facado de ella opimos frutos de abundancia espiritual. El mismo Pontifice, en vn Sermon que predicò del Santo, no dudò dezir: *Ecce plusquam Salomòn hic. Quiere dezir: Mirad como este Sabio de la Ley de Gracia, excede al Sabio de la Ley Escrita.* Inocencio VI. alabò con este elogio la doctrina de S. Thomàs. La doctrina de este Doctor (dize) exceptuando la Canonica, abentaja à todas las otras en la propiedad de las palabras, en el modo de las expresiones, en la verdad de las sentencias; de tal fuerte, que no se halla averse apartado de los limites de la verdad, alguno de los que la han seguido; y al contrario, siempre fueron sospechosos de la verdad, los que la impugnaron. Urbano V. en la Bula, que expidiò para la translacion del Cuerpo de S. Thomàs à Tolosa, hablando con su cèlebre vniversidad encarga à sus professores, figan la doctrina del Doctor Angelico, con las siguientes clausulas: Demàs de esto queremos, y por te-

Profiguen las alabanzas de los Sumos Pontifices à la doctrina de S. Thomàs.

Elogio que S. Pio V. hizo de los escritos del Doctor Angelico.

Eliminacion que han echo de la doctrina de S. Thomàs, los Concilios que se han celebrado.

tenor de las presentes os mandamos, sigais la doctrina del dicho Santo Thomàs, como bendita, y catholica, y que procureis con todas vuestras fuerças estenderla. Sixto V. mandò, que en la Biblioteca Vaticana, se pintase al glorioso Doctõr Santo Thomàs, manteniendo la Iglesia en su finietra mano, y bañandola en luces con los rayos que salian de la pluma, que ocupaba la diestra, y que se pudiesse junto à la Imagen esta inscripcion: *S. Thomæ de Christo scripta, à Christo Crucifixo probantur.* Los escritos que S. Thomàs escribió de Christo, los aprobò el mismo Christo Crucificado. Clemente VIII. llamó à S. Thomàs Interprete Angelico de la divina voluntad. Paulo V. dize: que la Iglesia rechaza felizmente con el escudo de la doctrina de S. Thomàs, las flechas con que intentan hierla los hereges. Clemente VIII. afirma, que S. Thomàs escribió sus dilatadas obras, sin que en todas ellas se deslizasse su pluma, ni al mas leve error. Fueros muy prolijos, si quisiessimos referir todos los elogios, con que los Summos Pontifices ensalzan la doctrina Angelica; pero de los referidos, podran inferir los lectores, quanta luz derramò Thomàs en la nobilissima esphera de sus obras, lo que tambien prueba la estimacion, que de las obras del Angelico Doctõr, hizieron los Concilios.

37 El Lugdunense, al qual, estava llamado el Doctõr Angelico, se valiò de su doctrina, para confutar los errores de los Griegos. En el Vienense, se condenaron los delirios de los Begardos, y Beguinas, segun la doctrina de S. Thomàs. En el Constanciense, sucediò lo mismo con los falsos

Tom. II,

Dogmas de Juan Hus, y de Vvicleph. En el Florentino se tomaron de los escritos de S. Thomàs, todos los argumentos, que los Doctõres Latinos, hizieron contra los Griegos, acerca de la procesion del Espiritu Santo; y toda la Doctrina, que trae el S. acerca de los Sacramentos, se reduxo à Canones en este Concilio. Los Doctõres Griegos, admirando la futilidad, y abundancia con que arguian los Latinos, procuraron saber de que sagrado Arsenal facaban tan ilustres armas, y aviendo averiguado que de la suma del Angelico Doctõr, la trasladaron en Griego, y aun se halla tambien traducida en lengua Hebrea. El celeberrimo, y sagrado Concilio Tridentino, apreciò tanto la doctrina de S. Thomàs, que aviendo puesto la sagrada Biblia, como es costumbre, sobre la mesa del Altar, mandò, que tambien se pudiesse la suma de S. Thomàs, à la qual segun el Padre Camblat, recurrian con vniformidad comun los Padres, en quantas dudas, y controversias se excitaban. Y aun Geronymo Vvielmo, Obispo Argolicense en el Opusculo de los escritos de S. Thomàs, que trabajò en el mismo Concilio, dize así: ciertamente en el Concilio Tridentino, y General, que estamos celebrando al tiempo que esto se escribe, ninguno de los Padres ay, que no juzge punto de conciencia apartarse, aun muy levemente de la doctrina de S. Thomàs, quando se trata de los Dogmas de la Fè.

38 A los Pontifices, y Concilios figuen con rendida sumision las Vniuersidades Catholicas. En España las dos muy ilustres de Salamanca, y Alcalà, y todas las otras de menos nombre, cuyos De-

Cccc2

ces

Trasladase en Griego, y Hebreo la suma de S. Thomàs.

Aprecio de las Vniuersidades.

Prosiguen las alabanzas de los Summos Pontifices à la doctrina de Santo Thomàs.

Estimacion que han echo de la doctrina de S. Thomàs, los Concilios que se han celebrado.

cretos refieren los Maestros, Santo Thoma, y Arriaga. En Francia la famosissima de París, con las de Tholosa, y Aviñon. En Flandes, las muy illustres de Lobayna, y Duay. En Italia, las de Padua, y Napoles; y en fin, todos los estudios catholicos, hazen vn santo empeño de seguir, como à norte de la verdad, la doctrina del Doctor Angelico. Las Sagradas Religiones, tienen Estatutos en sus Constituciones, ò Capítulos Generales, de arreglarse à la doctrina de el Doctor Angelico, cuyos Decretos pueden verse en sus Constituciones, en el Citado Maestro S. Thoma, en Gonet, Goudin, Vancèl, y Arriaga.

39 Tales fueron, son, y serán, los esplendores de la doctrina de S. Thomàs, à quien parece concedió la Divina Providencia, para Maestro comun de todos, y de todas las ciencias sagradas. Beneficio incomparable, con que quiso Dios ilustrar su Iglesia, y engrandecer la Orden de Predicadores.

CAPITULO VI.

*SANTIDAD HEROICA,
y virtudes admirables de Santo
Thomàs; su felicissimo transito;
solemne Canonizacion, y Mi-
lagros.*

40 **L**A ciencia, quando no se junta con la piedad, antes es peligro que adornò, pues solamente sirve de llenar de presumpcion el entendimiento, y de vanas idèas el espiritu. Pero al contrario, la sabiduria, que se funda sobre el santo temor de Dios, y

los solidos fundamentos de la fantidad, ilumina el entendimiento con sus luces, libres de los humos, y vanas presumpciones de la soberbia. En Thomàs amaneciò muy à los primeros rayos clarissima razò este saludable temor, yaquella vtilissima solidèz de lo humilde, con que fuè creciendo en la ciencia, no solamente sin riesgo; pero hallando en ella vn grande auxilio para elevar su alma al amor de Dios. Tomò por Protectora, y por Madre à Maria Santissima, à quien amò con tan dulce ternura, que sus mayores recreos eran dedicarse à las alabanzas, y cultos de esta gran Señora. Este amor significò aquel tierno, y admirable suceso que dexamos referido, quando estando aun entre las faxas, hizo alimento el dulcissimo nombre de MARIA, cuyos suaves destellos inebriaron su espiritu, infundiendole vn generoso astio de las cosas terrenas, y vn generoso ardor de las celestiales. Quando estaba en Casino acompañado de otros niños nobles, no amaba la compañía de los inquietos, y bulliciosos, sino la de los modestos, y recogidos, con los quales se empleaba en los exercicios de la oracion, la asistencia al Templo, y otros, que en edad muy defengañada, y anciana serian admirables. Buscaba con mayor anhelo la conversacion de los Monges, especialmente los mas virtuosos, y austeros, aprovechando mucho con sus instrucciones, y dictámenes, y siendo asombro de aquel gravissimo, y S. Monasterio, aun mas por la candidèz de sus virtudes, que por la feliz viveza de su ingenio, quanto es mas irregular en edad tan tierna el exceso de lo Santo, que las futeleças de lo ingenioso.

Ni

que profi-
y adelan-
en Napoles.

La ciencia
de S. Thomàs
fundada sobre
el temor
Dios.

Su amor à Ma-
ria Santissima.

Empezò de
Casino à con-
centrarse en
virtudes.

Mucho mas
que co-
el habito
S. Domin-

41 Ni en Napóles, donde los incendios de la juventud, las delicias de la Corte, el trato con otros Principes sus iguales, el fausto de su familia, los aplausos, y aclamaciones de su ingenio pudieran divertir su inclinacion, bastaron à que se apartasse vn punto de aquella hermosa luz, que determinò seguir. Antes bien como el Piloto prudente, que entre los mismos alhagos de la bonança, teme los riesgos que puede ocasionar el descuido, y sin fiarse de lisonjas de los mares, y de el viento, sigue su rumbo segun las reglas de la navegacion; assi el joven Thomàs entre las risas favorables de tanto aplauso previno mas cuydoso los riesgos, que podian nacer de las dulçuras, que experimentaba en el golfo del mundo, y de la vida. Por triunfar de vna vez, se dirigió al puerto de la Religion de Predicadores, aunque el assegurarse en èl le costò los pesares, y tribulaciones, que hemos visto. Aqui fuè el Theatro, donde su grande alma ostentò toda la fineza de sus fondos. Aunque su nacimiento fuè tan elevado, y su educacion correspondió à su nacimiento, luego que entrò en la Orden olvidò santamente vno, y otro, arreglandose à los humildes exercicios, que en ella se professan. Era el primero en el coro, y en todos los actos de comunidad, haziendo de esta asistencia, proporcion para el estudio; y aunque se descollaba sobre todos, procuraba ocultar estas ventajas en vn continuo, y profundissimo silencio, tal, que entre sus condiscipulos, le ganò algun desprecio, de que èl se complacia, teniendose por tanto mas seguro, quantò fu recato le daba à conocer menos: Assi los amantes de la hu-

mildad tratan como delicia todo aquello, que aun à costa de su fama, contribuye à profundizar, y defender esta virtud.

42 Thomàs la tuvo en tal grado, que siendo assi, que el illustre concurso de sus prendas, y el vniversal aprecio con que las estimaron Principes, y Reyes los Prelados de la Religion, y aun el supremo de la Iglesia, fuè tan singular, y las aclamaciones con que le celebraron en Paris, y en Colonia, las mayores, que por ventura logrò algun hombre de su siglo. Thomàs con todo esso nunca sintió, ni aun el ayre mas leve de la vanidad, ò la jactancia. Entre los Religiosos, no se contentaba practicar las igualdades de hermano, passaba hasta la distancia de Siervo. Passeandose vna vez en el claustro de Bononia, llegó à èl vn Religioso Lego, que acafo tenia licencia del Prior para salir à la Ciudad à algunas diligencias con el primer Religioso, que hallasse desocupado, se llegó al Santo, y con mucho imperio le dixo: Padre, el Prior manda, que luego se ponga la capa, y venga con migo; el Santo, sin hablar palabra, obedeciò luego. El Religioso iba muy de prisa por las calles, y el Santo no podia seguirle, porque tenia vna fistula en vna pierna: enfadabasse el Lego, y con mucha alteracion dezia, desepri prisa Padre, que ay mucho que hazer, brava flema gasta; buen compañero me ha tocado para mis muchas diligencias. El S. Fr. Thomàs à nada respondia, antes se esforzaba para seguir los passos del Lego; pero como no tuviesse, ni robustez, ni fuerças bastantes, iba lleno de sudor, y congoxa. Vnos Cavalleros, que conócian mucho al Santo, y vieron su fatiga, y la in-

Humildad prodigiosa de S. Thomàs.

Caso que le sucedió en Bononia.

que profi-
adelan-
Napoles.

La ciencia
de S. Thomàs
fundada sobre
el temor
Dios.

Su amor à
ria Santísima

Empezò de
Casino à
citarle en
virtudes.

Mucho mas
que to-
el habito
S. Domin-

trepidez del Lego, llegaron à el diciendole: Padre, como trae tan arrastrado al Padre Maestro Fr. Thomàs de Aquino? Apenas el pobre lego oyò el nombre de S. Thomàs, à quien solo conocia por la fama, quando todo turbado; y confuso, se arrojò à los pies del Santo, pidiendo perdon de su excessò; mas el humildíssimo Santo le respondiò: *Hijo, vos nada aveis hecho que me ofenda, antes yo he tenido mayor culpa, pues no he podido seguir vuestros passos.* Quedaron todos muy edificados de ver humildad tan grande en hombre tan insigne. Otra vez leyendo à la mesa el Corrector, que segun nuestra costumbre, es el Maestro de Estudiantes, le enmendò vn acento, que el Santo avia leído bien. Al punto ajustò la leccion à la enmienda; y diciendole despues otros Religiosos, que porque avia repetido mal, lo que antes pronunciò bien? Dixo aquella sentencia digna de su grande juicio: *Importa poco, que una syllaba sea larga, ò breve; pero mucho, que el Religioso sea obediente, y humilde.* En otra ocasion vn Frayle menos considerado le dixo: *No sois tan docto, como el mundo piensa,* à que el Santo respondiò con serenidad muy apacible: *Por esso es mi estudio continuo, para que el mundo no se engañe tanto teniendome por docto.* En los exercicios lyterarios de presidencias, y argumentos, en que las capacidades muy eminentes suelen no poder reprimir aquella altivez, y argullo que dà la comprehension de las materias, Thomàs guardaba vna modestia dulce, y tranquila, sin que jamás se destemplasse, ni en el movimiento, ni en la voz. En fin la humildad fue el altíssimo fundamento, sobre que se levantò seguro el coloso admirable de sus heroycas virtudes.

Otras pruebas, y sentencias muy notables de S. Thomàs.

43 De la humildad es frutò hermoso la paciencia, y S. Thomàs fue tan paciente, como humilde. Bello exemplo hemos visto yà en aquella dulce constancia, y extraordinaria firmeza, que mantuvo en las tribulaciones de su prision. Quando Guillermo de S. Amor ensangrentò la pluma, y la voz, contra las Religiones Mendicantes, intentò tambien manchar la fama de S. Thomàs, cuya invencible doctrina convencia sus errores; mas el S. formò con tanta moderacion la defensa, que deshizo todas las sombras de la ignorancia, sin tocar ni aun levemente à las personas.

44 La oracion fue el mas dulce embeleso, y todas las delicias de Thomàs. Este santo exercicio era su continua ocupacion, andando siempre en vn circulo hermoso, desde el estudio à la oracion, y desde la oracion al estudio; en este hallaba incentivos de sus afectos, en la oracion luces, que iluminaban sus discursos. La oracion, era la vniversal Biblioteca de Thomàs; y afsi solia dezir à su amanuense, y compañero Fr. Reginaldo, que aquel abundantíssimo caudal de su ciencia, no era tanto efecto de las fatigas del estudio, quanto fruto de sus tiernas, y devotas oraciones. Favoreciò las Dios con admirables regalos. Tres vezes aprobò la Magestad de Christo su doctrina, desde el Santo Arbol de la Cruz, con aquel elogio à que no pueden llegar todos los aplausos, y alabanças de las criaturas: *Bien has escrito de mi, Thomàs.* A tanto favor hallò Thomàs toda la correspondencia, que puede caber en el corazon humano; pues preguntandole Christo, que premio queria por sus ilustres tra-

Paciencia heroyca del S.

Su oracion admirable.

A la oracion debió el S. los esplendores de su ciencia.

Favores que logró en oracion de Christo, y de Maria.

San Pablo entra en las Aulas de Thomàs, quando este explica las Epistolas del Apòstol.

San Pedro, y San Pablo, le leen en vn lugar de Itálias.

Asis dulces, y potentes.

trabajos, respondió con noble desfiaterès del mundo; pero con fantambicion de las cosas del Cielo: *No otro Señor, que á sí mismo.* Hasta aqui pudo llegar sobre el desprecio de las cosas caducas, la valentia de vna grande alma. Maria Santissima se le apareció tambien, alentando con sus soberanos cariños, las fatigas de aquel su amante Esposo, y Capellan; vnas vezes se hazia Maria su Maestra, declarandole las dificultades, y dudas. Otras rogaba à su Hijo, se las explicasse de fuerte, que no seguia en su doctrina menos norte, que à Jesus, y su Santissima Madre. S. Pablo entrò en sus Aulas, al tiempo que explicaba las Epistolas del grande Apostol, quien acerca de su exposicion, diò à Thomàs el testimonio, que dexamos referido. En otra ocasion, no penetrando el sentido de vn lugar de Isaias, acudiò segun su costumbre à su Maestro Christo, poniendo por intercessores à los dos Apostoles S. Pedro, y S. Pablo. Jesus embiò à Thomàs estos dos Discipulos suyos, los quales se le aparecieron, y le enseñaron la inteligencia del Texto. El compañero Fr. Regildo, oia la conversacion de Thomàs, sin ver los sugetos con quien el S. hablaba; pero presto salió de la duda, porque el S. le mandò tomarse el Quaderno, y empezó à dictar con tan corriente abundancia, como si leyese en vn libro lo que dezia; y admirandose de tal ilustracion, preguntò al Santo, quien eran aquellos con quien hablaba, y Thomàs assegurando primero su silencio, le contò todo el caso. Tan alta fue la esfera por donde este Angel dirigió los buelos prodigiosos de su pluma.

45. No fueron menos admi-

rables, y dulces los éxtasis, y arrobos, que continuamente padecia. Meditaba en vna ocasion los argumentos mas eficaces para debelar la doctrina de los Manicheos, à tiempo que el Prior le llamó para ir à comer con el Rey de Francia San Luis, cuya Real grandeza se aumentaba con estos favores, que hazia à los Ministros de Dios. Estando à la mitad de la comida, diò vna gran palmada sobre la mesa, y en voz muy alta dixo: *Conclusum est contra Manicheos.* Esto es, no pueden los Manicheos responder à este argumento. Turbòse el Prior, pareciendole que las acciones de Thomàs ofendian la Magestad, y el decoro de tan grande Rey, y le advirtió no sin algun enfado, que mirasse donde estaba. S. Thomàs bolviendo en sí, pidió al Rey perdon, declarando el motivo de su inadvertencia con muy humildes, y atentas expresiones; pero el piadoso Monarcha estuvo tan lexos de sentir, aquella que el mundo llamara groseria, siendo atencion del Cielo, que mandò à vno de los criados, traxesse luego recado de escribir, para que S. Thomàs apuntasse el argumento, que le avia arrebatado. Casi lo mismo le sucedió en Napoles, porque estando en visita con el Cardenal Legado, y el Arçobispo de Capua, en lo mas serido de la conversacion exclamò: *Aora si, aora si,* y advertido el divertimento, dixo à los Prelados, que el aversele ocurrido la solucion de vna duda, que buscaba con ansia, avia sido causa de la diversion, que él rogaba le perdonassen. Otra vez teniendo vna beca en la mano, se arrebatò tanto à la consideracion de las cosas divinas, que consumida toda la materia, llegó la llama à la carne, y se que-

Caso admirable, que sucedió à S. Thomàs comiendo con el Rey San Luis.

Piadosa benignidad del Rey.

Otro caso muy semejante en Napoles.

ciencia he
ca del S.

S. Pablo entra
en las Aulas de
Thomàs, quan-
do este explica
las Epistolas del
Apostol.

oracion ad-
mirable.

A la oracion
de S. Thomàs,
se añaden los
plendores de
su ciencia.

San Pedro, y
San Pablo, le
dictarà vn lu-
gar de Isaias.

Favores
que logró en
su oracion de
Cielo, y de Ma-
ria.

éxtasis dulces,
y arrobos.

Otras pruebas de quan arrebatado, y encendido estaba en las cosas celestiales.

Pureza Angelica de S. Thomàs.

Pobreza del S.

quemò sin sentirlo hasta mucho despues. En fin, estaba tan en su alvedrio, elevarse sobre las consideraciones del mundo à las del Cielo, que siendo preciso cauterizarle vna pierna, se estuvo en oracion mientras los Cirujanos hizieron el cauterio, y tan abortito, que no sintiò, ni el yerro, ni la llama. Feliz espiritu el que dominaba tanto su cuerpo, que podia desprenderse de sus pesados efforvos.

46 La pureza de Thomàs mas pareciò de Angel, que de hombre, pues desde aquel dichoso combate de la torre, no bolviò à sentir los groseros estímulos de la carne; y aunque èl tenia asegurado el dòn de la castidad, con la preciosa prenda del celestial cingulo, mazeraba mucho su cuerpo con los ayunos, vigilijs, y tarèas del estudio. Casi nada comia, y siempre se abstuvo de la carne, en medio, de que por su delicada complexion, y mucho estudio contraxo varios achaques. Su amor à la pobreza, fuè santamente exquisito, sin que las riquezas en que se avia criado, le mereciessen si quiera vn deseo. Todo su thesoro era Christo, y en su Magestad acabavan, y empezaban todos los intereses de Thomàs, Si alguna cosa arrebatò la inclinacion de aquel nobilissimo genio, fueron los libros; porque en ellos hallaba muchos motivos, que empeñassen sus afectos. Caminando vn dia à Paris, y descubriendo yà las Torres, Jardines, y Palacios de aquella famosissima poblacion, oyò dezir à su compañero: dicho el Rey, que es dueño de tal Ciudad, à que Thomàs respondiò promptamente: Mas quisiera yo, las Homilias de San Juan Chrysoffomo, sobre San Matheo. Ultimamente Thomàs

probò con su exemplar vida; merecia el nombre de Angel, que le diò su ciencia.

47 Entre estos gloriosos desvelos, passò Thomàs su santa vida, ilustrando à Colonia, Paris, Napoles, y Orbiato con los rayos de su exemplo, y su doctrina, no de otra suerte, que el sol ilumina todo el circulo de la esphera. Hallandose en Napoles, recibì orden del Pontifice Gregorio X. para concurrir al Concilio de Leon, y aunque entonces tenia vna salud muy dèbil, pudiendo mas el deseo de obedecer, que el cuydado de asegurarla, se puso luego en camino. Passò por San Seberino, para visitar à la Condesa Francisca de Aquino, sobrina suya, y à quien amaba con particular cariño, mas por las ilustres calidades, y virtudes de esta Señora, que por los vinculos, y persuasiones del parentesco. En su casa tuvo el bendito Padre en vna enfermedad aguda, los anuncios de su muerte. La Condesa, que veneraba, y queria muy entrañablemente al S. Tio, se empleò con el mayor cuydado en su asistencia; pero el mal, cobrava muchos brios por la falta de alimento, no siendo posible reducir al Santo que tomasse alguno. Juan Guidòn, Medico cèbre en aquella edad, preguntò al Santo, què cosa apetecia, y Thomàs respondiò, que solo comeria de buena gana vna especie de pececillos, que lleva el Sena, rio de Paris, y son muy semejantes à nuestras sardinas en el tamaño, y el gusto. El Medico saliò ansioso à buscar otros pezes, con que engañar el apetito de el enfermo, y à pocos pasos encontró vn hombre, que llevaba vna cesta, con los mismos que Thomàs deseaba, con que bolviò muy gozoso

Previendo para el Concilio de Leon, y siendo malo.

Exafis de tres dias en que revela Dios al S. grandes misterios.

Milagro que sucede en su vida.

sigue su camino, y agradecido la enfermedad, se encuentra en Fofa-

zoso à instarle que comiesse de ellos. Pero Thomas, conociendo que aquellos pezes no podian hallarse allí sin milagro, no los quiso comer, agradeciendo à Dios el beneficio, con sacrificarle como David, la agua de la Cisterna de Bethlen, los pezes que avia deseado con algun ardor. Dios le pagò este obsequio, mejorandole mucho; pero antes padeciò vn extasis, ò arrobamiento de tres dias. Asustose mucho la Condesa, creyendo se quedaria en èl, hasta que Fr. Reginaldo assegurò, que aun estando bueno le eran muy frequentes enagenamientos semejantes. En estos tres dias le relevò Dios secretos tan altos, que aviendo buuelto en sí, dixo à su compañero: Fr. Reginaldo, yà se acabò la tarèa de escribir, aunque aora pudiera empezar; porque os asseguro, que en estos tres dias se ha servido Dios revelarme tan sublimes mysterios, que quanto he estudiado, y escrito, es nada, respecto de lo que he aprendido en este tiempo.

48 Mejorado yà siguiò su camino, sin que le embarazassen, ni la debilidad, ni los ruegos, y lagrimas de su sobrina. Llegando à Fosanova, cèlebre Monasterio de Monges Cistercienses, le repitiò con mayor fuerça el accidente, con que se viò forçado à valerse de la caridad, y amor de aquellos santos Monges. Al entrar por la Porteria dixo à Fr. Reginaldo: *Hæc requies mea in seculum seculi*: Aquí descansarè para siempre. El Abad, y los Religiosos recibieron al Santo, con todas las cariñosas demonstraciones, que mejorando la cortesania del Siglo, sabe inspirar la caridad. Tan officiosos, y alegres andaban en su asistencia, que aun la leña con que avia de guisarse la comida

del Santo, traian de vn vezinò bostio que sobre sus ombros, no querian fiar, ni aun esta menudencia de los criados del Monasterio. Thomàs agradecia, y aun pagaba estas amorosas sollicitudes con afectos, y expresiones, que rebotaban celestial sabiduria. Dando la enfermedad algunas treguas, los Monges fantamente deseosos de gozar los suavissimos destellos de tan alta doctrina, le rogaron los declarasse el mysterioso libro de los Cantares, como en bien parecidas circunstancias lo avia hecho su Padre S. Bernardo con los de Clarabal. S. Thomàs respondiò con humilde dulçura: *Dadme el spiritu de vuestro dulcissimo Padre Bernardo, y os obedecerè gustoso*. Bolvieron los Monges à sus devotas porfias, y el Santo, cuyo genio no sabia negarse à quanto era alibio de sus proximos, diò principio à la dulce exposicion, que oy gozamos, acompañandola con dulcissimos suspiros, y santos afectos. Oianle los Monges con devota suspension, arrebatados de aquella eloquencia superior à quantas suavidades pueden formar las voces humanas. Llegaba al verso del c. 7. *Vèn amado mio, salgamos al Jardín*, las cuales fuerò oraculo para Thomàs; pues entendió en ellas, que se acercaba con presteza el fin de su vida. Entonces bolviò toda la luz de su capacissimo entendimiento, à preparar aquellos vltimos instantes à vna dichosa muerte. Recibiò postrado en tierra, y con ternuras muy devotas el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, que siempre fue objeto dulcissimo de su amor. Despues le dieron la Santa Uncion, y estuvo muy devoto; pero muy alegre mientras se la ministraban. Fr. Reginaldo, el Abad, y todos los

Atentas expresiones con que es recibido del Abad, y de los Monges.

Expone los cantares.

cup alliviana nona h. b. p. 30

Siente la certania de su muerte, y el dispone à ellas con tiernissimos afectos.

Previendo para el Cuello de Leon siente male.

Exasis de tres dias en que revela Dios al S. grandes misterios.

Milagro que se cede etiam enicmo.

Prosigue su camino, y agradeciendo la enfermedad, se queda en Fosanova.

Monges, que rodeaban amantes el pobre lecho, se deshacian en lagrimas; pero el Santo las templò mucho, asegurando que se iba à gozar de la gloria. Continuò por algun tiempo sus dulces afectos, derramando entre ellos mil preciosas reflexiones de dulcissima fabiduria, y entre ellas leuantò humilde al Cielo los ojos; y con dulce tranquilidad entregò al Criador su espiritu, al entrar en los 50. años de su edad, en el de 1274. el dia 7. de Março. Algunos quieren que su muerte fue ocasionada de vn veneno, que le diò el Medico de Carlos, Rey de Napoles; cuyos intereses sospecho, que por ser contrarios à los de la Iglesia, contradeciria Thomàs en el Concilio; pero esta fue vna voz, que corriò entonces, y nunca se hallò con bastantemente fundamento; y es creible fuesse vna de aquellas facilidades, que el vulgo suele creer, como precisas à los fallecimientos de los grandes hombres.

Maravillas que manifestaron su gloria.

49 Muchos portentos admirables manifestaron la gloria del S. Doctor, pues tres dias antes que muriessè, se viò vna Estrella muy resplandeciente sobre el Convento de Fosanova, la qual escondiò su luz, luego que retirò su esplendor S. Thomàs. Estando en oracion vn Monge del mismo Convento, se quedò dormido, y le pareciò veia en èl vna Estrella muy hermosa, cuya claridad iluminaba todo aquel Orizonte; y que otras dos Estrellas, que baxaban del Cielo, se la llevaban à su luciente esfera; y estando discurriendo en que significaria aquella vision, ò sueño, oyò tocar la Campana, que hazia señal de aver yà espirado el bendito Padre. Su grande Maestro, y amantissimo Padre San Alberto Magno, se

hallaba en Colonia quando falleciò Thomàs; y en la misma hora, y dia de su muerte, empezò el V. anciano à llorar muy tristes lagrimas; y preguntandole los Religiosos, que estaban presentes, la causa respondiò aumentando el llanto, porque acaba de fallecer aora mi discipulo Thomàs de Aquino; esta grande luz, que llenaba de exemplos la Religion, y de luzes la Iglesia. El Inquisidor Fr. Pablo de Aguila, varon de admirable vida, estando en oracion à la misma hora, que muriò S. Thomàs, viò al glorioso Doctor leyendo en vna Cathedra à vn gran concurso; y que el Apostol San Pablo, iba à entrar en sus Escuelas; y que saliendo el Angelico Doctor à recibirle, preguntò al Apostol, si avia acertado en el Comento de sus Epistolas? El Apostol respondia: las has explicado muy bien; pero aora vente conmigo, que quiero llevarte à vn País, donde se entienden todas las cosas mejor. S. Thomàs empezò à seguir à S. Pablo, y el Religioso à dár grandes voces, diziendo: *Acuà did Padres, acudid presto, que nos roban à Fr. Thomàs.* Vinieron todos los Frayles; y preguntandole el motivo de aquellas voces, refirió toda la vision. Observaronse la hora, y el dia, y se hallò corresponder puntualmente al fallecimiento de S. Thomàs. Fr. Alberto de Bressa, que avia querido, y venerado mucho al S. Doctor mientras vivia, quiso saber, que grados de gloria gozaba despues de muerto. A este fin hazia muy fervorosas suplicas à N. S. y estando en oracion, viò delante de sí dos personages de mucha authoridad: El vno estaba con todos los adornos de Obispo: El otro vestia el Habito de los Predicadores; pero todo quaxado de

Otro testimonio prodigioso del V. Fr. Pablo de Aguila

Otro de Alberto Bressa.

Milagros que suceden en el Convento del S.

la vista al Convento del Maestro Don Alberto de Floren-

riquísimas joyas; el pecho rodaban dos cadenas, vna de oro, otra de muy preciosas piedras; y la que servia de remate, tan clara, y resplandeciente, que como el Sol iluminaba toda la Iglesia. No sabía Fr. Alberto, que significaba este espectáculo tan hermoso, y agradable; pero le entendió con la explicacion del que estaba vestido de Pontifical. *Yo soy (le dixo este) Augustino, este que miras Thomàs; somos iguales en la gloria; y si yo le llevo à èl la ventaja de la dignidad Pontificia, èl me es Superior en los candores de la pureza. Las piedras preciosas que le adornan, significan la bella multitud de los libros con que ha enriquecido, y adornado la Iglesia; y aquella, que arroja mas copiosa luz, es indicio de la rectissima intencion, con que todos sus escritos buscò unicamente la gloria de su Dueño.* Dicho esto desaparecieron entrambos, y Fr. Alberto quedò sumamente alegre, y gozoso. Así manifestó Dios al mundo la gloria del Doctor Angelico.

50 El Abad, y Monges de Fosanova, trataron de las exequias, y entierro del Santo, en cuya parentacion, aunque magnifica, quanto pudo estenderse la posibilidad del Convento, fueron la mayor pompa las lagrimas. Avia quedado el S. Cuerpo tan hermoso, que à penas parecia faltarle el espiritu. Llevaronle à la Iglesia, donde le aguardaban hechas vn mar de llanto, la Condesa de S. Seberino, y otras señoras sus parientas; pero los suspiros, que imperaba tan justo dolor, se templaron, y bolvieron en gozo con dos prodigios, que obrò luego el Santo. Vno fue con Don Juan Florentin, Monge, y Prior de Fosanova; hallabase este casi ciego, y como huviesse hecho vn gran concepto de la santidad

Tom. II.

de Thomàs, llegò como pudo à las andas, y besando lamano del purissimo cadaver, se tocò con ella los ojos, y al mismo punto recobrò tan perfectamente la vista, que jamás la tuvo tan buena. El segundo es aun mas particular. No podia el Santo hazer à piè sus viages, segun previenen nuestras Constituciones, porque le embarazaba la fistula, que diximos tenia en vna pierna. Por esso andaba el Santo en vn machito pequeño, quando el bendito cadaver fue llevado à la Iglesia; el machito, que estaba en el establo, rompiò impaciente la cadena, y corriendo hasta el portico de la Iglesia, donde imprimió pies, y manos sobre vn marmol, cuyas estampas se ven oy; y manifestando vna gran tristeza del modo que podia, se cayò muerto, como acreditando, que quien avia servido à tan gran dueño, no era razon tuviesse otro. En fin, se diò sepulchro al S. cadaver en lugar honorifico; y Fr. Reginaldo encendió mas los sentimientos del concurso, predicando las virtudes de su amabilissimo compañero, y afirmando en la oracion, como quien le avia confessado tantos años, que jamás cometió pecado mortal, ni avia sentido el mas leve impulso de soberbia, ò presumpcion: singular alabança de vn Heroe, que desde el primer vfo de su razon, avia vivido entrè los aplausos, y las aclamaciones.

51 Su sepulcro, que desde luego fuè visitado de muchas personas, se hizo cèbre con los beneficios, que en èl hallaban todos sus devotos. Las enfermedades, de cuya curacion desesperaba la medicina, hallaban alli prompto, y seguro remedio. Estendiòse la fama, y con la fama la devocion, tan

El machillo en que el S. andaba sus jornadas, viene à los umbrales de la Iglesia, y se queda muerto.

Milagro que haze en su sepulcro.

Dddd 2 ge

Otro testimo
io prodigio
el V. Fr. Pa
lo del Aguil

Milagros que
suceden el en
cama del S.

Otro de

Alberto
Brescia.

la vista al
del Mo-
terio Don
Floren-

generalmente, que S. Thomàs era invocado en todas partes, haziendo cada dia insignes portentos. Y no solamente los hombres, aun los irracionales experimentaban este favor. Vn hombre muy illustre tenia vn Cavallo, que apreciaba mucho por su gentileza, y hermosura; cayòse muerto; y el Cavallero, que era muy devoto de nuestro Santo, dixo: Valgate Santo Thomàs. Caso maravilloso! Al instante se levantò el cavallo, manifestando mas brio que antes tenia. No es menos prodigioso el suceso siguiente. Vn Religioso tenia vn papagayo, à quien enseñò à decir: *S. Thoma ora pro me.* Quedòse vn dia la jaula abierta, y el papagayo alegre de la ocasion de su libertad, se saliò de ella; pero no bien avia empezado à estender por el ayre las plumas, quando vna ave de rapiña, le aprensò con sus garras; el papagayo viendo ya en prision harto mas estrecha que la antigua, pronunciò las palabras à que estava acostumbrado: *S. Thomàs ora por mi.* Al punto cayò muerta la ave de rapiña, y el papagayo libre del peligro, bolviò à su antigua prision gozoso, enseñando que muchas vezes la libertad es peligro, y seguridad la prision.

52 Los muchos milagros, pues, que obravan las reliquias, y la invocacion de S. Thomàs, y los vtilissimos frutos, que con sus obras experimentaba la Iglesia, encendieron los afectos de los hijos de S. Domingo, de muchos Principes Ecclesiasticos, y Seglares de la Universidad de Paris, la de Bononia, y Napoles, para solicitar su Canonizacion. El Papa mandò se formasse el processo, declarando Comisarios à Humberto, Arçobispo de Napoles, y à Angelo,

Obispo de Viterbo. Ambos experimentaron luego el favor de su santo ahijado: El Arçobispo, sufriendo de vna calentura muy pernicioso, y el Obispo de vna llaga incurable, y cancerada que tenia en vna pierna. Vn Canonigo, que de orden de los dos Prelados passaba à Aviñon con algunas escrituras tocantes à esta causa; cayò de vna mula en que iba, desde vna elevacion muy grande à vn precipicio: al caer invocò al S. Doctor, y siendo mucha la altura, de donde avia caydo, se hallò sin lesion alguna, ni la padeciò tampoco el vago en que iba. Este mismo, sanò de vn tabardillo muy peligroso por la invocacion del Santo; pero aviendose dexado persuadir de vn Medico à tomar vna purga para assegurar-se, le bolviò la enfermedad con mas violencia. Entonces conociendo el error de aver intentado, que las medicinas del mundo, perficionasse la salud que avia debido al Cielo, pidiò perdòn à S. Thomàs, y al instante huyò del todo el mal. Vna sobrina del Papa, se hallaba por estos dias, casi en los vmbrales de la muerte, y el S. haziendose Agente de su causa, se apareciò à la enferma vestido con el habito de la Orden. Creyò la Señora era vn Obispo, Religioso nuestro, y Confessor suyo, empezó à llorar con èl, el estado infeliz de su salud; pero el S. la respondiò diziendo: No soy el Obispo como piensas, sino Er. Thomas de Aquino, que vengo à darte salud, si prometieres hazer lo que te mandare. Ella se puso en manos del S. y luego quedò perfectamente buena. Dentro de pocos dias, se hallò otra vez à peligro de morir, con vn trabajoso parto, en que assestian el Medico, y la Matrona està ya

Y la invocacion de su nombre.

Tratase de la Canonizacion del S.

Cura à los dos informantes de su causa.

Y à vn Canonigo que passaba à Aviñon à hacer vna negociacion; li- bra por tres veces de peligro manifestado de la vida.

Sana à vna sobrina del Papa Juan XXIII.

S. Thomàs esto en el numero de los Santos.

Sanos, y so- lidad con que celebrò este Santo del S. Doctor.

siguen los milagros del S. Doctor.

yà la criatura muerta ; pero ella invocando à S. Thomas con mucha Fè, diò à luz vn niño muy hermoso, y quedò de el todo convalécida.

53 Estos milagros, y otros muchos, que constaron del proceso de la informacion, juntos à la clara, y evidente prueba de las heroycas virtudes del Angelico Doctor S. Thomàs, aprobò el Papa Juan XXII. y le puso en el Cathalogo de los Santos, pronunciando el decreto de la Canonizacion en 18. de Julio de 1323. Nunca Roma viò Canonizacion mas celebrada : por ocho dias continuos se hizieron solemnissimas fiestas, y se escucharon dulcissimos Panegyricos del glorioso Doctor ; y entre los Oradores, quiso tener lugar dos vezes el Papa Juan XXII. Otra oracion pronunciò Roberto Rey de Sicilia, porque con exemplar tan gloriosamente raro solemnizassen Pontifices, y Reyes, los triunfos de Heroe tan glorioso ; por cuya voz, y cuya pluma, corrieron con impetu sagrado tan puros, como abundantes, los cristales de la celestial sabiduria. Despues de su Canonizacion, continuò S. Thomàs maravillas, y prodigios en favor de sus devotos, los que refieren largamente los Escritores de su Vida. Pero aviendo dicho el mismo Papa Juan XXII. que Thomàs obrò tantos milagros, como dicto articulos ; bien se puede afirmar, que el mayor, y continuo portento es su celestial doctrina, la qual cada dia està llenando de triunfos la Iglesia ; pues à los hermosos influxos de su actividad, se rinden la heregia, gentilidad, y judaismo. Thomàs es el esclarecido Sol de la Theologia ; el Interprete mysteriosamente claro de los divinos myf-

terios ; el dueño de toda erudicion ; el que con discreta violencia traxo las ciencias naturales, al obsequio de la mas alta sabiduria ; el que arreglò la razon de estado, à la ley del Evangelio ; y en fin, el hermoso monstruo, en quien se vnieron las futezas de Angel, con el discurso de hombre, y los hermosos frutos de todas las virtudes, con las bellissimas flores de todas las ciencias.

CAPITULO VII.

VIDA DEL GLORIOSO PADRE,
y Esclarecidissimo Doctor San
Raymundo de Peña-
fort.

54 **E**Ntre los muchos astros, que con rayos de fanti-
dad, y doctrina, ilustran el Cielo de la Iglesia, es de muy grande magnitud el insigne S. Raymundo de Peñafort, de quien yà hemos dado algunas noticias en nuestra historia, siguiendo el orden de los años ; y agora escrivimos la Vida, por aver fallecido en este de 275. y procuraremos acordar de suerte las noticias yà dichas, que sin la molestia de la repeticion, se acomoden al orden de la historia.

55 Nació este varon glorioso, en vn Lugar pequeño, llamado Peñafort, de quien tomò el Apellido, oy es Beneficio Rural de la Parroquia de S. Margarita de Villafranca de Panades. Su nacimiento fue en el año de 1176. Su calidad la mas illustre de aquel nobilissimo Principado ; y segun Fr. Jayme de Bleda, y otros, que han escrito los Nobiliarios de Cataluña, originaria de los Condes de Barcelona.

Esto

Patria, y Nobleza del S.

S. Thomàs
esto en el
numero de los
Santos.

Y à vn Casa
igo que pasa
a à Avinion
acer una
guacion ; li-
ra por un
eces de peñ
ro manifiesto
ie la vida.

siguen los
magros del S.
Doctor.

Saca à vn
brina del Papa
Juan XXII.

Esto testifican tambien las Armas de la Familia de Peñafort, que son dos pinos sobre la punta de dos eminentes peñascos, y en medio vn escudo con el blason de los Condes de Barcelona, que se compone de quatro vandas roxas en campo de oro. El nombre de los Padres de nuestro Santo, no se halla en las historias, solo consta, que su padre profesò la milicia, y que su patrimonio era opulento; pero todas estas felicidades de naturaleza, y fortuna, son muy inferiores à los que supo adquirirse Raymundo por su virtud, y su ciencia, que verdaderamente importa poco la dicha del nacer, quando esta no es impulso à la distincion del obrar.

Educacion, S. Niñez, y aprovechada juventud de Raymundo.

56 Criòse Raymundo con la atencion, que pedia su nobleza; y descubriendo desde sus primeros años, vna inclinacion muy grande à las letras, y à la virtud, debió al prudente cariño de sus padres, enseñanza correspondiente à la docilidad, y comprehension de su genio. Embiaronle à Barcelona, teatro donde florecian mas ventajosamente los estudios de todas facultades. Raymundo se dedicò tan aun tiempo à los exercicios de la piedad, y al estudio de las letras, que no menos le hizo famoso su virtud, que su doctrina. Aun no tenia 25. años, y yà enseñaba con grande aplauso en Barcelona, la Logica, y la Philosophia, sin que por este trabajo quisiese otra renta, que el comun aprovechamiento. Mas no contentandose su noble ambicion, con la inteligencia de la Philosophia, y queriendo enriquecer su entendimiento con las noticias de otras facultades, pasó à Bononia, cèlebre Vniuersidad de Italia, y en la qual avia

Aplausos que de virtuoso, y docto ganó en Barcelona, donde enseñaba las Artes antes de tener 25. años.

grandes Professores de los derechos. Passando por el Piamonte, viò à vn hombre tan feliz, que avia debido à Maria Santissima, le restituyesse los ojos, que le sacaron vnos Vandoleros; y el Santo, que escriviò este prodigio, afirma, los tenia tan penetrantes, y vivos, como los de vn Aguilá; influxo de la celestial, y poderosa mano de Maria. Este portentoso encendió en el corazon de Raymundo, con mas viveza el fuego del amor, que desde muy niño profesò à la Reyna de la Gracia, à quien desde entonces consagrò todos sus afectos. No es mucho, pues, siguiessse tan felizmente su rumbo, quien llevaba por Norte la Estrella de Maria.

57 Poco tiempo hubo menester Raymundo, para passar de discipulo à Maestro; porque su aplicacion, su retiro, y su capacissima comprehension, abreviaron en pocos dias el largo camino, que otros necesitan para llegar à la possession de vna ciencia tan basta, qual es la de los Sagrados Canones. Su fama era el assombro de Bononia, y temiendo el Senado, que Raymundo, no teniendo yà en Bononia que aprender, se fuesse à otra parte à enseñar, le señaló renta muy grande, para que en aquella Vniuersidad, leyessse vna Cathedra. Fuè muy copioso el aprovechamiento, que con Doctor tan sabio, logró la juventud de aquella Vniuersidad; porque Raymundo, no solo instruía los entendimientos, sino la voluntad de los Discipulos, infundiendo en sus corazones entre los dogmas, y decretos de Pontifices, y Concilios, el amor de Dios, y la pureza de las costumbres, que se engañan los Maestros, si juzgan, que toda su obligacion se absuelve en enseñar precisamente sus

Và à Bononia à estudiar los derechos.

Viene à Barcelona con el Obispo D. Berenguer.

Enciende este viaje el amor de Maria Santissima.

Libro IV. cap. VIII. y IX.

Los estudios de los apovechamientos hizo Raymundo en los Sagrados Canones.

Aplauso gozoso con que le recibian en Barcelona.

El Senado de Bononia le señaló renta para que leyessse la Cathedra.

Fuè en su Cathedra la fiesta de la Encarnacion.

Amor à los Padres, y familiar con los hijos de S. Domingo.

sus facultades , pues la tienen mayor de animar con su exemplo las virtudes.

58 Tres años avia , que Raymundo enseñaba en Bononia con la autoridad , y credito , que hemos dicho , quando llegó à aquella Ciudad el V. Obispo Don Berenguer de Palaù , quien tratando casualmente à Raymundo , descubrió presto los fondos que ocultaba aquella grande Alma , y deseando Don Berenguer , que aquella luz sirviesse à sus Subditos de ilustracion , le traxo à Barcelona , segun hemos dicho , y le dió vn Canonicato de su Iglesia. Con singular gozo , y aplauso , recibió Barcelona aquel hijo , que como tal le trataba , y no sin razon por lo poco distante , que está de aquella Ciudad Peñafort. Aqui continuó Raymundo las exemplares fatigas de Bononia , sirviendo à vn mismo tiempo de Maestro de los Canones , y de Doctor de las costumbres. La devocion à Maria Santissima , se iba siempre radicando mas en aquel humilde , y tierno corazon , y para que las obras exteriores acreditassen las llamas que ardian en su pecho , determinò promover los cultos de esta gran Señora , fundando en la Iglesia Cathedral con toda solemnidad , y magnificencia la fiesta de la Encarnacion , que antes no se celebrava con la pompa debida à tan alto myfferio. Era el S. amantissimo de los pobres , y ahorrando superfluidades , que no se componen bien con el estado de Ministros de Christo , le bastaba poca renta para tener mucho que dár. Asistia con mucha frecuencia à nuestro Convento de Predicadores , entonces recién fundado ; pero lleno de exemplarissimos Religiosos , que como hijos verdaderos de

el gran Padre S. Domingo , tenían aquella gran Ciudad llena de vn santo assombro por la doctrina que enseñaban , y por el rigor con que vivian. Esta practica de virtudes , y exemplos le hazian à Raymundo muy agradable aquel estado ; pero no se determinaba à tomarle ; no porque tuviesse mucha dificultad en desprenderse de las conveniencias que gozaba , sino porque como hombre de tan profundo juicio , meditaba con madurez las dificultades de tan ardua resolucion , que abrazada con ligereza , produce antes la ruina que la utilidad.

59 Mientras Raymundo rebolvía en su capacissimo entendimiento las razones que le inclinaban , y los motivos que le disuadían , llegó à Barcelona el S. Provincial de España Fray Suero , que bolvia del Segundo Capitulo General de Bononia. Raymundo à quien no se le ocultaban las noticias de quan insigne varon era el S. Provincial ; fue vno de los que primero le trataron , y le comunicò sus inclinaciones , y sus dudas. De esta conferencia resultò la determinacion con que el glorioso S. Raymundo resolvió tomar el Habito de la Orden de Predicadores , como lo executò el Viernes Santo del año de 1222. à los quarenta y cinco de su edad. Mientras fue Novicio , cumplió tan rigurosamente todos los rigores de la Orden , que mas parecia vn joven muy robusto , que no vn hombre provecto , y fatigado de las tarèas del estudio , y exercicios penitentes. Como en aquel siglo no avia prescripto termino , ni para la profersion , ni para el noviciado , fue muy poco el tiempo , que tardò en professar S. Raymundo. El año siguiente tuvo aquella illustre revelacion , en que

Llega el S. Provincial Fr. Suero à Barcelona.

Toma el habito de la Orden de Predicadores.

Ma

à Bononia estudiar los crechos.

Viene à Barcelona con el Obispo D. Berenguer.

Enciende este viage el amor de la Santissima

Libro IV. cap. VIII. y IX.

Los aventajados aprorochamientos hizo Raymundo en los grados Canonicos.

Aplauso gozoso con que le reciben en Barcelona.

El Senado de Bononia le da la renta para que viva en la Cathedral.

Funda en su Iglesia Cathedral la fiesta de la Encarnacion.

Amor à los pobres , y trato familiar con los hijos de S. Domingo.

Professa , y de Orden de Maria Santissima, fundada con el Rey Don Jayme la Sagrada Orden de la Merced.

Maria Santissima le manifestó , como tambien al glorioso S. Pedro Nolasco, y al inclito Rey Don Jayme, sería muy del agrado de su Santissimo Hijo , y suyo , se fundasse vna Religion , con el caritativo empleo de redimir los Christianos Cautivos , que padecian las tyranas opresiones de los Moros. Con quanta prudencia , quanta discrecion , y quanto zelo desempeñò S. Raymundo este encargo , lo refieren con sagrado elogio la fantidad de Clemente VIII. en la Bula de la Canonizacion del Santo , la Iglesia en las lecciones de su rezo , los mas acreditados Historiadores , y contra de lo que dexamos dicho en la disertacion , que contiene el cap. 9. del lib. 4. Afsi Raymundo no solamente ilustrò la Orden de Predicadores con su doctrina , y sus virtudes , sino que enriqueciò la doctissima , y esclarecidissima de N. S. de la Merced , que desde su Instituto hasta aora , ha sido vn Paraíso muy ameno , en que los clavels del martyrio han esmaltado las rosas , y azucenas de la sabiduria , y la fantidad.

CAPITULO VIII.

VIRTUDES HEROTICAS , Y Santos exercicios , que practica S. Raymundo en la Orden ; aplausos de su fantidad , y su Doctrina ; el Rey Don Jayme le elige por Confessor suyo.

60 **A**quellos felicissimos espiritus, que movidos de vna verdadera vocacion , vienen à las Religiones , buscando el vnico fin que deben , que es la glo-

ria de Dios, y utilidad de sus almas, se conforman desde luego cò las leyes, y rigores, que se practicà en los Claustros ; de suerte , que parecen inclinacion , y naturaleza , la zelosa facilidad con que las guardan. La Orden de Predicadores , cuyo Instituto es ciertamente vno de los mas austeros , que ay en la Iglesia, pareciò à S. Raymundo vn teatro de gustosissimas delicias , tan apaciblemente se acomodaba à los trabajos de la observancia , siendo el primero en todo ; y executando todas las penalidades tan alegre , que en su rostro se veia bien quanta còplacencia sentia en los ayunos , vigiliass , abstinencias , y otras penosas ocupaciones , que en la orden se practican. Pero no se contentaba con estas su amante fervor ; añadia otras muchas , que recayendo sobre las comunes , le hazian vn prodigio de penitencia. Todas las noches tomaba muy rigurosas disciplinas ; daba à la oracion muchas horas , quitandose las al sueño , y al descanso. Era su estudio continuo , y aunque vino à la Religion tan docto , procuraba instruirse mas , y mas cada dia , conociendo las estrechas obligaciones de su profersion. La humildad fue como la virtud , dominante de su santo corazon ; pues siendo afsi , que Barcelona , y Bononia le avian venerado por Maestro insigne en la Filosofia , y los derechos ; èl se sujeto voluntariamete à ser discipulo de Maestros muy inferiores , baxando à las Aulas de los Lectores à oir , y aprender entre los demàs Estudiantes ; altissimo exemplo para confundir la vana inchazon de aquellos , que con pocas noticias se imaginan muy doctos , dedignandose de aprender , lo que ignoran de los que mas sabèn , y queriendo antes vivir con su

Compone por mandato del S. Provincial Fr. Siero la sumaria de su nombre se llama Raymundina.

Observancia rigores que pnes q tomaba S. Raymundo.

Desvelos de S. Raymundo para la enseñanza publi.

Virtudes admirables, heroticas de S.

Aplausos con que es celebrado el Santo , y su humildad.

fu ignorancia , que ceder su sober-
via.

61 El S. Provincial Fr. Sue-
ro , zeloso del aprovechamiento
comun , mandò à S. Raymundo
compusiesse vna suma de cafos de
conciencia, para facilitar à los Con-
fessores la direccion de las almas; y
aunque no la publicò hasta el año
de 1235. la escribiò luego, con-
formandose así su humildad , y su
obediencia ; pues la promptitud
fue efecto de las ansias de obede-
cer; y la humildad le inspirò no pu-
bligar tan presto la obra , por dife-
rir el aplauso , que podria resultar-
le de ella. Oy corre impressa en
varias formas , y es de los mas her-
mosos , y vtiles trabajos , que ay
en este genero de escritos. Aunque
Raymundo andaba tan embebeci-
do en Dios , y en todas las ocupa-
ciones religiosas , no por effo fal-
taba , ni à la enseñanza publica , ni
al consuelo de sus proximos , res-
pondiendo à las varias consultas,
que le hazian de todas partes de
España , y aun de Europa , avien-
dose estendido por toda ella la fa-
ma de su santidad , prudencia , y
fabiduria. Cargaba el Santo con el
peso de tantas fatigas muy gustoso,
fin que nadie le huviesse oïdo ja-
màs palabra defagradable , antes
agradecia le buscassen , y se tenia
por dichoso en poder acudir al-
consuelo de sus hermanos. Tales
son los afectos , que infunde la ca-
ridad en los corazones en que se
introduze.

62 Esta armonia de obras,
y de exemplos tan dulcemente con-
certada , produxo al Santo vna ge-
neralissima estimacion de toda
fuerte de personas ; pero al passò
que crecian sus aplausos se aumen-
taba su humildad , porque èl vivia
tan dentro de sì , que ni tenia ojos

para ver , ni oïdos para oïr otras
cosas , que las que podian produ-
cir , ò la gloria de su Dueño , ò la
vtilidad de su proximo. Pero como
Dios acostumbra dar à conocer sus
Santos , quanto ellos aman mas la
obscuridad , y el retiro, quiso po-
ner en mas alto candelero la luz de
Raymundo, para que teniendo ma-
yor proporcion se comunicasse
mas. El Rey Don Jayme , como
quieren vnos, eligiò à S. Raymun-
do para su Confessor. No falta
quien diga , que esta eleccion fue
de las Cortes del Reyno ; porque
hallandose aun todavia el Rey Don
Jayme muy joven ; y el Reyno lle-
no de alteraciones , y discordias,
necesitaba à su lado vn varon de
tan alta prudencia , cuyos conse-
jos le dirigiesen con toda seguri-
dad à las resoluciones mas conve-
nientes para la quietud , y felicidad
publica. Pero aunque sea cierto,
que el Rey se hallaba en lo mas flo-
rido de su jubentud , tambien lo es
tenia edad suficiente para hazer la
eleccion , y no es justo defraudar-
le esta gloria , sin mucho funda-
mento.

63 S. Raymundo se portò
en el officio del Confessor del Rey,
con la misma prudencia , que en los
otros cargos ; y si bien la dulçura
de sus prendas , ganò presto toda
la voluntad de aquel Principe , no
se valiò de ella para otra cosa , que
para promover el bien publico , y
dirigir al Rey por las sendas de la
justicia. En quanto à sì , nada mu-
dò à la primera forma de su vida,
guardando la misma abstraccion,
el mismo retiro, frecuencia de ora-
cion , tarèas del estudio , y rigores
de la observancia ; de suerte , que
aquel empleo tan autorizado le
añadiò mas trabajo , sin que por es-
so vsasse el alivio de la mas minima

S. Raymundo
es elegido Con-
fessor del Rey
Don Jayme.

Admirable
prudencia con
que exerciò S.
Raymundo el
officio de Con-
fessor del Rey.

Compone por
mandato del S.
Provincial Fr.
Sacro la suma
de su nom-
bre se llama
Raymundina.

Observancia
rigores que
pues q tomò
habito , pre-
caba S. Ray-
mundo.

Desvelos de
San Raymun-
do para la en-
señanza publi-
ca.

Virtudes
rabiles y her-
cas del S.

Aplausos con
que es celebra-
do el Santo , y
momentos de su
humildad.

dispensacion. Afsi se hizo admirar mas de todos, porque siendo preciso acudir muchas vezes à Palacio, y manteniendo siempre la misma modestia, desinterès, y dulçura, fue mas amado por mas conocido, que este es vn privilegio de la virtud solida, lograr mas estimacion en la frecuencia del trato; porque conociendose mas, y mas sus fondos, la misma familiaridad que funda el conocimiento, funda tambien el respeto, la veneracion, y el cariño.

64 Hallabase nuestro Santo entre estas gravísimas ocupaciones, quando por vn accidente le sobrevinieron otras muy honoríficas, y por tanto muy sensibles à su humildísimo genio. Estas fueron las que le ocasionò la venida del Cardenal Sabinense, à quien como ya diximos acompañò en sus viages, y dependencias por varias Ciudades de España; pero guardando siempre todo el rigor de nuestras constituciones, y añadiendo à esta fatiga, la de Predicar en todos los lugares donde llegaba, con tanta edificacion, como aprovechamiento de los Pueblos. El Cardenal, varon de literatura, juicio, y piedad, nada hazia sin el dictamen de Raymundo, que fuè lo mismo que acertarlo todo; y afsi desempeñò con gran reputacion fuya, y satisfacion de Gregorio IX. todos los negocios de su comision. En su tiempo se celebrò el Concilio Provincial de Lerida, con la asistencia del Arçobispo de Tarragona, y todos los Obispos Sufraganeos, y otros muchos Prelados; pero en todas las resoluciones tuvo San Raymundo el primer voto, segun escrivimos ya en el lugar citado à la margen. El Cardenal aviendo executado con suma

prudencia, quanto le mandò el Pontifice Gregorio, se restituyò à Roma, y aunqua quisiera llevar consigo à San Raymundo, ni pudo vencer al Santo, ni lo huviera permitido el Rey, que le miraba como à Padre. Pero el Cardenal, luego que llegò à Roma, participò al Pontifice las grandes prendas de San Raymundo, y quanto le avian servido los consejos del Santo, para la feliz expedicion de sus negocios. Avia en Roma muchas noticias de las heroicas virtudes, y profunda erudicion de Raymundo; pero los elogios del Legado, hizieron vna fuerte impresion en el animo del Papa, que concibiendo muy vtil para las circunstancias en que se hallaba, la presencia de vn Varon tan docto, y Santo, mandò, que sin dilacion viniesse à su Corte. No cabia resistencia à este precepto, y afsi Raymundo se dispuso à la jornada, llevando en el corazon muchos sustos que le inspiraba su humildad; pero muchos consuelos en obedecer al Vicario de Christo, à cuyos pies deseaba ya llegar, para rendir en ellos todas las valentias de su humilde obediencia.

CAPITULO IX.

ESTIMACION, QUE DE San Raymundo hizo el Papa Gregorio; honores, y confianças, con que le favorece; afectos de su humildad, y varios sucessos de su santa vida.

65 **M**UY distintos son los afectos, que imperan la ambicion, y la virtud; pero sin duda debe causar mucha admiracion.

Desfado este Prelado llevar consigo à San Raymundo quando se retiruye à Roma pero Raymundo se escusò con humildad eloquente.

Llega el Santo à Roma, y es recibido de Gregorio con suma benignidad.

Pero se ve obligado à ir à Roma, de orden del Pontifice.

El Papa enamorado de los grandes talentos de Raymundo, le hace su Confesor, Capellan, y Penitenciario. Su presencia con Raymundo es un completo ejemplo.

Distancia de la humildad, y ambicion.

Venida del Cardenal Sabinense à Barcelona, estimacion que haze de S Raymundo; y glorioso desempeño del Santo en quanto le encargò el Cardenal.

miracion, que siendo sus fines contrarios, y muy distantes los medios; la virtud llegue à lograr, los terminos que anhela la ambicion; y la ambicion no consiga las solidèzes que ilustran la virtud. Todo el blanco de la ambicion, es subir à la cumbre del honor, y del aplauso; y todo el anhelo de la virtud, es huir las aclamaciones, y las honras, y esta misma fuga sirve de impulso, y de proporcion, para que los humildes sin saber como, se vean en la cumbre de las dignidades, quando el ardor con que los ambiciosos las buscan, es movimiento que los aparta por el camino, que ellos juzgan los acerca. Clarissimo, y glorioso exemplo nos ofrece San Raymundo, pues quando èl no anhelaba otra cosa que la humildad, y el abatimiento, venian à solicitarle los puestos, la estimacion, y los aplausos. Luego que llegò à Roma, y tuvo audiencia del Pontifice, dexò conocer aquellos grandes, y exquisitos talentos, con que Dios le avia adornado; y su Santidad lleno de gozo depositò en èl desde luego toda su confianza, y su conciencia. Hizole su Confessor, Capellan, y Penitenciario, dignidad que oy exerce vn Cardenal; y S. Raymundo desempeñò todos estos honores tan plenamente, que dentro de pocos dias era toda la veneracion, y delicia de Roma. Ajustaba el Santo con vna prudencia feliz la authoridad de estos cargos, à la llaneza de Religioso, haziendose venerar, no menos por las sumisiones de humilde, que por el carácter de Ministro; armonia que con todos sus estudios, no sabe concertar la politica, y en cuenta muy à mano la humildad.

66 Con la experiencia de la
Tom. II.

eminente doctrina, y admirable santidad de Raymundo, iban cada dia creciendo el amor, y confianza del Pontifice; y como este amor era todo caridad, quiso Gregorio, que del resultasse el comun aprovechamiento de la Iglesia. A este fin pensò en vn grande assumpto, que no podia confiarse, sino à quien tuviesse la integridad, sabiduria, y juicio que Raymundo. Las Epistolas, y Decretos, que los Sumos Pontifices sus Predecessores avian escrito, decidiendo varias materias, y casos pertenecientes al buen gobierno de la Iglesia, andaban esparcidas con mucha confusion, sin orden, ni methodo alguno, con que ni servian quando eran menester, ni se tenia de ellas la clara, y distinta noticia, que era razon. Mandò, pues, el Pontifice, que S. Raymundo las redugesse à vn volumen, y el Santo lo hizo à costa de mucho estudio, y fatiga, gastando en la Obra tres años, que se emplearon dichosamente, si se considera la perfeccion, y claridad con que està dispuesta. El libro se intitulò *Decretales*, y en èl se hallan todos los Decretos de los Pontifices, debaxo de los titulos que corresponden à las distintas materias que tratan, con que yà sin trabajo se hallan facilmente los Decretos que se buscan. Esta obra no solamente fue del agrado de Gregorio, sino de todos los Sabios, y permanece hasta oy, como la dispuso el Santo entre los otros libros, que adintegran el derecho Canonigo. El Pontifice mandò por vna Bula suya, dirigida à la Vniversidad de Paris, que los Doctores del Derecho, y Juezes Eclesiasticos, se governassen por esta recopilacion, y que ninguno sin especial licencia de la Silla Apostolica, se

Manda el Papa al Santo recopile las Decretales.

Reduce à vn volumen los Decretales, con el orden que oy dura.

atreva à hazer otra. Pero por quanto la dicha Bula declara bien el concepto, que de S. Raymundo formò el Pontifice, la ponemos aqui.

GREGORIO OBISPO, SIERVO de los Siervos de Dios, à los amados hijos Doctores, y à todos los demàs, que siguen las Escuelas de la Vniuersidad de Paris.

El Rey pacifico, por su piadosa miseration, dispuso que los Subditos suyos fuessen modestos, pacificos, y honestos; pero la codicia desenfrenada, prodiga de sí, emula de la paz, madre de pleytos, y materia de contiendas, cada dia mueve tantas disensiones, que si la Justicia no reprimiera sus intentos con su virtud, y autoridad, y explicara sus intrincadas questiones, y el derecho de la humana composicion, no extinguiera los abusos de los litigantes, y dado el libelo de repudio, estuviera la concordia desterrada fuera de los terminos del mundo. Por esso se establece la ley, para que el apetito noctivo, se limite à las reglas del derecho, por la qual el generoso humano se informa, para que viva honestamente, no baga daño à otro, y guarde à cada vno lo que es suyo. Ahora viendo que diversas Constituciones, y Epistolas Decretales de nuestros Predecessores, andaban esparcidas en diversos volumenes, de las quales algunas por la mucha semejança, otras por la contrariedad, y algunas por su proligidad parecian causar confusion, y otras andaban sueltas fuera de estos volumenes, las quales como inciertas muchas veces vacilaban en los Tribunales. Para utilidad comun, y principalmente de los que las estudian, cuydamos que nuestro amado Hijo Fr. Raymundo, nuestro Capellan, y Penitenciario, las recogiesse à vn volumen, quitando todo lo superfluo; y añadien-

do las Constituciones nuestras, y Epistolas Decretales, por las quales se hallarà la declaracion de las cosas, que en las antecedentes estaban dudosas. Querriendo, y ordenando, que de aqui adelante todos usen de esta sola recopilacion; en los Tribunales para los juizios, y en las Escuelas para la enseñanza, y con mas rigor prohibimos, que ninguno otro presumã, ni intente hazer otra recopilacion mas que esta, sin especial licencia de la Silla Apostolica. Dada en Espolito en las nonas de Septiembre, en el año 8. de nuestro Pontificado.

67 Por estos dias vacò el Arçobispo de Tarragona, y deseando el Papa premiar los meritos de Raymundo, y dár vn digno Prelado à aquella Iglesia, se la confiriò con Decreto de que aceptasse, pena de santa obediencia. Turbòse toda la constancia de Raymundo con este favor del Pontifice, sin saber que partido avia de tomar en dos lances tan estrechos, como la obediencia, y la humildad, afectos igualmente poderosos en su religioso espíritu. Esta batalla, que en el campo de su corazon, lidiaban con mucha fortaleza las ansias de su pobre retiro por vna parte, y la obligacion de assentir à tan supremo mandato por otra, le apretò tanto, que padeciò vna calentura muy ardiente, que le durò tres dias, y que sin duda continuàra, si la benignidad de Gregorio atendiendo sus fervorosas supplicas, y las de muchos Cardenales, y Prelados, no le huviesse librado del ahogo, permitiendole la renuncia de aquella dignidad. Respirò entonces el affligido pecho de Raymundo; y como todo el motivo de la dolencia, fue del temor de perder el dulce, y amado sosiego de su pobre Celda, con-

Bula de Gregorio, que ordena se gobiernen por esta recopilacion los Juezes, y causas Eclesiasticas.

Es Raymundo provisto en Arçobispado de Tarragona caualo de Sadumbre.

Hasta que el Papa assentia la renuncia

El Papa le manda haga execucion de su voto apropiado para Arçobispado de Tarragona, y el S. Rey à Guillerme de Montenegro Varon de admirables prendas.

valeció al instante que cesó este peligro, vengando esta santa turbacion para el exemplo, las delinquentes ansias que fuelen alterar los ambiciosos para el escandalo.

68 Aunque el Pontifice por consolar à San Raymundo, le permitiò no aceptasse el Arçobispado, fuè con la condicion de que buscasse sugeto a proposito para èl, como quien conocia cavalmente los sugetos mas idoneos, que avia en Cathaluña para tanto cargo. Esta ocasion fuè otra prueba, y prueba muy eficáz del juyzio, y zelo de nuestro Santo, pues eligiò à Guillermo de Montenegro, ò Mongriu, Canonigo, y Dignidad de la Iglesia de Girona. Era Guillermo sugeto de muchas letras, prudencia, y virtud, y tan zeloso de los aumentos de la Religion Christiana, que luego que recibì la nominacion al Arçobispado de Tarragona, pensò en dilatar el nombre de Christo, con vna gloriosa empresa. Passò à la Corte para dàr noticia al Rey Don Jayme de su nueva dignidad, pedir su real consentimiento para aceptarla, y licencia para que mientras se disponia en Roma el despacho de las Bulas, ir à su costa, y la de algunos amigos suyos à conquistar la Isla de Ibiza, que posseian los Moros. Afsintió el Rey gustoso à vno, y otro assumpto, y Don Guillermo, dispuso tan prudentemente la empresa, que arrojò de Ibiza à los Africanos, y partiendo con justificada discrecion las jurisdicciones, quedò la Isla sujeta al Rey en lo temporal, y en lo espiritual à los Arçobispos de Tarragona. En lo demás correspondiò Don Guillermo, à las grandes obligaciones de Obispo, acreditando la prudente eleccion de San Raymundo.

69 Mas quando al Santo pareció no tendria otro peligro su humildad, se viò embarazado nuevamente con la provission que se hizo en su persona, para el Arçobispado de Braga; y bien, que este segundo riesgo no le turbò menos que el antecedente, hallò mas prompto el alivio; porque el Pontifice condescendiò con mas facilidad, à la renuncia que hizo el Santo de esta grande honra. Libre, pues, de vno, y otro susto, bolviò à sus antiguas ocupaciones de Confessor, y Penitenciario del Papa; pero yà fuesse, que aun estas le pareciesen mucho esplendor à su humilde espiritu, yà temer, que permaneciendo en la Corte Pontificia, nunca estaria sin el cuydado de ser elegido para alguna Dignidad, que le malograssè el adorado centro de de su celda, pidiò licencia al Papa para retirarse à su Convento de Barcelona, vistiendo la suplica de tan eficaces razones, que aunque el Pontifice sintiò mucho la ausencia de vn Varon en quien tenia todo su consuelo, no le pareció negarse à ella; pero quiso que Raymundo no renunciassè el Oficio de Penitenciario, sino que le mantuviesse en Barcelona. Llenòse de regocijo, viendose en posesion de su libertad, y lo mas presto que pudo saliò de Roma, y vino à Cathaluña. Aqui tuvo otros motivos de mortificacion; porque el aplauso, y regocijo con que fuè recibido de todos, fueron torcedores muy fuertes para su humildad, la qual le persuadia no debia ser tratado, sino con desprecio, que esta es la gran prespectiva de los Santos, que en sí no perciben, sino imperfecciones à la luz de aquellas virtudes, que los hazen objetos de la general veneracion.

En

S. Raymundo es nombrado al Arçobispado de Braga, que tambien renuncia.

S. Raymundo deseolo del retiro de su celda; pide licencia al Papa para bolverse à Barcelona.

Retiene el oficio de Penitenciario.

El Papa le manda haga eleccion de sugeto a proposito para Arçobispado de Tarragona, y el S. Raymundo pide licencia à Guillermo de Montenegro Varon de admirables prendas.

Es Raymundo provisto al Arçobispado de Tarragona, caemalo de su sombra.

Hasta que el Papa afsintió la renuncia.

Suceso prodigioso, que le aconteció viniendo de Roma à Cathaluña.

70 En este camino de Roma à Cathaluña, le sucedió vn caso portentoso, que no podemos omitir. Tocando en el puerto de Tossa, con otros quatro Religiosos de su Orden, traxeron al Santo vn Labrador, vecino del mismo puerto, à quien estando segando sus Mieses, acometiò vn accidente tan terrible, que del todo le privò de sentidos, y movimientos. Rogaban à San Raymundo, pidiesse à Dios por la salud de aquel pobre hombre; pero el bendito Padre mas se affigia del riesgo que podia tener su alma, sabiendo no se avia confessado, que de el proximo peligro de su vida. Apartandose, pues, vn poco de los compañeros, pidió à Dios restituyesse la habla à aquel pobre hombre. Despues de vna breve oracion, bolvió S. Raymundo al lugar donde quedò el enfermo, y llamandole por su nombre, dixo: *Barzelo quieres confessarte?* Al punto Abrió los ojos el que parecia estar yà difunto, y con voz muy inteligente, y clara, respondió: *Si Padre, que lo he deseado mucho.* Apartaronse todos, y el S. se quedò confessando al enfermo, que lo hizo muy despacio, y con gran satisfacion del Confessor, y fuya. Luego que acabò la confession, bolvió la violencia del Letargo, y dentro de breves instantes murió, aviendo Dios querido concederle por la intercession de Raymundo su Siervo, aquellos preciosos instantes, que entre los fallecimientos de la vida mortal, le asseguraron la eterna.

Estimacion que mereció en Barcelona.

71 En Barcelona, se diò todo à la contemplacion, y al estudio, hallando en estos dos exercicios toda la dulçura que avia anhelado; pero pocos dias le durò esta tranquilidad apacible; porque

siendo por vna parte tan cèlebre la opinion de su virtud, y letras, y aviendo retenido por otra el cargo de Penitenciario, se viò oprimido de consultas, y despachos que le embiavan de diversas partes del Reyno, para seguir en los casos mas dificultosos, sus acertadas resoluciones. Ni aunque dexò à Roma, se librò de los negocios; porque la experiencia, y confiança, que de sus talentos, y en su virtud tenia el Pontifice, era motivo de que todos los dias, le viniessen gravissimas consultas, y comisiones muy importantes. A su gran justificacion, se fiaba la confirmacion, y la provision de Obispados, y Abadias del Reyno de Aragon, y todas las dependencias de aquella Corona: El Sumo Pontifice le escrivia con expresiones tan amorosas, y dulces, que le alentaban à proponer à su Santidad con el rendimiento, y veneracion que debia las cosas, que juzgaba necesitar de algun remedio, y ordinariamente era seguido su dictamen. En medio de tan continuas, y graves ocupaciones, supo la zelosa ansia de Raymundo, hallar tiempo para formar varios tratados en utilidad comun. Escribió à instancia de algunos Obispos, la forma de visitar las Iglesias, arreglada à los Sagrados Canones, y con proporcion à la utilidad de los Parrochos, y los Feligreses. Tambien atendió à dirigir los Mercaderes en sus comercios, escribiendo con mucha prudencia las reglas que debian guardar. Todo en fin se dedicò al aprovechamiento comun, convenciendo que el huír las dignidades, no era por eximirse de las fatigas que estan anexas à ellas, sino por mantener el humilde estado de su profesion, y por decirlo en vna palabra èl, ama-

ba

Sus santas y continuas ocupaciones. Renuncia 'el cargo de Penitenciario.

Consultado por S. los Príncipes, y Ciudadanos sobre las mas graves negociaciones, y de Roma etc. pa.

Escribió a nos tratados muy útiles.

Los Placeres del mundo no merecen, sino que se gozaran por instantes.

ba los trabajos , y aborrecia los aplausos , y las aclamaciones.

72 Mantuvo algun tiempo el oficio de Penitenciario ; pero despues configuò con repetidas instancias , que el Pontifice le admitiesse la renuncia , quedandose folamente con la parte que tocaba à su Religion , y la de S. Francisco para consuelo de vnos , y otros Religiosos. Libre de los muchos negocios , que le causaba la ocupacion de la penitenciaría , logró vn fofsiego muy agradable , practicando las mas heroycas virtudes de Religioso , y haziendo vna vida mas de Angel , que de hombre. Pero de este assumptó , y de la grave causa que le facò de su Celda al gobierno , hablarà el Capitulo siguiente.

CAPITULO X.

SANTOS EXEMPLOS DE S. Raymundo en el Convento de Barcelona; milagros que declaran su Santidad; favores del Cielo, que la ilustran; su eleccion, gobierno, y renuncia del Oficio de General.

73 **L**As delicias que los hombres del mundo aman con tanto ardor , buscan con inquietud , gozan con susto , y pierden con defengaño , sola mente son objeto à las necias ansias de los que governandose mas por el sentido , que por la razon , no alcançan la nobleza de su fin. Pero aquellas almas mil vezes dichosas , à quien ilumina la superior luz de la gracia dirigen todos sus pensamientos à Dios , porque como en su Magef-

tad estè vnicamente el verdadero Bien , halli hallan la dulçura , el deleyte , la tranquilidad , y todo lo que pue puede llevar tras si nuestro corazon. S. Raymundo , que desde los primeros años conociò la distancia , que ay entre Tierra , y Cielo , siguiò con todo el impulso de su capacidad , y sus afectos la senda , que podia dirigirle con seguridad al supremo bien. Aora se hallaba muy ilustrado con las noticias de las ciencias sagradas , instruido de las experiencias , informado con la disciplina religiosa , y advertido de aquellos Santos , y dulces principios , que Dios comunica à sus siervos en el retirado estudio de la Oracion : Por esso nada pensaba , sino lo que fuesse medio de vnirle mas , y mas con su Dios , y se podia dezir de èl , que viviendo con el cuerpo en el mundo , era su espiritu morador del Cielo. La conversacion era tan dulce , y abundante , que quantos la escuchaban , sentian en si santos deseos de la virtud , y vn desprecio de quanto era mundo. Su presencia ponía freno à las lenguas maldicientes , y los menos considerados no se atrevian à hablar mal de su proximo delante de Raymundo. Era muy amante del Coro , y estaba en èl con tal modestia , y devocion , que la infundia en los demás , si alguna ocupacion le precisaba faltar alguna vez , rezaba con la misma pausa , atencion , y ternura , que quando asistia al Coro. Ni la edad larga , ni los muchos viages , estudios , y otras ocupaciones bastaron , para que alterasse aquel severissimo ayuno , à que diò principio luego que entrò en la Orden. Solamente los Domingos tomaba dos refecciones , por lo que veneraba este santo dia ; de

San Raymundo haze en Barcelona vna vida toda celestial.

Su modestia era freno de los maldicientes.

fuera.

Renuncia 'el oficio de Penitenciario.

consultando los Principes , y Ciudadanos sobre las graves necesidades , y de Roma etc.

Elivie a nos tratan muy vilis.

Los Placeres del mundo no parecen ser nada , si se ven por los que se gozaron por instantes.

Y sus ejemplos influían la observancia en todos los Religiosos.

Oracion tierna, y admirable de S. Raymundo.

fuerte, que vn hombre anciano, lleno de canas, y meritos era el estímulo, que arreglaba, promovía la puntualidad de la observancia à los Religiosos Jovenes. Magisterio admirable, que enseña callando, y logra tan dulce la docilidad, como prompta la obediencia.

74 Pero el exercicio, que mas imperiosamente arrebatò la inclinacion de la grande alma de Raymundo, fue el de la oracion. La oracion era su alivio, su deleyte, y su aliento. Dabale Dios à entender tan altos mysterios, y tan dulces consolaciones, que no podia reprimir por mas que lo procuraba las lagrimas, y los suspiros. Ni el buscar las mas retiradas Capillas de la Iglesia, era medio suficiente para que los Religiosos no oyessen los follozos, y ternuras, que el fuego del amor divino le hazia exhalar bien à disgusto suyo, pues siempre deseaba, que el silencio guardasse los exercicios de su oracion, y penitencia. Ni solamente se empleaba en la oracion mental, eran muy frequentes tambien las oraciones vocales. Todos los dias visitaba todos los Altares de la Iglesia, pidiendo con mucha humildad la proteccion de aquellos Santos, que se veneraban en ellos. Como la fama de su santidad era tan grande, acudian à pedir sus oraciones para el remedio de varios ahogos, y estilaba el Santo en estas ocasiones postrarse en el suelo, y orar con tanta eficacia, que conmovidos de aquel admirable exemplo, los otros Religiosos acompañan su fervor, lograndose comunmente el buen efecto que se pretendia. Para celebrar el S. Sacrificio de la Missa, se preparaba con muy larga oracion, y ten-

La fama, y opinion de su santidad, impelle à muchos para buscar en ella el alivio de sus males

tia tan dulces alivios, que no pudiendo contenerlos el pecho, los manifestaba en admirables indicios el rostro. Si alguna vez por enfermedad, ù otra causa foçosa no podia dezir Missa, en nada hallaba gusto todo aquel dia. Sucedieronle algunos casos muy particulares celebrando este tremendo, S. Sacrificio; y dexando extasis; y arrobos frequentes, referirèmos vnc, que le sucediò con vn Religioso Lego de nuestra misma Orden Este antes de entrar en la Religion, avia tenido vna vida muy licenciosa, especialmente en deleytes deshonestos; despues que tomò el Habito, procurò vivir con la pureza que pedia su estado; pero el demonio valiendose de los recuerdos de la torpeza, le traìa sumamente afligido; el pobre Religioso, que de veras deseaba bolverse todo à Dios, vivia muy mortificado, temiendo que la inclinacion, y la costumbre triunfassen de su resistencia. Hizo muchas oraciones, y promesas; pero como aun no cediesen las interiores baterias, con que le inquietaba el demonio, determinò valerse de la intercession de S. Raymundo. Ayudòle vn dia à Missa, y con muchas lagrimas, y devocion pidiò à Dios, que por los meritos de su santo siervo, se dignasse librarle de aquel estímulo de la culpa. Quando el Santo llegó à la elevacion de la Hostia, viò en ella vn hermosíssimo Niño, que cariñosamente le miraba, como quien concedia la peticion, y desde entonces quedò totalmente libre de las sugestiones de la carne. Tan eficaz memorial eran para Dios los meritos de nuestro insigne Santo.

75 Otra calidad gloriosa, y muy digna de su profesion, respandecia en Raymundo; el zelo;

Devocion
que celebra
el Santo Sac
ficio de la M
sa, y casos
mirables q
le sucedier
en ella.

Medios con q
curò lograr

Su à m
ligio Lego
vas tanta
nes muy
ves, que p
cia con
caldad.

curò log
cu ab
-u, p
el sup
rog nam
admir

contra sus
electo
ral de to
Orden,

Santo, y
ardor de
mundo
conver
los Infel

y finto ardor con que atendia la conversion de los Infieles. Consideraba no sin mucha pena la multitud de almas, que se perdian entre las sombras de la Sinagoga, y delirios del Alcoràn, y encendido en la noble ansia de reducirlos al gremio de la Iglesia, pensaba en todos los medios, que podian promover vn fin tan heroyco. Fue Autor, como ya insinuamos de que se fundassen en España Cathedras de las dos Lenguas Arabiga, y Hebraea, para que con el comercio de estos Idiomas, fuesse la predicacion mas facil, y por ella se redugesen Judios, y Moros à nuestra santa verdadera Ley. Tuvo Raymundo el consuelo de ver sus designios bien logrados, siendo muy copioso el numero de Hebreos, y Mahometanos, que dexando sus errores, se reduxeron al Evangelio. Ni pararon aqui las ansias de Raymundo, pues deseoso de que los recién convertidos se arraygasen mas, y mas en la fee, era su continuo Maestro, y Protector, enseñandolos con amorosa paciencia, y pidiendo à los Reyes, y Prelados Eclesiasticos, rentas, y limosnas con que se mantuviesse. Este mismo zelo de la fee, fue causa de que Raymundo solicitasse la ereccion del S. Tribunal en los Reynos de Aragon. El amor de Dios, que reynaba en su pecho, le consumia dulcemente, al modo de vna llama suave, cuyo ardor producía vna inquietud, donde la pena del desear, no embarazò los gustos, con que la felicidad de los efectos, coronaba ansias tan amantes.

76 Este dichosissimo estado que gozò por algunos años Raymundo, se turbò mucho con la eleccion de General, que se hizo en su persona por muerte del B. Fr. Jordan.

Dexamos escrito en el año correspondiente los motivos de esta eleccion, lo mucho que la sintió el Santo, que huvo de ceder, y que con vna santa industria dispuso arrojar de sí tan grande honor, que él miraba como sensibilibissimo tormento. Tambien diximos halli los felicissimos sucesos, que debaxo de la santa, y prudentissima conducta de S. Raymundo tuvo la orden, y que la experiencia de talentos tan grandes, y de la influencia en la observancia, y decoro de la Religion, hizieron sumamente sensible la renuncia, con que solo nos restan los santos exercicios, à que se dedicò à la vtilidad comun despues, que libre del Generalato bolvió à su Convento de Barcelona; pero esta materia pertenece à los capitulos siguientes.

CAPITULO XI.

CONTINUA S. RAYMUNDO
los exemplos zelosos de su santidad, que acredita Dios con admirables portentos.

77 **N**O aprecia mas la dulçura, y seguridad del puerto, el navegante que experimentò el rigor de la tempestad en el golfo, que estimò S. Raymundo el amado puerto de su pobre Celda, despues que elevado à la dignidad de General, conociò las tormentas peligrosas, que ordinariamente se padecen en el golfo del gobierno. Aquel humildissimo espiritu, que en el honor de la Prelacia, gemia como violento, aora en el segurissimo estado de subdito, respiraba con alegria, y libertad. Bolvió, y con mayor animo à sus

Administra cõ admirable prudencia este officio, que vltimamente renuncia.

Alegria que tuvo San Raymundo vièdo se libre del Generalato.

Buelve à sus antiguos exercicios con mayor aliento.

antiguas tarèas; así de los exercicios religiosos, como los de instruccion, y obsequio de sus proximos. Era grande, y singularissima edificacion, ver empleado en las obligaciones comunes, y aun en los mas humildes ministerios de la Casa, aquel mismo Varon, poco ha Prelado Supremo de toda la Orden, objeto de todas las estimaciones de Roma, y actualmente venerado de aquella gran Corte de los Reynos de Aragon, y Castilla, y de toda la Christiandad, por el oraculo de la sabiduria; pero estas son aquellas felicissimas improporciones de los humildes, que saben formar de las profundidades de vn Santo abatimiento, la elevacion, y grandeza heroyca del espiritu.

Tiempo que vivió S. Raymundo despues que renunció el Oficio de General.

78 Consta de la V. memoria, que guarda el Archivo de nuestro Convento de Barcelona, que el Glorioso S. Raymundo sobrevivió 35. años à la renuncia del Oficio de General, desde el de 1240. en que hizo la renuncia, hasta el de 1275. en que falleció; y segun todas las noticias que se hallan de su vida, consta tambien, que à pesar de la edad, y los trabajos, hallaba fuerzas en su zelo, para continuar aquellas vtilissimas tarèas, dándole alientos la caridad, y vigor, las nobles ansias de la mayor gloria de su Dueño. El Reyno de Aragon, cuyas circunstancias en aquel siglo necesitaban los socorros de vna gran prudencia; así por la domestica complicacion de sus internos accidentes, como por las empresas, y conquistas del Rey Don Jayme: A San Raymundo debió en los lances mas apretados, los santos consejos, que concordando la politica con la Religion, causan la verdadera felicidad. El Rey D. Jayme, que tenia vna entera con-

Viles, y Santos trabajos del S. en su dulce quietud.

Lo que debió à su prudencia la Corona de Aragon, y su Rey Don Jayme.

fiança en Raymundo, le consultaba las cosas mas dificiles, gobernando por su direccion todas las resoluciones. Los Obispos, y Prelados, acudian à Raymundo en todas sus dudas, y le experimentaban como norte de los aciertos. Ni solamente los Reyes, Prelados, y personas de distincion, solicitaban en sus ahogos los consuelos de Raymundo; los mas abatidos, y pobres, teniendole por Padre, le pedian consejos, y auxilios en todas sus vrgencias, y el Santo con vnas entrañas todas de charidad, los consolaba, y asistia, mostrando, no se que mayor agrado, y gusto en tratar con los pobres, y desvalidos. Podemos dezir, que Raymundo fuè como vn Sol para todas aquellas Provincias, pues no hubo distancia, que no participasse los rayos de su doctrina, ò los incendios de su charidad.

79 Creció, pues, tanto el nombre de Raymundo, que no se oia otra cosa, que sus aclamaciones, y alabanzas; tanto mas, quanto la Magestad Divina ilustraba con portentosos milagros aquellas virtudes heroycas. Fuè muy cèbre el que experimentò Brigida Ferrer; la qual, aviendo nacido con muy agraciado rostro, y proporcionadas facciones, tuvo la infelicidad, de que vna mancha muy obscura, la cubriessse todo el semblante, de suerte, que mas parecia monstruo, que muger. Buscaron sus Padres varios remedios en la medicina; pero despues de mucho tiempo, y gasto solamente consiguieron la mejoría, en vna pequeña parte, quedando toda la otra disforme, y negra: y aun la que juzgaron mejoría, fuè enfermedad; porque bolvió la mancha con mayor violencia, estendiendose mu-

Los Obispos Abades, y el Sumo Pontífice, recurrieron la prudencia Raymundo en casos muy difíciles.

Los milagros por el mismo medio.

Milagro que hizo el S. con Brigida Ferrer.

cho mas. Vna Abuela de Brigida, tenia vn sombrero de San Raymundo, que veneraba como alhaja preciosissima, pidiò la nieta con mucha instancia se le prestasse, confiando deber à los meritos del S. lo que no avia debido à Medicinas, y Medicos. La Abuela condescendió con gusto à los ruegos de Brigida; la qual, al tiempo de acostarse, se puso el sombrero sobre la cara. Dispertò al otro dia, y al instante quiso averiguar la eficacia del remedio, y hallò con admiracion de sus domesticos, y de quantos la conocian, averse borrado totalmente la mancha, que jamàs le bolviò, manteniendo siempre en el rostro vn color muy perfecto. Poco tiempo despues padeciò la misma Señora, vn vehemèntissimo dolor de cabeça, y acordandose del beneficio que debìo al sombrero de San Raymundo, se le puso sobre ella: luego sintiò, que el dolor huìa, baxandose àzia el corazon; aplicò à èl nuevamente el sombrero, y quedò totalmente libre. A vn sobrino de esta misma, atormentaban vnas calenturas muy ardientes; la Madre, que à fuer de tal no avia dexado remedio, que no aplicasse à su hijo, experimentandolos todos inutiles, se acordò del favor que su hermana avia debido dos veces à la reliquia de san Raymundo; buscò, pues, la misma medicina para su enfermo, y apenas le tocò con el sombrero, quando se hallò perfectamente sano. Son innumerables los prodigios que los habitos, y reliquias del bendito Padre hizieron, pues con admiracion de los Medicos, cada dia cobravan por este medio salud los enfermos, que ellos avian declarado incurables.

80 Es muy fazonado el ca-
Tom. II.

so, que sucediò à Doña Elisimenda Eymeriga, Señora muy illustre; porque en èl vencìo lo heroyco de su Fè, la ressiistencia de la humildad de Raymundo. Padecia esta Señora vnas quartanas muy molestas. San Raymundo, cuya compasion le llevaba facilmente al consuelo de los enfermos, fuè à visitarla, en compania de Fr. Guillermo Ponce, primo de la enferma. Luègo, que la buena Señora viò en su casa al Siervo de Dios, le rogò muy instantemente la librasse del terrible mal que padecia. San Raymundo siempre muy cuydoso de conservar la humildad, nada respondiò à este assumpto, sino la consolò con palabras generales. Al tiempo de la despedida, diò el S. su escapulario à la enferma, para q̄ le bessasse; pero ella no contenta con hazerlo, assiendole fuertemente el escapulario, le dixo: Padre mio, no teneis que canfaros, que no aveis de salir de aqui, hasta que me alcanzeis de Dios la salud. San Raymundo no pudo yà negarse à tan devota instancia, y bolviendose à su compañero, dixo con mucha dulçura: *Ea pidamos por la salud de esta Señora.* Hizo vna breve oracion, y luego se hallò sin calentura, y tan fuerte, y sana, como si nunca la huviesse padecido.

81 Mas estraño, y mas prodigioso es el suceso siguiente: En Barcelona vivia vna muger con credito de virtud, y muy bien fundado en su modo de proceder; porque asistia mucho à los Templos, Confessaba, y Comulgaba en las grandes solemnidades; socorria, y amaba mucho los pobres; y en fin, exercitaba muchas obras de christiana piedad. En medio de estas virtudes, padecia vn estraño, y lastimoso accidente; porque

Otro caso milagroso y razonado.

Libra de vnas quartanas à vna Señora illustre.

Conoce el S. por la revelacion Divina, que vna muger no estava bautizada.

siempre que comulgaba, se le comovia fuertissimamente el estomago con bascas, y dolores muy crueles. Tambien se le afligia mucho el corazon, y despues de sensibillissimos dolores, la sobrevenian vnos vomitos violentos, con que entre sudores frios, y desmayos, lanzaba quanto tenia en el estomago. No alcanzaban los medicos el origen de enfermedad tan fuera de lo comun, y se admiraban mas; porque la complexion de esta muger, era muy robusta, y fuera de este accidente, gozaba vna cabalissima salud. Acudieron à S. Raymundo à consultar el caso, y pedir remedio. El Santo preguntò, si sabian bien estàr aquella infeliz baptizada? Respondieron que sì; porque era hija de padres muy Christianos. Con todo esso no me satisfago, respondiò San Raymundo; llamadme aqui los que estuvieron presentes quando se baptizò. Vinieron luego, y el S. como tan prudente en estas materias, los hizo varias preguntas con sagacidad, y discrecion. De el examen constò no estàr baptizada; porque aviendo padecido quando nació aquella muger, vn gran peligro de la vida, el que la baptizò, errò la forma, ò con la turbacion, ò con la prisa, lo que confesò el mismo. Entonces mandò el Santo, la baptizassen con la forma debida, y aviendolo hecho, quedò totalmente libre del antiguo accidente, aunque despues de su baptismo, comulgaba con mas frecuencia que antes. Avia conocido el Santo por revelacion Divina, no estàr aquella muger baptizada; pero por su grande humildad, quiso ocultar el principio de la noticia, con el pretexto de la ciencia; primores con que los Santos huyen todo lo que pue-

de ser motivo de su alabança; porque sus acciones no tienen otro fin, que la divina gloria.

82 Entre los grandes milagros que obrò el Santo, dan los Escritores de su vida, el primer lugar, al que hizo estando con el Rey Don Jayme en Mallorca. Este Principe, à quien sin duda adornaron todos los gloriosos atributos, y augustas calidades, que pide la elevacion del Trono; pues en èl se vieron lucir igualmente la Religion ensalzada con las victorias; el valor confederado con la prudencia, y la Justicia, professò vn amor tiernissimo, y veneracion christiana à San Raymundo. Eligiò por Confessor al Santo, quando era èl aun muy Joven, y con director tan prudente, arreglò las varias dependencias de su Reyno, y acometiò aquellas illustres empresas, que le ganaron el famoso nombre de Conquistador. Gustaba, que San Raymundo le acompañasse en todas sus jornadas; y aviendo de passar la quarta vez à la Isla de Mallorca, ordenò al Santo le siguièse en el viage. Raymundo le obedeciò gustoso; y aviendo llegado à la Isla, no quiso aposentarse en el alojamiento, que de orden del Rey le tenian prevenido dentro de Palacio, sino en el Convento, que yà tenia alli nuestra Religion. Empezò el bendito Padre à exercitarse en las santas ocupaciones de la instruccion de los Fieles, reduccion de los Moros, y todos aquellos actos de caridad, que le inspiraba su zelo. Vivía muy gozoso porque premiaba Dios con abundantes frutos, sus charitativos desvelos. Pero desazonò todo su gusto, mudandole en terrible angustia, y sensible dolor la noticia, ò el escandalode los ilicitos amores, que tenia

Infigue p...
to de...
mundo, el...
do con el...
D. Jayme...
Mallorca.

Dolor que e...
la al S. los d...
vertimientos...
del Rey.

Diligencias qu...
ava echo Sa...
Raymundo po...
partar al Re...
este indign...
mo.

Santos ex...
cios en que...
ocupa en la...
la.

nia el Rey con vna mugercilla, cuya velleza, y cuya industria se avian apoderado de su Real pecho con tanto dominio, y tal tyrania, que aun conociendo el Rey la indignidad de aquella prision, deseaba romperla, y no se atrevia. Este fue el vnico lunar, q̄ amanciullò los augustos esplendores de tan inclito Monarca; y aunq̄ èl lavò despues la nota con vna enmienda muy christiana, y contrapuso à el error, heroycissimos obsequios de la virtud, y la fee, dexò à los Reyes el vtilissimo defengaño, de que sus acciones expuestas por la eminencia de su character à la censura, y atencion de todos, pervierten con vn escandalo todo lo que vtilizan con muchos gloriosos exemplos.

83 S. Raymundo avia trabajado con ardor correspondiente à su zelo, en romper esta delinquente amistad desde sus principios; pero en vano, porque si bien el Rey mostraba docilidad à sus Consejos, dando al Santo repetidas palabras de apartar lexos de sí, aquella dañosa ocasion, se olvidaba de todo, luego que su pervertida memoria, y engañada imaginacion le acordaban la hermosura, y los alhagos de aquella muger. Procurò S. Raymundo por todos los medios que ofrecia la prudencia, representar al Rey el peligro en que vivia, y aun con reverente, y leal ofladia, puso delante de sus ojos muchas vezes la ingratitud de su correspondencia à la Mag. Divina, cuyo favor avia experimentado desde su niñez en beneficios muy particulares. Creia, pues, el Santo, que el Rey juiciosamente olvidado de los encantos de aquella falsa Syrena, no pensaba ya sino en desquitar con el exemplo los daños que ocasionò con la fragili-

dad; pero aviendo sabido, que la mugercilla avia passado à Mallorca, se llenò de santa indignacion. Los verdaderos amigos de Dios, como nada aprecian, sino lo que es honor, y gloria fuya, tienen vna santa libertad con que no temen dezir claramente aun à los Reyes lo que consideran deber à la grandeza de este assumpto. Afsi nuestro Santo fue à Palacio, y con respectuosa firmeza, y valor christiano dixo al Rey: *Que pues basta entontes avian sido inuitiles sus bien intencionadas representaciones, le permitiefse retirarse à Barcelona, porque ni en su obligacion, ni en su cariño cabia ver vn Rey, que amaba con todo su corazon, miserablemente possèido de vna passion tan inaigna.* Sintió mucho el Rey esta resolucion de Raymundo; y viendo no podia reducirle, ni con los preceptos, ni con las supplicas, que en los Reyes son los mas poderosos mandatos, ordenò que en ningun Puerto se le diese embarcacion, pena de la vida, creyendo que afsi detendria su amado Padre, cuyo enojo le tenia muy sobrefaltado. Providencia que pareciò ira siendo vn impulso reverente del amor.

84 No sabia San Raymundo la orden, que avia dado el Rey Don Jayme; y afsi acudiò al Puerto con su compañero, para buscar embarcacion con que salir de Mallorca, considerando su ausencia como medicina de la dolencia del Rey. Apenas llegó al muelle, quando supo el riguroso decreto, que prohibia à los Capitanes de los Navios, y Maestres de los Barcos darle el passage que buscaba. El Santo, ni alterò vn punto su continua serenidad, ni mudò resolucion. Con rostro muy apacible dixo, bolviendose à su compañero:

Representacion que hizo al Rey Juego que supo avia llevado consigo aquella ocasion del delito.

Siente el Rey la resolucion de S. Raymundo, y procura impedir la.

Niegan los Marineros de Mallorca la embarcacion que pedia S. Raymundo.

Dolor que causa al S. los divertimientos del Rey.

Infige p... to de... mundo, el do con el D. Jayme Mallorca.

Diligencias que avia echo San Raymundo por apartar al Rey de este indigno amor.

Santos ejercicios en que ocupaba la.

Vamos à Solier, que allí nos dará el Rey de la Gloria la embarcacion, que aquí nos niega el de la Tierra. Es Solier vn Puerto pequeño, que dista tres leguas del principal de Mallorca. Aviendo llegado à el San Raymundo, viò vn Barco, que estaba para hazerse à la vela, preguntò al Maestre donde caminaba? Respondiò el, que à Barcelona; pues hacednos merced dixo San Raymundo, de llevarnos à mi, y à este Religioso. No puedo respondiò entonces el Patron, porque el Rey tiene mandado debaxo de gravísimas penas, que nadie es de embarcacion. S. Raymundo estrañando, que el Decreto del Rey fuese tan vniversal, se despidiò de los Marineros con mucho agrado, conociendo su prudencia, no era justo defazonarse con quien no tenia otra culpa, que obedecer; y assegurandose en la capa de su compañero, empezó à caminar por vnas rocas eminentes hasta llegar à vna punta, que guarnecian yà las Olas. El compañero le seguia admirado; y confuso, ignorando que designio llevaba. Creciò su admiracion oyendo dezir al bendito Padre las palabras siguientes: *Aora veràs hijo mio, quan bien confiamos en la providencia de Dios, pues su Magestad nos ofrece vna embarcacion acomodada, y segura.* Dicho esto se quitò la capa, tendiòla sobre las aguas elevando la vna punta, y estendiendo el Escapulario sobre su Vaculo, que avia de ser arbol de aquella nueva especie de nave; y haciendo sobre si la señal de la Cruz, se arrojò intrepido à las olas, persuadiendo à su compañero hiziesse lo mismo. No se atreviò el Religioso, ò porque no tenia la heroyca fee de Raymundo, ò porque lo insolito del suceso le pasmò la ra-

zon, y elò el animo. Viendo Raymundo su flaqueza le dixo: *Buelvete en hora buena à Mallorca, pues no tienes valor para seguirme, encomiendame al P. Prior, y à todos los hermanos, y di à todos, que Dios me ha facilitado el passage, que los hombres me querian impedir.* Apenas acabò estas voces, quando al favor de vn viento suave, que hiriò en la punta del Escapulario, empezó à navegar con mucha velocidad, dexando à su compañero tan assombrado del prodigio, como vergonzoso de su cobardía.

85 Los Marineros, que desde sus embarcaciones miraban con admiracion, aquel no visto modo de caminar por las aguas, corriendo à toda prisa los cables de sus Navichuelos, y Barcos, siguieron à S. Raymundo con todo el impulso de los remos, y las velas, deseando alcançarle, y conducirle à Barcelona, porque creyeron, y con razon, no tenian yà fuerça los preceptos de vn Rey del mundo, contra vn Varon, que favorecia tanto el Rey del Cielo. Pero fueron muy inútiles las diligencias de aquellos piadosos hombres; porque Raymundo cortaba tan velozmente las olas, que dentro de breve rato desapareciò, aun à los mas prompts alcançes de la vista. Los Marineros religiosamente admirados, bolvieron las proas à Mallorca, y avisaron al Rey el portento de que avian sido testigos. Todo el valor de Don Jayme se turbò con tal noticia, considerando que aquel milagro, siendo favor para Raymundo, era castigo de su dureza. Al instante partiò à Solier acompañado de los grandes de su Corte, y de muchos Religiosos para ver, ò para venerar el Afillero, desde donde se arrojò al golfo la pro-

Tambien los de Solier.

Milagrosa Fé de S. Raymundo.

Admiracion, y timidez de su compañero.

Llega el S. en menos de seis horas à Barcelona, aviendo navegado 160 millas.

Admiracion de este objeto causó oy las rayas de Solier.

Turbacion de Rey D. Jayme con esta noticia.

prodigiosa nave de Raymundo, y confessando quan debil es toda la grandeza del poder humano, para oponerse à los esfuerzos, y resoluciones de los fiervos de Dios.

86. Nuestro Santo caminaba sobre su tegido barco con seguridad, y ligereza tan grandes, que aviendo desde Mallorca à Barcelona 40. leguas, que hazen 160 millas, al medio dia estaba ya cerca de la hermosa playa de su famoso Puerto, gastando seis horas en tanta distancia, porque salió de Soller por la mañana. Las atalayas que estaban en lo alto del Monjuy, descubrieron al bendito Padre, aun quando estaba muy lexos; pero con la circunstancia admirable de parecerles vn bulto de mayor corpulencia, que el que suelen tener los mas grandes Navios; y como la hechura era muy diversa, y con la luz del Sol, se distinguian claramente los dos colores blanco, y negro, no sabian si era Nave, ò algun monstruo, que el Mar arrojaba à sus playas. Dieron aviso al Governador, y Consellers, los quales saliendo acompañados de mucha gente à los muelles, hallaron igualmente admirados, y confusos, los que desde los Navios, que estaban en el Puerto, veian vn Espectaculo tan portentoso. Crecia el assombro reparando, que aquel bulto se iba desmenuyendo al passo que se acercaba, quando la cercania debiera manifestar mas la grandeza. Llegò en fin el glorioso Argonauta à la ribera; y sacando su capa, que aun no se avia humedecido, se la puso promptamente; y saludando con modestia al numeroso concurso, se fue al Convento sin dexarse hablar de nadie. Aqui otro segundo prodigio fue e realce del primero.

87 Era hora de medio dia quando llegó el Santo à Barcelona, y segun nuestro estilo estaban cerradas las puertas del Convento; pero aquel mismo Señor, que diò à Raymundo Embarcacion, que no conocian los Mares, le intruduxo tambien dentro de los Claustros, sin que nadie le abriese las puertas. Encontrabanse las admiraciones de Religiosos, y Seglares; estos dibulgado el prodigio, vinieron en numerosas tropas al Convento para ver, y reverenciar vn hombre, que Dios favorecia tanto: aquellos no acababan de extrañar el milagro de averse introducido en la Casa, estando cerradas todas las puertas. Mientras tanto el glorioso Padre estaba sumamente mortificado de tantos aplausos, y veneraciones, y retirandose à hazer oracion en vna Capilla de la Iglesia, aun mismo tiempo daba gracias à Dios por sus favores, y pedia le conservasse el preciosissimo thesoro de la humildad. Mas al fin huvo de dexarse ver por la instàcia de muchas personas principales, que lo solicitaban; y en la modestia, y afabilidad que manifestò, diò aquella multitud otro argumento muy efecàz de la solidèz de sus virtudes.

88 Este milagro produjo todo el efecto, que deseaba Raymundo en el Real corazon de Don Jayme, porque considerando este Principe el estado de su conciencia, causa de la milagrosa fuga de Raymundo, bolviò en si muy deberas, apartò de sus ojos aquella muger, cuya tyrana hermotura fue por tanto tiempo veneno ardiente de su alma; hizo penitencia de su culpa, y viviò despues con la Reyna su esposa, con el amor, y buena correspondencia, que pedia

Halla S. Raymundo cerrado, y entra milagrosamente en él.

Assombrasse toda la Ciudad, que viene à ver al S.

Efecto utilissimo desta maravilla.

Llega el S. en unos de seis dias à Barcelona, aviendo navegado 160. millas.

Admiracion de este objeto causó oy las atalayas de Monjuy.

Turbacion de Rey D. Jayme con esta noticia.

dia la fee del Matrimonio. Asi este prodigio no solamente acreditò la fantidad de Raymundo, fino que fue remedio para Don Jayme, produciendo la Gloria de Dios en las aclamaciones del Justo, y en la conversion del delincente.

CAPITULO XII.

MUERTE GLORIOSA; SOLEMNÍSSIMAS EXEQUIAS DE S. RAYMUNDO; MILAGROS CON QUE DIOS HONRA SU SEPULCHRO; Y SU SOLEMNE CANONIZACION.

89 **L**As historias profanas celebran algunos heroes, que aviendo empezado muy juvenes la peligrosa carrera de la milicia, no solamente coronaron de triunfos, y laureles su florida edad, fino que ilustraron su vegez con victorias, y conquistas, venciendo à la flaqueza del cuerpo la gallardia del espíritu, y logrando vna vida toda exemplo à la posteridad. Lo que ha hecho algunas vezes la naturaleza, ostentò en S. Raymundo con muchos excessos la gracia. Madrugò en èl como yà vimos la virtud à hazer la niñez portentosa, y la jubentud santa; continuò en los años mas perfectos, los felices principios, compitiendo iguales la sabiduria, y la fantidad, hasta que vistiendo el Habito de S. Domingo, llegaron à vna suma perfeccion todos aquellos atributos, que con mano liberal le franqueò la providencia. Pero virtudes, y atributos se hizieron mas admirables, quando yà los años muy adelantados, el cuerpo muy debil con los estudios, viages, ayunos, y peni-

tencias, parece no prometian fino el canfancio, y el ocio. Quando S. Raymundo bolviò desde Mallorca à Barcelona, tenia yà 93. años, pues segun el mas ajustado computo, hizo esta milagrosa jornada el año de 1269. Luego que llegò al Convento en vez de buscar el alivio, se aplicò à los antiguos trabajos con el mismo fervoroso theson, que pudiera vn mozo muy robusto. El zelo de la salud de las almas, que ardia en su pecho; el deseo de la Gloria de Dios, que le abrafaba, era el principio, que à pesar de la edad, le daba fuerças. La oracion, el estudio, la enseñanza, y las mortificaciones, se avian hecho naturaleza, en aquel generoso espíritu; y asi dependia poco de las disposiciones del cuerpo. Religiosos, y Seglares admiraban aquella santa valentia, y al passo de la admiracion, crecia el aprovechamiento, principalmente de los Frayles de Barcelona, que con tal influxo, y tal exemplo, anhelaban el rigor de la observancia.

90 Aunque S. Raymundo se deleytaba con los trabajos, y los sacrificaba gustoso al obsequio de Christo, con todo esso deseaba mucho romper las prisiones de la mortal vida, para gozar las delicias de la eterna. Llegò en fin el dichoso punto en que su amante, y justissimo Dueño, queria remunerar los insignes meritos de Raymundo. Por el Enero del año de 1275. se hallò el Santo con vna calentura muy recia, que èl recibì con alegria, como preliminar de la muerte. Fuesse aumentando à grave riesgo, y Raymundo se previno con los Santos Sacramentos de la Iglesia; recibì los tan devoto, tan tierno, y con afectos

tan

San Raymundo en su vejez veniò con sus ilustres trabajos, las fatigas que coronaron la ancianidad de los Heroes de la Historia Profana.

eran al Santo
fiero, mu-
das personas
tales.

A pesar de lo
muchos años
continua S.
Raymundo
buelta de Ma-
llorca sus tra-
bajos antiguos

sentimiento
causò el
de su vi-

Ansias que
dece San Ray-
mundo de que
se acabe la
da mortal

el dicho-

Enferma
Bendito Padre
y se previno
con los Santos
Sacramentos

Santos uni-
ones, y tier-
mos en la
dece del S.

tan dulces, que todos los circunstantes se hallaron santamente conmovidos, derramando muchas lagrimas, así de piedad, como de dolor. Hallabanse entonces en Barcelona los Reyes de Castilla, y Aragon, Don Alonso, y Don Jayme, y estos acompañados de sus hijos, visitaron al Santo Padre muchas vezes. En Don Jayme avia los grandes motivos de ser el Santo Subdito suyo por el nacimiento, Padre, y Superior por el oficio; y como el Rey era de vn genio tan noble, y agradecido, fue muy penetrante su sentimiento. Los Religiosos andaban como fuera de sí, mirando tan cercana la muerte de su Maestro, Protector, y Padre. Toda la Ciudad en fin, y los Pueblos donde alcançò la noticia de la enfermedad del Santo, se cubrieron de vn dolor tristísimo, solamente Raymundo mantenía vna ferénidad, y constancia admirables, como quien aviendo vivido siempre resignado en Dios, avia hecho voluntario sacrificio de su vida. Prorrumpia el bendito Padre en mil dulces expresiones. El dia seis de Enero, consagrado à la adoracion de los Santos Reyes, se aumentaron las congoxas del Santo enfermo; y conociendo que la muerte se acercaba à toda prisa, pidió le leyessen algunos Psalmos; y llegando al v. 5. del 109. que dize: *Tribuat tibi secundum cor tuum, & omne Consilium tuum confirmet.* Quiere dezir: Dios te remunerare segun tu corazon, y confirme todos tus consejos; entregò su candido espíritu al Señor, muriendo à los caducos esplendores de esta vida, para amanecer à las perpetuas luzes de la Gloria.

91 Fueron comunes, y tiernísimas las lagrimas, que en

todo el Convento, y Ciudad declararon lo grande de la pérdida, porque como el glorioso Santo manifestó à todos los afectos de Padre, todos lloraban como huerfanos su muerte. Trataron los Religiosos de dar sepulchro à su precioso cadaver; y en esta ocasion premiò Dios las valentias, y excessos de su rara humildad, queriendo que aquel, que mientras vivió hizo principal estudio de abatirse, y de humillarse, fuesse despues de su muerte honrado con circunstancias tan honorificas, que excedieron los exemplos mas notables de la historia. Asistieron à sus exequias los dos grandes Reyes de aquel Siglo, Don Alonso el Sabio con sus hijos el Principe Don Sancho, y los Infantes Don Juan, Don Pedro, y Don Diego, el Rey Don Jayme, el Principe su hijo, y su esposa la Reyna Doña Violante. A este augusto concurso de personas Reales, se juntò el muy autorizado de tres Obispos, Barcelona, Huesca, y Cuenca; los Abades, y Prelados Eclesiasticos de Aragon; el Magistrado, Nobleza, y Pueblo de aquella gran Ciudad. Vno de los Señores Obispos hizo el oficio de la sepultura, y entre lagrimas afectuosas, y devotos suspiros, fue puesto en la Vrna el Santo cuerpo. No tuvo distincion su sepulchro, como parece lo persuadian sus virtudes heroicas; disponiendo la divina providencia, que aun mas hallà de la muerte durassen los influxos de la humildad de Raymundo, para que sobre este fundamento se levantassen los aplausos de su aclamacion, y su gloria.

92 Presto dieron principio los milagros con que Dios honrò la memoria de su siervo, de los

Circunstancias honorificas de su sepulchro,

Milagros que acreditaron la virtud del S.

San al Santo
ermo, mu-
personas
les.

A pesar de
muchos años
continua Sa
Raymundo
buelta de Ma
llorca sus tr
bajos antiguo

sentimiento
causó el
de su vi-

Añis que
dece Sin Ray
mundo de q
se acate la
da mortal

dicho-

Enferma
Bendito Padre
y se previe
con los Sa
Sacramentos
mos en la
del S.

quales referirèmos algunos, para que se conozca la grandeza de su fantidad. Antes suponemos, que de las informaciones, y processo, que se formò para su Canonizacion, que aprobò la Sagrada Congregacion de Ritos, constò aver resucitado por su intercesion quarenta difuntos, quatro viviendo el Santo, y treinta y seis despues de su preciosa muerte. Vna muger de Barcelona, estando embarazada, trabajò vn dia mucho mas de lo que permitian sus fuerças, con que le sobrevinieron vnos accidentes muy penosos, y despues de ellos dolores muy agudos; y faltando aun mucho tiempo para que pudiesse ser parto, temió sin duda la infelicidad de vn aborto. Fueron creciendo por quatro dias continuos los dolores, y accidentes tanto, que la pobre muger se velà morir sin remedio. Hizo varias, y suplicas, y votos, invocò la proteccion de muchos Santos; pero ningun alivio sentia: viendose, pnes, en los umbrales de la muerte, llamó al Glorioso S. Raymundo, prometiendo embiar à su sepultura vna cantidad de cera. No bien avia formado este voto, quando mitigandose los dolores pariò vna niña muerta. El marido que poco ha se affigia por el peligro de su esposa, lloraba aora la muerte de su niña; y postrado en tierra con mucha devocion, y lagrimas, pidió al Santo alcançasse de Dios la vida de aquella inocente, ofreciendo llevar otra tanta cantidad de cera à su sepulchro. Luego que pronunciò afectuoso estas palabras, quando la niña empezó à moverse cò no pequeño assombro de los circunstantes, y vivió mucho tiempo sana, y buena.

II.

93.

Fray Oller, Religio-

so de la Orden; adoleció de vna perlesia, que le dexò sin movimiento: los Medicos desconfiaron de su salud; pero el lleno de Fè se encomendò à S. Raymundo: y estando haziendo sus suplicas, le pareció veia al Santo delante de sí, y que con mucha afabilidad le dezia: *Tà estàs bueno, buelverte del otrolado.* El enfermo entre tímido, y confiado probò hazerlo, y experimentò tan prompta, y cabal mejoría, que pudo levantarse luego, dexando confusos los Professores de la medicina, y llenos de admiracion todos los Frayles de aquella Casa.

94 Vn Mercader caminando por vn botque, fue assaltado de vna tropa de Vandoleros, cuya crueldad no se contentò de robarle toda su hazienda, sino que trataban de quitarle la vida; el pobre Mercader viendose en tanto riesgo, llamó con mucha devocion à S. Raymundo, al instante se templò la ira de los Vandoleros, y pasando de crueles à piadosos, le boscivieron el cavallo para que continuasse su jornada. El dia siguiente fueron presos por la Justicia, y el Mercader cobró quanto le avian robado. Vn ciudadano de Barcelona cometió vn gravissimo delicto, precipitado de vna passion muy violenta, y el arrojò que tuvo al cometerle, se mudò en verguença al confessarle. Deseaba el infeliz arroxar de su corazon el veneno de aquella culpa; pero en llegando à los pies del Confessor, le ponía el demonio en los labios vna mordaza. En fin, el pobre lleno de confusiones, y ahogos, acudiò al sepulchro de Raymundo, y al instante fintió vnas ansias ardientes de confessarse con mucha devocion, y lagrimas, como lo hizo

vi.

viviendo despues con mucha modestia, y christiandad.

IV.

95 Vn Religioso Capuchino padeciò vnas calenturas continuas, y perniciosas, tanto, que ya los Medicos le defauciaron, aviendo experimentado inutiles todos los remedios. El buen Religioso se encomendò à S. Raymundo; y la noche siguiente, quando los demàs Frayles se preparaban para ayudarle à bien morir, le pareciò veia vn personaje de mucha authoridad, que con amor muy charitativo, le passaba desde el duro lecho, en que segun los Estatutos de la Orden, tenia, à otro mucho mas blando, con lo qual sentia particular alivio. Despues de esta vision se hallò tan bueno, que los Medicos protestaron, no caber aquella mejorìa en la actividad de la naturaleza, y que sin duda era milagro. El Religioso deseaba saber el Autor de tanto beneficio; y poniendose en oracion para que Dios se lo manifestasse, viò al Glorioso S. Raymundo en vn Trono muy magestuoso; y que mirandole con mucho agrado, se declaraba su Protector, como lo fue, librandole de muchas enfermedades que padecia. Maria Soler contraecha de pies, y manos, sin poder dàr passo, ni hazer movimiento, gastò muchos dias, y hazienda en procurar algun alivio; pero en vano, porque en vez de templarse, se aumentaba la enfermedad. Cansada, pues, de gastos, y remedios, apelò à la intercesion de S. Raymundo, cuyos milagros, y beneficios, tenian lleno de admiracion aquel País. Aviendose, pues, encomendado al Santo, se le apareciò vna noche en sueños, vestido con el Habito de la Orden; y tocandole pies, y manos, al otro dia

Tom. II.

se sintiò perfectamente sana. Son tantos los prodigios, que obrò Dios, y obra por la intercesion de este su gran siervo, que no es possibie referirlos, aunque este volumen no contuviesse otra materia: baste dezir, que la primera sepultura del Santo, es vn perpetuo manantial de beneficios, y favores, no solamente por los que han experimentado las muchas personas, que religiosamente la visitan, sino porque de ella se saca vna tierra saludable, que sirve de eficaz remedio contra toda especie de enfermedades. Y aunque ha sido prodigiosa la cantidad, que ha extraido de ella la devocion, no se conoce la falta, queriendo Dios, que como la vida de Raymundo fue vna constancia perpetua de la virtud, assi su sepulchro sea vna continua fuente de las maravillas, y el favor.

96 Las voces, pues, de milagros tan repetidos, despertaron la devocion de los Religiosos de la Orden, y Ciudadanos de Barcelona, para que previniesse vn mas decente al santo cadaver. El año de 1299. se edificò vna Capilla muy sumptuosa, sobre cuyo Altar se puso vna primorosa Tumba de marmol, y en ella el preciosissimo Cuerpo de Raymundo. Tres veces se ha abierto este riquissimo deposito. La primera, año de 1596. de orden del Pontifice Clemente VIII. Hizose esta funcion con muy grave solemnidad, asistiendo à ella el Arçobispo de Tarragona, y otros quatro Obispos. Hallaronse las reliquias del Glorioso Santo, ombueltas en vna tela sutil, y blanquissima; pero tan fuerte, como si se acabasse de texer, aviendo passado 295, años, desde que se puso, haf-

La tierra del sepulchro del S. haze muchos prodigios.

Trasladase el Cuerpo del S.

Abrese la Vrna del Santo, y se experimenta vna gran fragancia.

Restituye el S.
el olfato à vn
Veano de Bas-
celona.

ta aquel dia. Quando se manifestó el fragrado Cuerpo, salió de él vna fragancia delicada, y suave, que confortò à todos los circunstantes; y Luis Clarimuns, que avia 18 años que le faltaba el sentido del olfato, le cobró entonces cabalmente. Aun dura esta fragancia, que se percive à pesar de los marmoles, y bronce, que guardan las santas reliquias. Dos años despues en el de 1598. se abrió otra vez esta Vrna à peticion del devoto, y augusto Rey Phelipe III. y de los Serenissimos Archiduques de Austria Alberto, y Isabela. La vltima en el de 1610. para llevar las santas reliquias en procesion, y triunfo, quando el bendito Padre fue solemnemente Canonizado. Siempre se experimentaron los favores, y prodigios con que S. Raymundo atiende à sus devotos.

Pretendese su
Beatificacion, y
Canonizacion.

97 La constante fama de sus virtudes, confirmada con tantas maravillas, y portentos, empenò la voz de los Reyes de España, de los Arçobispos, Obispos, Iglesias Cathedrales, Nobleza, y Diputados de Aragon, y Cathaluña, y de la Orden de Predicadores, para solicitar que vn Heroe por tantos titulos glorioso, fuesse puesto en los Altares. Paulo III. de gloriosa memoria le Beatificò, y aprobò su Culto, y el Rezo particular, que vsò algunos años la Orden, y compuso Fr. Jacobo Ferrant, Turco de nacion; pero que lavò la obscuridad de su origen con vna ciencia, y virtud eminentes. En este estado se quedò por mucho tiempo el Culto de S. Raymundo; y aunque gobernando la Iglesia el Santissimo Pontifice Pio V. se tuvieron fundadas esperanças de que su Canonizacion se publicasse; la

Tres de Junio
de 1541. año
octavo de su
Pontificado.

Suspendense
las diligencias
de la Canoniza-
cion, por
averse perdido
el processo.

muerte de este insigne Heroe, ma-
logrò las esperanças. Suspendie-
ronse por muchos años las diligen-
cias, deteniendolas mucho averse
perdido el processo, que por co-
mision del Papa Juan XXII. se
hizo en Barcelona de las virtudes,
y milagros del Santo. Pero como
los vezinos de esta insigne Ciudad,
deseassen con mucho ardor la glo-
ria de su Santo Payfano, pusieron
vna grande eficacia en descubrir
las informaciones, à cuyo fin em-
biaron à la Corte Romana à Mo-
sen Juan Palau, Cavallero muy
ilustre, y gran devoto de S. Ray-
mundo. Cumplió este Cavallero
muy exactamente el assumpto, que
se fiò à su cuydado; y à costa de
muchas fatigas logró sus ansias, ha-
llando el processo original en el
Archivo de la Minerva. Participò
esta gustosa noticia à la Ciudad de
Barcelona, la qual santamente al-
borozada acudiò à los pies del Rey
Phelipe III. suplicando à su Mage-
stad escribiesse al Pontifice, sobre
la Canonizacion del insigne Con-
fessor Raymundo. El generoso
Principe, para cuyo Real animo
era lisonja todo lo que podia pro-
mover la devocion de los Fieles, y
la Gloria de Dios, lo hizo con fer-
vorosas instancias, incluyendo su
Real benignidad en la honra de
sus Subditos, los afectos de su par-
ticular devocion.

98 Governaba entonces la
Iglesia Clemente VIII. cuyo zelo,
piedad, y prudencia, hazen muy
recomendable su memoria à la pos-
teridad. Recibió con benigno
amor las suplicas del piadoso Mo-
narca, mandando luego se bol-
viesse à examinar el processo en la
Congregacion, que su Santidad
diputò à este fin; y concluydas
felizmente las gravissimas diligen-
cias,

Cografe
gaverno
Clemente

grandeza del
gavento de S.
do de Valla-
ria.

Origen de su
Canonizacion.

Carta de la
Doña
Isabel.

cias, dió el decreto de la Canonización à tres dias del mes de Mayo de 1601. El dezimo de su Pontificado. Llenò esta noticia à la Iglesia de gozo; à España de alegría; à la Orden de Predicadores de gloria; y à todo el Orbe Christiano de vn santo regocijo.

CAPITULO XIII.

FUNDACION DEL INSIGNE
Convento de S. Pablo de
Valladolid.

99 **E**L Convento de S. Pablo de Valladolid, es vno de los mas gloriosos, que tiene toda nuestra Orden; y à se considere la sumptuosidad de sus edificios; y à se atienda la regularidad de su observancia; ò yà en fin, se vuelvan los ojos à la multitud felicissima de hijos illustres, que con la santidad, la doctrina, las Cathedras, Mitras, y Purpuras han honrado esta feliz, y fecunda Madre, de cuyas glorias harèmos afectuosa mencion, siguiendo el orden de los años, contentandonos por agora con escribir sus primeros principios. La Reyna Doña Violante, muger del Señor Rey Don Alonso el Sabio, fue muy favorecedora de nuestra Religion, porque amando mucho à sus Vassallos, deseaba todo quanto podia contribuir à su mayor utilidad; y como tenia experiencia del zelo con que los Predicadores deseaban el provecho de las almas, procurò introducirlos en la Ciudad de Valladolid, siempre muy famosa; pero entonces de mucha poblacion, y de las mayores de Castilla. A este fin escribió vna carta al Ayuntamiento,

para que diessen sitio à los Hijos de S. Domingo. Obedeciò aquel Concejo la Orden de la Reyna con promptitud gustosa; consta assi de la carta, que escriuieron los Regidores al Provincial de España, que es como se sigue:

Al muy Religioso Prior Provincial de la Orden de Predicadores, de Nos el Concejo de Valladolid, salud en J. su Christo. Sepades, que la Reyna nos embiò à mandar por su carta, que vos otorgassemos aquel Lugar, que demandasteis para morada en Valladolid, desde la Cascagera fasta S. Benito. Ea nos place mucho de corazon; lo vno, por cumplir mandamiento de nuestra Reyna, y Señora; lo al, porque entendemos que esto será servicio de Dios, è honra del Lugar. E Nos llamamos à Vos, que vengades à poblar à aquel Lugar, &c.

100 El sitio que señaló la Ciudad, fue vno que llamaban la Cascagera, donde se veneraba en vna pequeña Hermita, vna Imagen de N. S. con el titulo del Pino, por vn Arbol muy hermoso de esta especie, que avia en sus vmbrales. Los Religiosos, cuyo fin no era tener Casa sumptuosa, sino habitacion, desde la qual pudiesen aprovechar à sus proximos con la predicacion, y la enseñanza, fabricaron entouces vn Convento tan estrecho, y dasacomodado, que solo merecia este nombre por la observancia, y santidad, que dentro de aquellas paredes se professaba. Porque empezaron à mostrarle hijos verdaderos del Glorioso S. Domingo, entregandose totalmente à la oracion, Coro, abstinencia, estudios, y todos los otros penosos exercicios, que observa nuestra Orden en el retiro de los claustros; y al mismo

Carta del Ayuntamiento de Valladolid, al Provincial de los Predicadores.

Sitio primero del Convento.

Grandezza del Convento de S. Pablo de Valladolid.

Cografe del gobierno Clemente

Origen de su fundacion.

Carta de la Reyna Doña Violante.

Fervor, y Santos ejercicios de los primeros Frayles de San Pablo.

Advocacion del Convento.

tiempo à la predicacion, y enseñanza de los Fieles. De modo, que no solamente cumplieron, sino que adelantaron las esperanças grandes, que la Ciudad tuvo al concederles el sitio para la fundacion, ganando vniversalmente los afectos, y valiendose con santa industria de esta benevolencia, para introducir al favor de ella, la reformation de las costumbres.

101 No se puede averiguar, si desde luego tomò esta Casa la advocacion de S. Pablo, que oy mantiene, ò si conservò por algun tiempo la de N.S. del Pino, titulo primero de la Hermita, que se les concediò para fundar; pues vno, y otro se colige de la Historia M. S. de este Convento; pero de qualquiera suerte que sea, siempre guardò vna grande veneracion à su origen, celebrando con mucha sumptuosidad, y pompa, las principales fiestas de Maria Santissima, y creciendo debaxo de sus auspicios à la religiosa grandeza, en que oy se mira. Son muchos los Conventos, que nuestra Provincia tiene con el titulo de S. Pablo; porque como este grande Apostol se declarò desde los principios de nuestra Orden, Protector de vn Instituto, que imitaba sus santos, y zelosos ardores, quisieron los Frayles conceder el Patronato de sus Conventos al insigne Santo, à quien imitaban en el oficio. Pero aunque todas las Casas, que en nuestra España estàn consagradas al Apostol de las gentes, sean muy religiosas, y graves; la de Valladolid excede en todas circunstancias, mas dignas de veneracion. Aqui se juntan con el rigor de la observancia, el estudio mas florecido de las letras, y la gravedad, pompa, y

magnificencia del Culto Divino, que entre todos los esplendores de este gran Convento es el principal, y parece vnico assumpto, segun la puntualidad, dulçura, y grave atencion con que le tratan. Tambien es muy notable la sumptuosidad de los edificios, especialmente Iglesia, Sacristia, Claustros, y otras piezas publicas. Tiene riquissima copia de ornamentos, reliquias, y alhajas pertenecientes al servicio de los Altares; de fuerte, que aqui se ha vnido todo lo ilustre, y grande; y lo que debe merecer mayor apreciacion, es, que sus observantissimos hijos han sabido mantener con tan rica abundancia, en comun vna exactissima pobreza, que es el mas noble thesoro de la Religion.

102 El Patronato de esta Casa, fue perteneciente à nuestros Reyes, hasta que por cesion del Señor Don Phelipe III. entrò en la Excelentissima Casa de Lerma. El fundamento de este Real Patronato, fue aver dado principio à esta Casa la Serenissima Reyna Doña Violante, como consta del testimonio arriba referido, y aver aumentado sus rentas, y fabrica la Reyna Doña Maria, muger de Don Sancho el Bravo, aunque esta Señora no pudo perficionar el edificio, con la magestad que avia empezado, por aver interrumpido la muerte sus piadosos, y augustos deseos. Fue grande protectora de la Orden; y aun despues de su vida quiso acreditar esta fineza, mandandose enterrar con nuestro Habito en las Huelgas de Valladolid, Convento de nuestra Orden. Consta de vna clausula de su testamento, que dize así: *Mando, que antes que finie, me den el Habito de las Freyras Pre-*

di-

Reyes que
à los hi-
del Convé-
S. Pablo.

El Patronato
de este Con-
vento fue
en su origen.

Luis de Va-
adolid, gran
Prior de
la Casa de San
Pablo.

El Eminentis-
simo Don Fr.
de Tor-
mada, hijo
de el
Convento.

Señor Don
Alonso de
ellos, aumén-
los edificios
del Convento
S. Pablo.

dicaderas en que muera, y me entieren con él. En el mismo testamento ay otra clausula, en que la Reyna Doña Maria manda, que las rentas del Portazgo de Valladolid, se apliquen à concluir la fabrica del Convento de S. Pablo, por ser obra suya, y estar enterrado alli el Infante Don Alonso su hijo. Hasta Phelipe III. continuaron los Señores Reyes de Castilla favorecer esta insigne Casa, como se prueba de los muchos privilegios, y cédulas Reales, que guarda su Archivo.

103 No solamente atendieron los Señores Reyes el material aumento de la Casa de S. Pablo, sino que honraron sus heroycos hijos, confiandolos dependencias de mucha importancia, y elevandolos à empleos vtilés, y honoríficos, con que pudiesen atender los aumentos de tan gloriosa Madre. Vno de estos fue el insigne Fr. Luis de Valladolid, Confessor del Rey Don Juan el Segundo, y Embaxador al Concilio Constantiense, varon de prendas muy esclarecidas, y à quien debió nuestra Monarchia los grandes servicios, que diremos quando llegue à su tiempo la historia. Este fue el primer hijo, que amplió mucho aquella Casa. Siguióse el Eminentísimo Don Fr. Juan de Torquemada, quien fabricó à toda costa la Iglesia de piedra de silleria, con Capilla Mayor, y Cruzero muy sumptuoso, aunque no correspondió à la hermosura de estas dos piezas lo restante de la Iglesia, ni la fachada. Pero lo que no executaron los dos insignes Heroes, Fr. Luis de Valladolid, y el Eminentísimo Torquemada, perficionó el Esclarecidísimo varon Don Fr. Alonso de Burgos, que aunque

hijo del Convento de S. Pablo de la Ciudad de su apellido, mostró serlo del de Valladolid; pues él labró la sumptuosissima fachada, que oy dura, y es el emblefo de los Artifices mas doctos. Elevó tambien las paredes de la Iglesia à correspondencia del Cruzero, y Capilla Mayor, aunque no tan perfectamente, que no tuviesse que acabar el vn costado el Excelentísimo Duque de Lerma, Don Francisco de Sandoval y Roxas. Es tambien obra de este insigne Prelado, el primoroso, y capacísimo Claustro de esta Casa, edificio en que la Magestad compite à la delicadeza. Igualmente capaces, y primorosas son las piezas siguiente: Refectorio, Libreria, Salon alto, y baxo; cuyas techumbres se forman de vnos artefonados magníficos, donde à trechos correspondientes se ven gravadas las Lyfes, que fueron el Escudo, que usó siempre el Señor Don Fr. Alonso de Burgos. Últimamente la Sachristia, vna de las mas insignes, que tiene nuestra España, fue obra del Señor Cardenal Loaysa, otro gloriosísimo hijo de S. Pablo, que con sus letras, y virtudes, honró aun mas, que con la Purpura este Convento.

104 Estas son las noticias, que pertenecen à los principios, fundacion, progressos, y aumento de edificios de este glorioso Alcazar de la virtud, y la fabiduria. Mas noble materia ofreceran à los años siguientes, los insignes varones, con que esta fecundissima Madre ha enriquecido nuestra Religion, y Provincia; cuyo resplandor, y meritos, no podrá obscurecer toda la jurisdiccion de los años, y son las

me;

favores que
Reyes han
à los hijos
del Convento
de S. Pablo.

El Patrono
de este Convento
fue Rey Don
Alonso en su origen.

Fr. Luis de Valladolid,
gran Confessor de
la Casa de San
Pablo.

El Eminentísimo
Don Fr. Juan de
Torquemada, hijo
de este Convento.

Señor Don Alonso de Burgos, auméntalos edificios del Convento de S. Pablo.

El Señor Cardenal Loaysa, hijo de S. Pablo, fabrica vna magnífica Sachristia.

mejores imágenes de la inmortalidad.

CAPITULO XIV.

Año
1276.

FUNDACION DEL CONVENTO de S. Domingo de Benavente.

Privilegio singular de la virginitud.

Origen del Convento de Benavente.

105 **V**NO de los privilegios de la virtud, es la universal benevolencia, con que todos la estiman, sin que necesite para hazerse amar de empeños, ni valedores. Gran prueba de esta verdad es la santa, y piadosa porfia, con que varias Ciudades, y Pueblos pretendieron gozar la exemplar enseñanza de los hijos de S. Domingo; cuya santidad, y doctrina, eran en estos tiempos sumamente celebradas, y apetecidas. La nobilissima Villa de Benavente, fue vna de las que con mas noble ansia pretendieron tener por Maestros à los Frayles Predicadores. Consta esto de vna carta, que al Reverendissimo Fr. Munio Zamorense, entonces Vicario General del Reyno de Leon, y despues Maestro General de toda la Orden, escrivio el Concejo de dicha Villa, y es como se sigue:

A vos Don Fr. Munio, Vicario de los Frayles Predicadores, en todo el Reyno de Leon, è al Prior, è al Convento de Zamora de essa mesma Orden. De Nos Concejo, è Alcaldes de Benavente. Salud en Jesu Christo, porque entendemos, que serà à gran servicio de Dios, è à ruego, è mandado del Infante Don Sancho nuestro Señor, è que serà salud de nuestras almas, è à provecho de Nos, è de nuestra Villa, è de nuestro Pueblo, rogamos vos, è cla-

mamos Nos, è placenos mucho, que tomades, è ayades Casa de vuestra Orden en Benavente en nuestra Villa, è que esto sea may firme para todo tiempo, è non pueda venir en dubda; Nos el Concejo de Benavente, damos Nos esta carta seyllada con nuestro sigiello pendiente. Dada en Benavente à 4. de Decembrio, Era de 1314. que es año de 1276.

Y aunque en el referido testimonio parece, que la Villa se movió por los ruegos, ò los mandatos del Infante Don Sancho, esto no deshace, antes confirma las ansias, que digi nos tenian los moradores de Benavente de lograr la enseñanza, y asistencia de los hijos de S. Domingo; pues las causas que en èl alegan, convencen claramente, que la voluntad del Infante, hallò muy dispuestas las de todos aquellos vassallos à admitir la orden. Tomòse con tanto calor la obra, que yà para el Março del Siguiete año de 77. estava de fuerte, que se pudiesse llamar Convento; pues el mismo Infante Don Sancho por su privilegio, dado en Victoria à tres del referido mes, y año, le toma debaxo de su proteccion por las siguientes palabras:

Sean quantos esta carta vieren, como Yo el Infante Don Sancho, Fijo mayor, è heredero del muy noble Don Alfonso, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, &c. Recibo en mi guarda, è en mi comienda à los Frayles Pregadores de Benavente, è su Casa, è todas sus cosas, è manço, è desiendo, que ninguno non sea ofendido de les facer fuerça, nin tuerto, nin mal, nin daño à ellos, nin en su Casa, nin à ninguna de sus cosas. Que qualquier que lo ficiesse pechar meya el cuerpo, è à lo que hoviesse meternavia por ello, è de esto mandeles dar mi

car,

El Obispo de...
viedo confir...
la funda...
on, y alaba...
cho la Or...
da.

El Infante Don Sancho, principal instrumento de esta fundacion.

Acabase el Convento.

Para empleos de los Frayles, y para la aceptación de los conventos de los Pueblos.

Privilegio de Infante Don Sancho por el qual recibe el nuevo Convento su proteccion.

carta abierta, sellada con mio sello colgado. Dada en Victoria 3. dias del mes de Março, Era de 1315. que es de 1277. E Gil Dominguez la fizo escribir por mandado del Infante.

106 Este mismo año confirmò la fundacion del Convento de Benavente, por lo que à su authoridad episcopal pertenecia Don Fredulo, Obispo de Oviedo, y en la carta de confirmacion, expedida en Burgos, en 16. de Abril del mismo año, dize le obligaba à estar gustoso con dicha fundacion, considerar que sus Obejas tendrian abundancia de consuelo, y pasto espiritual con la doctrina, y buenos exemplos de los Frayles Predicadores. Desempeñaron ellos muy plenamente la confianza del Prelado, pues sin dilacion alguna se entendieron por todos aquellos contornos, predicando contra los vicios, persuadiendo el amor à las virtudes, desterrando ignorancias; y en fin, cumpliendo toda la obligacion de Ministros Apostolicos. Con estas tantas fatigas ganaron tan absolutamente la inclinacion de los vecinos de Benavente, y de los lugares cercanos, que en muy pocos dias pudieran aver edificado Casa sumptuosa, y enriquecidose con grandes possessions, si el amor que tenian à la santa pobreza, y el genial desinterès, que fue como Patrimonio de la Orden, no huviesse puesto limite à la liberalidad devota de los Fieles. Mas los Frayles solo apreciaban aquel heroyco, y grandissimo bien, que producía su zelo, instruyendo, y enseñando el desprecio de las cosas caducas, y la estimacion de las eternas.

107 El Infante Don Sancho mirò esta Casa con el afecto de obra suya, mientras fue Infante, y

aun despues que ascendió al Trono. Los Reyes sus Sucessores continuaron la proteccion, y los beneficios, hasta que este Patronato passò à la Excelentissima Casa de los Señores de Villalobos, que se incorporò despues en la de Astorga. Existen oy muchos instrumentos, que confirman el Patronato, que de la Capilla mayor tuvieron estos Señores; vno de ellos es el testamento de Rodrigo Alvarez Ossorio, otorgado en Villalobos en 4. de Septiembre, año de 1380. Ante Fernan Rodriguez, Notario publico, en que se manda enterrar en la Capilla mayor del Monasterio de S. Domingo de Benavente, instituyendo heredero de sus bienes à Fr. Juan, Prior de dicho Convento, y à Alfonso Alvarez su tio. En la Capilla mayor se ven los bultos de Juan, y Pedro Alvarez Ossorio, con estas inscripciones. La primera: *Aqui face el noble Cavallero Juan Alvarez Ossorio, Señor del Paramo, è de Villamañan, estando en su Villa de Valderas, lo maò en su cama Don Alvaro Nuñez Ossorio, Conde de Trastamara.* El otro es Epitafio del insigne Pedro Alvarez Ossorio. Pero lo que mas confirma el Patronato de estos Señores en la Capilla mayor, es la licencia, que para que los Frayles se enterrasen en ella, diò el Marquès D. Pedro Alvarez Ossorio, que es como se sigue:

To Don Pedro Alvarez Ossorio, Marquès de Astorga, Conde de Trastamara, y Villalobos, Señor de las Villas de Valderas, è Castroverde, &c. Por fazer bien, è merced à vos el Prior, è Frayles, y Convento del Monasterio de S. Domingo de la Villa de Benavente, es mi voluntad, y doy licencia, para que desde oy dia en adelante, vos los dichos Prior, y Frayles, que agora sois, è fuerdes de aqui adelante, que falle-

Passa la Capilla mayor à Patronato de los Señores Reyes Ossorios.

Argumentos de este Patronato

cieren en el dicho Monasterio de S. Domingo, puedan enterrarse en la Capilla, donde mis antecessores estàn enterrados de las tumbas à trás; y assim como podais tener, y tengais la dicha mi Capilla por Capitulo. E porque esta es mi voluntad, y quiero que se guarde de aqui adelante, di esta mi carta firmada de mi nombre, que es fecha en la mi Ciudad de Astorga, à tres dias del mes de Abril, año del Señor de 1505.

Los Excelentísimos Marqueses de Astorga, grâdes favorecedores de este Convento.

108 La excelsa piedad de estos Señores favoreció mucho à esta Casa, atendiendo à los edificios de la Capilla mayor, que con grande hermosura, y magestad, reedificò Don Pedro Alvarez Ossorio por los años de 605. como consta de la inscripcion, que en la Capilla mayor se lee, y dize así: El Excelentísimo Señor Don Pedro Alvarez Ossorio, Marqués de Astorga, Conde de Trastámara, y de S. Marta, Señor de la Casa de Villalobos, &c. Como Patron que es de esta Capilla, la mandò reedificar à honra de Dios; y en memoria de los antecessores suyos, fundadores de ella, que aqui estàn sepultados. Acabòse el año de 1605.

Y con mucho amor los Excelentísimos Condes de Benavente.

109 Pasò despues la Villa de Benavente à ser possession de los Excelentísimos Condes de este titulo, los quales imitaron la beneficencia de los Reyes, en orden à los Frayles Predicadores, y al Convento de S. Domingo. Estaba yà la fabrica muy deteriorada por la mucha pobreza de sus principios, y el largo curso de los años; y estos Señores derrivando la antigua, emprendieron otra de mucha sumptuosidad, así en Iglesia, como en Claustros, dormitorios, y otras oficinas; y porque no se abenturasse la perfeccion de la obra, ò con la muerte de los primeros reedificados

Fabrican estos Señores el Convento sumptuosamente.

res, ò por otros accidentes, que fueren sobrevener à tan illustres Casas, situaron 300. ducados de renta en cada vn año, hasta el ultimo complemento del edificio. Con esta limosna anual, y otras cantidades que ofrecieron dichos Señores, se fabricò tan cabalmente el Convento, que es vno de los principales de nuestra Provincia. Y aunque completa la fabrica cessaba el motivo de la renta, no quisieron los Excelentísimos Condes bolviessse à su Mayorazgo, antes bien la situaron los 200. ducados perpetuamente, para que en esta Casa se celebrassen las Juntas, ò Capítulos intermedios, que de quatro en quatro años acostumbra celebrar nuestra Orden. Diòse principio à cumplir esta condicion honrosa el año de 1613. con suma complacencia de los Excelentísimos Señores Don Juan Alonso Pimentel, y Doña Mencia Requesens de Zuñiga, à la fazon Condes de Benavente. La Provincia por acreditar su gratitud à estos Señores, no solamente determinò aplicar por ellos muchos sufragios, sino que vn dia de los de Capitulo, se celebren solemnes exequias en memoria de los Eminentísimos Progenitores de esta Casa, como se executaba con toda grandeza, y pompa.

110 Hallanse en el Archivo de este Convento Bulas, y Privilegios muy importantes. Vna Bula de Nicolao IV. en que sujeta inmediatamente toda la Orden à la Silla Apostolica, en lo espiritual, y temporal. Su Data en Reati, año primero de su Pontificado. Otra de Nicolao V. en que este Pontifice manda à Don Rodrigo, Arçobispo de Santiago, que con toda su authoridad defienda, y ampare los

Dexan para que se p... ficion... ca, y des... para que se... lebra en... Convento... Junta, ò Ca... tulo Later... dio.

traslado au... tico de la... en que... andro IV... los er... de Gui... de San... do.

imonio de... Pedro, Obis... de Zamora, muy nota...

Instrumentos importantes se hallan en el Archivo de esta Casa.

los dos Conventos, que de nuestra Orden avia en Benavente, el de S. Domingo, y el de S. Espiritus, que es de Religiosas, la fecha de esta Bula es año de 1451. y esta inserta en vna del Arçobispo. Ay tambien vn traslado juridico de la Bula, con que Alexandro IV. condenò los errores de Guillermo de S. Amor, cuya data es año tercero de su Pontificado. Otro traslado autentico de vn motu proprio de Sixto IV. en que revoca la Bula de Sixto III. que anulaba los Privilegios de los Mendicantes. Despachose esta Bula el primer año del Pontificado de Sixto, que fue el de 1471. Otro traslado juridico de vna Bula de de Martino V. Dada el año XI. de su Pontificado, confirmatorio de Gregorio XI. que es el *Mare Magnum*. Pero el instrumento mas notable, es vn testimonio del Obispo de Zamora Don Pedro, en que este Prelado afirma tuvo en su mano, y que tenian vso corriente en su tiempo los Privilegios que se figuen. Vno de Clemente IV. dado el año primero de su Pontificado, en que manda, que ninguno se atreba à quebrantar, ò violentar la inmunidad de nuestras Iglesias, ò Lugares, pena de Excomuniou mayor, lata sententia, reservada al Sumo Pontifice. Mas, otro de Gregorio IX. expedido en el año primero de su Pontificado, por el qual manda à todos los Obispos dexen predicar, y confessar libremente à los Frayles Predicadores, que èl les dà licencia para esto; y ordena asimismo, que los Obispos cuiden de su asistencia, y sustento. Otro de Alexandro IV. su data año segundo de su Pontificado, en que declara las sepulturas de nuestras Iglesias libres, para que en ellas se entierren los Fieles que gustaren.

Tom. II.

Otro de Martino IV. en que concede al General, que por tiempo fuere, y al Provincial con los Definidores, juntos en Capitulo, que à los Religiosos examinados, y aprobados por ellos, los puedan conceder absoluta licencia para confessar, y predicar, sin que nadie lo impida. Los hijos que han tenido esta Casa, y varios sucesos, que la han ilustrado, pertenecen algunos años adelante, donde los tratarà la hifforia.

CAPITULO XV.

MEMORIAS DEL ILUSTRÍSSIMO Señor, y V. Prelado Don Fr. Andrés de Alvalate, Obispo de Valencia, y Fundador de la Cartuxa de Portaceli.

UNA gran luz faltò en este año à nuestra Orden, con la muerte del insigne Prelado Don Fr. Andrés de Alvalate, Obispo de Valencia, que falleciò en Viterbo à 22. de Março. Concurrieron en este Varon todas las prendas, que son capaces de formar vn Heroe. Naciò de vna illustre, y antiquíssima familia; y aviendo gastado los primeros años en los estudios, que le proporcionaban à las mayores dignidades del Reyno, dexò todas estas esperanças por abrazarse con la Cruz, y pobreza de Christo, en el Monasterio de Predicadores de Valencia. Yà hemos dicho como luego, que el religioso valor del Rey Don Jayme, conquistò del poder de los Moros aquella illustre Ciudad, se diò principio al insigne Con-

Prendas, y virtudes del D. Fr. Andrés Alvalate, Obispo de Valencia.

Toma el habito de la Orden en el Convento de Predicadores.

Hhhh 2 ven.

vento de Predicadores. La fanntidad de su Fundador, y el exemplo con que vivian aquellos Padres, movió à Fr. Andrés à que posponiendo todas las esperanças del mundo, pidiesse, y tomasse el habito en aquella fanta Casa. En pocos años aprovechò tanto en virtud, y letras, que le juzgò el Cabildo de la nueva Iglesia Cathedral, sugeto digno de que fuesse su Prelado. La eleccion passò de este modo.

Es electo Obispo de Valencia

112 Governaba la Iglesia de Valencia Don Arnaldo de Peralta, Prelado de ventajosos meritos, y admirables virtudes. Vacando el Obispado de Zaragoza por los años de 1248. solicitaron los Canonigos con el Pontifice Innocencio IV. les diessse por Pastor, y Padre al Obispo de Valencia. Las instancias fueron tales, que al fin lo consiguieron; y quedando por esta promocion desocupada la Silla de Valencia, concediò el Pontifice por la misma Bula, que los Prebendados pudicssen elegir nuevo Obispo. Estos por evitar las discordias, que suelen originar tales ocasiones, determinaron elegir por compromiso, depositando sus votos en tres sugetos de integridad, y prudencia; el Maestro Martin, Arcediano Mayor de aquella Iglesia, Domingo Capifcol, y Don Pedro de Alvalate, Arçobispo de Tarragona. Las condiciones del compromiso fueron, que avian de hazer la eleccion, atendiendo vnicamente el bien de aquella Iglesia, y que en caso de no concordarse en elegir algun sugeto de los del Cabildo, debian no salir de nueve propuestos, cuya nomina ofreciò el Cabildo. Iba en primer lugar Fr. Andrés de Alvalate, hermano de Don Pedro

Circunstancias de la eleccion.

Obispo de Tarragona, y vno de los Compromissarios. Poca dificultad tuvieron los Electores, porque atendiendo por vna parte la utilidad del Obispado, y por otra las prendas de Fray Andrés, y à que era el primer propuesto, le eligieron de acuerdo comun. Publicòse la eleccion con sumo gusto de todos, y apenas el nuevo Obispo se encargò del gobierno, quando su prudencia, y exemplo acreditaron la justificacion de los Electores, y que su hermano el Arçobispo no se avia movido, por los ciegos impulsos de la carne, y sangre, sino por las zelosas inspiraciones de la Justicia; pues sin olvidar las obligaciones de Religioso, atendia tan exactamente las de Obispo, que propriamente fuè Padre, y Pastor dirigiendo, enseñando con el exemplo, y con la voz à todos sus subditos.

113 La capacidad de el Obispo Don Fray Andrés, era tan grande, que no solamente bastaba para cumplir su gravissimo empleo, sino que podia estenderse à toda suerte de negocios. Por esto el Rey Don Jayme, que entre otras grandes prendas tuvo la muy propria de saber elegir Ministros, diò à Don Fray Andrés, el importantissimo empleo de gran Canciller del Reyno. Cumpliò este oficio con grande utilidad del Rey, y de sus Vassallos, como se colige de las graves dependencias que passaron por su mano, y refiere Zurita en sus Annales. Atendiò à dár nueva forma, y mayor lustre à su Iglesia Cathedral, à cuyo fin celebrò vn Synodo el año de 1254. Despues instituyò las doze Pavordias, que duraron muchos años en aquella Iglesia, y cuya memoria se mantiene oy en algunas de estas dignidades,

Caballero
ño del m
Obispo Fr.
drès,
Embaxa-

El Rey D.
me le haze
ciller del R.
no.

Zelosa vigi
cia por el
yor lustre
Diocesi, y
Cathedral.
anda el reli-
fissimo Cò-
to de Por-
Celi de la
den Cartu-
ana.

dades. Como el Rey hallaba en el Obispo de Valencia, disposicion para manejar con felicidad, y prudencia todos los negocios, le embió à la Corte Romana con el carácter de su Embaxador, cerca del Pontifice Clemente IV. Era el principal fin alcançar del Pontifice la concession de la Cruzada, à favor del Rey Don Jayme, para hacer guerra à los Moros de su Reyno, y à los de Murcia, que se avian revelado contra el Rey de Castilla, cuyos interesses trataba entonces Don Jayme como propios. Facilmente logò el Obispo Don Fr. Andrés sus pretensiones, porque su modestia, y prudente conducta, ganaron la inclinacion del Papa; y aunque su Santidad cometió la publicacion de la Cruzada al Arçobispo de Tarragona, y à Don Fr. Andrés, no pudo este cumplirla por sí, y la subrogò en los Frayles Menores, y Predicadores, quedandole èl en Roma para concluir las dependencias de su Principe.

14 En medio de tantas ocupaciones no se olvidò de su Religion, y Convento de Valencia, antes le atendió con todas las ternuras de hijo; pues viendo, que segun su situacion quedaba fuera de los Muros, hizo fabricar vna hermosa, y fuerte muralla, que haciendo angulo con la antigua le ciñe por la parte del rio, dexandole dentro de la Ciudad, y haziendo su situacion mas sana. Otros muchos beneficios le debió su Convento de Valencia; y viendole yà en estado, que atendiendo la estrechez, que se apreciaba entonces, podia llamarse ventajoso; pensò en otro designio proprio de su religiosa magnanimidad. Amò siempre la exemplarissima Religion de los Cartuxos, y le pareció haria

vn gran beneficio à su Patria, fundando vna Casa de esta esclarecida Orden. Escogió vn Lugar de su Obispado, llamado hasta entonces Lulen, que por la amenidad, y hermosura de su situacion, era muy apropiado para la solitaria, y austerissima vida, que profesan los hijos del glorioso Patriarcha S. Bruno. El edificio del Monasterio fue sumptuoso, si se considera la rudeza de aquellos Siglos, ò por mejor decir la prudencia, que contentandose con lo necesario, aborrecia lo superfluo. Señalò para el sustento de los Monges, los diezmos de toda la Jurisdiccion de Lulen, y diò à la nueva Casa el nombre de Porta-Celi, como previniendo la felicidad de tantas almas, que en aquel tanto retiro han hallado, y hallaràn siempre la puerta del Cielo. Agradecido à los favores del Rey Don Jayme, dexò à los Monges la obligacion de celebrar los Divinos Oficios por el Rey, y por sus hijos los Infantes Don Pedro, y Doña Isabèl Reyna, que fue de Francia, à quien llamaba el buen Obispo su hijita, ò por aver sido Confessor suyo, ò porque le debió la educacion de sus primeros años. Tambien incluyó el Obispo en esta piadosa memoria à sus Padres, y al Arçobispo de Tarragona su hermano. Fundose este Convento el año de 1272. y en èl vn Alcazar de la virtud, donde vivirá eterno el nombre, y gloriosa la fama de este insigne Prelado.

155 La convocatoria del Concilio de Leon, sacò otra vez de entre sus Obejas à nuestro V. Obispo; el Maestro Diago se inclina à que fue acompañando al Rey, en la jornada que hizo al Concilio, sobre la pretension de sus

Passa segunda vez à Roma, y muere en Viterbo.

Passa à Roma el Character de Embaxador del Rey, para el fin de su Embaxada.

El Rey Don Jayme le haze Ciller del Reyno.

Favores que le hizo à su Convento de Valencia.

Zelosa vigila el mayor lustre de su Diocesi, y Cathedral. Funda el religiosissimo Convento de Porta-Celi de la Orden Cartuxa.

sus derechos; pero mas es conge-
tura, que noticia, pues no la ha-
llamos, ni en nuestras historias, ni
en las de Aragon; lo cierto es, que
el Obispo passò segunda vez à Ro-
ma, que se hallò en la eleccion del
Papa Juan XXI. y que lleno de
meritos, y de años falleciò en Vi-
terbo con muerte embidable, y
muy conforme à su religiosa vida.
Su Cuerpo fue traïdo à Valencia,
y logrò honorifico sepulchro de
tràs del Altar Mayor de la Seo, en-
tre las dos Capillas de Santiago, y
de la Pasion, fabricas del Rey
Don Jayme, y suya. No tiene
otra inscripcion, que vna ala es cul-
pida sobre la Vrna, que entonces
debiò de ser distintivo de su noble-
za; pero sus virtudes, y grandes
acciones son el mejor, y mas dig-
no Epitafio, como independiente
de los artificios de la eloquencia,
y las ponderaciones de la lisonja.

CAPITULO XVI.

VIDA DE INNOCENCIO

V. primer Pontifice de la
Orden de Predica-
dores.

116

GRAN desen-
gaño de la
vanidad de
las cosas humanas, ofrece es-
te Capitulo, porque concluye es-
te año de 76. con el fallecimiento
de tres Pontifices, Gregorio X.
que muriò à 13. de Enero, Inno-
cencio V. à 22. de Junio, Adriano
V. à 18. de Agosto, y la eleccion
de Juan XXI. electo en 12. de
Septiembre, de fuerte, que en el
circulo de 12. meses adorò Roma
quatro Romanos Pontifices; y
tambien por la alegria, y el dolor,

que en breves dias sintiò la Orden
de Predicadores, viendo exaltado
à vn hijo suyo al solio de S. Pedro,
y llorandele arrebatado en tiempo
muy breve. Este fue el grande Fr.
Pedro de Tarantasia, sugeto cu-
yas letras, y virtudes le huvieron
hecho cèlebre, aunque le faltas-
sen las relevantes circunstancias
de la Mitra, la Purpura, y la Tyara.
No concuerdan los Autores en el
País, que tuvo felicidad de darle
Cuna, queriendo vnos que Taran-
tasia, vn pequeño Lugar de la Bor-
goña, y de quien tomò el nombre
fue su Patria. Otros defienden
aver sido natural del Delfinado; y
que por averle criado en Taranta-
sia, vsò siempre este apellido. Co-
mo quiera que sea su propria Pa-
tria, fue la orden de Predicadores,
y aun pudo llamarse su Cuna, res-
pecto de la tierna edad en que to-
mò el Habito; pues, solamente tenia
nueve años, y yà con tan poca ex-
periencia fue tan valiente la luz de
su discurso, que supo discernir la
gran ventaja, que los retiros del
Claustro hacen à los engaños del
mundo, colocandose tan niño en
aquella senda, que siguiò siempre
hasta su dichosa senectud, cum-
pliendo en sí para gloria grande
de nuestra Orden, aquel oraculo
del Espiritu Santo: *El mancebo
mantiene hasta la ultima edad el cami-
no, que eligió vna vez.*

117 En el Noviciado des-
cubriò muy aprisa los preciosos
fondos de su inclinacion, y de su
ingenio; igualmente arrastraban
su noble animo las delicias del es-
tudio, y las austeridades de la ob-
servancia. Estas prendas juntas
à vna gallardia, y hermosura va-
ronil, que ilustraban vn genio dul-
ce, y vna eloquencia natural, le
hicieron muy amado de los Reli-
gio-

Circunstancias
notables de es-
te año.

gran Phi-
y Theo-

Es electo Sum-
Pontifice el gr-
de Fr. Pedro
Tarantasia.

Duda acc-
de su Patria.

Graduase en

Toma el ha-
to de S. B-
mingo, sien-
de nueve años.

à la Cor-
mana, 16-
el Pontifice
ate su Pe-
necario.

Graduase en

hecho Pro-
cial de Fran-

Manifiesta
de Novicio
grandes tale-
tos.

aplicacion
observan-
yal estudio.

mero prodi-
o de sus
as.

giosos, que esperaban del vn singular credito de la Orden. Corrió con tanta fortunada presteza los estudios de Artes, y Theologia, que en la edad de Joven tenia ya las suficiencias de Maestro; fue lo en muchos Convéto, creciendo siempre sus aplausos, y enriqueciéndose cada dia mas, y mas su basta capacidad con las noticias de las ciencias. De orden de sus Prelados pasó à Roma, y en aquella gran Corte, mostrò la elevacion de sus prendas, y mereció que el Papa le hiziesse su Penitenciario. Esta ocupacion le diò à conocer mas, y por mandato de sus Superiores; fue à Paris para graduarse de Doctor por aquella Vniversidad. En ella desplegó todas las velas de su erudiccion, y de su ingenio, ganando famoso nombre entre los muchos Sabios, que ilustraban aquel gran Theatro, siendo gran prueba de su sabiduria; pues entonces brillaban en Paris las grandes antorchas de S. Buenaventura, S. Thomàs, y S. Alberto, que oy veneran los Catholicos, como oraculos de la ciencia.

118 Nuestra Orden aprovechando el amor, y los derechos de Madre, quiso gozar de puertas adentro las grandes prendas de su hijo, y le elgió Provincial de Francia. Portòse en este oficio con toda rexitud, haziendo florecer la observancia de nuestras leyes; pero su discrecion, y benignidad dieron à su imperio todas las suavidades de la dulcúra; de suerte, que sin valerse del rigor, consiguió todo lo que deseaba. Los afanes, y cuidados del gobierno, no le apartaron las ocupaciones del estudio, empleado siempre en leer, y en escribir. Con esta aplicacion pudo dexar à la posteridad el insigne nu-

mero de obras, que admiran los Doctos, y refiere la nobilissima Biblioteca de la Orden de Predicadores à este año de 1276. Varon, que nacido para la utilidad comun, no hallaba descanso, sino en los medios que la proporcionaban, ò la promovian.

119 Fray Pedro, que reñido con los aplausos, solo anhelaba los desempeños de su obligacion, huviera deseado le dexassen desfrutar en los retiros de su celda las tranquilidades del sosiego; mas como las prendas muy eminentes, se hazen publicas à pesar de los retiros con que pretenden ocultarse, tuvo muy particular noticia de ellas el Papa Clemente IV. quien le elevò à la dignidad de Arçobispo de Leon, en cuyo empleo se manifestaron mas copiosamente la sabiduria, y virtud de Fray Pedro. Gregorio X. le honró con la Purpura, y ya tenia este lustroso caracter, quando se celebrò el Concilio Lugdunense, donde consiguió vn general aplauso de los Doctores Latinos, y Griegos, que componian aquel Congreso Sagrado, por la profundidad de su erudiccion. El fuè quien baptizó los Legados de el Emperador de Grecia, y à quien se debió mucho en la importante vnion de aquella Iglesia con la Latina. Manejó con igual discrecion otros gravissimos negocios, que le confió el Concilio, admirando todos aquellos Padres, que supiesse juntar el Cardenal Tarantasia, con especulacion tan vniversal de las noticias sagradas, y profanas, vna prudencia tan propria para el manejo de las dependencias mas importantes, siendo comun, que los entendimientos muy especulativos, malogran con la abundancia de sus medios

El Papa Clemente IV. le haze Arçobispo de Leon.

Gregorio X. le honra con la Purpura.

Credito que su erudiccion, y virtud ganaron en el Concilio de Leon.

gran Phi-
y Theo-

electo Sum-
rifice el gra-
Fr. Pedro
tantaba.

à la Cor-
mana, 16-
el Pontifice
ate su Pe-
ncionario.

Duda aca-
su Patria.

Graduase en

oma el ha-
de S. B.
tingo, fue
e nueve añ-

hecho Pro-
al de Fran-

sanifesta de-
e Novicio
randes talen-
os.

aplicacion
observan-
al estudio.

mero prodigi-
o de sus
tas.

dios aquellas coyunturas, de que pende la felicidad de los negocios.

120 Este credito, y este aplauso, fueron los que inspiraron à los Cardenales elegir al Cardenal Tarantasia por Principe, y Cabeza de la Iglesia, despues del fallecimiento de Gregorio X. Hizose esta eleccion en la Ciudad de Arezo, arreglandose en ella à las formalidades que prescribió el difunto Gregorio. Fuè sumamente aplaudida, y solamente contra el dictamen del mismo electo, que siendo muy humilde, de mejor gana huviera elegido renunciar los honores que tenia, que no ascender al supremo de Sumo Pontifice. Pero no debiendo resistir los favores de la Providencia, aceptò, tomando el nombre de Innocencio V. Este fuè el primero de los Religiosos Mendicantes, que ocupò el Solio de S. Pedro, para llenar de inmortal gloria la Orden de Predicadores, que oy vè repetido este favor del Cielo en su grande hijo, y Santissimo P. N. Benedicto XIII.

122 Los principios del Pontificado de Innocencio, correspondieron en todo à las esperanças, pues con infatigable desvelo se aplicò à tratar todos los medios conducentes à la exaltacion de la Fè, y honor de la Iglesia. Celebraba nuestra Orden Capitulo General en Paris; y el nuevo Pontifice haciendo lugar entre sus gravissimas ocupaciones, al mayor esplendor de su Madre, la Religion de S. Domingo, escribiò al Capitulo vna celebre carta, cuyo principio es: *In Loco Solitudinis*, y puede verse toda en N. M. Fontana. En ella exorta al mas exacto cumplimiento de nuestras leyes, ofrece su proteccion à los Prelados, para que animen la Observancia; y

en fin, como Padre amantissimo pide las Oraciones de sus hijos, y hermanos, para que Dios le illustre en el gobierno de la vniversal Iglesia. Estos deseos le hizieron elegir por ymbre aquel verso del Psalmo: *Illustra faciem tuam super seruum tuum*. Y como el principio de toda prudencia es Dios, hallò Innocencio en su santo temor aquellas soberanas luces, que aseguran el buen exito de las resoluciones.

122 Entre otras grandes calidades de Innocencio resplandecia mucho el valor, y le aprovechò aora para defender las inmunidades de la Iglesia, contra Carlos Rey de Sicilia, que se hallaba en Roma, y se introducía con mucho ardor en el gobierno de aquella Corte, y en otras dependencias, que debian pertenecer solamente à la Silla Apostolica. Innocencio sentido de este agravio, que se hazia à su soberana authoridad, determinò pasar luego à Roma para reprimir el orgullo de Carlos. Al mismo tiempo se aplicò à pacificar la Italia, que por varios motivos ardia en discordias, y disensiones. Absolviò à Florencia del Entredicho que padecia. Compuso las diferencias, que alteraron la quietud de los Venecianos, y la Republica de Pisa. Sentenciò en Viterbo à favor de los Frayles Dominicos el pleyto que avia con los Canonigos de aquella Ciudad, sobre el cadaver de Clemente IV. porque aviendo ordenado en su testamento este Pontifice, se le diese sepulchro en el Convento de Predicadores, contradecia aquel Cabildo. La razon, y la justicia manifiestas en la vltima voluntad de Clemente, movieron al Pontifice à sentenciar por los Frayles Predicadores, no la passion de ser hijo de esta Orden, como escribiò

Es electo Pontifice en la Ciudad de Arezo, con nombre de Innocencio V.

Gobierno felicissimo de Innocencio.

Escribe vna carta llena de espiritu al Capitulo General de Paris.

Valor, y reza de Innocencio,

Muerte temerosa de Innocencio, vniversamente sentenciado.

Procura la paz de la Iglesia.

Sentencia pleyto à favor de los Dominicos.

Impelido à la justicia, no de la passion, como indignos Hyllencas.

viò

viò menos cuerdamente Hyllescas por estas palabras: *Pero Innocencio, como Frayle, y de aquella Orden, quiso favorecer à los Dominicos.* Pues para vn animo tan grande, y para vn juicio tan recto, como el de Innocencio, pesaban poco las circunstancias de Frayle, ni de Frayle Dominico; y de verdad, que la elevacion de su authoridad, y aun la pureza de sus costumbres, debieran contener aquel escritor para no atribuir à la passion, los dictámenes de la justicia. Bien que creemos, que este descuido le dictò, no la malicia, sino averse persuadido, que esta causal seria agradable à algunos Lectores; pero los que escriben deben huir esta especie de complacencias, que sin lograr su fin, malogran los otros aciertos de la pluma.

123 Proseguia Innocencio sus zelosas fatigas, llenando de gusto la Iglesia, y esperanças el Orbe Catholico de grandes, y felicissimos sucessos; pero la muerte cortò todas estas esperanças, porque falleciò à los cinco meses, ò segun otros al principiarse el sexto de su dichoso, aunque breve Pontificado. Fueron sus exequias sumamente pomposas, asistiendo à ellas Carlos, Rey de Sicilia; pero la mayor, y mas decorosa circunstancia de ellas, fuè el llanto universal con que todo el Pueblo Romano llorò la repentina falta de vn Heroe, cuya fantidad, y prudencia prometian coronar la Religion de inmortales triunfos. El sentimiento de los Frayles Predicadores, fuè muy segun la magnitud del motivo, bien que se templò la pena con la memoria de sus virtudes, que como esentas de la jurisdiccion de la muerte, ostentaron su belleza mas allà de la vida, fundando la piado-

Tom. II.

sa congetura, de que Innocencio gozaba las felicidades de la eterna.

CAPITULO XVII.

MARTYRIO DEL S. FR. PEDRO de Carideta, y fundacion del Convento de S. Domingo de Victoria.

1281.

124

LOS cinco años que median entre el de 76. en que acabamos el Capitulo antecedente, y el 81. en que este dà principio, no còtinen suceso especial, que pertenezca à nuestra Provincia, sino el glorioso triunfo del S. Fr. Pedro de Carideta, que en el de 77. acabò dichosamente su vida, víctima de la fee. Hemos hecho varias veces mencion de este insigne Religioso, hijo dignissimo de nuestro Patriarcha. Fue vno de los que el Capitulo de Toledo, del año de 52. señalò para el estudio de las lenguas Hebreas, y Arabiga, en las cuales saliò muy consumado, y por este medio aprovechò mucho, predicando contra los errores de la Synagoga, y el Mahometismo, y reduciendo al gremio de la Fè muchos de vna, y otra Secta. Prosiguiò sus santas fatigas mas fervorosamente, despues que fue nombrado Inquisidor del Reyno de Aragon, con el S. Fr. Pedro de Tonenes. Este oficio descubriò las valentias de su zelo; pues à pesar de las assechanzas, y el odio de los Hereges, procediò contra ellos, castigando severamente los obstinados. Desenterrò los huesos del Vizconde Arnaldo, y de su hija la Condesa de Fox, que siendo Hereges, y aviendo fallecido

Martyrio del S. Fr. Pedro de Carideta.

Sus vijiles, y Santos trabajos,

Su zelo, y valentia por la Fè,

III

ca

Valor, y reza de Innocencio.

Muerte temprana de Innocencio, universalmente sentida.

Procura la paz de la Iglesia.

Sentencia del Reyro à favor de los Dominicos.

Impellido de la justicia, no de la passion, como Hyllescas.

en sus errores gozaban de sepultura eclesiastica. Fundò santísimamente el Convento de Vrgèl; y aunque acudia à la ocupacion de Prelado de aquella Casa, no dexaba con todo esso, ni de predicar contra los Hereges, ni de proseguir su officio de Inquisidor. Esta vigilancia encendiò contra èl los odios, la furia de todos los que professaban la heregia; y hallando estos ocasion de executar su rabiosa vengança, le apedrearon, y despues de varias heridas, rindiò su invencible espíritu à la violencia de vna piedra, que le abrió la frente, como oy se vè en la cabeza del bendito Padre. Pusieron sus venerables hueffos en vna Arca, con algunas piedras de las que fueron instrumento de su martyrio. En ella se vèn algunos caracteres, que no se pueden leer, ò por lo menos no penetrò su inteligencia el Maestro Diago, aunque lo procurò, quando tuvo la fortuna de reverenciar los hueffos del S. Martyr. Sobre la superficie de la Vrna se mira vna efigie del Santo, y à los pies de ella vn rotulo, que dice así: *Hic sunt pulveres abstracti à primo sepulchro, in quo fuit Pater Frater Petrus de Cadirecta, primitus tumultus.* Antes, y despues de su muerte refulgenciò con muchos prodigios, y entre aquellos Pueblos logra la veneracion, y los respetos de Santo.

125 Las cosas de la Iglesia padecieron bastante turbacion, así por las empresas del Rey de Sicilia Carlos, como por la corta vida de los Pontifices, que sucedieron à Innocencio V. pues Adriano tambien V. su inmediato Sucessor murió vn mes despues que fuè elegido; Juan XXI. que fuè electo despues de la muerte de Adriano, no

governò mas que ocho meses la Iglesia, perdiendo la vida entre las ruinas de su quarto, que aunque recién fabricado, cayò repentinamente. Fue puesto en su lugar el Cardenal Juan Cayetano, que en su exaltacion al Throno, tomò el nombre de Nicolao III. Era este de la nobilissima Familia Ursina, de quien tambien lo es N. S. P. Benedicto XIII. que oy felizmente rige, y gobierna la Iglesia. Durò el Pontificado de Nicolao dos años, y casi nueve meses; hasta el Agosto de 1280. La emulacion de los Annibales, y Ursinos hizo se dilatasse seis meses la eleccion de nuevo Pontifice, hasta que compuestas las cosas, fuè electo con suma conformidad el Cardenal Simon de Bria, que tomò el nombre de Martino, y debiendo ser segundo, es comunmente llamado el IV. por aver usado los otros dos Martinos segundo, y tercero, el nombre de Martin absolutamente. Este restituyò à la Iglesia la tranquilidad, y la quietud à Roma, porque su justicia, y prudencia apartaron con gran discrecion los motivos de la discordia. Antes deste Pontifice, quieren algunos Escritores, fuè electo el General de la Orden, Fray Juan de Veracelis, y que le hallò yà difunto la nueva de su eleccion; pero siendo constante, que este governò la Religion hasta el año de 1283. y que falleciò en Mompeller à 29. de Diciembre de dicho año, segun refieren nuestras Constituciones, falta el fundamento de esta opinion. A esto se añade el silencio de todos los escritores de las vidas de los Pontifices; y no es creible, que S. Antonino, y Ciaconio, Autores de la Orden, omitiessen vna noticia, que la daba tanto esplendor. Puede ser diessen fundamento à la

Muere apedreado.

Colocanse con decencia sus reliquias.

Florece en vida, y muere con muchos milagros.

Estado que en estos años tenia la Iglesia.

fundacion del convento de S. Domingo de Astoria.

Dudas de su dignidad, y fundadores.

F. Juan de Veracelis, General de los Predicadores, no electo Pontifice.

Fundacion de esta orden.

fundó antes año de 81.

novedad las insignes virtudes de este Heroe, que le hazian acreedor à grandes dignidades, como la del Patriarcato de Jerufalen, que le confirió Nicolao III. y èl no quiso aceptar; pero del Pontificado no ay razon segura, ni es verifimil, que hallandose tan puntual la relacion de las otras elecciones faltasse esta; pues el no aver sobrevivido à su eleccion, era circunstancia, que hazia mas notable el sucesso, y excitara la memoria para el desfengaño.

126 A este tiempo atribuye el libro de la Provincia la fundacion del Convento de S. Domingo de Victoria; y bien que los argumentos que trae el señor Monopoli, prueban que este Convento se fundò algunos años antes; no que fuè fundacion de nuestro Glorioso Padre. Ignorase absolutamente, quienes fueron los Fundadores, y qual su primer sitio; porque aviendo esta casa padecido por dos veces el sensible accidente de vn total incendio, se quemaron en èl todos los papeles, que podian aciarar esta verdad. El testimonio mas claro de la antigüedad de este Convento, es vna Bula de Alexandro IV. cometida à Don Raymundo, Arçobispo de Sevilla, en la qual afirma el Pontifice, averla expedido à peticion del Prior, y Frayles del Convento de S. Domingo de Victoria. A este argumento se añade la memoria que se halla en vna capitula antigua, en cuya margen se nota, que el dia 5. de Marzo murió el P. Fr. Pedro de Ochoa, Fundador (en vez de Reedificador) de aquella casa, las palabras de la nota son las siguientes: *Hoc die obiit Frater Petrus Ochoa, Fundator Monasterij Beati Dominici Fratrum Predicatorum Victorienfis, anno domini*

Tom. II.

1288. Hallase tambien vna Escritura, ò Privilegio del Rey Don Alfonso, à favor del Capitan Christoval de Villalba Esquivel, su fecha año de 1281. en que el Rey prohibe, que nadie pueda edificar Molinos en el sitio, que el dicho Capitan tiene fundado el suyo, que es cerca de S. Domingo; y siendo la data de este Privilegio del año de 81. se colige estava yà fundado el Convento algun tiempo antes. Pero lo que de esta casa consta con mayor certidumbre, es aver sido siempre de mucha observancia, y la hizo muy celebre la Imagen de N. S. que con el titulo de Victoria se venera en aquella Ciudad; y por sus favores, y beneficios es conocida en toda España.

127 Traxo este Theforo à nuestros Reynos vn vecino de Victoria, Diego Martinez de Maeztu, Mercader de mucho caudal, que hallandose en Flandes ocupado en sus comercios, quiso antes de venir à España, traer dos Imagenes de N. S. de quien era devotissimo. Logrò sus deseos, ò aviendo las mandado hacer à algun Artifice primoroso, ò adquiriendolas por otro medio. Embarcòse para bolver à su Patria, trayendo consigo las dos Imagenes de su adorada Reyna. En medio del viage se levantò vna borrasca tan cruel, que todos juzgaron no poder librar la vida. Diego Martinez acudiò à vna de las Imagenes de Maria, implorando su favor, y al instante cesò la tempestad. Luego que el Mercader llegò à Victoria, labrò vna Capilla junto à su casa, y en ella puso las dos Imagenes, dando mejor lugar à aquella de quien avia recibido el favor. Decianse alli Missas, y se celebraban fiestas; pero à muchas personas

iiii 2 doc

Observancia de esta Casa.

Cèbre imagede Maria Santissima, que en ella se venera.

Noticiat, y milagros de esta S. Imagen.

Sosiega vna borrasca en el Mar.

Fundacion del Convento de S. Domingo de Victoria.

Dudas de su antigüedad, y Fundadores.

F. Juan de...
celis, Ge...
de los Pre...
dores, n...
el còto...
ge.

Fundame...
de esta ven...

Fundó antes
año de 81.

im...
estgal

doctas, y prudentes, pareció no estaban allí las Imagenes con la decencia debida, y persuadieron à Diego Martinez las diessé al Convento de S. Domingo, para que allí lograsen mas veneracion. Con mucha dificultad cedió el buen Mercader la possessión de sus prédas; pero en fin las entregó à los Religiosos. La Imagen que hizo el milagro, se puso en vna Capilla; la otra en el Dormitorio, donde la Orden acostumbra rezar el Oficio de la Virgen. Aumentóse mucho la devoción de la Imagen, que se colocó en la Capilla; y el año de 1513. se fundó allí la Cofradia del Rosario. La primera solemnidad se estendió con vna maravilla, porque determinando los Mayordomos se comprassen ocho libras de cera, para fabricar 32. velas de à quarteron; el Cerero hizo 62. y pesando cada vna de por sí el quarteron, todas juntas no excedian el peso principal. Hizose esta funcion el día dos de Febrero, consagrado à la purificacion de la Reyna de la Gracia. Ardieron las velas todo aquel día à la Missa, y procesion, el siguiente à las honras de los Cofrades difuntos, y al tercero à vn entierro; y aviendose disminuido mas de la tercera parte, bolviendolas à peesar, hallaron nueve libras, y quatro onzas. Pusieronlas en vn cofre con llave, aviendolas contado primero; y sacandolas despues, hallaron quatro velas mas. Hizo informacion de estos prodigios Martin Diaz Esquivel, Arce-diano, y Canonigo de la Colegial de aquella Ciudad, y está la dicha informacion, authorizada con el testimonio de Juan Perez de Mendieta, Notario. Este milagro, y otros muchos, que obró la Santa

Multiplica la
cera.

Obra otros mi-
lagros.

Imagen, aumentaron la devoción, y el concurso, tanto, que no cabiendo en la Capilla, fue forçoso sacarla al Altar Mayor. Reñitieron la traslacion los Cofrades, hasta que huvieron de ceder à vna Bu'la de Paulo III. y vna provision del Señor Emperador Carlos V. Oy se venera en el Altar Mayor, donde está con mucha grandeza, y culto, siendo innumerables los portentos con que favorece sus devotos.

128 Adriano VI. Maestro de Carlos V. tuvo en Victoria la noticia de aver sido electo Pontifice. Era devotissimo de la Santa Imagen, y manifestó su devoción, concediendo por vn Breve suyo muchas indulgencias à los que visitassen la Capilla de N. S. del Rosario. Este Breve despachó en Zaragoza. Despues que estuvo en Roma, expidió otro à instancia del Reverendissimo Fr. Garcia de Loaysa, General de la Orden, por el qual concede Indulgencia Plenaria à todos los Fieles que falleciessen, teniendo en la mano vna vela bendita por el Prior de Victoria. Clemente VII. confirmó estas gracias, y estendió la primer Indulgencia à todos los Cofrades, que rezassen en qualquier Capilla, ò Oratorio. Publicaronse estos favores con authoridad, y cartas del Señor Emperador Carlos V. y desde entonces hasta oy los aprecia España con suma veneracion.

129 Este Convento es oy Casa de Estudios Generales, y de los muy graves de nuestra Provincia; se han celebrado en él vn Capitulo General, y dos Provinciales; ha tenido ilustrissimos hijos, de que harèmos mencion en los años correspondientes.

CA-

Indulgencia
concedida
S. Imagen.

Trabajos, y
ejemplos de
Raymundo
Martin.

que muy docto
en las lenguas
naturales.

Despues de
ser predicado
mucho fructo
en España,
fue à Africa
para reduccion
de los Moros.

El Convento
de Victoria
Casa de estudios
muy grande
ve.

CAPITULO XVIII.

MEMORIAS DE LOS VV. Y

zelosissimos PP. Fr. Raymundo Martin, y Fr. Francisco Cendra.

130

EN este año fallecieron, segun el mejor computo, dos ilustres Varones muy parecidos en el zelo, en los estudios, y en los trabajos. El primero fuè Fray Raymundo Martin, natural de Subirast en Cathaluña, hijo del Convento de S. Cathalina Martyr de Barcelona. y de ingenio tan prompto, que aviendo sido nombrado en el Capitulo Provincial de Toledo para aprender las Lenguas Hebrea, y Arabiga, saliò confundidissimo en ellas, y en la Chaldeya, y Latina; de suerte, que segun Nicolao de Lyra, y Pedro Marsilio, fue tenido por vno de los mas doctos Maestros en esta especie de estudios. Nicolao de Lyra haze vn grande elogio de Fray Raymundo en sus Comentarios, sobre el Propheta Osseas, y dize: Que Fr. Martin descubrió los engaños con que los Hebreos tenían viciada la Elicitura. Puede el Lector ver à Lyra al cap. 9. sobre Osseas. Pero como Fr. Raymundo avia estudiado con el noble fin de aprovechar à los Infieles, y reducirlos al conocimiento de la verdad, despues de aver hecho mucho fruto entre los Hebreos, y Moros, que se hallaban en estos Reynos, passò à los de Tunez, donde predicò à los Sarracenos, convirtiendo à muchos, y ganando la benevolencia de aquel Principe. Aviendose restituido à España, passò à Paris, y

mereció grande aprecio al S. Rey de Francia, Luis Nono. Restituido à Barcelona, prosiguiò sus antiguos trabajos con mucho fruto, y especialissima estimacion del Rey Don Jayme.

131 Al trabajo de arguir, y enseñar à los Infieles, juntò su zelo el de escribir libros muy viles, y llenos de solida erudicion. Escribió vna *Suma contra el Alcoràn de los moros*. Otro para la conversion de los Judios, que intitulò *Capistum Iudeorum*. Otro, que llamò *Pugio Iudeorum*, escrito por su mano en las dos lenguas Hebrea, y Latina; es obra de mucha solidez, y erudicion. Conservasse el M. S. Latino en el celebre Convento de Santo Domingo de Napoles. Pocos años ha saliò à luz en nombre de vn Autor Estrangero, que fiado en la mucha antigüedad, creyò no seria facil hallarle en el hurto; pero se engañò, porque apenas viò la luz, quando se publicò su verdadero Author. Consumado, pues, Fr. Raymundo en meritos, y en años, murió como buen Soldado de Christo con las armas en la mano, manejando con igual destreza la voz, y la pluma.

132 Fr. Francisco Cendra fue hermano del V. P. Fr. Pedro, de cuya santidad, y virtudes tratamos arriba. No solamente tuvo Fr. Francisco el vinculo de la sangre con el bendito Fr. Pedro, sino la mas importante conexion de la virtud, y la santidad. Estas prendas le hicieron sumamente amado de los hombres, con especialidad de los Reyes, y Principes. Ayiendole ido à Paris, debió muchos favores al S. Rey Luis IX. quien le hizo la especial gracia de concederle vna Espina de la Corona de N. S. Jesu Christo, y autorizar la donacion con carta suya, que por-
que

Libros doctísimos que escribió.

Meritos del V. Fr. Francisco Cendra, hermano del S. Fr. Pedro.

Indulgencias concedidas S. Image.

Trabajos, y ejemplos de Raymundo Martin.

que muy docto en las lenguas hebraicas.

Despues de predicado mucho fruto en España, pasó à Africa para la reduccion de los Moros.

El Convento de Victor Casa de estudios muy grande.

Trac à su Con-
venco de Bar-
celona vna Es-
pina de la Co-
rona de Chris-
to, que le dà
el Rey San Luis.

que manifiesta los religiosos afec-
tos de este Monarca, à nuestra Or-
den, la copiamos à la letra.

*Ludovicus Dei gratia, Frantia
Rex, dilectis suis in Christo Priori,
& Conventui Fratrum Prædicatorum,
Barcinona salutem, & dilectionem.
Ex sincero charitatis affectu, quem ad
vos, & ordinem vestrum gerimus,
domum, & Ecclesiam vestram Barci-
nona, pretioso volentes ænio decora-
re, vobis unam de Spiritus Sacrosanctæ
Corona Domini, per dilectum nostrum
Fratrem Fr. Cineris, de Ordine vestro,
latorem presentium duximus
transmittendam; cum presentium tes-
timonio litterarum, charitatem vestram
rogantes in domino, ut eandem
ob ipsum Salvatoris, reverentiam de-
bito studeatis conservare honore. Et
in vestris Orationibus assiduam nostri
memoriam habeatis. Actum Parisiis,
anno domini, millesimo, ducentesimo,
sexagesimo, secundum.*

Guardase esta carta en el Ar-
chivo del Convento de Barcelo-
na, y con suma veneracion la san-
ta reliquia. Fr. Francisco se quedò
en el Convento, empleandose en
los exercicios propios de su esta-
do, que son la observancia pro-
pria, y la utilidad agena. Poco
despues le hicieron Prior de aque-
lla Casa, que governò santamente.
Acabado su trienio, passò al Rey-
no de Tunez; y hallando en èl à
Fr. Raymundo Martin, fue com-
pañero fiel de sus santas fatigas.
Aviendo buuelto à Barcelona, vi-
viò algunos años en su Convento
de S. Cathalina, entregado total-
mente à la oracion, predicacion,
y consuelo de sus proximo. Entre
estas santas obras le hallò la muer-
te este año de 1281. dexando en la
memoria de sus virtudes vn gran
dispertador de la Observancia, y
vna piadosa seguridad de su gloria.

CAPITULO XIX.

FALLECIMIENTO DEL V. FR.
Juan de Vercelis, sexto General
de la Orden, y eleccion de
Fray Munio Zamoren-
se, Español.

133

Viente años, y
algunos me-
ses avia go-
vernado con santa prudencia, y
discrecion admirable toda la Or-
den, su insigne General Fr. Juan
de Vercelis. Al calor de su zelo
templado con vna sabia dulcura
avia logrado la Religion insignes
aumentos; pues manteniendo to-
do el rigor de la Observancia, y
cultivando cada dia mas, y mas
los estudios de las letras, produ-
xo santissimos, y doctissimos He-
roes, que de todos modos la en-
noblecieron. Por el Mayo de 83.
celebrò Capitulo General en el
Convento de Mompeller, y en
este como en los antecedentes, es-
tableciò leyes santissimas, y muy
aproposito para las circunstan-
cias que ocurrian. Aunque los años
eran muchos, y las fatigas del es-
tudio, y el gobierno le tenian muy
debilitado, no obstante, su espi-
ritu siempre muy ardiente, y siem-
pre zeloso meditaba aun la conti-
nuacion de las visitas, quando se
hallò gravemente enfermo. Pres-
to conociò ser aquella enferme-
dad la vltima, y mirò la muerte
con firmeza, digna de su confor-
midad. Tratò disponerse para
aquel dificil viage con los Sacra-
mentos de la Iglesia, que recibì
con mucha devocion, y lagrimas.
Diò despues su bendicion à sus
com-

Passò despues
à Africa, y a-
compañò à Fr.
Raymundo Mar-
tin en sus san-
tas.

estas santas dif-
ficiones, y
muerte feliz.

1283

1284

1285

Admir
efectos,
produxo en
Orden el
vierno del
Fr. Juan
Vercelis.

Celebra en
peller el vltimo
Capitulo Ge-
ral.

De la vltima
enfermedad.

que fue gene-
ralmente sen-
ta.

Especialmente
nuestra Pro-
pina, à quien
mucho.

Fallecimiento
de Rey D. Al-
onso el Sabio.

compañeros, y Frayles del Convento de Mompeller, exortando en todos la observancia de nuestras santas leyes; y aviendo cumplido con su amor, y con su zelo, se recogò todo así para solicitar la asistencia divina en aquellos preciosos instantes. Invocaba con tiernísimo afecto à su glorioso P. S. Domingo, de quien fue verdadero hijo en la humildad, la penitencia, el zelo de la honra de Dios, y de las almas, y en las otras heroicas virtudes de nuestro glorioso Padre. Entre estas dulcíssimas ansias espirò tranquilamente, dexando su falta llena de tristeza à toda la Orden, y aun à las personas mas principales de Europa, Seculares, y Eclesiasticas; porque la fama de sus talentos, y virtudes, no se limitò à la esfera de nuestros Claustros; avia llenado toda la distancia del Orbe Catholico.

134 Nuestra Provincia de España, no fue la que menos tuvo que sentir en esta pérdida, porque el General Vercelis la tratò siempre con especial amor, considerandola como cuna de nuestro glorioso Patriarcha, y como vn claríssimo espejo, en que reberveraban las exemplares luzes de su santo espíritu. A este justíssimo motivo del dolor, se juntò dentro de pocos dias otra muy grave causa en la muerte del Rey Don Alonso el Sabio, que murió en Sevilla por Abril del año de 84. Fue este Principe gran protector de la Orden, como se prueba de los grandes beneficios, que dexamos mencionados, y de los muchos Privilegios suyos, que guardan nuestros Archivos en sus Conventos. Continuò à los Predicadores la honra à que diò principio su S. Padre Don Fernando, fiandolo siempre su

Real conciencia; y acabando la vida en los brazos, y entre las exortaciones de su Confessor Fr. Rodrigo, que poco despues ascendió al Arçobispado de Santiago. Pero aunque no tuviesse la Religion estas razones particulares, bastaban para su sentimiento la fidelidad natural, y las esclarecidas prendas de este Principe, que sin duda fueron sumamente ilustres. Posehia vn animo sumamente generoso, vna comprehension admirable, vn juycio profundo, vn ingenio perspicaz, y como junto con estos favores de la naturaleza, aquella grande aplicacion al estudio, se hizo tan grande en todas ciencias, que justamente mereciò el titulo de sabio. Su prudencia acreditan aquellas doctísimas leyes, con que arreglò los derechos de nuestra España, su agudeza, la puntualidad sutil con que midió su carrera à los Orbes Celestes, passando à las tablas de su nombre sus caracteres, y sus influxos. Fue en fin, el compendio de la erudiccion; y si en su politica, y gobierno pareciò menos advertido, mucha culpa tuvieron los no previstos accidentes que le perturbaron.

135 Aviendo fallecido el General Fr. Juan de Vercelis, despues de la fiesta de S. Miguèl, no se pudo tener Capitulo de eleccion hasta el Mayo del año de 85. en que congregados los Electores en Bononia, hicieron General al Maestro Bro. Munio Zamorense, Español. Las prendas de este Prelado, eran muy apropósito para el gobierno; pues era sumamente addicto à la observancia, muy docto en la Theologia, y Escritura; predicaba con fruto, y admiracion de los oyentes. Avia

Elogio de este Principe.

Celebrase Capitulo General en Bononia, y es electo Maestro de la Orden Fr Munio Zamorense.

ma,

las santas disposiciones, y suerte feliz.

1283

1284

1285

te fue generalmente sentida.

Admirables hechos, introduxo en el Orden el gobierno del Sr. Juan Vercelis.

Especialmente nuestra Provincia, à quien costó mucho.

Celebrase en el Capitulo General.

Allecimiento del Rey D. Alonso el Sabio.

de la viciosa enfermedad.

Prendas del
Reverendísimo
Fr. Munio.

Motivos con
que pretendie-
ron algunos
obscurecerlas.

Debil sin du-
da, y inventa-
da por la emu-
lacion.

manejado gravísimas dependencias, y manifestado en ellas la profundidad de su talento. Hasta la exterior representacion era de hombre grande; pues con vna hermosura varonil, y vna gravedad modesta, juntaba vn agrado dulce con que atraia los corazones. Todas estas prendas debieron hacer vniversalmente bien quista su eleccion; con todo esso no fue bien admitida de las naciones vlttramontanas, y no pudiendo echar menos en Fr. Munio ninguna de aquellas excelsas calidades, que pide la elevacion del gobierno, y posehia el nuevo General plenamente, publicaron le faltaba vna circunstancia, que ellos imaginaban precisa, siendo en la realidad poco importante. Era esta no estar graduado en alguna de las dos Vniversidades de Paris, ò de Bononia, que entonces se reputaban por las vnicas fuentes de la sabiduria. Pero de verdad, que esta no era razon, sino pretesto; pues el gravísimo cargo de General pedia, y pide siempre hombre docto, observante, y prudente; y como estas calidades no tenían precisa dependencia del grado de Paris, ò de Bononia, y aun la misma envidia las confessaba en el Reverendísimo Fr. Munio, aun mas que falta era merito averlas adquirido, y perficionado sin el auxilio, y el honor del grado de Bononia, ò Paris. Fuera de esto ninguna ley lo mandaba, ni aun la costumbre lo establecia, pues à muchos de sus predecesores faltò esta dignidad, ò titulo; con que aver pretextado este motivo para obscurecer las insignes virtudes del nuevo General, mas fue impulso de la emulacion, que afecto al lustre de tan alto caracter,

136 Bien conociò el Reverendísimo Fr. Munio, que los principios de su gobierno, tropezaban en este defecto, ò parcialidad; pero como era igualmente humilde, y animoso, con la humildad tolerò estas hablillas, que con mayor propiedad podian llamarse atrevimientos; y con el animo despreciò las objeciones, que no tenían mas fundamento que el capricho. Diò principio à gobernar, siguiendo las venerables huellas de sus predecesores; y si bien su genio era mas inclinado à la suavidad, que al rigor, no consiguió menores utilidades con la dulçura, que otros avian logrado con la entereza. Pero de la prudencia, y la tolerancia de este gran Prelado, hablarèmos mas prolixamente en el año de su deposicion.

137 Este año fue tan notable por la muerte de Martino IV. como lo avia sido el antecedente por la de muchos Heroes, y Principes. Falleciò Martino en 2. de Abril, sellando su santa vida, y heroycas acciones, con no pequeños prodigios. Dentro de pocos dias fue electo Sumo Pontifice Jacobo Sabellio, Diacono Cardenal, del titulo de S. Maria, in Cosmedin. Tomò en su exaltacion el nombre de Honorio IV. Fue este Pontifice sumamente afecto à la Orden de Predicadores, y à su General Fr. Munio, que con proteccion tan authorizada, pudo hazer callar por entonces la inquietud de sus emulos, y continuar sin efforvo aquellas maximas apacibles de su conducta, que sin las amarguras del castigo enriquecian, y aumentaban la observancia.

* * *

CA-

Cõprehension
y animo de
nuevo Gene-
ral.

Los favo-
res de los
Reyes de N.
Domingo.

Circunstancia
notable de es-
te año.

Favores que
Reyes, y
principalmente
S. Saicho,
hicieron à la
Orden.

Imitó estos
Reyes la Rey-
na D. Maria.

CAPITULO XX.

FUNDACION DEL CONVENTO de S. Ildefonso el Real de Toro.

138 **E**L amor, y Real benevolencia, que los meritos, y virtudes de nuestro gloriosissimo Patriarcha merecieron para si, y para su Orden al S. Rey Don Fernando, se continuaron con religioso, y augusto empeño en sus inclitos successores. Hemos visto lo que debió la Orden à la discreta inclinacion del Rey Don Alonso el Sabio, y bien que Don Sancho el Bravo su hijo, estuviése muy lexos de abrazar otros dictámenes de su Padre, el de favorecer la Orden de Predicadores; le fue muy gustoso, y apacible. Los accidentes del Reyno, eran fumamente dificiles; así por el favor, que muchas personas principales hazian à los Infantes de la Cerda, como por la division, que introduxo el testamento del Rey difunto. Con todo esso Don Sancho se desembarazò presto de las oposiciones de sus emulos; y con la prudencia, y el valor, se afirmó en el Throno de España. En lo mas arriesgado de las alteraciones, no dudò aconsejarse, y valerle de Fr. Rodrigo, el que fue Confessor de su padre; y por su mucha prudencia, zelo, y desinterès, estimado de los primeros hombres del Reyno. Fiò tambien Don Sancho su Real conciencia, primero del mismo Fr. Rodrigo, y despues del Padre Fr. Domingo de Robledo. La Reyna Doña Maria de Molina, muger de Don

Sancho, y vna de las grandes Reynas, que ha tenido Castilla, imitó à su Real esposo en favorecer, y amparar la Orden de Predicadores; y en este año, ò en el antecedente, diò principio à la fundacion del Convento de S. Ildefonso el Real de Toro, à cuyo fin comprò en esta Ciudad las casas, que fueron de Lope Garcia de Toro, y possèia Fernan Gomez, hijo de Don Gonçalo Coronel. Así consta de la carta de venta, hecha en Zamora en 15. de Octubre. Era de 1322. que corresponde al año de 1284. cuyas clausulas por lo que tocan à nuestro assunto son las que se figuen:

A la muy alta, y muy noble Señora Doña Maria, por la gracia de Dios, Reyna de Castilla, de Leon, &c. Nos Fernan Rodriguez, y Pasqual Perez, Domingo Pelasz, e Martin Perez, Cavalleros de Toro, è vuestros vassallos, besamos vuestras manos, è encomendamos en vuestra gracia, como de Señora para quien queremos, que dièsse Dios mucha buena vida, è salud por muchos tiempos, è por bien, è quien esperamos mucho bien, è mucha merced. Señora vimos vuestra carta, en que mandabades al Concello, que nos diessen por estimadores de las casas, que fueron de Lope Garcia, que vos disteis à los Frayles Predicadores para su Monasterio facer, è nos place cumplir de buena miente vuestro mandado. Fuemos ver las casas, è de consello de homes buenos, estimamoslas en dos mil è quientos maravedis, è creemos bien, que los valen. E Señora embiamos vos lo decir por esta nuestra carta, sellada con nuestros sellos pendientes: en testimonio de verdad para todo tiempo, que esta estimacion facemos bien, è derechamente, è vos Señora mandad facer lo que tuvierades por bien.

Funda el Convento de San Ildefonso el Real de Toro

Carta de la Ciudad de Toro à la Reyna, sobre las casas en que se fundó el Convento

Equivocacion
del Señor Mo-
nopoli, tratan-
do esta funda-
cion.

Vease Mono-
poli en la 3.
parte lib. 1. cap.
72. fol. 302.

Magnificencia
con que empe-
zó la fabrica la
Reyna Doña
Maria.

Fue esta Casa
Patronato Real
hasta los Reyes
Catholicos.

Labran los Re-
yes su Palacio,
vecino al Con-
vento.

139 A cerca de la funda-
cion de esta Casa, se equivocò
mucho el Señor Monopoli, y con
poca disculpa; pues siendo la no-
ticia más autentica la carta referi-
da, ella misma manifiesta clara-
mente, no ser verdad, que la Rey-
na Doña Maria fue muger del Rey
Don Alonso el Sabio, que estava
vinda quando fundò el Convento,
ni que esto fue por los años de 75.
pues ni Doña Maria fue muger
del Rey Don Alonso, ni se avia
casado el año de 75. ni enviudò,
hasta el 1295. Pero bolviendo
à nuestro assunto, luego
que la Reyna logrò sitio apro-
posito para la fabrica de el Con-
vento, empezó à tirar las li-
neas con Real magnificencia, lo
que testifica bien el Templo, que
es vno de las mas sumptuosos en-
tre los que tiene la Orden. Ver-
dad es, que la Reyna no perficio-
nò este sumptuoso edificio por
los accidentes, que sobrevinieron
à la Corona; pero siguiò la plan-
ta, y acabò la obra Rodrigo de
Vlloa, Contador Mayor de los Re-
yes Catholicos, à quien, y à Doña
Aldonça de Castilla, su muger, ce-
dieron dichos Reyes la Capilla
Mayor para entierro suyo, y de
sus successores. Hasta estos Prin-
cipes siempre fuè Patronato Real,
y por este titulo se enterrò en esta
casa vn Infante, hijo de Don San-
cho, y de Doña Maria, cuyo epi-
tafio se lee aun en vn nicho de la
Capilla Mayor. Estos señores die-
ron muchos privilegios, y hacien-
das à esta casa, con que desde su
fundacion fuè grande. Authorizo-
la tambien mucho aver labrado los
Reyes su Palacio, en el mismo
Convento, el qual habitaron, no
solalemente los Reyes Fundadores,
sino tambien otras; y aqui nació

el Rey Don Juan el Segundo, hijo
de los señores Reyes Don Enrique
III. y Doña Cathalina de Alencas-
tre. Fuè su nacimiento el dia 7. de
Marzo, consagrado al Angelico
Doctor Santo Thomàs de Aquino.
Esta felicissima memoria ce-
lebra hasta oy por dotacion de los
Reyes, la Iglesia Colegial de aque-
lla Ciudad, trayendo en proces-
sion al Santo, y diziendo la Missa
vn Canonigo.

140 La primera advoca-
cion de este Convento fuè de Pre-
dicadores, que en aquel siglo era
como comun à todos los que se
fundaban de la Orden: Mudò la
primera, en la que oy tiene de S.
Ildefonso, yà por la insigne de-
votion, que la Ciudad de Toro,
como perteneciente al Obispado
de Zamora professa à este Glorio-
so Confessor; yà porque segun es-
crivieron algunos descansò su
precioso cuerpo dos dias en vna
Hermita, que oy incluye esta ca-
sa, quando se trasladò desde To-
ledo à Zamora. Los señores
Vlloas, en quienes como digimos,
cayò el Patronato por donacion
de los Reyes, hizieron grandes
beneficios à esta casa; y no sola-
mente ellos, sino los Marqueses
de la Mota, y Villalonso, los Con-
des de Villanueva de Cañedo, y
los de Ayala, Ilustres ramas de la
casa de Villoa, que traen su Origen
de quatro hijos del Doctor Peria-
ñez de Villoa. Toda la esclarecida
nobleza de Toro emparentò con
estas familias, y con el parentef-
co bebiò la inclinacion de favore-
cer à los Frayles de S. Ildefonso.
Fueron grandes bienechoras de es-
ta casa Doña Mencia de Fonseca,
muger de Don Fernando de Ville-
na, y Doña Beatriz Rodriguez de
Fonseca, esposa del Doctor Juan
Ale-

ofiguen.

Capilla, y Pa-
tronato de N.
del Rosario.

Advoca-
cion de San Ildefonso
no fue la
mitiva. Y
que se mudò
esta, la anti-
guedad de Predica-
res.

Bicohedro
de esta Casa

re Capi-
elos Fon-
y notable
cion de
atronato.

Alexo de Villosa, hermana de el Cardenal Fonseca, y madre del Arçobispo de Sevilla. La ilustrissima familia de los Dezas, comprò la Capilla de S. Cathalina, que estava en el Claustro, en la qual edificò el Capitulo el Cardenal D. Fr. Diego Deza. Fernan Gomez de Deza, y Isabel Fernandez de Villosa, dieron al Convento la possession de Vez de Marbàn, que es la mejor hazienda, que oy tiene. Doña Leonor Porto Carrero, señora de gran virtud, cedió à este Convento la Villa de Almaraz con toda la jurisdiccion, y patronatos que en ella tenia, y despues tomò el habito en el Convento de S. Domingo el Real de Madrid, donde murió, y vivió con opinion de observantissima Religiosa. Garcia Alonso de Villosa, y Doña Guimar de Sarabia su muger, compraron, y dotaron la célebre Capilla de N. S. del Rosario, y dispusieron recayesse en la casa de S. Ildefonso, faltando sus herederos. Verificòse el caso, y el Convento la vendió à los señores Zapatas, Cavalleros muy ilustres de Toro, oy Marqueses de San Miguèl, en los quales duran el Patronato, y el deseo, y las obras de favorecer el Convento. La mas primorosa Capilla, y que compite, ò excede los primores del Templo, es la de los Fonsecas, obra del Arçobispo de Sevilla, Don Alfonso Fonseca, cuyo Patronato està oy incluydo en los Mayorazgos de los Condes de Villanueva de Cañedo. Tienen los successores obligacion de dár al Convento dos mil ducados quando toman possession de ella. Cae esta Capilla à la vanda de la Epistola, en correspondencia à la mayor; pero no incluida en ella, ni en el ambito de la Iglesia.

Tom. II.

141 Todo el Convento està bien edificado, porque el Claustro es de vna capacidad grande, y su architectura muy primorosa; corresponden à esta fabrica la de la Sacristia, Refectorio, Salones alto, y baxo; pero la vivienda es algo estrecha, y defacomodada, aunque se ha estendido à los dos corredores, que sirvieron de Palacio à los Reyes. Florecen en esta casa los Estudios de Gramatica, Artes, y Theologia, con no poca utilidad de los vecinos de Toro, y de los Lugares proximos. La vna Cathedra de Theologia, fundaron los Reyes Catholicos, las de Gramatica la Ciudad, y la Religion aumentò las de Artes, por recompensar como podia los muchos favores, que debe à los nobilissimos vecinos de Toro.

142 La situacion de la Ciudad, que es como el centro de las dos Castillas, movió à la Orden à señalar el Convento de S. Ildefonso, para celebrar en èl los Capitulos Provinciales, cuya determinacion confirmò el Reverendissimo Fr. Seraphico Sico Quinquagesimo, quarto General de la Orden, año de 1620. En consecuencia de este decreto, se aplicò à esta Casa la dotacion, que el Cardenal Duque de Lerma hizo à la Provincia, para el gasto de sus Capitulos. Son muy singulares las atenciones, que la Religion debe à los Cavalleros, y vecinos de Toro, quando dichos Capitulos se celebran; pues todos à competencia, procuran favorecer, y contribuir al hospedage de los Religiosos, deuda que esta Provincia tiene muy presente, y procura agradecer en sus Sacrificios, y Oraciones.

Kkkk 2

El

Los otros edificios del Convento todos magnificos.

Estudios de esta Casa.

Es Casa Capitular.

Atenciones que los Capitulares reconocen à los vecinos de Toro, quando se celebra el Capitulo.

osguen

Capilla, y Patronato de N. del Rosario.

Advocacion de San Ildefonso no fue la primitiva. Y que se mudò esta, la antigua de Predicadores.

Bicentenario de esta Casa

re Capitulo de los Fonsecas notable por la dotacion de Patronato.

143 El Archivo de este Convento guarda Bulas, y papeles muy importantes, que sin duda han venido à el, con ocasion de celebrarse allí los Capítulos. Ay vna Bula de Honorio IV. su data año de 1286. primero de su Pontificado, en que concede à los Frayles Predicadores, puedan llamar à qualquiera Obispo à poner la primera piedra de los Conventos nuevos que fundan, si el Obispo tardare en venir mas de quatro meses. Otra del mismo Papa del siguiente año, por la qual anulla, y cassa todos los contratos, y convenciones, que los Frayles Predicadores hicieron con las Iglesias Parroquiales, y Clerigos, sino están confirmados por el General de S. Domingo. Otra de Gregorio IV. para que puedan predicar, y confessar nuestros Religiosos. Otra de Alexandro IV. que concede al Provincial de España, facultad de embiar à tierra de Infieles sus Subditos, y à estos facultad muy amplia de dispensar, y absolver. Otra de Nicolao IV. en que prohíbe, que los Frayles de nuestra Orden puedan salir de ella. Otra del mismo, en que sujeta nuestra Orden à la Silla Apostolica inmediatamente, incluyendo en esta essempcion nuestras Iglesias, Oratorios, criados, haciendas, y granjas. Es su data en Reati, à 28. de Julio de 1287. Otra Bula de Honorio, por la qual concede, que en tres Capítulos Generales, se pueda añadir à nuestro Rezo, lo que pareciere conveniente al General, y Definidores, como no se inmute la substancia del Rito antiguo. Otra de Sixto IV. por la qual concede, que puedan ser absueltos generalmente los Religiosos, Religiosas, y Beatas

de nuestra Orden vna vez al año, en el dia de N. P. S. Domingo, y otra en el articulo de la muerte. Tiene esta concession tambien el Privilegio de Indulgencia Plenaria. Otra de Clemente VII. que hace à nuestra Religion participante de todos los Privilegios de la Religion de S. Juan en Jerusalèn. Ay vn testimonio autentico, à favor de las verdaderas Llagas, que en Manos, Pies, y Costado, comunicò Christo à la B. Soror Lucia de Narni.

144 Ha tenido esta Casa hijos muy ilustres; pero por quanto florecieron en los siglos siguientes, reservamos para ellos su memoria.

CAPITULO XXI.

FUNDACION DEL CONVENTO de S. Domingo de Evora en Portugal, y del de Puycedan en Cathaluña.

145 Como todos los deseos de los Frayles Predicadores, eran el aprovechamiento de las almas, sollicitaban ansiosos todos los medios proporcionados à tan noble fin. No fue el Reyno de Portugal, quien experimentò menos esta illustre ambicion pues de lo escrito hasta aqui consta, que desde el punto en que el S. Fr. Suero diò principio à la fundacion de Santaren, continuaron los Religiosos aquellas santas tareas, que enamoraron con tanta utilidad suya à los Portugueses. Hallabase yà la Orden con muchos, y floridísimos Conventos, desde los quales dilataban à todas las Ciudades, y Provincias, segun

Bulas muy importantes, que guarda el Archivo de este Convento.

Principios de fundacion de esta.

andan vna peña casa jú. à vna Hermita.

Con mucho de los vnos de Evora.

1286

1288

Ansiosas ciudades de Frayles Predicadores en Portugal.

Reparase no precedido licencia de y la foli y confi en los Frales

encia.

gun su vecindad , y distancia la instruccion , y los exemplos. Pero descubriendo la experiencia ser preciso mayor numero de Operarios , desearon tener casas en las principales poblaciones, para asistir desde ellas al focorro espiritual de los Fieles. Vna de las Ciudades mas hermosas , y ricas de Portugal es Evora , Capital de la Provincia de Alentejo , y entonces la que tenia mas distantes los Conventos de los Predicadores. Por esta causa , y porque en esta Provincia avia muchos Pueblos , que necesitaban la instruccion , meditaron hazer aqui vna pequeña Casa. Fabricaronla muy pobre , junto à la Hermita de S. Victoria Martyr, donde celebraban los Divinos Oficios con mucha devocion , y gravedad , y desde allí salian à predicar à la Ciudad , y Lugares del contorno. Hizose la obra con el assento , y aun con los auxilios del gobierno de Evora , y todos sus vecinos se hallaban muy gozosos por tener en los Frayles Predicadores , quien los instruyesse , y los enseñasse , que verdaderamente este es el comercio , que haze las Ciudades felices, mas que la abundancia del oro , y de la plata. Pero assi el Concejo , como los Frayles repararon , que al tiempo de la fundacion , se avia omitido vna muy precisa circunstancia. Era esta la licencia del Rey, que se dexò de sacar por inadvertencia. Pareciò, pues , à Ayuntamiento , debia solicitarse quanto antes de lo que se encargaron los Frayles , y cumplieron brevemente , segun consta de la cedula , que se sigue:

Dom Dionis po la graza de Deos, Rey de Portugal, & dos Algarves, à vos Juices, & Concelbo de Evora saude. Sabede, que os Frades Prega-

dores me differaon, que à vos pracia, & tinbades por bera de morar em essa Villa; tanto, que soubesse, que practa à mim. Sabede, que à mim praz, & teno por bem, ea os tenbo por homes vos que amo, & prezo. E morando elles ehy tenbo, que serà à seroizo de Deos, & à voso proverto. E todo obem, & toda à esmola, que les fazades, serà en elles bem empregada, & eu graciuolacy. O vtro si, me differaom, que Mestre Payo, & Martin Migueis Tabelliones de essa Villa, nao querem à elles dar testimonio de coussas, que passaraon de seu feyto. Porque mando à vos Juices vista esta carta, digades da minba parte à esses tabelliones, que lhes dem seu testimoio em aquella guiza, que che lo debem dar de direito, & al nao fazades. E esses frades ou alguem por elles tenbao esta minba carta, Dada en Lisboa 29. dias de Junho. El Rey, ò mandou por Lourenço Escala, seu Paceyro mòr. Martin Martinz à fez, Ara de 1323. que es año de 1286.

146 Con esta diligencia se assegurò la fundacion ; pero no se mejoraron , ni la fabrica , ni los medios ; y assi los Religiosos toleraban suma estrechez ; pero agradecian , que esta no impidiesse las ansias de atender al provecho espiritual de sus proximos. Doce años avia , que se obtuvo la licencia del Rey , y los Frayles no se acordaban , ni de mejorar de sitio , ni de buscar mayor comodidad. Pero la Camara , ò Gobierno de Evora , reconociendo , que los fantos trabajos de aquellos siervos de Dios , eran acreedores à alguna mayor conveniencia , determinaron concederles todo el sitio , que se necesitasse para hazer vn Convento formal. Fue esta liberalidad tan bien recibida de los vecinos de Evora , que toda la nobleza se jun-

3086 el dno M
201118.00002

56 cinovillo T
150 voluendo M
101118

El Concejo , y Camara de Evora, concede à los Religiosos sitio para hacer Convento.

Principios de fundacion de Evora.

andan vna pequeña casa junto à vna Hermita.

Con mucho asento de los vecinos de Evora.

1286.
1288.

Antofias de las ciudades de Frayles Predicadores en Portugal.

Reparase no precedido licencia del Rey, y la solicitada, y confirmada por los Frayles.

licencia.

Notable advertencia del Prior.

tò à tirar las cuerdas , y correr las lineas de la nueva extension. Permanece aun en la memoria de aquellos vecinos , vna muy prudente advertencia del Prior ; pues reparando convenir al bien publico , se dilatasse vna calle , que estrechaban mucho los terminos señalados para huerta del Convento , quitò del sitio concedido todo el espacio , que se necesitaba , para que tuviesse proporcion , y anchura. Consta la donacion del gobierno , y la prudente atencion del Prior de vna memoria , que oy se halla en los Acuerdos de la Camara de Evora , y dize así:

Testimonio de la donacion del Sitio.

Era de 1336. (responde ao anno de Christo de 1298.) sendo Prior Fr. Domingos de Amarez , diante do Alcaide mór , Jutz , Vereadores , Tabelliaes , Almotaceis , Cavalleyros , & Homes Bons , andon o dito Prior con elles apegando , & mostrandoles por onde queria por omuro do encerramento do Mosteyro. Elles vendo , & consirado como facia mister ao Mosteyro , teverao na por bem. Eo Prior lbes deu bua pezado do seu ferrejal , porque ficou mais larga , & melborada à carreya , que vay por entre as bertas. E todos lbo outorgaraom , & nao foy que , ò contradissesse. Mestre Payo Tabelliom , ò Escreveo.

Aumentos notables del Convento.

147 Como es ordinario en las cosas naturales , tener mas firmeza , y mas substancia las que proceden lentamente , que no aquellas , que caminan con grande impetu ; así Dios algunas vezes gustata , que las obras de su servicio vayan con pasos muy lentos , elevandolas despues à mucha grandeza. Los perezosos principios del Convento de Evora , lograron despues importantes aumentos à influxos de la liberalidad , y misericordia divina. Inspirò Dios à Martin Anes,

ilustre , y rico Cavallero , fabricasse por su cuenta vn templo tan capáz , como pedian los grandes concursos , que se juntaban à oír los Sermones de los Frs. de S. Domingo , malgrandose muchas veces la devocion ansiosa , por la estrechez de la Hermita. No tenia Martin heredero forçoso , y quiso lo fuese esta fabrica , y en ella Dios , que obsequios son de su Magestad , y muy agradables à sus divinos ojos , los que se hazen à sus Siervos. Començòse la Iglesia con magnificencia esttraordinaria ; y temiendo el Fundador no verla acabada , dexò por su testamento aplicados à esta obra todos los bienes , que le pertenecian , que sobre cantidad grande de dinero , eran muchas possessions , y hacienda de raiz. Declarò tambien , que despues de perficionada la obra , que debia correr por la planta con que se avia començado , se gassasse el remanente de sus bienes , en adornar la Capilla Mayor , fabricar el Coro , y todas las oficinas necesarias para vn Convento capáz , de que en èl viviessen , y alabassen à Dios muchos Religiosos. Despues de esta santa , y prudente disposicion murió ; y aunque no tuvo el gusto de ver acabada la fabrica , dexò firmemente asegurado su fin , con la fuerça del testamento , y el cuidado de Doña Cathalina su esposa , en quien concurrían todas las prendas necesarias para la execucion de tan grande , y piadosa idea.

148 Esta señora acreditò con vna resolucion santa , y embidiable , quan bien avia confiado en ella el corazon de su esposo ; porque pocos dias despues de su fallecimiento , se desprendiò aun de la administracion de tantos bie-

Liberalidad de noble Martin de Anes. Fabrica magestuosa , y capáz de la Iglesia.

on pequena, ninguna car-

Disposicion para q se perficione.

se ficionase el Conventó.

Imita la magestad de Martin Anes su piadosa liberalidad , y dexa tambien su hacienda al Convento de Evora. Caridad de los Religiosos , sus bienhecho

bienes, entregandolos à Fr. Juan Estevez, Prior entonces del Convento de Evora, con el cargo de que se cumpliesse literalmente el testamento de su marido. No parò aqui su illustre definterès; pues compitiendo la generosidad de su esposo, hizo vna escritura publica, por la qual cediò al Prior, y Convento de Evora los muchos bienes, que posehìa, sin reservarse aun las casas, que habitaba, de las quales mandò tomassen luego possession los Religiosos. Toda esta hazienda diò Doña Cathalina al Convento de S. Domingo, sin mas carga, que la de vna Missa cotidiana por su alma, y la de su marido. Las palabras formales con que la escritura concluye, son las siguientes: *Que lbe mantioessen hum Cappellao, para sempre que dïssesse cada dia Missa calada de Requiem, & à sexta feyra de S. Andre por sua alma, & doitto Martin Anes, & que ofrade que dïsser estas Missas, aya tres soldados de cada dia ff. vinte, & hum soldo po la doma pera seu mantimento.* No pudo ser mas noble la dadiva, ni menor el recuerdo de la recompensa.

149 Con estos socorros, se edificò completamente la casa, con habitacion bastante para mantener quarenta Religiosos, que se emplearon mas comodamente en los antiguos exercicios, que los hizieron tan gratos antes. Acudiò tambien su gratitud à conservar perpetua la memoria de sus bienhechores, previniendo à entrambos honorificos sepulchros en la Capilla Mayor. Martin Anes le tiene al lado del Evangelio, con la siguiente inscripcion: *Sepultura do nobre Martin Anes, que començou edificar este Mosteyro. Canobita gratitudinis ergo posuerunt.* El de su

esposa Doña Cathalina, ocupa el lado de la Epistola, y su epitafio dize assi: *Sepultura dà nobre Dona Catharina, molher que foy de Martin Anes, à qual fundou este Mosteyro, & em sua vida, ò dotou de todos seus bens.* Aplica esta Casa muchos sufragios por las almas de estos señores, y todo es debido à vna obligacion tan vtilmente cariñosa.

150 Ha sido siempre el Convento de Evora sumamente Religioso, dura oy en mucha observancia, à la qual junta el estudio de la sabiduria; y à esta vnion tan digna de hijos de S. Domingo, debe los muy Santos, y muy Doctos, que ha tenido, de los quales hablarèmos à su tiempo. Por los años de 400. reynando yà Don Juan III. en Portugal, se adelantò mucho la fabrica del Coro, edificandole con mucha magnificencia Don Pedro de Souza, Conde de Prado, à quien, y à cuyos herederos concedieron tambien los Religiosos sepulchro en el mismo lugar.

151 En el año de 288. segun el computo de Diago, tuvo principio el Convento de Puygcerdan en Cathaluña, y segun las antiguas memorias se originò del de la Seo de Vrgèl. Consta esta verdad de vn instrumento, que los Religiosos de esta Casa hizieron à favor del de la Seo de Vrgèl, dandoles por el motivo de sus fundadores, la estimable reliquia de N. P. S. Thomàs, que es hueso de vn brazo suyo. Con lo qual le convence no tener fundamento la pretension de la Provincia de la Proença, que pretende aver sido este Convento fundacion suya; pues como demuestra el Maestro Diago, quando se fundò esta Casa, aun no tenian los Provinciales li-

Observancia, y Religion de esta Casa.

Convento de Puygcerdan, trae su origen del à Seo de Vrgèl.

Prueba de la verdad.

eralidad de
le Mart
Anes.
rica mag
fa, y cap
la Iglesia.

no pequeña,
ninguna car-

Disposicion
ra q se per
anc.

reccionase el
Convento.

nica la mug
e Martin An
piadosa libe
alidad, y dex
ambien lo ha
cienda al Con
ento de Evora

stratitud de los
Religiosos, à
los bienhecho-

El Rey Don Jayme el següdo favoreció mucho esta Casa.

cencia para hacer fundaciones, la qual se les concedió en el Capitulo General, que el Reverendissimo Fr. Munio celebrò en Palencia el año de 1291. A esta Casa favoreció mucho el Rey D. Jayme de Mallorca, concediendola sitio en que se mejorasse, y estendiesse. Consta de vn instrumento, que en 29. de Enero de 1291. hizo en Perpiñan el dicho Rey Don Jayme, donde llama fundacion suya la de Puységardan, por estas notables palabras: *Propter quod cum Sacrosanctam Religionem Ordinis Fratrum Predicatorum, in Villa Podijceritani, plantavi fecerimus, & plantatam fovere vellimus ac munire, &c.* Por el motivo de ser Patronato suyo, dió el Rey à este Convento quatro reliquias muy preciosas. La primera, la Cabeza de Santiago el Menor, la qual sobre la frente àzia la mano izquierda, tiene vna rotura tan grande, como vn réal de à dos, la que sin duda hizo el golpe, que dieron al S. Apostol predicando. La segunda, la Cabeza de S. Enrique, Rey de Francia. La tercera, vna Tohalla en que fue embuelta la Cabeza de S. Juan Baptista, en la qual se ven aun las señales de aquella inocente, y virginal sangre. La quarta, vna pierna de S. Ursula, que tiene aun mucha carne. Pertenececió este Convento à la Provincia de España, hasta el año de 1419. en que se aplicò à la de Aragon. De los hijos de este Convento daremos noticia en los años siguientes.

FUNDACIONES QUE HUBO desde los años de 1291. hasta el de 1300.

152

EN el Concilio General de Leon de Francia, se determinò se extinguiesen todas las Religiones, que hasta entonces no avian obtenido su confirmacion de la Silla Apostolica, y aun de las aprobadas aquellas, cuyas constituciones prohibian tener rentas en comun, mandando rigorosamente à los Superiores de todos los Conventos, no diessen habitos, ni dispusiesen de sus Casas, sin especial licencia de la Silla Apostolica. De las segundas Religiones, era vna la que se llamaba de la Penitencia de Jesu-Christo, reforma de la muy esclarecida de S. Augustin, y fundada por S. Juan Bueno Mantuano, la qual profesaba tanto rigor, y aspereza, como observan oy los penitentes Padres Capuchinos. Esta resolucion del Concilio, fue causa de que dentro de pocos años se acabasse dicha Religion, y por los de 1285. yà el Convento de Xativa estaba sin Religioso alguno. Nuestra Orden, que hasta entonces no tenia Convento en aquella Ciudad, creyò ser esta ocasion oportuna, y assi tratò de comprar el Convento al Pontifice Honorio IV. cuya sollicitud andaba juntando caudales para la guerra de Tierra Santa. Gustò Honorio de la propuesta, y en 7. de Junio del año de 1285. primero de su Pontificado, despachò vna Bula cometida al Arçediano de Valencia, por la qual orde-

El Concilio General de Leon, mandò se extinguian las Religiones aprobadas, y las que por sus leyes no podian tener rentas en comun.

Entran nuevos Frayles en el Convento de Xativa.

Por esta ordenacion se acabò la Orden de la Penitencia de Jesu-Christo.

Queda el Convento de Xativa sin Religiosos, y se sollicita nuestra Orden.

Obtienele de Honorio.

El Rey Don Jayme el següdo, celebre la fundacion de esta Casa.

Reliquias preciosísimas, que tiene esta Casa.

denaba se ajustassen con los Frayles Predicadores la venta del Convento, que otro tiempo fue de la Orden de la Penitencia de Jesu-Christo. La Bula existe oy en el Archivo de Xativa; pero no sabemos, que causas dilataron los ajustes, siendo cierto aver passado algunos años hasta que se efectuò; y que la fundacion no fue antes del de 1291. con la licencia que diò para ello el Capitulo General de Palencia.

153 Como la Casa estaba formada bastantemente con Iglesia, y Oficinas acomodadas para vivir los Religiosos, se tardò poco en habitar el Convento. Estableciòse en èl mucha observancia; y porque en la Orden de S. Domingo esta no prescinde del estudio de las letras, se mandò, que en la nueva Casa de Xativa huviese estudios, y entre ellos vna Cathedral de Lengua Arabiga, à que poco despues se añadió otra del Idioma Hebreo. Floreciò dentro de breves dias este Convento, tanto, que yà en el Capitulo Provincial del año siguiente, que se celebrò en Oporto; le hallamos compitiendo Jurisdicciones con el muy famoso de Predicadores de Valencia, y por el Provincial, y Disinidores, se diputaron tres Religiosos, por cuyo juycio se permitió al Convento de Xativa, estendiesse su predicacion à todos los Lugares, que están de la otra parte de los Rios. Jucar, y Alcyra. Ha tenido hijos muy ilustres esta Casa, y entre ellos el Celeberrimo Fr. Jayme Egídio, ò Gil, Maestro del Sacro Palacio, en tiempo del Papa Calixto III. por cuya instancia compuso el Oficio de la Transfiguracion de Christo, cuya Fiesta instituyò es-

Tom. II.

te Pontifice. Hablarèmos largamente de este gran Religioso, quando llegue la historia à tratar de la Congregacion de Reformados de la Provincia de Aragon, de quien este Maestro fue Vicario General. Despues que los Conventos de Aragon hizieron Provincia aparte, se han celebrado en esta casa ocho Capítulos Provinciales, prueba de la estimacion, que mereció entre las otras; pero la mayor, y mas fundada debe à la singular Observancia, y mucha Religion con que viven sus moradores.

154 En el año de 1298. señala el libro de nuestra Provincia, la fundacion del Convento de Santo Domingo de Ribadavia, bien que de irrefragables instrumentos, consta tener 27. años mas de antigüedad; pero aviendo seguido en las otras fundaciones esta serie de años, por ser lo mas conveniente à la inteligencia, segun el estado que oy tienen las cosas, ponemos las noticias de esta casa en este año de 98. Pero no es razon omitir las memorias, que guarda su Archivo, y establecen el derecho de su antigüedad. Vna de ellas es vn Testamento en que se conceden ciertas heredades à este Convento por la siguiente clausula: *Mando à Santa Maria de Valparayso de los Frades Pregadores; y siendo la fecha de esta escritura en primero de Abril, Era de 1255. que es año de 227. se ve con evidencia la mayor antigüedad de esta casa. Demas de esto, la Iglesia que aun oy dura, se edificò en la era de 1309. que corresponde al año de 1271. y es tan cierta esta memoria, que la convencen muchos instrumentos autenticos con las individuales señas de aver*

LIII puef

Fundacion del Convento de Ribadavia

Razones de su mayor antigüedad.

Concilio General de Leon, andase extinguiendo en las Religiones apropiadas, y las que por sus leyes no podian tener rentas comun.

Entran nuevos Frayles en el Convento de Xativa.

Establecese el estudio de las letras, y de las lenguas Arabiga, y Hebrea.

Queda el Convento de Xativa sin Religiosos, y le solicita nuestra Orden.

Jayme Egídio, celebre hijo de esta Casa.

Obricenele de honorario.

puesto la primera piedra el Obispo de Tuy Don Egidio, hallandose presentes la Justicia, Regimiento, nobleza, y Pueblo de la Villa. Todas estas razones persuaden, que el dicho Convento se fundò poco despues del de Santiago, ò por lo menos, en tiempo del grande Apòstol de Galicia S. Pedro Gonçalez Telmo, que como hemos visto, passò vna gran parte de su tanta vida cerca de Ribadavia.

155 Como quiera que sea, este Convento, tuvo por advocacion primera *S. Maria de Valparayso*, por vna Imagen de N. S. que con este Titulo se venerò en aquella Casa; y aun oy persevera su devocion, y su culto, bien que mudado el nombre en el de *N. S. del Portal*. Los favores, y milagros que ha obrado, y obra esta Santa Imagen, han dilatado mucho su devocion en Ribadavia, y los Pueblos comarcanos. Empezò el Convento con mucha pobreza, y estrechez; pero con la austeridad, y observancia, que todos los de aquel Siglo. Fue muy vtil su fundacion, porque los Frayles Predicadores, segun su costumbre, se emplearon en la enseñanza de la Villa, y los Pueblos comarcanos. El Rey de Galicia Don Garcia, enamorado de las virtudes, y exemplos de los Religiosos, los cediò vn Palacio, que tenia vecino al Convento, para que lograsen alguna mayor comodidad. No hallamos otras especialidades de esta Casa; pero basta à llenarla de esplendor, y de gloria su santo, y doctissimo hijo Fray Thomàs de Lemos, aquel insigne defensor de la Doctrina Jhomista; cuya virtud, y sabiduria llenaron de asombro, y edificacion la Corte de Roma, y

conservan aun sus eruditos libros. Ay en este Convento vna Cathedra de Moral, de que resulta no pequeña vtilidad à los naturales de aquel País. Sentimos que el descuido, y floxedad, ayan sepultado las exemplares memorias, que en vn Convento tan antiguo, pudiera aver conservado la aplicacion.

156 El vltimo Convento de los que segun la citada memoria de la Provincia pertenecen à este Siglo, es el de S. Domingo de la Coruña, cuya historia executamos que las frases, las lagrimas por el lastimoso, y tragico fracaso, que padeciò el año de 1589. en que le redugeron à cenizas los Hereges de Inglaterra. Este lastimoso accidente desapareciò los papeles, y escrituras, de que constaba la antiguedad de su fundacion. Conservase con dolor la memoria de aver sido vno de los mas cèlebres, que tenia nuestra Provincia. Sus edificios eran muy sumptuosos, la observancia grande, copioso el numero de los Frayles, que le vivian, singularissima la vtilidad, que experimentaban los Fieles con la virtud, y la sabiduria de sus moradores. Estaba edificado fuera de los muros de la Ciudad, en la puerta que llaman de los Ayres, y pescaderia, gozando vna situacion saludable, y amena; pero aviendo venido sobre aquel Puerto Francisco Draek, General de la Reyna Isabela, con vna poderosa Armada, se apoderò de este Convento, para convertir en cueba de ladrones la Casa de Dios. De èl hizo bateria contra la Ciudad; pero no aviendo podido tomarla por la fortaleza de sus fuertes, y el valor de sus defensores; bolviò todas sus ra-

Primera Advocacion del Convento de N. S. de Valparayso.

Principios del Convento.

Favores que le hizo el Rey D. Garcia.

El V. y Doctissimo Maestro Fr. Thomàs de Lemos. hijo de esta Casa.

Convento S. Domingo de la Coruña.

Padeciò el año de 1589 la ruina de los edificios de Inglaterra.

edificose en otro sitio dentro de la Ciudad, por la piedad de los Señores Reyes Philippe II. y Philippe III.

Perdieronse en el incendio las escrituras, y papeles por donde se podia constar su antiguedad.

biosas iras contra las humildes casas de los Pescadores, que reduxo à pavesas, y contra el Convento; que destruyò del todo. Fue gran martyrio para los Frayles, no el ver destruida su hazienda, abrafada su habitacion, y vltrajado su respecto por la offadia de los hereges, sino mirar profanada la Casa de Dios, convertido en establo el Templo, y que servian à la inmundicia, y al delito aquellos mismos Lugares, que avian sido theatro de la rogacion, y los Sacrificios del Dios verdadero.

157 Quedò el Convento, mas ruina, que edificio; pero aunque huviera podido repararse, no seria conveniente; por que este lance enseñò, no està bien fuera de Plazas tan importantes Iglesias, ò Monasterios, de que puede valerse la industria de los enemigos. Cinco, ò seis años estuvieron los pobres Religiosos sin casa, hasta que la piedad de nuestro Monarcha Phelipe II. mandò se reedificasse à su costa. Continuò tan piadoso favor su santo hijo, Philipo III. y con este auxilio, y el de muchos Fieles, se fabricò vn Convento, en nada inferior al antiguo. Tiene Iglesia muy hermosa, y claustro muy sumptuoso; las celdas, y demàs oficinas, son muy regulares, y acomodadas. Venerase en esta casa vna Imagen de Maria Santissima, con el titulo de los Remedios, y muestra su Magestad serlo en la piedad con que acude à sus devotos, siendo continuas, y portentosas las maravillas que obra con ellos. Con la ruina, que padeciò, se perdieron las noticias de algunos hijos ilustres de este Convento; no obstante ha quedado la memoria de dos muy Venerables;

Tom. II,

estos fueron Fr. Hernando Fraximo, y Fr. Hernando Rodriguez; vno, y otro, Provinciales de esta Provincia, y de virtud tan especial, que en su fallecimiento merecieron la distincion de vn sepulchro muy honorifico, el qual estava en la Sacristia de la Iglesia vieja, que destruyeron los Hereges. Otro Provincial tuvo el Convento antiguo, el Maestro Fr. Juan de Villa-Franca, que murió Prior de S. Pablo de Valladolid, y tuvo el sentimiento de ver à su querida Madre, despojo de la Heregia. Oy este Convento es de las muy principales del Reyno de Galicia, tiene bastante numero de Religiosos, y se vive en èl mucha Observancia, virtud, y exemplo.

158 Tambien à fines de este siglo, tuvo efecto la fundacion del Religiosissimo Convento de Monjas de Santa Inès de Zaragoza. Avianle deseado mucho los Reyes, y Ciudad, y por su respeto concediò licencia para fundarle el Reverendissimo Fray Munio de Zamora, en 2. de Junio de 1289. No dize la Historia, por què causas se dilatò; pero es cierto no sirviò esta licencia, ni la confirmacion, que de ella hizo, el General Fray Esteban Bisuntino, en el Capitulo de Ipre, año de 1293. Instò la Ciudad al Provincial de España, Fray Gil de Arevalo, pidiendole con mucho encarecimiento executasse la fundacion. Con todo esso se suspendiò entonces tambien, hasta que los Reyes de Aragon, Don Jayme el II. y Doña Blanca se quexaron de la dilacion al Capitulo Provincial, que se celebrò en Barcelona, año de 1299. porque entonces conociendo el Capitulo la justicia de la queixa, decretò la ordenacion si-

LIII 2 guica

Hijos de esta Casa.

Convento de Inès de Zaragoza

Muchos años antes se deseò esta fundacion.

Dilatòse hasta que el Rey D. Jayme, el II. de Aragon, y Doña Blanca su esposa, se quexaron de la omision.

Convento de Domingo a Coruña.

Padeciò el año de 1589 la ruina de los edificios de la Iglesia.

Reedificose en otro sitio dentro de la Ciudad, por la piedad de los Señores Reyes Phelipe II. y Philipo III.

Perdieronse en el incendio las escrituras, y papeles por donde se podia constar su antiguedad.

guiente: *Concedemos Monasterio de Monjas de nuestra Orden en la Ciudad de Zaragoza, à ruegos de los Ilustrísimos señores Rey, y Reyna de Aragon, cuyo concierto cometemos al V. P. Provincial de España.* Con este Decreto del Capitulo, se empezó luego el edificio, poniendo la primera piedra la Reyna Doña Blanca. Corrió la fabrica por cuenta de la noble Baronesa, Doña Sancha Pedro de Aguilar, que dió para esta fundacion gran cantidad de hazienda. Traxeronse del Pruliano seis Religiosas de mucha obfervancia, y virtud. Venia entre ellas Juana de Sinas, Matrona dotada de singular prudencia, y zelo, y por esso muy a proposito para el officio de Priora, que la cometió el Provincial. Introduxolas en el Convento la misma Reyna Doña Blanca, en el solemníssimo dia de la Assumpcion de Nuestra Señora, y fue como fausto vaticinio de la Santidad, que avia de florecer à influxo de la Reyna de la Gracia. Tomó la casa la advocacion, y patrocinio de la gloriosa Virgen, y Martyr Santa Inés, ó por devocion de la Ciudad, ó porque así gustó su Fundadora, la Reyna Doña Blanca. Quedó el Convento con titulo de fundacion Real; consta así de vna carta, que el Infante Don Alonso escribió en favor de las Monjas à Don Pedro Arçobispo de Zaragoza.

159 La fantidad de las primeras Religiosas, que plobaron esta casa, se prueba bien de la virtud, y obfervancia de las que sucedieron. El sobrado del Monasterio está regado con la sangre inocente de muchas Virgenes, que han vivido en estos claustros. Fue muy señalada Soror Ana Ramirez, tan amiga de la oracion, que se le-

vantaba al romper del dia para emplearse en este santo exercicio; y si alguna vez se alargaba el sueño por demasiado cansancio, y la prevenian los paxarillos, tomaba vna rigurosa disciplina, en vengança de aquel leve descuido. Murió santamente, señalando à las Religiosas la hora en que avia de espirar, y las dixo: *Digan el Credo, que yà me muero.* Soror Gracia de Luna, fue vna Religiosa de mucha virtud, y retiro. Estando vn dia en vn lugar del Convento, donde no suelen oírse las campanas, advirtió, que las tocaban todas, creyó era señal de Visperas; y yendo al choro se puso de rodillas à sus vmbrales, delante de vna Imagen de la Encarnacion, que está sobre su puerta, y vió entraban por ella ocho Religiosas. A todas conoció, fino à la vltima; y notó, que Soror Cathalina de Revefa, vna de las primeras, iba porfiando con Soror Francisca de Toledo, pretendiendo entrar antes; luego entraron las demás; preguntó Soror Garcia, si avian tocado à Visperas? Y respondiendo que no todas, se llenó de assombro, sin saber, que quería significar aquella vision. Mas lo que no entendió entonces, descifró con brevedad el tiempo; pues fallecieron brevemente aquellas Religiosas, segun el orden conque avian entrado en el choro. La vltima fué Soror Garcia. Significada en la Religiosa no conocida; pero ella presintió ocho dias antes su muerte, y se dispuso à ella con santa conformidad, y dulcíssimos afectos. Otras grandes Religiosas ha tenido esta casa, cuya obfervancia, y rigor continuaba dichosamente con grande vtilidad de las felices almas, que la habitan.

Vienen las fundadoras del Pruliano.

Tomó el Convento la advocacion de S. Ines; es fundacion.

Monjas de insigne virtud, que en esta Casa han florecido.

Soror Ana Ramirez.

Soror Garcia Luna.

Vision admirable.

Prendas de never edíssimo Sr. Munio.

la Patria.

Tomó el hab en Palenc

CAPITULO XXIII.

SUCCESSOS DEL REVERENDISSIMO Fr. Munio Zamorense, y eleccion de Fray Estevan Bisuntino.

160

Hemos tratado hasta el fin, las fundaciones de este Siglo, en quanto pertenecen à nuestra Provincia, segun toda la extension que tenia entonces, que como al principio de nuestro 1. tom.^o insinuamos, abrazaba todos los Reynos de nuestra Peninsula. Tambien hemos escrito con toda la diligencia posible las vidas, y acciones illustres de los Santos hijos, y famosos Heroes que la ilustraron, guardando en la relacion de estas noticias el orden, y serie de los años, quanto ha permitido el methodo, y leyes de la historia. Coronamos toda la obra con la vida inculpable, y varios successos del Reverendissimo General Fr. Munio, cuya tolerancia en los trabaxos, y paciencia en las tribulaciones, no le dan menos esplendor, que la observancia, piedad, y sabiduria, y las otras grandes virtudes en que floreció. Nació este varon insigne en la Ciudad de Zamora, de la qual tomó el apellido; y à fuesse gratitud à su Patria; y à estudio, con que su humildad quiso ocultar las memorias de su familia. Tomó el Habito en el observantissimo Convento de Palencia, que siempre ha conservado aquel vigor, y espíritu, que le dió su Fundador N. S. Patriarcha; pero estando aun entonces tan cerca de sus robustos principios, era vn espejo de la austeridad, y rigores de

la Orden. Con la buena enseñanza salió Fr. Munio gran Religioso, y sobre tan buenos fundamentos creció con firmeza en la erudicion, y la doctrina, que verdaderamente nunca será sólida aquella ciencia, que no asentare sobre la solidez de vna buena vida.

161 Gastó Fr. Munio algunos años en enseñar la Philosophia, y Theologia, con tanto aprovechamiento de los oyentes, como aplauso suyo. Despues se dió à la predicacion, que le ganó mucho crédito, porque le adornaban singularissimos talentos para ella; pues sobre la piedad, y la sabiduria, que son las primeras, y precisas calidades, que debe tener el Predicador; tenia vna presencia toda llena de modesta authoridad; vna voz dulce, y penetrante; y vna elocuencia eficaz, y dulce, con que se llevaba los corazones. Estos exercicios piadosos, y prendas illustres, le hicieron sumamente famoso en nuestra España; creció su reputacion en el gobierno de varias Prelacias, hasta la de Provincial de España; pues siendo él por sí muy observante, aunque su genio era nada inclinado al rigor, infundia en sus Subditos vn gran respecto à las leyes, y vn gran cuidado de observarlas con el mismo imperio de la suavidad, que templada prudentemente, no es menos poderosa, ni menos activa que la aspereza; y es cierto, que Christo Señor nuestro, Preceptor, y Principe Soberano de toda virtud, practicó la blandura en su altissimo Dominio; y aun nos dexó encargada la imitacion de este afecto. Es verdad, que se enojó santamente contra los obstinados, que desaprovechaban las direcciones de la dulçura, y el amor: esso muestran las se-

Aprovechamiento de Fr. Munio.

Enseñanza, y predicacion de Fr. Munio.

Gana grande reputacion en España.

Y le aumenta con su prudente gobierno.

Su observancia, y benignidad.

orGarcia una.

Vision admirable.

Prendas del Reverendissimo Fr. Munio.

Patria.

Tomó el habito en Palencia.

feverísimas reprehensiones, que confundieron la soberbia de los Fariseos: esto aver arrojado del Templo, los que le profanaban con irreverentes ejercicios, para que supiesen los Prelados, con que causas, con que personas, y en que ocasiones debian olvidar lo pacífico, y exercitar lo severo; pues vna apacibilidad desarmada del rigor, mas que anima los virtuosos, defenfrena el atrivimiento de los insolentes. Con todo esto no puede negarse, que el amor debe ser el afecto dominante de vn Prelado; pues como en conformidad del gobierno de Christo, enseña S. Augustin, aunque el amor, y el temor sean necesarios à los Subditos, deben los Superiores estudiar en ser amados, mas que en ser temidos.

Et quam vis
vtrumque sit
necessarium à
mari, tamen
magis appetat
quam timeri S.
Aug. in Regula
de Doct. Christ.

Constante fa-
ma de su acti-
vidal gobierno.

162 En los gobiernos particulares, que tuvo el Reverendissimo Fr. Munio, nunca diò motivo à que se quexasse la observancia, argumento eficaz, de que sabia su prudencia templarla con la gravedad, y entereza, que pide el decoro de la Justicia; y no ay duda, que la passion de sus emulos no huviera olvidado esta razon, si huviesse fundamento para proponerla. En fin, Fr. Munio gozò vna constante opinion de docto, sabio, y prudente, hasta que en el Capitulo General de Bononia, del año de 85. fue electo General, como vimos arriba. En nada pensaba èl menos, que en la elevacion de este cargo; pero puesto en èl por la conforme voluntad de los Electores, se aplicò con todo cuidado à promover la observancia, y el bien de la Religion, que hallò sumamente adelantada en el numero, y calidad de los sugetos. Hizo sus visitas segun la costumbre de sus Pre-

Es electo Maef-
tro General de
toda la Orden.

decesores, celebrò todos los años Capitulo General; es digno de reparo, que no aviendo tenido que advertirle alguna cosa los Definidores, cuya authoridad es mucha, segun nuestras leyes, y estaba en su vigor entonces; siendo así, que el General los diò siempre cuenta, aun de las mas leves circunstancias de su gobierno, descubriesen sus emulos notas, que poder oponerle; pero la envidia sabe fabricar lo que no encuentra. Y este argumento es tanto mas fuerte, quanto Fr. Munio tuvo sus Capítulos Generales en Bononia, Paris, Burdeos, Luca, Treveris, y Ferrara; porque si bien Español atendió como Padre al beneficio de todas las Provincias; y como las estrañas le miraban con poco afecto, no es creible huvieran perdido la ocasion de darle en los ojos con sus defectos. No constando, pues, le hiziesen reprehension, ò advertencia, se colige la rectitud de su gobierno, que es muy eficaz la inocencia, que enmudece la passion, y la malicia.

163 Siete años avia, que governaba el Reverendissimo Fray Munio la Orden, sin que en todos ellos se huviesse visto descaecimiento especial en la observancia. No obstante sus emulos esparcian varias voces contra su conducta; y por mas que esforçaron la acusacion, no hallaron otro capitulo, que la demasiada blandura, que segun ellos dizen, arruinaba la Observancia. Tres eran los que principalmente se oponian à Fray Munio, todos respetables por su dignidad, y famosos por sus letras; el Cardenal Fray Biliomo, Francès; el Cardenal Fr. Latino; y Fray Jacobo de Boragine, Italiano. Mientras vivió Honorio IV.

aun.

Practica de
verendissimo
Fr. Munio; e
este cargo ha
sus visitas,
celebra Capítu
los Generales

Collecte Hono-
rio IV. succede
la Silla Apof-
olica Nicolao
V. y le esfuer-
an las quexas
contra Fr. Mu-
no.

Tiempo que
duró su Gene-
ralato.

Notas que los
emulos espar-
cen contra el

Los emulos
principales de
Fr. Munio eran
tres.

Alegria de lo
Capitulares.

aunque llegaron à su Tribunal Supremo las queexas, que en nombre de la Religion proponian estos varones, no hicieron efecto, ò porque el Pontifice estaba satisfecho de la virtud, y prudencia del General, ò porque no viendose en la Orden aquellos ponderados descacimientos de observancia, se deshacian las representaciones en su misma contradiccion. Falleció Honorio al año segundo de su Pontificado, en el de 1287. y ascendió al Throno de S. Pedro el Cardinal Geronimo Ausculano, hijo de la esclarecida Familia Seraphica, y grande honor-suyo, y de la Iglesia. Prosiguió su gobierno Fr. Munio en tiempo de este Pontifice, que tomó en su Coronacion el nombre de Nicolao IV. y en los principios le mereció suma benevolencia. Reiteraron las queexas los que pretendian fuéssé absuelto del Oficio Fr. Munio, y acertaron à pintar con tan buenos colores su demanda, que en fin lo consiguieron de este modo.

164 Estaba Fr. Munio en el año septimo de su Generalato, y avia venido à España para celebrar Capitulo General en Palencia, donde à la fazon tenia su Corte el Rey Don Sancho. Este Principe, que amaba muy cordialmente nuestra Orden, y con especialidad à su Prelado Supremo, por las grandes prendas, que en él avia experimentado, quiso mostrar vno, y otro afecto, amparando, y favoreciendo la Orden. Mandó que à costa de su Real Erario se hiciesen todos los gastos del Capitulo, cuyas funciones authorizó su Real presencia. Estas circunstancias tenian sumamente alegres todos los Capitulares. Pero toda la alegría se mudó en llanto, y triste-

za con los despachos, que llegaron de Roma. Nicolao IV. movido por las instancias de los Cardenales Bibliomo, y Latino, los mandó que de su parte escribiesen à los Definidores del Capitulo General, persuadiesen à Fr. Munio cediéssé por su voluntad al empleo; y que en caso de no poder reducirle à este dictamen, le absolviesen ellos en la virtud de la autoridad Apostolica, que para este fin los concedia. No es posible mayor turbacion, que la que estas letras ocasionaron en los Capitulares; antes que las voces salieron à explicar el sentimiento las lagrimas; todo era dolor, todo llanto. Atendia la prudencia de aquellos Padres el precepto, y las circunstancias; y la comparacion hazia mas sensible tan inopinado accidente. Hallabanse en la Corte de vn Rey Catholico, y poderoso, favorecidos de su piedad, y agasajados de su grandeza. Meditaban, que el General no solamente era Vassallo, sino Vassallo muy querido de tan gran Principe, y que esta resolucion à su vista podria ser considerada, como desayre que originasse muchos inconvenientes. Por otra parte no hallaban en su General, delito, que mereciesse tanto rigor; debianle las atenciones, y ternuras de Padre, y no dexaban de conocer no era tan puro el zelo de los que deseaban su ruina, que no estuviesse mezclado con la emulacion, y el odio. Todas estas razones prudentemente consideradas, produxeron tanto sentimiento en los Frayles, que aun los mas Religiosos meditaban passarse à otras Ordenes, y muchos querian se dividiesse el gobierno; y es de notar, que siendo entre los Capitulares los menos

Se muda en dolor con los despachos que llegaron de Roma, mandando que Fr. Munio cediéssé, y sino fuéssé de puesto.

Circunstancias que hacian difícil, y sensible este lance.

Sentimientos, y escandalo del Capitulo.

Es,

ética de la
endísimo
Munio; e
cargo ha
visitas,
ebra Capita
Generales

alce Hono-
IV. sucede
la Silla Apo-
lica Nicolao
IV. y se esfuer-
an las queexas
contra Fr. Mu-
o.

Deposición
del Reveren-
tísimo Fray
Munio.

Tiempo que
duró su Gene-
ralato.

Capitulo Ge-
neral de Palen-
cia, y favores
del Rey Don
Sancho.

Notas que se
hacen en este
capitulo en contra de

Los embos-
camentos prin-
cipales de
Fr. Munio eran
estos.

Alegria de los
Capitulares.

Serenidad del
Reverendísimo
Fr. Munio.

Espanoles, fue este sentimiento comun. Solo Fr. Munio estaba essento de la inquietud; pues si bien no podia dexar de serle muy amargo aquel golpe, mantuvo con todo esso vna invicta constancia, y se mostro muy prompto à obedecer otra prueba bien eficaz de su inocencia, pues no caben sino en las seguridades de la virtud tales valentias de la humildad, y la resignacion.

Medio que eligien los Definidores.

165. El sentimiento de los Definidores, diò lugar à las reflexiones de la prudencia; y despues de aver conferido todos los medios en lance tan critico, convinieron en el que refiere el Maestro Castillo, cuyas palabras nos ha parecido transcribir por ser tan juyciosas, como discretas:

Palabras del
Maestro Castillo.
part. 3. lib.
3. cap. 50.

Mas el General era tan bien querido, tan amado, y estimado de los Frayles, que quando los despachos llegaron al Capitulo, se tomaron con tanto sentimiento, y lagrimas, y escandalo, que muchos de los muy principales Religiosos, y otros que no lo eran tanto, trataban de passarse à otras Ordenes, huyendo de la persecucion de la suya; y entendiendo que todo salia de ambiciones de ambiciosos, y de la mala relacion, que se hacia al Pontifice, contra el inocente; y sin duda debieron de decir al Papa los emulos del General, que no era riguroso como convenia, y que con su buena condicion, dissimulaba con el castigo de las culpas; y que faltando esto, faltaria la Religion, y se irian acabando las buenas costumbres de la Orden. Y con esta color tan hermosa debieron de encubrir sus dañadas entrañas. Porque de otra suerte, ni el Papa se moviera à lo que hizo, ni ellos tuvieran atrevimiento para emprenderle. Y de no ser verdadera la relacion, buen testimonio es, nunca se aver dicho, ni averiguado nada contra

Fr. Munio, ni averse visto en el cosa, que mereciesse castigo tan riguroso. Porque los Comissarios à quien se escribió, vieron el sentimiento, y llanto del Capitulo, y el mucho escandalo, que se pudiera seguir de la absolucion, respondieron à los Cardenales lo que passaba, suplicandoles informassen al Papa de la verdad, y quan contra ella era lo que en Roma se avia sembrado contra el Maestro de la Orden. Y que hasta ser por su Santidad mejor informado, avian suspendido la execucion de sus letras. No se tomò esto bien en Roma, porque las ebisnerias en todas partes, ballan mejor acogida, que las verdades, à las quales dan muchas veces con la puerta en los ojos, los que se las debian abrir de par en par. Y el Papa le absolvió luego de hecho sin oirle, ni llamarle al septimo año de su officio (que fue el año de 1292.) que para toda la Orden (fuera de los pocos movedores de esta rebuelta) fue cosa muy sentida, y no poco escandalosa, y para estos Reynos muy pesada. Hasta aqui el grande Historiador.

166. Así fue depuesto del officio de General el Reverendísimo Fr. Munio, cuya humildad, y paciencia se acrisolaron mas con este infortunio; pues no solamente obedeciò sin alegar nada de lo mucho que pudiera en su defensa, sino que sabiendo se celebraba Capitulo General en Roma para eleccion de Successor suyo, fue à el, y con humildísimas demostraciones pidió al Reverendísimo Fr. Estevan de Befançon, ò Bisuntino, en quien recayò el empleo, le perdonasse, y corrigiesse sus defectos. Recibiòle el nuevo General con semblante poco apacible, ò por su genio austero, y fuerte, ò porque passaron à su noticia los emulos de Fr. Munio, aquellas mismas ponderadas quejas de su floxedad, y del-

Hic Pontifex
Magistruum
nionem, tan
in Generali
existentem ab-
solvis, toto Or-
dine Reclamante.
Hanc tantum
irrogatam ordi-
ni in iustitia,
compen savi-
tum varijs ho-
noribus, & gra-
tius, cum pro-
movendo ad
Purpuram, Pe-
Hugonem na-
tione Gallum
&c.

Constitut. Or-
dinis Predic. in
Chron. Ma-
gistrorum Ge-
ner. cap. IX.

Humildad,
resignacion de
Fr. Munio et
la deposicion
del officio, y
la reprehension
del nuevo
General.

Constancia,
humildad de
Fr. Munio.

Revierte à Esp
ta, y es elec
Argobispo
Santiago.

No accepit

descuido. A la sequedad de las palabras añadió el General el castigo de vna pena, que en hombre de los meritos, y circunstancias de Fr. Munio; fue sin duda gravissima; pues le pibò de bolver à los Capítulos. El humilde Religioso tolerò con admirable paciencia este segundo sentimiento, y se bolvió à España al retiro de su Celda, donde vivió particular con la misma serenidad, que avia vivido Superior. Esta igualdad de animo, calificò para con todos su inocente virtud; pues viendo en pocos dias en dos tan diferentes estados, ni se le oyò expresion, que llegasse à impaciencia, ni pensò en otra cosa, que en cumplir las obligaciones de Religioso, acreditando así su heroyca fortaleza, virtud, que brilla mas en los trabajos que sufre, que en los asuntos, que emprende.

167 Pero ay otro argumento, que califica los fondos de su humildad. En España se avia recibido como agravio de la Nacion, que despojassen de su oficio à vn hombre tan insigne, y natural de estos Reynos; porque comunmente se decia, que por mas que se pretextassen otras causas, todo el delito de Fr. Munio era ser Español; pues desde el principio de su eleccion, se avian empezado à disgustar Italianos, Franceses, y Alemanes. Procurando, pues, despicar este agravio, le eligieron Arçobispo de Santiago, mostrando así no era indigno del gobierno de vna Religion, quien en competencia de los muy illustres sujetos, que avia en España, era preferido para el de vna Iglesia tan authorizada. Pero aunque por parte de los Religiosos, de los Canonigos de Santiago, de los Señores del Reyno,

y aun del Rey mismo, se le hicieron muchas instancias, no fue posible persuadirle acceptasse. Avia buuelto à las dulçuras de la quietud; y aviendo aprendido tan à su costa los peligros del mando, anteponia prudente vn sosiego humilde; à vna elevacion arriesgada.

168 Huyò por esta vez las contingencias de la dignidad; pero vacando la Silla de Palencia, Obispado, que entonces era el mayor de España, y siendo elegido para ella, no pudo dexar de acceptarla, por mas que su humilde prudencia alegò pretextos, y meditò escusas. Avia yà fallecido Nicolao IV. à quien sucedió, no sin circunstancias milagrosas Celestino V. que la Iglesia venera con nombre de San Pedro Celestino. Este le concedió luego las Bulas, con que Fr. Munio començò à gobernar su Obispado con gustosa satisfaccion de sus ovejas, practicando igualmente los oficios de Pastor, y de Padre; pero sin que el nuevo honor huviesse producido en èl alguna elacion de animo, ni otro afecto, que el de servir al proximo en aquella Dignidad, que casi violentamente avian puesto sobre sus ombros. Pero no tardò mucho en levantarse otra tormenta contra su quietud; porque aviendo executado Celestino aquella gran resolucion de renunciar la mas alta honra de la tierra, fue electo en su lugar Bonifacio VIII. Los emulos de Fr. Munio sentidos de ver en tanta authoridad, y credito, al que ellos avian tratado como hombre para poco, reiteraron con Bonifacio sus quejas; y à repetidas instancias alcançaron de èl, le llamasse à Roma, y privasse del Obispado. Pero ni esta segunda, y mayor afrenta alterò la humildad an-

Vaca la silla de Palencia, y es electo Obispo de esta Iglesia.

Apruebasse en Roma su eleccion, y goberna con mucha rectitud sus ovejas.

Levantase otra tormenta contra èl.

Llamale Bonifacio VIII. à Roma, y le priva del Obispado.

Confiteor. Or-
dinis Predic. in
Chronic. Ma-
gistrorum Ge-
ner. cap. IX.

Humildad, y
resignacion de
Fr. Munio en
la deposicion
del oficio, y
la reprehen-
cion del nuevo
General.

Constancia, y
humildad de
Fr. Munio.

Hic Pontifex
Magistru Ma-
strorum, in
n Generalis
sistentem ab-
solvit, tota Or-
dine Reclama-
e. Hanc cano-
rogaram oc-
cisi in iuxta,
compen savi,
um varijs ho-
noribus, & gra-
tias, cum pro-
novendo ad
turpuram, Fr.
Eugonem na-
ione Gallum
kc.

No accepta.

Guarda la misma conseruacion humilde en este segundo lentimien-
to.

Quedase en el Convento de Santa Sabina, y vive en el con mucho exemplo.

Su fallecimiento tranquilo.

tigua de Fr. Munio, tampoco quiso defenderse, ni aun bolver à España, donde tendria muchos valedores su inocencia. Antes bien por evitar los disturbios, que podrian nacer de tanta novedad, eligiò quedarle en el Convento de Santa Sabina, y bolviò à la vida de Religioso con gran gusto suyo, como quien se recoge al Puerto despues de los fustos peligrosos de la tempestad. Allí viviò algunos años olvidado de lo que avia sido; y ofreciendo à aquella gran Corte vn exemplo prodigioso de humildad, paciencia, y constancia. Mandò que su cuerpo fuesse amortajado en habito de la Orden, sin insignia ninguna de Obispo, pues como dize el ya citado Maestro Castillo: *Del Obispado aun no quiso se le pegasse la ropa en la Sepultura.* Falleciò en este año de 300. que lo fuè de Jubileo, y para èl con toda propiedad; pues vna muerte piadosa, y

tranquila, puso fin à las tormentas, y mudanças de vna vida rodeada de honores, y tragedias. Asì parece lo quiso dexar encomendado à la posteridad su religioso desengaño; pues diò el vltimo aliento, pronunciando aquellas tiernas, y confiadas palabras de David: *In pace in id ipsum dormiam, & requiescam.* Dormirè, y descansarè en el Señor en paz, y en quietud. Este fuè el termino de aquel dichoso espiritu, cuya tranquilidad, ni pudo turbar la embidia, ni vencer la contradicion. Su cuerpo fue enterrado muy honorificamente en el Convento de Santa Sabina, entre el Altar de su P. S. Domingo, y la vrna de los Santos Martyres, Alexandro, y Jheodulo en vn monumento, qual se acostumbra prevenir à personas de gran virtud. En la parte superior està su imagen de talla, y en la inferior se lee escrito en jaspe el epitafio siguiente:

Su honorífica
Sepultura.

Hic iacet Frater Munio Zamorensis,

natione Hispanus, quondam Ordinis

Fratrum Predicatorum Magister septimus:

Quid obiit septima Martij Pontificatus. D.

Papa Bonifacij VIII. anno sexto.

169 Así tratan las virtudes, y tribulacionès de este insigne varon, los escritores de aquel siglo domesticos, y estraños; y con este heroyco exemplar de vna humilde paciencia, y de vna valiente constancia acaba el segundo Tomo de nuestra Historia, este suceso ofrece vn desengaño muy vtil para hombres Religiosos, que deben esforçar los meritos por desem-

peño de su profesion, y no como impulsos de las honras, conociendo, que las delicias del mundo, con la misma altura con que llaman el respecto, acercan las perfecciones, y los peligros de perder aquella quietud, que debe constarse entre las mayores felicidades dela vida religiosa.

FINIS CORONAT OPUS.

Laus Deo, Sanctissima Dei Genitrici Mariae, eius purissimo Sponso Ioseph, Sanctissimis Apostolis Petro, & Paulo, Religionis nostrae, Principibus, Santissimo Patri Dominico, eius dignissimo filio Thoma Aquinati, inelytis filiabus Chatarina, & Rosa, nec non Sanctissima Matri Virginique Theresia à Iesu.

INDICE

DE LOS CAPITULOS DE ESTE segundo Tomo.

LIBRO IV.

CAP. I. Estado en que se hallaban, la Iglesia, el mundo, y España, quando falleció el Glorioso S. Domingo. pag. 1.

Cap. II. Circunstancias en que se hallaban los Reynos Catholicos, especialmente de España, quando falleció el Glorioso S. Domingo. pag. 11.

Cap. III. Continuacion del mismo assunto. pag. 18.

Cap. IV. Heroes que por este tiempo florecieron en Santidad, p. 23

Cap. V. Varones eminentes en letras, q̄ ilustraron este siglo, p. 30.

Cap. VI. Estado feliz, en que el Glorioso S. Domingo dexò su Orden al tiempo de su glorioso transito. pag. 35.

Cap. VII. Otros insignes, y Santissimos Varones, que por este tiempo ilustraron la Orden de Predicadores. pag. 43.

Cap. VIII. El V. Fr. Suero viene à España despues del segundo Capitulo General; aciertos de su prudencia, y santas maximas con que promueve el aumento, y la observancia de esta Provincia. pag. 47.

Cap. IX. Difertacion en que se averigua el año cierto, en que tomò S. Raymundo el habito de S. Domingo; el de la fundacion de la Orden de N. Señora de la Merced; y si S. Raymundo fundò siendo Religioso con S. Pedro Nolasco, y el Rey Don Tom. II.

Jayme dicha esclarecida Orden. p. 50.

§. I. San Raymundo entrò en la Orden de Predicadores el año de 1222. pag. 52.

§. II. La esclarecida, y gloriosissima Orden de N. S. de la Merced no se fundò hasta el año de 23. del siglo 13. pag. 54.

§. III. Razones que persuaden con eficazia no averse fundado la Orden de N. S. de la Merced el año de 1218. pag. 57.

§. IV. San Raymundo de Peñafort siendo yà Religioso de la Orden de Predicadores, diò solo, y por sus propias manos el habito à San Pedro Nolasco, y fuè inclito Fundador de la Orden de N. S. de la Merced. pag. 71.

Cap. X. Sucessos, y Fundaciones de nuestra España, desde que falleció S. Domingo, hasta el Cap. General de Paris. p. 82.

Cap. XI. Capitulo General de Paris, y eleccion del Beato Fray Jordan. pag. 90.

Cap. XII. Buelve el V. D. Fray Suero à España, entra en Portugal con fruto, y edificacion admirable de aquel Reyno. Translacion del Convento de Alanquer. pag. 95.

Cap. XIII. La prudencia del V. Fr. Suero compone los escandalosos litigios que tenian entre sí, el Rey, y el Arçobispo de Braga con gustosa satisfacion del Rey, y del Prelado. pag. 100.

Mmm 2 Cap.

Su honorífica
sepultura.

Indice de los Capítulos,

- Cap. XIV. Fundacion del Convento de Chellas, primero entre todos los que tuvo nuestra Orden de Monjas en el Reyno de Portugal. pag. 105.
- Cap. XV. Profigue la porfia de las Monjas de Achellas en no observar Clausura. Dexa la Orden su gobierno. Novedad que inventaron para obscurecer estas memorias. pag. 111.
- Cap. XVI. Observancia del Convento de Chellas, y virtudes de algunas de sus hijas. pag. 115.
- Cap. XVII. Visita el V. Fr. Suero los Conventos de su Jurisdiccion; estado en que al presente se hallaba la Provincia de España, y IV. Capitulo General de toda la Orden. pag. 122.
- Cap. XVIII. Virtudes del S. Fray Domingo de Segovia. p. 125.
- Cap. XIX. Publicanse en nuestra España las Bulas con que Honorio I. favoreció nuevamente la Orden de Predicadores. Sucessos de los años de 25. y 26. pag. 128.
- Cap. XX. Varones de Santidad insigne, que por estos años florecian en el Convento de Santarén. pag. 135.
- Cap. XXI. Continúa el assumpto del cap. antecedente. p. 141.
- Cap. XXII. Memoria de otros exemplares hijos de esta casa. pag. 145.
- Cap. XXIII. Transito feliz, y admirable de N. muy glorioso Padre San Francisco. pag. 149.
- Cap. XXIV. Nuevos favores con que el Pontifice Gregorio IX. ilustra la Religion de S. Domingo. pag. 154.
- Cap. XXV. Fundacion del Convento de Coimbra. pag. 158.
- Cap. XXVI. Primer Capitulo Generalissimo de la Orden; aumento de sus Provincias; nuevas honras con que la favorecen el Pontifice Gregorio IX. y el S. Rey D. Fernando. p. 162.
- Cap. XXVII. Otros favores del Sumo Pontifice, y de los Serenissimos Reyes de Castilla, y Aragon; servicios que en obsequio de estos Principes hizo San Raymundo de Peñafort. pag. 168.
- Cap. XXVIII. Fundacion del gravissimo Convento de San Estevan de Salamanca. pag. 174.
- Cap. XXIX. Profigue la fundacion del Convento de San Estevan de Salamanca. p. 180.
- Cap. XXX. Sucessos, y fundaciones del año de 1230. p. 183.
- Cap. XXXI. Varios sucessos de la Orden, hasta la translacion de el Cuerpo de N. gloriosissimo P. S. Domingo. pag. 190.
- Cap. XXXII. Solemnissima translacion de las Venerables Reliquias de N. glorioso P. S. Domingo. Milagros con que declaró Dios nuevamente su Santidad. pag. 196.
- Cap. XXXIII. Maravillas que en credito de la Santidad del glorioso S. Domingo, obró Dios en la translacion de su purissimo cuerpo. pag. 201.
- Cap. XXXIV. Muere el V. Provincial de España Fr. Suero, y le sucede en el oficio el S. Fr. Gil tambien Portugues. p. 208.
- L I B R O V.
- Cap. I. Canonizacion de N. P. S. Domingo. pag. 211.
- Cap. II. Vida del B. Fr. Manès hijo por la profesion, y hermano por la naturaleza de N. P. S. Domingo. pag. 219.
- Cap. III. Disertacion en que se prue-

- prueba que el B. Fray Manès,
hermano de N. glorioso P. S.
Domingo fuè de la Orden de
Predicadores, y no de la Cif-
terciense. pag. 222.
- Cap. IV. Nacimiento, Patria, y
primera educacion del S. Pro-
vincial Fr. Gil. pag. 230.
- Cap. V. Viage de Fr. Gil à Paris;
lastimosa precipitacion de su
juicio, y fatal engaño del de-
monio. pag. 232.
- Cap. VI. Admirable conversion del
S. Fr. Gil. pag. 235.
- Cap. VII. Toma Fr. Gil el Habi-
to de la Orden de Predicadores;
sus penitentes principios, y ad-
mirables progressos en la Reli-
gion. pag. 238.
- Cap. VIII. Sale el S. Fr. Gil de Pa-
lencia para Santarem; austeri-
dades que practicò en este Con-
vento; suspiros, y sollozos que
confagrò al recobrar la cedula,
que tenia dada al demonio.
pag. 240.
- Cap. IX. Buelve el S. Fr. Gil à la
Univerfidad de Paris à estudiar
Theologia, graduase de Maes-
tro en esta facultad, y acompa-
ña su estudio con insignes exem-
plos de virtud. pag. 245.
- Cap. X. Viene el S. Fr. Gil à Es-
paña, extraordinario favor que
debió à Dios en este camino,
primeros, y admirables frutos
de su predicacion. pag. 248.
- Cap. XI. Prudentissimo gobierno
del S. Provincial Fr. Gil; pro-
gressos, y fundaciones de esta
Provincia. pag. 253.
- Cap. XII. Successos, y fundacio-
nes, que ocurrieron en el go-
vierno del S. Provincial Fr. Gil,
desde este año de 34. hasta el
de 37. pag. 256.
- Cap. XIII. Fallecimiento del B.
Fr. Jordan; breve noticia de
sus santas, y excelsas virtudes,
pag. 262.
- Cap. XIV. Capitulo Provincial de
Burgos, y origen del Convento
de la Ciudad de Oporto.
pag. 270.
- Cap. XV. Vàn los Religiosos à
Oporto; favor, y estimacion
con que los recibe el Obispo;
felicidad con que se dà princi-
pio à la fundacion; dificulta-
des que sobrevienen; constan-
cia, y paciencia de los Religio-
sos. pag. 273.
- Cap. XVI. Eleccion de General en
S. Raymundo de Peñafort, y
aciertos de su gobierno. pag.
282.
- Cap. XVII. Fundacion del insig-
ne Convento de Predicadores
de Valencia. pag. 285.
- Cap. XVIII. Successos del año de
1240. pag. 293.
- Cap. XIX. Eleccion de General,
en la persona del V. Maestro
Fr. Juan Theutonico. pag. 299.
- Cap. XX. Fundacion del Real Con-
vento de S. Domingo de Lis-
boa. pag. 302.
- Cap. XXI. Fundacion del Con-
vento de Santiago de Pamplo-
na. pag. 307.
- Cap. XXII. Glorioso estado, que
por este tiempo tenia la Orden,
y martyrio del S. Fr. Ponce de
Planedis, Cathalan. pag. 312.
- Cap. XXIII. Fundacion del Con-
vento de S. Domingo de Per-
piñan. pag. 318.
- Cap. XXIV. Favores que por es-
te tiempo debió la Orden de
Predicadores à la Silla Aposto-
lica, y breve noticia de las ad-
mirables virtudes de los VV.
PP. Fr. Pedro Cendra, y Fray
Pedro Español. pag. 321.
- Cap. XXV. Successos del año de
1245. pag. 325.
- Cap.

- Cap. XXVI. Acaba el S. Fr. Gil su primer Provincialato; sucedele el V. Fr. Pedro de Huesca; accidentes de Portugal, en que la Orden de Predicadores continua los obsequios de la Silla Apostolica. pag. 331.
- Cap. XXVII. Vida prodigiosa, y virtudes admirables del S. Fr. Pedro González Telmo. pag. 337.
- Cap. XXVIII. Toma el S. Fr. Pedro el Habito de la Orden de Predicadores, en el Convento de Palencia; fervor de su Noviciado, y sus primeros progresos, y estudios en la Religion. pag. 341.
- Cap. 29. Vtilissima predicacion del S. Fr. Pedro González Telmo, en los Reynos de Castilla, y Leon. pag. 344.
- Cap. XXX. Passa el S. Fr. Pedro al Reyno de Galicia, que ilustra con admirables beneficios; acreditan su predicacion insignes portentos. pag. 345.
- Cap. XXXI. Emprende el S. Fr. Pedro la construccion de un Puente, sobre el Rio Miño, y perfecciona la fabrica con felicidad. pag. 349.
- Cap. XXXII. Viene el S. Fr. Pedro à la Corte del Rey Don Fernando, à quien sirve en el officio de Confessor. pag. 351.
- Cap. XXXIII. Dichoso fallecimiento del S. Fr. Pedro González, y milagros con que Dios acredita su prodigiosa santidad. pag. 354.
- Cap. XXXIV. Insignes milagros con que ha favorecido à los navegantes el S. Fr. Pedro González Telmo. pag. 360.
- Cap. XXXV. Otros argumentos en favor del culto inmemorial del S. Fr. Pedro González Telmo. pag. 367.
- Cap. XXXVI. Vida del V. P. Fr. Miguel González, compañero de S. Pedro González Telmo. pag. 369.
- Cap. XXXVII. Successos de la Orden en este año; admirable, y felicissima muerte del P. Fr. Bernardo de Santaren. pag. 377.
- Cap. XXXVIII. Vida del insigne, y prodigioso Varon Fr. Miguel de Fabra. pag. 380.
- Cap. XXXIX. Successos de los años de 49. y 50. y fundacion de S. Pablo de Sevilla, y S. Domingo de Tarragona. pag. 384.
- Cap. XXXX. Estado, que por este tiempo tenia la Orden en el Reyno de Portugal; favores que debió à su Rey Don Alonso por medio del S. Fr. Gil. pag. 387.
- Cap. XXXXI. Estado que por este tiempo tenia la Religion, tribulaciones, y alivios que la afligian, y fortificaban. pag. 390.
- Cap. XXXXII. Breve noticia del nacimiento, vida, virtudes, y triunfante martyrio del glorioso S. Pedro de Verona. pag. 394.
- Cap. XXXXIII. Continuacion del mismo assunto hasta su fin. pag. 399.
- Cap. XXXXIV. Fundaciones, y successos del año de 1253. pag. 405.
- Cap. XXXXV. Eleccion de General en el Maestro Fr. Humberto de Romanis; successos, y tribulaciones que padeció la Orden este año. pag. 408.
- Cap. XXXXVI. Fundaciones de este año. pag. 412.
- Cap. XXXXVII. Successos de los años de 55. y 56. pag. 416.
- Cap. XXXXVIII. Fundacion del Con.

- Convento de Guimaraens. p.
422.
Cap. XXXIX. Vida del V. P. Fr.
Berenguer de Peralta, Obispo
de Lerida. pag. 427.

LIBRO VI.

- Cap. I. Segundo Provincialato
del S. Fr. Gil; estado que tenia
la Provincia, y varios succes-
sos de ella. pag. 429.
Cap. II. Breve resumen de la vida,
y heroycissimas virtudes del
glorioso Apostol de Polonia S.
Jacinto. pag. 432.
Cap. III. Otras valentias del espi-
ritu de S. Jacinto, ilustradas
con prodigiosos auxilios del
Cielo. pag. 434.
Cap. IV. Tránsito feliz del glo-
rioso S. Jacinto, su Canoniza-
cion, y portentos. pag. 438.
Cap. V. Vida, virtudes, y mila-
ros del S. Fr. Pelayo, de Na-
cion Portuguès. pag. 442.
Cap. VI. Vida, y singularissimas
virtudes de los VV. PP. F. Al-
varro, y Fr. Pedro Fernandez,
Españoles. pag. 447.
Cap. VII. Varios successos de la
Orden, y Heroès, que por este
tiempo la ilustraban. pag. 451.
Cap. VIII. Vida del insigne Con-
fessor S. Gonçalo de Amaran-
te, Portuguès. pag. 454.
Cap. 9. Visita S. Gonçalo las Igle-
sias de Roma, y los Lugares
de Tierra Santa; dulces ansias,
que sintió su corazon; buelve
à su Abadia; desprecios con que
le recibe su sobrino; lagrimas, y
paciencia del Santo. pag. 457.
Cap. X. Segunda peregrinacion
de S. Gonçalo, en solicitud de
la Orden que buscaba; toma el
habitado en la de Predicadores;
sus principios, y progressos en
ella. pag. 460.

- Cap. XI. Prosigue S. Gonçalo los
fervores de su predicacion; acre-
dita con vna maravilla el res-
pecto, que se debe à las censu-
ras de la Iglesia; anuncios, y fe-
lices circunstancias de su dicho-
so transito. pag. 464.
Cap. XII. Exequias del glorioso
S. Gonçalo; milagros con que
favorece à sus devotos, y so-
lemnissimas circunstancias de su
culto. pag. 466.
Cap. XIII. Honras que este año
hizo à la Orden de Predicado-
res el Papa Alexandro IV. glo-
rioso triunfo de 49. martyres,
hijos de esta Religion. pag. 469.
Cap. XIV. Capitulo General de
Barcelona; santo zelo de la ob-
servancia, que en èl manifesta-
ron los Definidores. Renuncia
el oficio de Provincial el S. Fr.
Gil, y le sucede el V. Fr. Gar-
cia de Bulcos. pag. 473.
Cap. XV. Fundacion del Real Con-
vento de S. Domingo de Leon;
muerte del Pontifice Alexan-
dro; eleccion de Urbano tam-
bien IV. y dichofo transito del
V. Fr. Romeo Cathalan. pag.
476.
Cap. XVI. Varios successos de la
Orden, y fundacion del Con-
vento de Ciudad-Rodrigo.
pag. 481.
Cap. XVII. Fundacion del Con-
vento de S. Domingo de Jerez
de la Frontera, y noticias de la
milagrosa Imagen de nuestra
Señora de la Consolacion.
pag. 486.
Cap. XVIII. Renuncia su oficio
de General el V. Fr. Humberto;
en el Capitulo de Londres. Por-
tentoso successo, que en honor
de la Fè, sucedió en Aragon
este año. pag. 490.
Cap. XIX. Eleccion de Fr. Juan
de

Indice de los Capítulos,

- de Verceilis; esplendores que este año ilustraron la Orden de Predicadores, y fundacion del Convento de S. Domingo de Estella. pag. 494.
- Cap. XX. Eleccion de Clemente IV. Capitulo General de Mompeller, y zelosa vigilancia del S. General Fr. Juan de Verceilis. pag. 498.
- Cap. XXI. Feliz, y glorioso tránsito del Santo Fray Gil; indicios, y milagros con que el Cielo publicò su gloria pag. 501.
- Cap. XXII. Exequias del Santo Fray Gil, y milagros con que Dios declara su fantidad, y su gloria. pag. 504.
- Cap. XXIII. Otros milagros que obrò el Santo Fray Gil, antes, y despues de su muerte, y traslacion de su Santo Cuerpo à la nueva Capilla, que se edificò con orden del mismo Santo. pag. 507.
- Cap. XXIV. Continuacion del mismo assunto. pag. 512.
- Cap. XXV. Varios successos de la Orden, y contradiciones que padeciò en Portugal. Devocion que con nuestro Padre Santo Domingo tomò todo el Reyno. Milagro insigne que obrò el Santo con vn devoto fuyo. pag. 518.
- Cap. XXVI. Devocion con que en Portugal se celebrò desde este año al glorioso Santo Domingo. Hermitas, y Templos consagrados à su nombre; milagros con que favorece sus devotos. pag. 523.
- Cap. XXVII. Fundacion de nuestra Señora de los Martyres, de la Ciudad de Yelves de Portugal, y de el de Monjas de Santo Domingo de Caleruega en Castilla. pag. 527.
- Cap. XXVIII. Continuacion del mismo assunto, y memorias del Convento de nuestro Padre Santo Domingo de Caleruega. pag. 532.
- Cap. XXIX. Fundacion del Convento de las Dueñas de Zamora, y noticias de la Venerable Soror Inès, y otras memorias de esta Casa. pag. 538.
- Cap. XXX. Prosiguen las venerables memorias de este observantissimo Convento. pag. 543.
- Cap. XXXI. Fallecimiento del Pontifice Clemente IV. Eleccion de Gregorio X. y fundacion del Convento de Vrgel. pag. 547.

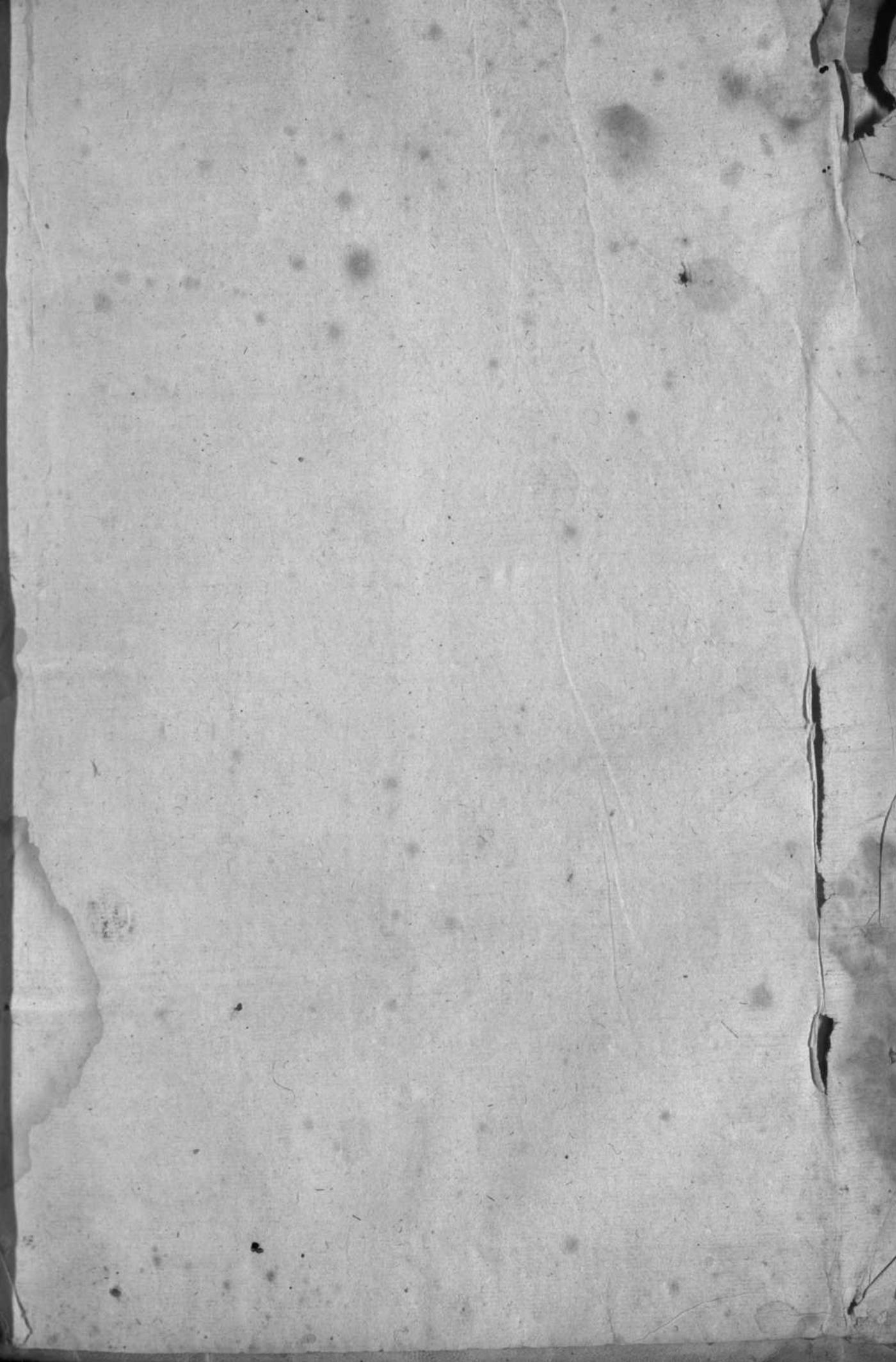
LIBRO VII.

- Cap. I. Concilio General de Leou de Francia, segundo de esta Ciudad, y catorce entre los Generales. pag. 550.
- Cap. II. Origen de la Cofradia del Santissimo Nombre de Jesus. Indulgencias, y Privilegios con que los Sumos Pontifices la han ilustrado. pag. 556.
- Cap. III. Compendio de la vida, y heroycas virtudes del Angelico Doctor Santo Thomàs de Aquino. pag. 558.
- Cap. IV. Progressos del Angel Thomàs en la Religion; persecuciones, y trabajos que padece por aver entrado en ella; sus prodigiosos estudios, y magisterio admirable. pag. 562.
- Cap. V. Excelencia, y prodigiosa multitud de los escritos de Santo Thomàs. pag. 567.
- Cap. VI. Santidad heroyca, y virtudes admirables de Santo Thomàs; su felicissimo transi-

y cosas notables, que se hallan en este Libro.

- to; solemne Canonizacion, y milagros. pag. 572.
- Cap. VII. Vida del glorioso Padre, y esclarecidísimo Doctor San Raymundo de Peñafort. pag. 581.
- Cap. VIII. Virtudes heroicas, y santos ejercicios, que practica San Raymundo en la Orden; aplausos de su santidad, y su Doctrina; el Rey Don Jayme le elige por Confessor suyo. pag. 584.
- Cap. IX. Estimacion que de San Raymundo hizo el Papa Gregorio; honores, y confianças con que le favorece; afectos de su humildad, y varios sucesos de su santa vida. pag. 586.
- Cap. X. Santos exemplos de San Raymundo, en el Convento de Barcelona; milagros que declaran su santidad; favores del Cielo, que la ilustran; su eleccion, gobierno, y renuncia del oficio de General. pag. 591.
- Cap. XI. Continúa San Raymundo los exemplos zelosos de su santidad, que acredita Dios con admirables portentos. pag. 593.
- Cap. XII. Muerte gloriosa; solemnísimas exequias de San Raymundo; milagros con que Dios honra su sepulchro; y su solemne Canonizacion. pag. 600.
- Cap. XIII. Fundacion del insigne Convento de San Pablo de Valladolid. pag. 605.
- Cap. XIV. Fundacion del Convento de Santo Domingo de Benavente. pag. 608.
- Cap. XV. Memorias del Ilustrísimo Señor, y Venerable Prelado Don Fray Andrés de Alvalate, Obispo de Valencia, y fundador de la Cartuxa de Porta-Celi. pag. 611.
- Cap. XVI. Vida de Innocencio V. primer Pontifice de la Orden de Predicadores. pag. 614.
- Cap. XVII. Martyrio del Santo Fray Pedro de Cadireta, y fundacion del Convento de Santo Domingo de Victoria. pag. 617.
- Cap. XVIII. Memorias de los Venerables, y zelosísimos Padres Fray Raymundo Martin, y Fray Francisco Cendra. pag. 621.
- Cap. XIX. Fallecimiento del Venerable Fray Juan de Verceilis, sexto General de la Orden, y eleccion de Fray Munio Zamorante, Español. pag. 622.
- Cap. XX. Fundacion del Convento de San Ildefonso el Real de Toro. pag. 625.
- Cap. XXI. Fundacion del Convento de Santo Domingo de Evora en Portugal, y del de Puycerdan en Cathaluña. pag. 628.
- Cap. XXII. Fundaciones que hubo desde los años de 1291. hasta el de 1300. pag. 632.
- Cap. XXIII. Successos del Reverendísimo Fray Munio Zamorante, y eleccion de Fray Estevan Bisuntino. pag. 637.

F I N.









Geometriae
liber primus
Geometriae
liber secundus
Geometriae
liber tertius

51
39

10.712